REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN ODS
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME NACIONAL VOLUNTARIO 2018

COMPROMISOS, AVANCES Y DESAFÍOS HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sector público:

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ministerio de la Presidencia
- Vicepresidencia de la República Dominicana. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República
- Consejo Nacional de Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio
- Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
- Consejo Nacional para el VIH/SIDA
- Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
- Oficina Nacional de Estadística
- Ministerio de Industria y Comercio
- Fundación Reservas de mi País
- Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Cultura
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Policía Nacional
- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, (INDRHI)
- Ministerio de Administración Pública
- Procuraduría General de la República
- Ministerio de Interior y Policía
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- Plan Estratégico de Santiago

Sector privado:

- Consejo Nacional de Empresa Privada
- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
- Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH)
- Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED)
- Cámara Americana de Comercio de la Republica Dominicana

Sociedad civil:

- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Fundación Propagas
- Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- Fundación Sur Futuro
- Grupo Jaragua
- Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)
- Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
- Alianza ONG
- Y demás Asociaciones Sin Fines de Lucro participantes

Academia:

- Red Ambiental de Universidades Dominicanas (RAUDO)
- Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)
- Asociación Dominicana de Universidades (ADOU)
- Asociación de Institutos de Educación Superior (ASIES)
- Asociación de Universidades de la República Dominicana (AURED)

Hacemos un reconocimiento especial a todo el Sistema de Naciones Unidas en la República Dominicana, sus agencias, fondos y programas, por el apoyo y la colaboración prestada en la preparación de este Informe Nacional Voluntario 2018 sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 en el país. De manera particular, destacamos la activa participación que ha tenido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), laborando en apoyo a las autoridades nacionales durante todo el proceso hasta la conclusión de este informe.

Equipo directivo Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS):

Isidoro Santana – Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Coordinador Nacional

Yván Rodríguez – Viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Secretario Técnico

Margarita Cedeño de Fernández – Vicepresidenta de la República Dominicana y Coordinadora Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República. Coordinadora de la Subcomisión Personas

Gustavo Montalvo – Ministro de la Presidencia. Coordinador de la Subcomisión Institucionalidad

Nelson Toca Simó – Ministro de Industria, Comercio y Mipymes. Coordinador de la Subcomisión Prosperidad

Ángel Estévez – Ministro de Medioambiente y Recursos Naturales. Coordinador de la Subcomisión Planeta

Alexandra Izquierdo – Directora Nacional de la Oficina Nacional de Estadística – Coordinadora del Comité de Indicadores

Equipo técnico Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS):

Roberto E. Liz – Director General de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y Secretario Técnico Adjunto de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para del Desarrollo Sostenible (CDS)

Luis Madera – Coordinador Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para del Desarrollo Sostenible (CDS)

Rosa María Suarez – Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Coordinadora adjunta de la Subcomisión Personas

Xenia A. García Cordero – Viceministra de la Presidencia para políticas de transparencia institucional. Coordinadora adjunta Subcomisión Institucionalidad

Juan Tomas Monegro – Viceministro de Desarrollo Industrial del Ministro de Industria, Comercio y Mipymes. Coordinador adjunto Subcomisión Prosperidad

María de Lourdes Cabrera – Directora de Planificación del Ministro de Medioambiente y Recursos Naturales. Coordinadora adjunta Subcomisión Planeta

Juan Arias – Director de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional de la Oficina Nacional de estadísticas. Coordinador adjunto Comité de Indicadores

Equipo Secretaría Técnica Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS):

Elibeth Lopez – Coordinadora operativa Secretaría Técnica

Perla Soto – Coordinadora operativa Secretaría Técnica Adjunta y enlace Comité de Indicadores

Yuderka Arrendell – Enlace Subcomisión Personas

Sagrario Matos – Enlace Subcomisión Institucionalidad

Héctor Espinosa – Enlace Subcomisión Prosperidad

Ruth Montes de Oca – Enlace Subcomisión Planeta

Elizabeth González – Enlace Sector Empresarial y Legisladores

Manuel Rodríguez – Enlace Sector Empresarial y Comité de Indicadores

José Estén – Enlace Academia

Grethel Castellanos – Enlace Gobiernos Locales

Juan Báez – Enlace Sociedad Civil

Compromisos, avances y desafíos hacia el desarrollo sostenible:

Informe Nacional Voluntario

Junio 2018

República Dominicana

Contenido

Declaración introductoria 7

Resumen 10

La República Dominicana tiene logros importantes que mostrar en el avance para el cumplimiento de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, tiene grandes desafíos en la superación de brechas persistentes económicas, sociales, ambientales, institucionales y de políticas. 15

executive summary 25

The appropriation of the 2030 Agenda 25

The purposes and the process to elaborate the VNR 25

I: The status of the SDGs and their indicators 26

III. Accelerating the progress of the 2030 Agenda 35

Accelerator: Multidimensional poverty reduction 36

Accelerator: Sustainable production and consumption 37

Introducción 41

Metodología y proceso de preparación del informe 42

Políticas y entorno propicio 43

V.1. El estado de la Agenda 2030: objetivos, indicadores y desafíos 43

V.1.1. El bienestar de las personas 43

V.1.2. Prosperidad para todos 76

V.1.3. Combatir el cambio climático y usar de manera sostenible los recursos del planeta 97

V.1.4. Sociedades pacíficas e inclusivas 110

V.1.5 Fortaleciendo los medios y las alianzas para el desarrollo sostenible 115

V.2. La apropiación de la Agenda 2030 y la construcción de alianzas para el desarrollo sostenible 122

V.3. Acelerando los objetivos priorizados 144

V.3.1. Combinando esfuerzos para acelerar la reducción de la pobreza multidimensional 144

V.3.2. Combinando esfuerzos para promover la producción y el consumo sostenible 153

Próximas medidas 160

Anexo estadístico 163

Declaración introductoria

En nombre y representación del Gobierno Dominicano presentamos el Informe Nacional Voluntario sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la cual constituye un compromiso asumido por la República Dominicana, en septiembre del 2015, junto a otras 193 naciones del mundo. Este acuerdo, el más importante en el marco del Sistema de Naciones Unidas, nos compromete al cumplimiento de 17 grandes objetivos globales, 169 metas y un conjunto de más de doscientos indicadores de seguimiento.

La República Dominicana es una pequeña economía insular ubicada en el área del Caribe que ha venido realizando ingentes esfuerzos dirigidos al desarrollo económico y social. Durante más de dos décadas ha mantenido unos niveles sostenidos de alto crecimiento económico, lo que nos ha colocado como un país de ingreso medio alto. Esta evolución ha permitido disminuir la pobreza, mantener niveles de estabilidad macroeconómica, ejercicio de la democracia y mantenimiento de la paz social.

Sin embargo, debemos reconocer como nación que son muchos los retos que aún tenemos por delante en aspectos tales como el rezago productivo, la degradación del medio ambiente y los recursos naturales, así como la pobreza, la desigualdad social y aspectos claves asociados a la misma, tales como el analfabetismo, la inseguridad, la falta de oportunidades, el embarazo de adolescentes, la mortalidad materna e infantil, el desempleo, la violencia de género y la degradación del medio ambiente y los recursos naturales, entre otros.

El Gobierno Dominicano ha asumido un compromiso formal de nación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lo que ha puesto en marcha una arquitectura institucional coordinada por la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible con amplia participación de Sector Público y la incorporación de los más importantes sectores de la sociedad, como son las empresas privadas, la academia, los gobiernos locales, la sociedad civil y el poder legislativo. La finalidad de este mecanismo es promover el cumplimiento de las metas ODS a través de su inclusión en los sistemas de planificación nacional.

Afortunadamente, existe un nivel del 72% de coincidencia entre la agenda nacional definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la Agenda de Desarrollo Sostenible, ambas con horizonte temporal a 2030, lo cual facilita y viabiliza los esfuerzos nacionales expresados en planes, políticas, programas y proyectos que involucran a todos los sectores del quehacer público y privado de la nación dominicana.

Conscientes de la amplitud de la agenda y del compromiso asumido, se ha coordinado un proceso de priorización nacional, con apoyo del Sistema de Naciones Unidas, que ha derivado en la selección de 5 temas aceleradores de la agenda pública nacional, estos son: Bajos niveles de Pobreza Multidimensional; Competitividad y Empleo; Producción y Consumo Sostenibles; Resiliencia ante el Cambio Climático; e Institucionalidad Sólida e Incluyente. El presente reporte incorpora un análisis de alineación de la producción pública con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dos de los aceleradores seleccionados.

Existe una clara identificación del Estado dominicano en respaldar los ODS con el apoyo financiero e institucional para el logro de sus metas y objetivos. El presente Informe Nacional Voluntario es una clara evidencia de ese compromiso y respaldo desde el más alto nivel de sus instancias políticas y de los esfuerzos que, como sociedad, estamos desarrollando para cumplir con los retos del desarrollo integral sin dejar a nadie atrás.

Isidoro Santana López

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Coordinador de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible

RESUMEN

Resumen

La República Dominicana está avanzando de forma decidida en la apropiación de la Agenda 2030. En los últimos dos años ha realizado esfuerzos importantes en la incorporación y alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y con otros instrumentos de planificación, en la identificación de objetivos prioritarios a partir del contexto país, al igual que en la exploración de una arquitectura de intervenciones óptima para acelerar progresos.

El Informe Nacional Voluntario (INV) de República Dominicana tiene tres propósitos:

Primero, dado que se trata del primer informe que se presenta, dar cuenta de la evolución y el estado de situación de cada uno de los ODS a través de los indicadores disponibles. En ese sentido, se trata de establecer líneas basales para la Agenda 2030 en el país.

Segundo, presentar la experiencia de República Dominicana en el aterrizaje de la Agenda 2030, a partir de la conformación del mecanismo nacional de articulación para el logro de los ODS desde una perspectiva participativa y de alineación de la agenda 2030 con las prioridades nacionales y de la implementación de políticas integrales con vasto contenido a favor de los ODS.

Tercero, registrar los esfuerzos y avances en los análisis a nivel nacional, en torno a las mejores estrategias para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. Esto implica ofrecer una perspectiva articulada y de interdependencia sinérgica entre políticas y los ODS. Para ello, se presenta un balance de la oferta programática nacional y se llama la atención sobre combinaciones de intervenciones necesarias para adelantar los logros. Con ello se busca empujar la frontera del análisis actual; esto es, dar un paso más allá en el conocimiento del estado de situación y profundizar la reflexión respecto a los objetivos principales e intermedios que habría que priorizar a la luz de la integralidad de la agenda y de la interrelación entre objetivos.Con ello, se busca empujar la frontera del análisis actual -dando un paso más allá de conocer el estado de situación- profundizando la reflexión respecto a los objetivos principales e intermedios que habría que priorizar a la luz de la integralidad de la agenda y de la interrelación entre objetivos.

Este informe descansa en los siguientes insumos clave:

a) informes nacionales sobre los logros y desafíos pendientes en la era ODM;

b) indicadores oficiales disponibles para cada uno de los ODS o indicadores proxy, con el mayor nivel de desagregación disponible, en términos de territorios, grupo etario, sexo, y grupos de población en situación particular;

c) información cualitativa sobre políticas e intervenciones relevantes para la Agenda 2030 levantadas desde las instituciones públicas; y

d) resultados de las consultas presenciales realizadas con actores gubernamentales, de la sociedad civil, del sector privado, de la academia, de los gobiernos locales, del Poder Legislativo, y de las agencias del Sistema de Naciones Unidas respecto a los hallazgos principales sobre el estado y posibilidades de integración de los ODS en la agenda pública, los obstáculos percibidos, y las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

El país tiene logros importantes que mostrar en el avance para el cumplimiento de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, tiene grandes desafíos en la superación de brechas persistentes económicas, sociales, ambientales, institucionales y de políticas

ODS 1. El país ha mantenido un robusto crecimiento económico con tasas superiores a todos los demás países de la región. Desde los noventa, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB se ubica por encima de 5%, y en los últimos cuatro años ha superado el 6.5% promedio anual. Asimismo, los niveles de pobreza se han reducido de cerca del 40% en 2003 a proporciones en el presente de 25.5% para pobreza monetaria y de 21% para la pobreza multidimensional, y la pobreza extrema, a su vez, se coloca por debajo del 6%. El incremento del ingreso per cápita en la última década ha colocado al país como una economía de ingreso medio alto.

Aunque en los últimos años se aprecian resultados bastante alentadores en términos monetarios, existen desafíos en materia de bienestar multidimensional, que incluyen mejoras en la calidad de los servicios públicos, vivienda y evitar recaídas hacia la pobreza.

Al mismo tiempo, se observa una mayor incidencia de la pobreza en la población infantil y adolescente, en las zonas rurales, en ciertas regiones del país y entre la población desocupada. Para lograr resultados más efectivos, las políticas públicas deberán continuar profundizando su énfasis en la universalización de la cobertura de la seguridad social, de la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación, y la continuación de las políticas ya iniciadas para enfrentar con más determinación el desempleo en poblaciones más vulnerables como mujeres jóvenes y el empleo precario, así como las inequidades de género. Para ello, es ineludible continuar incrementando y mejorando la calidad del gasto público social.

ODS2. La subalimentación y la malnutrición también han declinado, y las brechas entre las zonas rurales y urbanas se han cerrado, pero todavía persisten otras brechas que cerrar y nuevos retos que enfrentar. La subalimentación ha declinado desde más de 30% a inicio de la década de los noventa hasta menos de 13% en 2014-2016, y la desnutrición infantil crónica también se ha reducido significativamente. Además, se observan incrementos en la producción y la productividad agrícola.

No obstante, se estima que cerca del 10% de la población sufre de subalimentación, y existen tasas de desnutrición crónica entre niñas y niños de hogares pobres (11.3% en hogares en el quintil inferior de riqueza comparado con menos de 7% promedio nacional) y de madres con escasa escolaridad, así como déficits nutricionales (p.e. vitamina A, hierro y yodo) en poblaciones específicas. Además, se registra una elevada y creciente proporción de población adulta en sobrepeso u obesidad y hay evidencia de que la productividad y los ingresos de la agricultura provenientes de la pequeña producción son los más bajos de la economía.

ODS 3. Se registran progresos en la cobertura de salud, aunque con menor impacto en la calidad de los servicios, por lo que deben continuarse y ampliarse los esfuerzos para lograr salud y bienestar en la población. La tasa de mortalidad materna es alta (por encima de 100 por cada 100 mil nacidos vivos), y se ha mantenido elevada por un largo período de tiempo. La mortalidad entre niñas y niños de menos de 5 años ha declinado, aunque lentamente. La mortalidad neonatal (en niñas y niños de 28 días de nacido/a o menos) sigue elevada, y es

la que explica principalmente la mortalidad en la infancia. Al mismo tiempo, la tasa es particularmente elevada en las provincias y en los hogares más pobres y en aquellos en los que la madre tiene menor escolaridad.

En materia de incidencia de epidemias, los resultados evidencian progresos importantes en VIH/SIDA (los nuevos casos podrían acercarse a cero hacia 2030) y malaria, aunque en ambos casos se observan tasas todavía altas en provincias específicas asociadas a desarrollo de actividades de turismo y la inmigración haitiana. Respecto a la tuberculosis, se observan mejorías, aunque persiste una incidencia relativamente alta. Igualmente, la tasa de fecundidad entre las adolescentes es alta, con poca tendencia a la reducción.

Los avances en materia de salud se irán reflejando en la medida en que el nuevo modelo de atención primaria se vaya desarrollando y consolidando, lo que implica profesionalización del personal de salud y educación, sistemas de vigilancia epidemiológica más efectivos, mayores niveles de cumplimiento de protocolos de salud y un fortalecimiento de la articulación institucional en el sector. Lo anterior también implicará, incrementar el gasto público, el cual se ha mantenido en menos del 2% del PIB.

ODS 4. La cobertura del sistema educativo en el nivel primario es muy alta, y en el nivel secundario ha crecido, lo cual es promisorio. Se mantienen, sin embargo, brechas tanto de cobertura como de calidad. En el nivel primario, la cobertura neta (para población entre 6 y 13 años) es de cerca de 95%, y se hacen esfuerzos en dirección al 100%. En el nivel secundario, la cobertura neta (población entre 14 y 17 años) se ha incrementado de forma moderada pero sostenida y en 2016 alcanzó casi 64%. En este nivel, la cobertura entre las mujeres, en las zonas urbanas, en las provincias con menos pobreza y en los estratos de mayor riqueza, es más elevada que entre los hombres. En educación preprimaria, la cobertura es baja, ha oscilado alrededor del 30%, y es mayor en las zonas urbanas y en hogares no pobres. Sin embargo, es de notar que se han logrado, resultados importantes en materia de atención a la primera infancia con una iniciativa integral para promover una política de protección. La educación privada a nivel inicial, refleja una cobertura mucho más elevada.

El analfabetismo ha venido declinando y el Gobierno ejecuta un programa encaminado a erradicarlo en los próximos años. En 2015 era de 7% entre la población de 15 años y más, con tasas más elevadas en la población rural, en hogares pobres y entre hombres.

El incremento en el financiamiento a la educación pública desde 2013, que ha contribuido a expandir la infraestructura escolar en todo el país y a incrementar las remuneraciones al personal docente, se está destinando crecientemente a fortalecer los programas de capacitación y de captación de nuevos talentos para la enseñanza.

En este contexto, el desafío principal está relacionado con la calidad de los servicios educativos, que se reflejan como una preocupación en la sociedad dominicana. El país se ha sometido a los rigores de las pruebas regionales y globales que miden los logros de los procesos educativos en términos del aprendizaje, y los resultados son bajos.

ODS 5. A pesar de los avances significativos que se han logrado en materia de igualdad de género, se requiere completar el marco jurídico y desarrollar acciones específicas que coadyuven a reducir las desigualdades de género, la discriminación y la violencia contra las mujeres. La Constitución de la República reconoce la igualdad entre hombres y mujeres y el país es signatario de los principales instrumentos internacionales en materia de igualdad de género. Existe un Ministerio de la Mujer con un mandato legal explícito de promover la

igualdad, y la END tiene como uno de sus objetivos "construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres". Sin embargo, no existen leyes específicas contra la discriminación y la violencia ejercidas contra las mujeres.

El 25% de las mujeres ha sufrido violencia física en la adultez, y un 31% de las mujeres ha sufrido violencia emocional. Además, hay una alta incidencia de las uniones tempranas: cerca de 28% en adolescentes entre 15 y 19 años, 11% antes de los 15 años. Asimismo, el 36% de las mujeres entre 20 y 24 años dijeron haber estado unidas o casadas antes de los 18 años. Las uniones tempranas están asociadas a los embarazos en la adolescencia.

Las mujeres trabajan más del doble que los hombres en el hogar en tareas generalmente no reconocidas ni visibilizadas, Y a pesar de la existencia de cuotas obligatorias para mujeres en las candidaturas, su participación en el Congreso, el Poder Ejecutivo y los gobiernos locales es baja o muy baja.

ODS 6. La cobertura de los sistemas de agua y disposición de excretas es elevada, aunque persisten brechas que afectan particularmente a los territorios y hogares más pobres. La cobertura de agua supera el 80% de los hogares, pero mientras que en las zonas urbanas alcanza el 86%, en las rurales es de tan sólo el 57%. También persisten diferencias regionales -la menor disponibilidad se observa en las regiones más pobres como Higuamo, El Valle y Enriquillo- y entre hogares: en aquellos en condiciones en pobreza extrema la cobertura es menor a 60%. El 97.4% de los hogares posee sistemas de disposición de excretas, y el 79% cuentan con sanitarios, lo cual ha registrado un alto crecimiento en los últimos años. El 7.6% de los hogares rurales no posee sistemas de disposición de excretas y 46% tienen sistemas precarios, como las letrinas.

Al desafío de universalizar la cobertura en el acceso a los sistemas de agua y disposición de excretas, se suma la necesidad de incrementar la proporción de aguas servidas que son tratadas, mejorar la calidad de los servicios en términos de continuidad y calidad, y proteger las fuentes de agua. Esto cobra particular relevancia a la luz de los escenarios de cambio climático disponibles para el país que indican reducción en las precipitaciones y por ende en la disponibilidad de agua, factor crítico para un pequeño estado insular en desarrollo.

ODS 7. Los sistemas de energía eléctrica alcanzan al 97% de los 2.9 millones hogares en el país. Sin embargo, la cobertura es menor en las zonas rurales (91%) que en las urbanas (99%), y todavía 93 mil hogares carecen de acceso a la electricidad. Los mayores rezagos se advierten en las regiones más pobres (Enriquillo, El Valle, Cibao Noroeste y Yuma), en los hogares en pobreza extrema y zonas aisladas de montaña. No obstante, la calidad o continuidad del servicio es la mayor preocupación. Datos oficiales indican que, del total de la demanda de energía, los sistemas sólo satisfacen cerca del 85%, lo cual supone interrupciones en el servicio, aunque se avanza en la incorporación de circuitos con abastecimiento las 24 horas.

En 2015, el consumo de energía proveniente de fuentes renovables alcanzó el 16.24% de la producción total, porcentaje que se ha venido reduciendo a pesar del incremento en la generación total de energía de fuentes renovables, y de los incentivos tributarios vigentes para proyectos de este tipo. Asimismo, el Índice de Intensidad Energética se ha venido reduciendo sistemáticamente desde inicios de la década pasada, lo que indica que el país ha venido usando la energía eléctrica de forma cada vez más eficiente.

Los retos del sistema eléctrico se asocian principalmente a: suplir el 100% de la demanda, lo cual pasa por hacer financieramente sostenible el sector aumentando la facturación y los cobros de la energía servida, aumentar de forma continua la generación para suplir la

demanda creciente en un contexto de expansión sostenida de la actividad económica, y de transformar la matriz energética hacia una en la que las energías renovables tengan un mayor peso. De igual manera, un elemento clave para la gestión sostenible del uso de la energía es mejorar la eficiencia energética.

ODS 8. El alto nivel de crecimiento económico del país, que en promedio anual ha superado el 5% del PBI por muchos años ha contribuido a la disminución del desempleo. En efecto el desempleo se ha venido reduciendo en los últimos años; la tasa de desocupación ha pasado del 7.3% en 2015 a 5.5% en 2017, aunque los resultados en términos de empleo de calidad aún no son suficientes.

El desempleo afecta en particular a las personas jóvenes, en especial a las mujeres, y a las personas pobres, quienes muestran mayores dificultades de inserción en la actividad económica que el promedio nacional o que los hombres adultos. Además, más de la mitad de las ocupaciones son informales, con desafíos en términos de productividad, ingresos y acceso a sistemas de previsión y seguridad social. Cabe resaltar que el sector servicios, que es el que muestra mayor crecimiento económico, se ha caracterizado en el país por una baja capacidad empleo por unidad de producto. En tanto que otras actividades, como la minería, también registra reducidos aportes al empleo.

En 2014, el 12.8% de la población entre 5 y 17 años realizaba algún tipo de trabajo, en actividades económicas o en quehaceres del hogar. El trabajo infantil se ha reducido, aunque todavía afecta a una parte de los infantes de hogares en pobreza.

Generar un crecimiento económico que produzca más empleos es un desafío de primer orden. Para ello, se debe contar con una política de desarrollo productivo que fomente la creación de puestos de trabajo, y con una política nacional de empleo, que incluya una estrategia específica para la población joven y las mujeres.

El turismo, como una de las actividades centrales de la economía y la principal generadora de divisas, ha venido creciendo sistemáticamente en 10.6% en los últimos cuatro años, aunque debe diversificarse y hay que velar más por su sostenibilidad ambiental. El turismo explica el 46% de las exportaciones de bienes y servicios. El país se caracteriza por ser un destino casi exclusivo de sol y playa, bajo la modalidad del "todo incluido". Con el fin conocer en mayor profundidad los impactos ambientales del turismo se requiere desarrollar indicadores que aproximen a la sostenibilidad de la actividad (en términos de la intensidad del uso del capital natural). Con ello se apunta hacia fortalecer las capacidades nacionales de diseñar e implementar mecanismos y políticas que reduzcan los efectos sobre las costas y los ecosistemas costeros, los acuíferos subterráneos, el uso intensivo del recurso agua y la contaminación derivada de una inadecuada gestión de residuos. También se evidencian espacios importantes para el desarrollo de la oferta de modalidades de turismo individual asociadas a la montaña, turismo de senderos, de salud, de cruceros, entre otros.

ODS 9. Las manufacturas han perdido peso relativo en la economía, a pesar de que las políticas públicas se han esforzado por expandir el acceso al crédito de las pequeñas industrias y por ende su expansión. La producción de la industria manufacturera explica menos de 14% del PIB -producto de la tendencia sostenida a la terciarización de la economía- y ha venido perdiendo empleos. Un desafío importante es mejorar la disponibilidad de estadísticas relativas a la actividad desarrollada por las pequeñas industrias de manera sistemática y periódica, con el fin de desplegar instrumentos e indicadores para diseñar e implementar políticas industriales más efectivas.

En términos de emisiones de CO2, la República Dominicana representa menos del 0.1% de las emisiones mundiales. Las emisiones per cápita están por debajo de la media de

Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, las emisiones del CO2 y de gases de efecto invernadero del país se han incrementado, consistente con la notable expansión de la actividad económica en los últimos años, sustentada en modelos de producción con poca sostenibilidad. Se estima que, en 2010, último año disponible de datos, las emisiones brutas de gigagramos de CO2 equivalentes fueron de 31,044; En 1990 habían sido de 7,040 y en 1998 de 23,741.

El 62% de las emisiones se originan en el sector energía (2010); reducirlas implica migrar hacia una matriz con mayor peso de energías renovables y limpias y hacia sistemas de transporte más eficientes. En agosto de 2015 República Dominicana presentó ante la CMNUCC su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional-RD, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25% a 2030. Cabe indicar que, si bien persisten importantes brechas por cubrir, la materialización de los requerimientos de transferencia de recursos financieros y tecnologías desde los países desarrollados a los países en desarrollo ha quedado en niveles muy por debajo de las necesidades y del compromiso internacional de la comunidad de donantes.

ODS 10. Los niveles de desigualdad en la economía se han reducido, lo que se refleja en una declinación de la concentración del ingreso desde inicios de la década pasada. La participación de las remuneraciones laborales en el valor agregado (PIB) se ha mantenido estable.

Durante el periodo 2000-2016 se evidencian progresos en materia distributiva. Mientras que en 2012 el índice de Gini se situó en 0.4713, en 2015 se redujo a 0.4578, aunque se registró un pequeño retroceso en 2016.

Según el Boletín de Pobreza de 2017, en la zona urbana del país se reportó un mayor nivel de inequidad, donde el coeficiente de Gini se situó en 0.4729, registro que es aproximadamente 15% superior al valor reportado para la zona rural (0.4127).

ODS 11. La proporción de población viviendo en tugurios se ha reducido sensiblemente, pero todavía un 12.1% de la población urbana vive en asentamientos informales y en viviendas inadecuadas.

Fruto de iniciativas para mejorar el acceso a viviendas de calidad en zonas de alta densidad de pobreza, se han desarrollado proyectos habitacionales de bajo costo con visión integral para la inclusión social y económica de los beneficiarios. Esto ha permitido una reducción en el déficit habitacional y mejorado la resiliencia de estos hogares, aunque con impacto localizado en zonas específicas. Es de vital importancia abordar el tema de la vivienda en el contexto dominicano, dada su ubicación geográfica en la ruta de tormentas y huracanes -que afectan de manera significativa hogares en pobreza- y las fallas geológicas presentes en la isla.

Dar cuenta de manera sistemática de la situación de vivienda y del impacto económico de los desastres constituye un importante desafío para diseñar buenas políticas que fomenten la resiliencia, basadas en un correcto ordenamiento territorial. Para 2030 la población total alcanzará los 11.25 millones de personas, de los cuales un 39.8% habitará en la zona metropolitana. Actualmente, República Dominicana es el décimo país más vulnerable a los riesgos hidrometeorológicos derivados del cambio climático en el planeta (GCRI 2017).

ODS 12. Los esfuerzos por promover la producción y consumo sostenible son incipientes. El país cuenta con un marco legal general propicio para ello, el cual se ha venido robusteciendo, y se ha generado un conjunto de iniciativas privadas para fomentar una cultura de sostenibilidad en la producción. A 2015, la República Dominicana había reducido en 16% el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, sobrepasando así la meta país ante el Protocolo de Montreal (10% al 2015).

Los avances logrados deben ser complementados con: a) más y mejores estadísticas e indicadores que permitan diseñar buenas políticas, pues la limitada disponibilidad de datos es uno de los obstáculos para el logro de este objetivo; b) mejorar el cumplimiento de las normativas, que es uno de los puntos más débiles que se perciben para lograr un manejo más sostenible de la producción; c) impulsar una gestión integral de los residuos, algo en lo que la reciente iniciativa gubernamental denominada "Dominicana Limpia" puede contribuir de forma decidida; d) promover una cultura de producción y consumo sostenibles, que contribuya a cambiar estándares, prácticas y hábitos; e) mayores esfuerzos para continuar transformando la matriz energética hacia una sobre fuentes sostenibles; y f) completar el marco regulatorio con la aprobación final de iniciativas legales en curso, tales como una ley de aguas, una ley de ordenamiento territorial y una ley de gestión integral de residuos.

ODS 13. En las últimas dos décadas, ha habido avances positivos en la gestión de riesgos y en la construcción de institucionalidad para enfrentar el cambio climático y sus efectos. El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (147-02), el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2013) y el fortalecimiento de las capacidades integradas de respuesta ante desastres son evidencia de ello. También se han creado espacios institucionales y diseñado y aprobado planes, políticas y estrategias para la preparación y respuesta al cambio climático. Esto requiere ser complementado con acciones específicas sobre cambio climático, y generar información de calidad que alimenten las intervenciones. Los escenarios de cambio climático proyectan modificaciones en las variables climáticas que producirán impactos en el país. El aumento de las temperaturas máximas y mínimas vendrá acompañado con ascensos del nivel del mar y severas alteraciones en los patrones de precipitación, cuya distribución a lo largo del año, aunque se estima que la precipitación promedio nacional para el 2050 se reducirá progresivamente hasta un 15%, pudiendo llegar a un 17% en el año 2070.

ODS 14. Estamos avanzando en la conservación y uso sostenibles de los mares y océanos y en la protección efectiva de los ecosistemas marinos, aunque aún se demanda de más y mejor información que permita construir indicadores relevantes y políticas e iniciativas concretas y de envergadura. El país cuenta con un sistema de áreas protegidas en el que se incluyen dos parques submarinos, con una superficie de 256.57 km2, además de que el 99.16% de las áreas de protección estricta pertenecen al área marina. El país ha suscrito los principales instrumentos internacionales en esta área, y posee una de las líneas costeras más amplias del Caribe, con 1,575 km de costa. Además, posee una notoria extensión de manglares, que representan un 0.61% del territorio nacional (2012).

ODS 15. Si bien la RD cuenta con un notable sistema de áreas protegidas, y la preservación de los ecosistemas terrestres ha tenido importantes avances, se requiere de más y mejores estadísticas para su monitoreo, así como de mayores niveles de recursos en sentido general. A la par con el dinámico crecimiento de la superficie forestal sólo una fracción de ella está bajo gestión sostenible y se requiere una mayor efectividad de la protección en los casos de

la superficie con fines exclusivos de preservación. Al mismo tiempo, la calidad de las nuevas áreas forestales es incierta, lo que hace también incierto los servicios ambientales que están en capacidad de prestar. El Índice de Lista Roja del país es de 0.74, se estima que 22% de los animales está en peligro de extinción, 38% de plantas está en algún tipo de peligro, y las especies invasoras son la tercera causa de pérdida de biodiversidad. En 2016, la proporción de lugares importantes para la biodiversidad biológica terrestre fue de un 40%, y el valor de los servicios ecosistémicos se estima entre 2.2% y 7.6% del PIB. En 2012, el 1.1% de la superficie total del país se encontraba en estado de degradación. Por limitaciones fiscales, en el periodo 2000-2016, el gasto público para la gestión del medio ambiente se mantiene reducido.

Se prevé que iniciativas en curso para ofrecer apoyo a proyectos agroforestales representen un impulso crítico a los esfuerzos por fortalecer la protección y gestión sostenible de los bosques, la cual hoy día solo representa el 3%.

ODS 16. Construir instituciones sólidas e incluyentes, mejorar el acceso y la confianza del público en la justicia y lograr un Estado más transparente son parte de los grandes desafíos de la sociedad dominicana. La evidencia indica que, a largo plazo, se ha registrado un incremento en la tasa de homicidios y otros crímenes. También que hay una alta incidencia de maltrato físico y psicológico a niñas y niños, junto a una elevada prevalencia de explotación sexual de niñas y adolescentes. El 60% de las personas recluidas no ha recibido sentencia, lo que evidencia la existencia de importantes barreras de acceso a la justicia, y se observa falta de confianza en la policía y otras instituciones relacionadas con la justicia. Además, más del 3% de la población y el 12% de niñas y niños menores de 5 años carece de identidad jurídica, lo que afecta particularmente a población de los hogares y las provincias más pobres.

Ha habido progresos importantes en lograr un Estado más transparente, en especial en lo relacionado a la gestión presupuestaria y las compras públicas. Sin embargo, el camino para alcanzar niveles satisfactorios de transparencia y eficacia es todavía largo. Se destacan mejoras en la gestión presupuestaria a partir del seguimiento a programas protegidos, acceso a información sobre la asignación presupuestaria al servicio del ciudadano-a, entre otras. El país cuenta con un portal transaccional para las compras públicas robustecido y mecanismos para la inclusión de Mipymes en el registro de proveedores del estado, en especial de las empresas lideradas por mujeres.

ODS 17. La restricción fiscal es una de las principales barreras para implementar la Agenda 2030. El financiamiento de la Agenda es un elemento primordial que requiere que el país identifique mecanismos tradicionales e innovadores para su logro. Si bien a nivel global se ha acordado que la fuente principal de financiamiento de la agenda sea con recursos nacionales, se requiere explorar opciones y mecanismos de financiación que los complementen. El acceso a financiamiento externo es de primordial importancia, dado que la República Dominicana está clasificada como país de renta media alta y, por tanto, con pocas opciones para aumentar flujos de ayuda oficial al desarrollo.

La presión tributaria es de 14% del PIB – muy por debajo del promedio de ALC–, el financiamiento anual al sector público ha sido del orden de 5% del PIB, y la Ayuda Oficial al Desarrollo (OAD) no alcanza el 0.1% del PIB. En 2017 la deuda pública consolidada (externa e interna) alcanzó un 48.9% del PBI. La inversión extranjera directa ha oscilado entre 3% y 4% del PIB y las remesas alcanzan el 8% del PIB.

Casi el 90% de la población tiene acceso a la telefonía móvil, el 54% tiene acceso a Internet, aunque apenas un 27% tiene acceso propio a través de computadoras o tabletas. La población pobre, de las zonas rurales, de las provincias más pobres, y de hogares con jefatura con menor nivel de instrucción y de riqueza es la que menos acceso tiene. También se observan brechas notables por edad: la población joven usa más la computadora e Internet que la de mayor edad.

La iniciativa República Digital, que involucra a diversos organismos públicos, busca incrementar de manera significativa el acceso y el uso de Internet y reducir la brecha digital gracias a la expansión y fortalecimiento de la infraestructura de conectividad, a la reducción de los costos de conectividad, y el acceso de estudiantes, maestros y maestras a dispositivos electrónicos. De hecho, la iniciativa ya está mejorando de forma notable el acceso a servicios públicos a través de Internet.

Se observan avances notables en la capacidad de planificación y se han incorporado los compromisos internacionales (ODS y Consenso de Montevideo) a la planificación nacional, y se avanza en la vinculación entre la planificación y los presupuestos públicos. Hay progresos en la incorporación de la cooperación internacional en los planes nacionales y en la alineación de los ODS con las metas nacionales. No obstante, hay insuficiencia de indicadores sobre desarrollo sostenible, en particular relacionados con los objetivos vinculados al planeta.

El panorama presentado muestra que la implementación de la agenda 2030 en el país ha sido asumida por todos los sectores de manera importante, lo que augura resultados significativos para 2030. Sin embargo, ello requiere la alineación plena de la planificación y la presupuestación nacional con las metas ODS. Es indispensable traducir los avances en términos de acceso o disponibilidad de los servicios y bienes públicos– como fue evidenciado en la era ODM – en la provisión de servicios de calidad que permita hacer realidad el enfoque de sostenibilidad en todas sus dimensiones.

En términos del **"aterrizaje" de la Agenda 2030**, los resultados en el país se registran en dos dimensiones:

1. Procesos vinculados a la conformación de un mecanismo nacional para el seguimiento e implementación de la Agenda 2030, y,
2. Avances en el diseño, articulación e implementación de políticas y programas orientados al logro del desarrollo sostenible.

En relación con los **procesos para la conformación de un mecanismo nacional**, en 2016, mediante el Decreto Presidencial se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible integrada por los titulares de las principales instituciones públicas con responsabilidades directas en cada uno de los ODS, con representación del sector privado y de la sociedad civil. Su responsabilidad, como mecanismo nacional, es trazar la ruta y articular esfuerzos interinstitucionales y transectoriales para la implementación de la Agenda. La Comisión se organiza en cuatro subcomisiones vinculadas a los pilares del desarrollo sostenible (Personas, Prosperidad, Planeta e Institucionalidad), un Comité de Estadísticas y una Secretaría Técnica. Próximamente, en seguimiento a recomendaciones de una misión MAPS, se creará un Comité de Financiación para el Desarrollo de corte transversal para trabajar con todas las Subcomisiones.

En el marco de los trabajos de dicha Comisión, se generaron tres productos importantes para posicionar los ODS en la agenda pública:

a) La **evaluación de la disponibilidad y factibilidad de medición de indicadores** nacionales el seguimiento de los ODS, que arrojó que existe información disponible para el 37% de los indicadores, se requieren mejoras en las fuentes existentes para el 19% y se necesita la creación de nuevas fuentes o cambios significativos en las existentes para el 45%.

b) **Evaluación Rápida Integrada (RIA, por sus siglas en inglés)** que analizó el nivel de preparación del país en ese momento para poner en marcha la agenda. En este sentido, a

partir de un análisis entre los objetivos y metas de la Agenda 2030 y los instrumentos principales de planificación nacional, particularmente la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y algunos planes sectoriales, se encontró un nivel de alineación de 72%. Este porcentaje se desglosa en 89% para el pilar Personas, 86% para el pilar Prosperidad, 78% para el pilar de Institucionalidad y 42% para el pilar Planeta. Igualmente, el documento identifica como oportunidades de mejora la provisión de servicios de calidad a nivel local, al igual que mecanismos para implementar y medir políticas transversales.

c) **Informe de Transversalización, Aceleración y Asesoría de Políticas (MAPS, por sus siglas en inglés)** que identificó cinco desafíos de desarrollo prioritarios para el país -Pobreza Multidimensional, Producción y Consumo Sostenible, Competitividad y Empleo, Poblaciones vulnerables al cambio climático y otros riesgos, e Institucionalidad del Estado- al igual que áreas críticas de aceleración con efecto multiplicador en el logro de los ODS.

Estos tres productos, complementan otras acciones importantes como la incorporación de metas e indicadores de los ODS en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 y en sus actualizaciones, lo que asegura una expresión presupuestaria y de generación de valor público para metas ODS. Asimismo, varias instituciones han realizado ejercicios de alineación de sus instrumentos de planificación con la Agenda 2030.

De manera importante, se ha logrado incorporar nuevos actores relevantes para la Agenda, como las academias, ONG y el sector privado, promoviendo el enfoque de sostenibilidad en sus acciones. Por ejemplo, en el marco de las Subcomisiones participan -en adición a las instancias del estado- 7 organizaciones sin fines de lucro y 7 instancias que representan al sector privado. En adición, la Comisión suscribió el acuerdo “Academia por la Agenda 2030” con los principales representantes del sector académico superior, quienes se comprometieron a apoyar los esfuerzos nacionales a favor de los ODS con la difusión en los círculos académicos, la incorporación de contenido en los programas universitarios y la elaboración conjunta de investigaciones sobre desarrollo sostenible. Existen esfuerzos en curso para gestar alianzas similares con el sector privado, autoridades locales y sociedad civil y el Congreso Nacional, entre otros actores relevantes.

En relación con el **diseño de instrumentos para programas y políticas orientadas al logro de los ODS**, se registran resultados interesantes. De cara a la implementación de la agenda y mediante un proceso participativo, el país definió una Hoja de Ruta para avanzar en el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible). Se han iniciado los trabajos para definir e implementar una Estrategia Nacional para la consecución del ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), a partir de la metodología de combos[1]. En adición, se realizó un proceso nacional de consultas sobre los océanos que abordó el ODS 14, y se definió una estrategia para la transversalización de género en los ODS.

Estos esfuerzos avanzan a la par de la implementación de políticas nacionales relacionadas con: el aumento de la cobertura de aseguramiento en salud, accidentes laborales y del seguro de maternidad, protección de la primera infancia, acceso a crédito para asociaciones de pequeños/as productores/as, aumento en la cobertura de programas de protección social, mejoras en infraestructura y cobertura de servicios en salud y educación, reducción de exclusiones por la brecha digital, un programa para la atención de emergencias, entre otros. Un elemento relevante de muchas de estas iniciativas es su visión integral, consistente con la multidimensionalidad de la Agenda 2030, que permite atacar más de un ODS. En este sentido se resaltan los siguientes programas:

- Quisqueya Sin Miseria: impacta los ODS 1,2,5 y 10.
- Dominicana Limpia: impacta los ODS 1,5, 11,12.
- Republica Digital: impacta los ODS 1,4,8 y 17.

[1] El enfoque "combos" ofrece un tratamiento multisectorial a problemas, políticas e intervenciones, reconociendo sinergias e interconexiones entre elementos relacionados.

- Revolución Educativa: impacta los ODS 1,4,5 y 8.
- Fomento a las Mipymes: impacta los ODS 1,8,9 y 16.
- Visitas Sorpresas Presidenciales: impacta los ODS 1,2,8 y 10.
- Soluciones de viviendas y transporte en barrios de alta densidad de pobreza: impacta los ODS 1, 10, 11.

Por último, **el INV profundiza en la discusión sobre la arquitectura de políticas que permitiría acelerar los avances en la Agenda 2030** partiendo de reconocer que sus 17 objetivos están íntimamente vinculados unos con otros. Eso implica que avanzar en unos objetivos acelera el avance en otros, al tiempo que alcanzar logros en cada uno de los objetivos depende de los resultados que se obtengan en el resto.

Es por ello que ha venido ganando terreno la idea de que para garantizar éxito en avanzar en una agenda tan ambiciosa y amplia como la de los ODS se requiere identificar, con base en evidencia:

a) objetivos prioritarios nacionales que contribuyan de acelerar el avance en un número crítico de otros objetivos;

b) las barreras y los factores que contribuyen a acelerar el logro de los objetivos priorizados;

c) la combinación de políticas e intervenciones que tienen mayores probabilidades de acelerar los logros.

El Gobierno Dominicano, junto al Sistema de Naciones Unidas, identificó cinco áreas de políticas (aceleradores) que contribuirían a apurar el logro de los ODS. Estos son: 1. Reducción de la pobreza multidimensional, 2. Competitividad y empleo decente, 3. Consumo y producción sostenible, 4. Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos, y 5. Institucionalidad del Estado sólida e incluyente.

Para los fines del INV, el gobierno dominicano decidió abordar inicialmente dos de esos aceleradores: Reducción de pobreza multidimensional, y consumo y producción sostenibles.

Acelerador: Reducción de pobreza multidimensional. La pobreza multidimensional se entiende como una situación concreta de vida de muchas personas marcada por un conjunto de privaciones que no sólo restringen la calidad de vida sino también las oportunidades.

A pesar de los avances, las brechas y los rezagos continúan siendo importantes. Eso amerita pensar en los factores determinantes de la persistencia de la pobreza, en especial en grupos de población y territorios específicos, y en las intervenciones que pueden acelerar el cambio, sustentado en un enfoque de sostenibilidad de los logros de las políticas para evitar recaídas.

Los objetivos intermedios y las intervenciones necesarias que fueron identificadas son:

- Crear más empleos formales de calidad a través de una política nacional de primer empleo focalizada en jóvenes en pobreza. Esto se debe a que el desempleo es particularmente elevado entre los jóvenes y a que la mitad de la población (52.0%) está ocupada en actividades informales;

- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, enfrentando la desnutrición crónica persistente entre niñas y niños muy pobres, la malnutrición en poblaciones específicas y promoviendo la productividad y la sostenibilidad en la pequeña agricultura;

- Mejorar el acceso a servicios de salud y educación de calidad fortaleciendo los servicios de salud colectiva, priorizando los objetivos de calidad educativa, y ampliando la cobertura en los niveles inicial y secundario. Esto se asocia al hecho de que la población más pobre es la que demanda servicios de la red pública y la que registra menor cobertura de educación;

- Reducir el número de uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, fortaleciendo los servicios de salud colectiva, promoviendo los aprendizajes sobre salud sexual integral

en la educación, fomentando el uso de las TIC en jóvenes para acceder al conocimiento sobre prevención de violencia y derechos, e impulsando políticas para la retención de las niñas y los niños y adolescentes en las escuelas y la reinserción de las madres adolescentes, y la capacitación para la empleabilidad después del embarazo;

- Promover la igualdad de género, enfrentando el desempleo, el cual afecta desproporcionadamente a las mujeres, reconociendo el trabajo en el hogar, y enfrentando la violencia contra las mujeres, la cual afecta principalmente a las mujeres pobres;
- Erradicar la falta de identidad jurídica, la cual es particularmente elevada en personas de hogares pobres. Esto restringe severamente las oportunidades de las personas de ser sujetas de protección por parte del sistema de la seguridad social, de acceder al sistema educativo, de emplearse y de emprender iniciativas económicas propias; y
- Promover la acumulación de activos, en especial de las personas pobres, acelerando los programas de titulación y tendencia de tierras, mejorando las viviendas (Estructura, reducción de hacinamiento, acceso al agua) y reduciendo las barreras de acceso al sistema financiero.

Un balance de las intervenciones más destacadas entre aquellas que acelerarían la reducción de la pobreza multidimensional apunta a que:

1. la oferta programática del Estado se ha concentrado en intervenciones en materia de:
   a. Protección social (seguridad social y asistencia social)
   b. Cobertura horizontal de los servicios de educación y salud,
   c. Seguridad alimentaria, y
   d. Promoción de la pequeña empresa (acumulación de activos productivos) y su acceso a las compras públicas
   e. Micro créditos a productores en áreas con mayor pobreza
2. Estos esfuerzos necesitarían ser complementados con intervenciones relevantes que procuren:
   a. Crear más empleos formales y de calidad, en especial entre mujeres y jóvenes,
   b. Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad,
   c. Garantizar una educación de calidad,
   d. Promover la igualdad de género,
   e. Asegurar la identidad jurídica de todos y todas, y
   f. Reducir los embarazos en adolescentes y las uniones tempranas.
   g. Aumentar la formalización de las mircro empresas y nuevos emprendimientos

Acelerador: Consumo y producción sostenibles. Desde inicios de este siglo, en particular desde la aprobación de la Ley General sobre Medioambiente y Recursos Naturales en 2000 (Ley 68-00), la República Dominicana ha venido adoptando instrumentos legales y normativos que han ido creando un marco cada vez más robusto para conservar y utilizar de manera sostenible los recursos.

Sin embargo, estos marcos necesitan ser respaldados por dos cosas. Primero, información estadística y cualitativa de calidad que permita diseñar buenas políticas. Segundo, acciones concretas y efectivas que contribuyan a proteger y lograr una gestión sostenible de los recursos naturales.

Como indicado anteriormente, la República Dominicana ha sido identificada como uno de los países más vulnerables frente al cambio climático. En respuesta a ello, logró avanzar en materia de gestión de riesgos, y en crear y desarrollar instituciones, estrategias y políticas

para la preparación y respuesta. Pero no cuenta con suficientes indicadores relevantes para diseñar políticas.

El país también cuenta con un amplio sistema de áreas protegidas, que incluye zonas costeras y marinas. Pero los ecosistemas marinos están siendo afectados por el cambio climático, la contaminación y la pesca no sostenible, al tiempo que la deforestación, la agricultura no sostenible y la expansión de la ganadería generan una fuerte presión sobre los bosques.

En ese sentido, se identificaron las barreras que limitan el avance hacia una producción y un consumo más sostenibles, y los objetivos intermedios asociados. Estos son:

- Gestionar los recursos de forma sostenible. La agricultura y la pecuaria, el turismo, la minería y la pesca, que descansan en el uso de recursos naturales, han puesto una significativa presión sobre ellos. La adopción de prácticas de producción sostenibles contribuiría de forma significativa a la recuperación de los ecosistemas terrestres y marinos y de sus capacidades para proveer servicios ambientales críticos.
- Promover una matriz energética limpia, reduciendo así la contaminación y las emisiones de CO2. En 2015 estas emisiones alcanzaron 22.8 millones de tonelada, de las que el 62% fueron resultantes de la quema de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica. De ahí que sea imprescindible avanzar en la reducción de la participación de las fuentes no renovables, en particular los hidrocarburos, en la producción de energía e incrementar las de fuentes renovables como la eólica y fotovoltaica.
- Gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible. La República Dominicana acusa un severo problema de manejo de los desechos sólidos y de contaminación de ríos.
- Promover la innovación y los negocios sostenibles, contribuyendo a cambiar la "cultura de producción". Se han logrado avances articulando alianzas transectoriales, fortaleciendo capacidades y generando incentivos para una producción más limpia, pero los desafíos son inmensos y se requerirá mucho más.
- Promover conocimiento, actitudes y prácticas de producción y consumo sostenibles, sentando bases de largo plazo para esos fines. A pesar de que la educación ambiental forma parte de currículo escolar y de existe una política y un programa nacional, persisten prácticas no sostenibles de consumo y producción. Los incentivos públicos y las señales de precios han sido muy débiles para marcar una diferencia.
- Actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación. El marco vigente está desactualizado, es incompleto y su aplicación es débil. El ordenamiento territorial y la gestión integral del agua y los residuos sólidos son tres ejemplos muy claros. Así mismo, una aplicación efectiva requiere fortalecer capacidades institucionales, humanas y de recursos, y transversalizar los criterios ambientales en las normativas y políticas de desarrollo productivo.

Un balance de los esfuerzos específicos para acelerar el avance hacia una producción y un consumo más sostenible apunta a que:

1. El país se ha venido dotando de un conjunto amplio de normas que apoyan la gestión sostenible de los recursos;
2. Se impulsan iniciativas importantes de protección, gestión sostenible de los bosques y reforestación;
3. Las capacidades para hacer cumplir las normativas y proteger los bosques es insuficiente;
4. Hay que redoblar los esfuerzos por:
    a. hacer que las fuentes renovables tengan un peso significativo en la matriz energética,

b. fortalecer la gestión sostenible de los desechos sólidos, y

c. actualizar el y completar el marco regulatorio, en especial con una buena ley de aguas, una ley de ordenamiento territorial y una ley de gestión de residuos sólidos.

Esta reflexión sobre la identificación de desafíos persistentes y de posibles intervenciones que de manera articulada pueden acelerar un impacto sinérgico, resulta clave para avanzar de manera estratégica en la consecución de la Agenda. Se resalta que este es un proceso actualmente en curso, y que la implementación de los aceleradores requerirá de discusiones y consensos a nivel de las instancias involucradas.

Finalmente, el IVN culmina con una sección sobre próximos pasos a desarrollarse y con un anexo estadístico que plantea las oportunidades y desafíos en materia de generación de datos y sistematización de información para el seguimiento de los ODS en el país.

Executive Summary

executive summary

The appropriation of the 2030 Agenda

The Dominican Republic is purposefully moving forward to implement the 2030 Agenda. During the last two years, it has made significant efforts towards combining and aligning the Sustainable Development Goals (SDG) with the National Development Strategy (NDS) and other planning instruments, prioritizing objectives based on the country's context, as well as in the exploration of an optimal intervention architecture to accelerate progress.

The purposes and the process to elaborate the VNR

The Dominican Republic's VNR has three purposes:

First, since it is the first report presented, it seeks to account for the evolution and the status of each of the SDGs through the available indicators. In that sense, it is about establishing baselines for the 2030 Agenda in the country.

Second, to present the experience of the Dominican Republic in grounding the 2030 Agenda, based on the establishment of the national articulation mechanism for the achievement of the SDGs from a participatory perspective and alignment of the 2030 agenda with national priorities and the implementation of comprehensive policies with vast content in favor of the SDGs.

Third, register efforts and advances in the analysis, at the national level, around optimal strategies to accelerate the achievement of the 2030 Agenda. This implies offering an articulated perspective and of synergic interdependence between policies and the SDGs, providing a balance of the national programmatic offer, and identifying combinations of interventions necessary to advance achievements.

With this, we seek to push the frontier of the current analysis –a step beyond knowing the situation– deepening the reflection regarding main and intermediate objectives that should be prioritized in light of the integral nature of the Agenda and the interrelation between the objectives.

This report relies on the following key material:

a) National reports on achievements and challenges pending during the MDG era;
b) Official indicators available for each of the SDGs or proxy indicators, with the highest level of disaggregation available, in terms of territories, age group, sex, and population groups in a particular situation;

c) Qualitative information on policies and interventions relevant to the 2030 Agenda from public institutions; and
d) Results of face-to-face consultations with governmental actors, civil society, the private sector, academia, local governments, the Legislative Branch, and agencies of the United Nations System regarding central findings on the status and possibilities for integrating the SDGs into the public agenda, apparent obstacles, best practices, and lessons learned.

I: The status of the SDGs and their indicators

The Dominican Republic can show meaningful progress towards compliance with the 2030 Agenda. At the same time, it faces numerous challenges in overcoming persistent economic, social, environmental, institutional, and policy gaps.

SDG 1. The country has maintained robust economic growth at higher rates than all other countries in the region. Since the nineties, the average annual growth rate of the real GDP is over 5%, and in the last four years has exceeded 6.4% annual average. Likewise, poverty levels have been reduced from close to 40% in 2003 to levels of 25.5% for monetary poverty and 21% for current multidimensional poverty; in turn, extreme poverty is below 6%. Per capita income has increased in the last decade, placing the country as a high middle-income economy.

Although in recent years there have been quite encouraging results in monetary terms, there are still challenges to multidimensional wellbeing, such as improving public services, housing, and avoiding poverty relapse. At the same time, in certain regions of the country, there is a greater incidence of poverty among children and adolescents in rural areas, and among the unemployed population.

To achieve more effective results, public policies should continue to deepen their emphasis on universal social security, coverage and quality of health and education services, and on enforcing existing policies to deal, with more determination, with gender inequalities, unemployment amongst the more vulnerable populations such as young women and address those working under precarious conditions. To reach this, it is unavoidable to continue increasing and improving the quality of public social spending.

SDG2. Malnourishment and malnutrition have also declined, and gaps between rural and urban areas have been closed, but there are still other gaps to be closed and new challenges to face. Malnourishment has declined from more than 30% at the beginning of the 1990s to less than 13% in 2014-2016, and chronic child malnutrition has also been significantly reduced. In addition, there are increases in agricultural production and productivity.

However, an estimated 10% of the population suffers from malnourishment, and there are rates of chronic malnutrition among girls and boys from poor households (11.3% in households in the lowest wealth quintile compared to less than 7% national average) and of mothers with little schooling and nutritional deficits (e.g. vitamin A, iron and iodine) in specific populations. In addition, a high and growing amount of the adult population is

overweight or obese, and there is evidence that the productivity and income from small agricultural growers are the lowest in the economy.

SDG 3. Progress in health coverage is recorded, although with less impact on the quality of services, so efforts to achieve health and wellbeing in the population must be continued and expanded. Maternal mortality rate is high (above 100 per 100 thousand live births), and it has remained high for a long period of time. Mortality among girls and boys under 5 has declined, albeit slowly. Neonatal mortality (in girls and boys of 28 days of age or less) is still high and largely explains childhood mortality. At the same time, the rate is particularly high in the provinces and in the poorest households, as well as in those in which the mother has less education.

Regarding the incidence of epidemics, the results show important progress in HIV / AIDS (new cases could approach zero by 2030) and malaria, although in both cases there are still high rates in specific provinces associated with the development of tourism activities and Haitian immigration. There are improvements with respect to tuberculosis, though the relatively high incidence persists. Likewise, pregnancy rate among adolescents is relatively high in the region with little tendency towards reduction.

Health progress will be reflected to the extent that the new model of primary care develops and consolidates, which implies professionalization of health and education personnel, more effective epidemiological surveillance systems, higher levels of health protocol compliance, and strengthening the institutional articulation in the sector. The previous will definitely imply, in the future, an increase in public spending on the Health sector, which has remained at around 2% of GDP.

SDG 4. Regarding the education system at the primary level, there is very high coverage, and it has grown at the secondary level, which is promising. However, gaps in both quality and pertinence remain. At the primary level, the net coverage (for population between 6 and 13 years) is close to 95%, and efforts are made towards 100%. At the secondary level, net coverage (population between 14 and 17 years) has increased moderately but sustained and in 2016 reached almost 64%. At this level, coverage among women, in urban areas, in provinces with less poverty and in the richest strata, is higher than among men. In preprimary education, coverage is low, has oscillated around 30%, and is higher in urban areas and non-poor households. However, it should be noted that there has been significant achievement in the area of early childhood care with a comprehensive initiative to promote a protection policy. Private education at the early level reflects a much higher coverage.

Illiteracy has been declining and the Government is implementing a program aimed at eradicating it in the coming years. In 2015 it was 7% among the population aged 15 and over. Higher rates are observed in the rural population, in poor households, and among men.

The increase in public education funding since 2013, which has helped to expand school infrastructure throughout the country and increase teacher salaries, is gradually being used to strengthen training programs and recruitment of new teaching talent.

In this context, the principal challenge relates to the quality of educational services that concern Dominican society. Although the country has been subjected to the rigors of regional and global tests the measure the achievements of educational processes in terms of learning, results are low.

SDG 5. Despite the significant advances that have been made in gender equality, it is necessary to complete the legal framework and develop specific actions that contribute to reducing gender inequality, discrimination, and violence against women. The Constitution of the Republic recognizes equality between men and women and the country supports the international instruments on gender equality. There is a Ministry of Women with an explicit legal mandate to promote equality, and the NDS has as one of its objectives "to build a culture of equality and equity between men and women". However, there are no specific laws against discrimination and violence against women.

25% of women have suffered physical violence in adulthood, and 31% of women have suffered emotional violence. In addition, there is a high incidence of early unions: about 28% in adolescents between 15 and 19 years, 11% before 15 years. Likewise, 36% of women between 20 and 24 years old said they had been married or united before they were 18 years old. Early unions are associated with teenage pregnancies.

Women work more than twice as much as men at home in tasks that are not generally recognized or made visible, and despite the existence of obligatory quotas for women in candidacies, their participation in Congress, the Executive Power and local governments is low or very low.

SDG 6. Coverage of water systems and disposal of excreta is high; although gaps persist that particularly affect the poorest territories and households. Water coverage exceeds 80% of households, but in rural areas only 57%; in urban areas it reaches 86%. Regional differences persist and among households in extreme poverty it is less than 60%. 97.4% of households have excreta disposal systems, and 79% have toilets, which have registered high growth in recent years. 7.6% of rural households do not have excreta disposal systems and 46% of these have precarious systems such as latrines. The lowest availability is observed in the poorer regions such as Higuamo, El Valle and Enriquillo, and in households facing extreme poverty.

The challenge of universal coverage in access to water systems and disposal of excreta, adds the need to increase the proportion of wastewater that is treated, improve the quality of services in terms of continuity and quality, and protect water sources. This is particularly relevant in light of climate change scenarios available to the country that indicate a reduction in rainfall and therefore in water availability, a critical factor for a small island developing state.

SDG 7. Electric power systems reach 97% of the 2.9 million households in the country. However, coverage is lower in rural areas (91%) than in urban areas (99%), and 93,000 households still lack access to electricity. The greatest lags are seen in the poorer regions (Enriquillo, El Valle, Cibao Northwest and Yuma), in households facing extreme poverty and isolated mountain areas. However, the quality or continuity of the service is the main

concern. Official data indicate that, of the total demand for energy, the systems only satisfy about 85%, which implies interruptions in service, although progress is being made in incorporating circuits with 24-hour supply.

In 2015, energy generation from renewable sources reached 16.24% of total production. Likewise, the Energy Intensity Index has been systematically reduced since the beginning of the last decade, which indicates that the country has been using electricity more and more efficiently.

The challenges of the electricity system are mainly associated to: supplying 100% of the demand, which means making the sector financially sustainable by increasing the billing and collection of the energy served, continuously increasing generation to meet the growing demand in a context of sustained expansion of economic activity, and of transforming the energy matrix towards one in which renewable energies have a greater weight. Similarly, a key element for the sustainable management of the use of energy is to improve energy efficiency.

SDG 8. The high level of economic growth in the country, which on average has exceeded 5% of GDP for many years, has contributed to decrease unemployment. Indeed, unemployment has been falling in recent years, from a rate of 7.3% in 2015 to 5.5% in 2017; although the results in terms of quality employment are still not enough.

Unemployment affects young people in particular, especially women, and poor people, who show greater difficulties of insertion into economic activity than the national average or adult men. In addition, more than half of occupations are informal, with challenges in terms of productivity, income and access to social security and pension systems. It should be noted that the services sector, which shows greater dynamism with respect to economic growth, has been characterized in the country by a low productivity. While other activities, such as mining, also recorded reduced contributions to employment.

In 2014, 12.8% of the population between 5 and 17 years of age did some type of work, in economic activities or in household chores. Child labor has declined, although it still affects some of the infants of households in poverty.

Generating economic growth that produces more jobs is a challenge of the first order. To this end, a productive development policy must be in place that fosters the creation of jobs, and a national employment policy that includes a specific strategy for the young population and women.

Tourism, as one of the central activities of the economy and the main generator of foreign exchange, has been growing systematically at 10.6% in the last four years, although it must be diversified and it is necessary to ensure more for its environmental sustainability. Tourism accounts for 46% of exports of goods and services. The country is characterized by being an almost exclusive destination of sun and beach, under the "all inclusive" modality. In order to learn more about the environmental impact of tourism, it is necessary to develop indicators that estimate its sustainability (in terms of the intensity of the use of natural

capital). This is aimed at strengthening national capacities to design and implement mechanisms and policies that reduce the effects on coasts and coastal ecosystems, underground aquifers and pollution derived from inadequate waste management. There are also important areas for the development of the offer of individual tourism modalities associated with the mountain, trail tourism, health, and cruises, among others.

SDG 9. Manufacturing has lost relative weight in the economy, despite the fact that public policies have made efforts to expand access to credit for small industries and, therefore, their expansion. Production in the manufacturing industry accounts for less than 14% of GDP -a product of the sustained tendency to outsource the economy- and has been losing jobs. An important challenge is to improve the availability of statistics on the activity carried out by small industries in a systematic and periodic manner, in order to develop instruments and indicators to design and implement truly effective industrial policies.

In terms of CO2 emissions, the Dominican Republic accounts for less than 0.1% of global emissions. Per capita emissions are below the average for Latin America and the Caribbean. However, emissions of CO_2 and greenhouse gases have increased, consistent with the remarkable expansion of economic activity in recent years, supported by production models with little sustainability. It was estimated that, in 2010, the last available year of data, the gross emissions of equivalent gigagrams of CO_2 were 31,044. In 1990 they had been 7,040 and in 1998 23,741. 62% of these originated in the energy sector (2010). Reducing emissions means migrating towards a matrix with a greater weight of renewable and clean energy, and towards more efficient transport systems. In August 2015, the Dominican Republic submitted to the UNFCCC its Predicted and Determined Contribution at the National-RD Level, committing itself to reducing greenhouse gas emissions by 25% to 2030. It should be noted that, although there are still important gaps to be covered, the materialization of the requirements to transfer financial resources and technologies from developed countries to developing countries has remained at levels well below the needs and commitment of the international donor community.

SDG 10. The levels of inequality in the economy have been reduced, reflected as a decline in the concentration of income since the beginning of the last decade. The share of labor remunerations in value added (GDP) has remained stable.
During the 2000-2016 period, progress was made in terms of distributive matters. While in 2012 the Gini index stood at 0.4713, in 2015 it fell to 0.4578, although there was a small setback in 2016.

According to the Poverty Bulletin of 2017, a higher level of inequality was reported in the urban area of the country, where the Gini coefficient stood at 0.4729, which is approximately 15% higher than the value reported for the rural area (0.4127).

SDG 11. The proportion of the population living in slums has been reduced significantly, but still 12.1% of the urban population lives in informal settlements and inadequate housing. As a result of initiatives to improve access to quality housing in areas of high poverty density, low-cost housing projects have been developed with a comprehensive vision for the social and economic inclusion of the beneficiaries. This has allowed a housing deficit reduction, improving the resilience of these homes, although with localized impact in specific areas. It is vital to address the housing issue in the Dominican context because of its geographical

location on the route of storms and hurricanes that significantly affect households in poverty. The slums are very vulnerable to extreme weather events, which often impact the country, generating substantial economic and life losses.

Therefore, an important challenge is to systematically account for the housing situation and the economic impact of disasters in order to design policies that effectively promote resilience. By 2030, the total population will reach 11.25 million people, of which 39.8% will live in the metropolitan area. Currently, the Dominican Republic is the tenth country on the planet most vulnerable to the hydro meteorological risks derived from climate change (GCRI 2017).

SDG 12. Efforts to promote sustainable production and consumption are incipient. The country has an adequate general legal framework for this, which has been strengthened, and a series of private initiatives have been created to promote a culture of sustainability in production. By 2015, the Dominican Republic had reduced 16% of the consumption of substances that deplete the ozone layer, thus surpassing the country goal to the Montreal Protocol (10% to 2015). These advances must be complemented with: a) more and better statistics and indicators that allow the design of effective policies, since limitation in terms of data availability is one of the obstacles to achieving this objective; b) improve compliance with regulations, which is one of the weakest points perceived to achieve a more sustainable management of production; c) the drive towards an integrated waste management system, of which the recent governmental initiative called "Dominicana Limpia" is an example; d) the promotion of a culture of sustainable production and consumption that contributes to changing standards, practices and habits; e) greater efforts to continue transforming the energy matrix towards a sustainable sources; and f) complete the regulatory framework with the final approval of ongoing legal initiatives such as a water law, a territorial ordinance law and a law on integral waste management.

SDG 13. In the last two decades, there have been positive advances in risk management and the construction of institutions to face climate change and its effects. The National Risk Management System (2002), the National Comprehensive Risk Management Plan for Disasters (2013) and the strengthening of integrated disaster response capacities are evidence of this. Institutional spaces have also been created and designed and approved plans, policies and strategies for the preparation and response to climate change. This needs to be complemented with specific actions on climate change and generate quality information that will feed the interventions. The climate change scenarios project changes in the climatic variables that will produce impacts in the country. The increase in maximum and minimum temperatures will be accompanied by sea level rise and severe alterations in precipitation patterns, although it is estimated that the national average precipitation for 2050 will be progressively reduced up to 15%, reaching 17% in the year 2070.

SDG 14. We are making progress in the conservation and sustainable use of the seas and oceans and effective protection of marine ecosystems, although there is still a demand for more information and more quality that allows the construction of relevant indicators and policies and concrete initiatives of a wide scope. The country has a system of protected areas that includes two subsea parks, with an area of 256.57 km2, in addition to which 99.16% of the country's strict protection areas belong to the marine area. The country has signed the main international instruments in this area, and has one of the Caribbean's most

extensive coastlines, with 1,575 km of sewage. In addition, the country has a notorious extension of mangroves, which represent 0.61% of the national territory (2012).

SDG 15. Although the DR has a remarkable system of protected areas, and the preservation of terrestrial ecosystems has made important advances, it requires more and better statistics for its monitoring, as well as higher levels of resources in general. Along with the dynamic growth of the forest area, only a fraction of it is under sustainable management and requires greater protection effectiveness in the case of the surface for exclusive preservation purposes. At the same time, the quality of the new forest areas is uncertain, which also makes the environmental services they are able to provide uncertain. The Red List Index of the country is 0.74, it is estimated that 22% of animals are in danger of extinction, 38% of plants are in some kind of danger, and invasive species are the third cause of biodiversity loss. In 2016, the proportion of important places for terrestrial biological diversity was 40%, and the value of ecosystem services is estimated between 2.2% and 7.6% of GDP. In 2012, 1.1% of the total area of the country was in a state of degradation. Due to fiscal limitations, in the period 2000-2016, public spending for environmental management remains low.

It is expected that ongoing initiatives to offer support to agroforestry projects will represent a critical impetus to efforts to strengthen the protection and sustainable management of forests, which today only represents 3%.

SDG 16. The construction of solid and inclusive institutions, improving the public access to and trust in justice and achieving a more transparent State is one of the great challenges of the Dominican society. The evidence indicates that, in the long term, there has been an increase in the rate of homicides and other crimes. Also, there is a high incidence of physical and psychological abuse of girls and boys, together with a high prevalence of sexual exploitation of girls and adolescents. 60% of the inmates have not received a sentence, which shows the existence of important barriers to access to justice, and there is a lack of trust in the police and other institutions related to justice. In addition, more than 3% of the population and 12% of children under 5 years of age lack legal identity, particularly affecting the population of the poorest households and provinces.

There has been significant progress in achieving a more transparent State, especially in terms of budgetary management and public procurement. However, the path to reach satisfactory levels of transparency and effectiveness is still long. Improvements in budgetary management are highlighted from the monitoring of protected programs, access to information on the budgetary allocation to citizen service, among others. The country has a transactional portal for public procurement strengthened and mechanisms for the inclusion of SMEs in the registry of state suppliers, especially companies led by women.

SDG 17. The fiscal constraint is one of the main barriers to implementing the 2030 Agenda. The financing of the Agenda is a significant element that requires the country to identify traditional and innovative mechanisms for its achievement. Although at the global level it has been agreed that the main source of funding for the agenda comes from national resources, it is necessary to explore options and financing mechanisms - which complement these national resources. Access to external financing, above all, the Dominican Republic as a country classified as having high average income and therefore with few options to increase official development aid flows, is of paramount importance

Almost 90% of the population has access to mobile telecommunications, 54% have Internet access, although only 27% have their own access through computers or tablets. Poor people, from rural areas, from the poorest provinces, and from households with a lower level of education and wealth, have the least access. There are also notable gaps by age: the younger population uses the computer and the Internet more than the older age group.

The Digital Republic initiative, which involves numerous public bodies, seeks to significantly increase access to and use of the Internet and reduce the digital divide thanks to the expansion and strengthening of the connectivity infrastructure, to the reduction of connectivity costs, and the access of students, teachers and teachers to electronic devices. In fact, the initiative is already significantly improving access to public services through the Internet.

Significant progress has been made in planning capacity and international commitments (SDG's and Montevideo Consensus) have been incorporated into national planning, and progress has been made in connecting planning and public budgets. There is progress in integrating international cooperation into national plans and in aligning the SDGs with national goals. However, there are insufficient indicators on sustainable development, particularly related to the objectives linked to the planet.

The current landscape shows that the implementation of the 2030 agenda in the country has been assumed by all sectors in an important way, auguring significant results by 2030. However, this requires the full alignment of national planning and budgeting with the SDG targets. It is essential to translate the advances in terms of access or availability of public services and goods - as evidenced in the MDG era - into the provision of quality services that make the sustainability approach possible in all its dimensions.

II. The Dominican Republic's experience in the "landing" of the 2030 Agenda.

The results in the country are recorded in two dimensions:

1. Processes linked to the creation of a national mechanism for monitoring and implementing the 2030 Agenda, and,

2. Advances in the design, articulation and implementation of policies and programs aimed at achieving sustainable development.

In relation to the **processes for the creation of a national mechanism**, by means of the Presidential Decree in 2016, the **High Level Inter-Institutional Commission for Sustainable Development** was created, composed of the heads of the main public institutions with direct responsibilities in each of the SDGs. with representation from the private sector and civil society. Its responsibility, as a national mechanism, is to trace the route and coordinate interinstitutional and cross-sectoral efforts for the implementation of the Agenda. The Commission is organized into four subcommittees linked to the pillars of sustainable development (People, Prosperity, Planet and institutionalism), a Statistics Committee and a

Technical Secretariat. Recently, following the recommendations of a MAPS mission, a Cross-cutting Development Finance Committee will be created to work with all the Subcommittees.

In the framework of the work of this Commission, **three** important products were generated to position the SDGs in the public agenda:

a) The **evaluation of the availability and feasibility of measuring national indicators** for monitoring the SDGs that showed that for 37% of the indicators there is information available, for 19% improvements are required in existing sources and for 45% it needs the creation of new sources or significant changes in them;

b) **Integrated Rapid Assessment (IRA**), which analyzed the level of preparedness of a country at that time to launch the agenda. In this sense, based on an analysis between the objectives and goals of the 2030 Agenda and the main instruments of national planning, particularly the National Development Strategy (NDT), the National Pluriannual Plan for the Public Sector (PNPSP) and some sectoral plans - an alignment level of 72% was found. This percentage is broken down by 89% for the People pillar, 86% for the Prosperity pillar, 78% for the Institutional pillar and 42% for the Planet pillar. Likewise, the document identifies as opportunities for improvement the provision of quality services at the local level as well as mechanisms to implement and measure cross-cutting policies.

c) **Mainstreaming, Acceleration and Policy Advisory Report (MAPS)**, which identified five significant development challenges for the country - Multidimensional Poverty, Sustainable Production and Consumption, Competitiveness and Employment, Populations vulnerable to climate change and others risks, and State Institutionalism - as well as critical areas of acceleration with a multiplier effect in achieving the SDGs.

These three products complement other important actions such as the incorporation of goals and indicators of the SDGs in the National Multi-Annual Public-Sector Plan (PNPSP) 2017-2020 and in their updates, ensuring a budgetary expression and generation of public value for ODS goals. In addition, several institutions have carried out exercises to align their planning instruments with the 2030 Agenda.

Importantly, it has been possible to incorporate new relevant actors for the Agenda such as academies, NGOs and the private sector, promoting the sustainability approach in their actions. For example, in the framework of the Subcommittees, 7 non-profit organizations and 7 entities representing the private sector participate in addition to the state bodies. In addition, the Commission signed the agreement "Academy for the 2030 Agenda" with the main representatives of the higher academic sector, committing to support national efforts in favor of the SDGs with the dissemination in academic circles, the incorporation of content in the programs universities and the joint development of research on sustainable development. There are ongoing efforts to create similar alliances with the private sector, local authorities and civil society and the national congress, among other relevant actors.

In relation to **the design of instruments for programs and policies aimed at achieving the SDGs**, interesting results are recorded. In order to implement the agenda and through a participatory process, the country defined a Road Map to advance in SDG 2 (End hunger, achieve food security, improve nutrition and promote sustainable agriculture). Work has begun to define and implement a National Strategy to achieve SDG 1 (End poverty in all its

forms and throughout the world), based on the combos[2] methodology. In addition, a national process of consultations on the oceans that addressed SDG 14 was carried out, and a strategy for gender mainstreaming in the SDGs was defined.

These efforts are progressing in tandem with the implementation of national policies related to: the increase in coverage of health insurance, labor accidents and maternity insurance, early childhood protection, access to credit for associations of small producers, increased coverage of social protection programs, improvements in infrastructure and coverage of health and education services, reduction of exclusions due to the digital divide, a program for emergency care, among others. A relevant element of many of these initiatives is their integral vision consistent with the multi-dimensionality of the 2030 Agenda and attacking more than one SDG. In this sense, the following programs are highlighted:

- Quisqueya Sin Miseria: impacting ODS 1, 2, 5 and 10.
- Dominicana Limpia: impacting ODS 1, 5, 11, 12.
- Digital Republic: impacting SDGs 1, 4, 8 and 17.
- Educational Revolution: impacting SDGs 1, 4, 5 and 8. Promotion of SMEs: impacting SDGs 1, 8, 9 and 16.
- No planned Presidential Visits: impacting ODS 1, 2, 8 and 10.
- Housing and transportation solutions in neighborhoods with high poverty density: impacting SDGs 1, 10, 11.

III. Accelerating the progress of the 2030 Agenda

One of the most outstanding characteristics of the 2030 Agenda is that it recognizes that its 17 objectives are closely linked to each other. This implies that advancing in some objectives accelerates progress in others, while attaining achievements in each of the objectives depends on the results obtained in the rest.

That is why the idea has been gaining ground to guarantee success in advancing such an ambitious and broad agenda as the SDGs, it is necessary to identify, based on evidence:

a) National priority objectives that contribute to accelerating progress in a critical number of other objectives;
b) The barriers and the factors that contribute to accelerate the achievement of the prioritized objectives;
c) The combination of policies and interventions that are more likely to accelerate achievements.

The Dominican Government, together with the United Nations System, identified **five policy areas** (accelerators) that would help to speed up the achievement of the SDGs. These are:

1. Multidimensional poverty reduction,

[2] The "combos" approach offers a multisectoral treatment of problems, policies and interventions, recognizing synergies and interconnections among related elements.

2. Competitiveness and decent employment,
3. Sustainable consumption and production,
4. Resilient populations in the face of climate change and other risks, and 5. Robust and inclusive national institutions

For the purposes of the VNR, the Dominican government decided to initially address two of these accelerators: Multidimensional poverty reduction, and sustainable consumption and production.

Accelerator: Multidimensional poverty reduction

Multidimensional poverty is understood as a concrete life situation of many people marked by a series of deprivations that not only restrict the quality of life but also the opportunities.

Despite the advances, the gaps and lags continue to be important. This merit thinking about the determinants of the persistence of poverty, especially in specific population groups and territories, and interventions that can accelerate change.

The intermediate objectives and the necessary interventions that were identified are:

- Create more formal quality jobs through a national policy of first employment focused on young people in poverty. This is due to the fact that unemployment is particularly high among young people and that half of the population (52.0%) is engaged in informal activities;
- Strengthen food and nutrition security, addressing persistent chronic malnutrition among very poor girls and boys, malnutrition in specific populations and promoting productivity and sustainability in small-scale agriculture;
- Improve access to health services and quality education by strengthening collective and primary care, prioritizing educational quality objectives, and expanding coverage at the initial and secondary levels. This is associated with the fact that the poorest population is the one that demands services from the public network and the one that registers less education coverage at those levels;
- Reduce the number of early unions and pregnancy in adolescents, strengthening collective health services, promoting learning about comprehensive sexual health in education, encouraging the use of ICT in young people to access knowledge about prevention of violence and rights, and promoting policies for the retention of children and adolescents in schools and the reintegration of adolescent mothers, and training for employability after pregnancy;
- Promote gender equality, facing unemployment, which disproportionately affects women, recognizing work in the home, and facing violence against women, which mainly affects poor women;
- Eradicate the lack of legal identity, which is particularly high in people from poor households. This severely restricts the opportunities for people to be subject to protection by the social security system, to access the educational system, to employ themselves and to undertake their own economic initiatives; and
- Promote the accumulation of assets, especially for the poor, by accelerating land titling and land tenure programs, improving housing and reducing access barriers to the financial system.

A balance of the most salient interventions among those that would accelerate the reduction of multidimensional poverty suggests that:

1. The programmatic offer of the State has focused on interventions in the areas of:

    a. Social protection (social security and social assistance)
    b. Horizontal coverage of education and health services,
    c. Food security, and
    d. Small business promotion (accumulation of productive assets).

2. These efforts would need to be complemented with relevant interventions that seek to:

    a. Create more formal and quality jobs, especially among women and young people,
    b. Improve access to quality health services,
    c. Guarantee a quality education,
    d. Promote gender equality,
    e. Ensure the legal identity of everyone, and F. Reduce teenage pregnancies and early marriages.

Accelerator: Sustainable production and consumption

Since the beginning of the current century, and particularly since the adoption of the General

Act on the Environment and Natural Resources of the year 2000 (68-00 Act), the Dominican Republic has adopted a series of legal and normative instruments that have further built on a framework increasingly robust to conserve and use and its resources sustainably.

However, these frameworks need to be supported by two things. First, quality statistical and qualitative information that allows to design good policies. Second, concrete and effective actions that contribute to protect natural resources and achieve their sustainable management.

As previously indicated, the Dominican Republic has been identified as one of the most vulnerable countries to climate change. In this regard, it managed to move forward on the issue of risk management and on the creation of institutions, strategies and policies on preparedness and response. But it lacks sufficient and relevant indicators to design adequate policies.

The country also has an extensive protected areas system that includes coastal and marine areas. However, marine ecosystems are being affected by climate change, pollution and unsustainable fishing as well as deforestation, unsustainable agriculture and livestock expansion generate great pressure on forests.

In this regard, some barriers were identified which limit the advancement towards a more sustainable consumption and production as well as its intermediate objectives. These are:

- Manage resources in a sustainable manner: Agriculture and livestock, tourism, mining and fishing, which rely on the use of natural resources, have put significant pressure on existing resources. The adoption of sustainable production practices would contribute significantly to the recovery of terrestrial and marine ecosystems and their capacities to provide critical environmental services.
- Promote a clean energy matrix, thus reducing pollution and CO_2 emissions. In 2015, these emissions reached 22.8 million tons, of which 62% were the result of the burning of fossil fuels for the generation of electric power. Hence, it is essential to make progress in reducing the CO2 emissions by substituting energy production based on fuel oil to one that is less polluting, promoting the use of renewable sources and responsible consumption at the household levels.

- Managing waste and pollution in a comprehensive and environmentally sustainable manner. The Dominican Republic has a severe problem of solid waste management and river pollution.

- Promote innovation and sustainable business, contributing to change the "culture of production". Advances have been achieved by articulating cross-sectoral alliances, strengthening capacities and generating incentives for cleaner production, but the challenges are immense and much more will be required.

- Promote knowledge, attitudes and practices of sustainable production and consumption, establishing long-term bases for these purposes. Although environmental education is part of the school curriculum and there is a national policy and program in that regard, unsustainable practices of consumption and production persist. Public incentives and price signals have been too weak to make a difference.

- Update the regulatory framework and strengthen its application. The current framework is outdated, incomplete and its application is weak. Territorial planning and the integral water management and solid waste are three very clear examples. Likewise, an effective application requires strengthening institutional, human and resource capacities, and mainstreaming environmental criteria in the norms and policies of productive development

A balance of the specific efforts to accelerate the progress towards a more sustainable production and consumption points to:

1. The country has been endowed with a broad set of rules that support the sustainable management of resources;
2. Important initiatives for protection, sustainable management of forests and reforestation are promoted;
3. The capacities to enforce regulations and protect forests is insufficient;
4. We must redouble our efforts to:
   a. Make renewable sources have a significant weight in the energy matrix,
   b. Strengthen the sustainable management of solid waste, and
   c. Update and complete the regulatory framework, especially with a good water law, a territorial ordinance law and a solid waste management law.

This reflection on the identification of persistent challenges and possible interventions - which in an articulated manner can accelerate a synergistic impact - is key to advancing strategically in the achievement of the Agenda. It is emphasized that this is a process currently underway, and that the implementation of the accelerators will require discussions and consensus at the level of the instances involved.

Finally, the IVN culminates with a section on next steps to be developed as well as with a statistical annex that poses the opportunities and challenges in terms of data generation and systematization of information for the follow-up of the SDGs in the country.

Introducción

Este Informe Nacional Voluntario (INV) tiene tres propósitos. Por una parte, rendir cuentas sobre la implementación de la Agenda 2030 en la República Dominicana. Así mismo, presenta la experiencia dominicana en el aterrizaje de la Agenda 2030, a partir de la conformación del mecanismo nacional de articulación para el logro de los ODS., Finalmente, prioriza algunos objetivos en los que los logros que se puedan obtener multiplicarían sus efectos sobre toda la agenda, e identifica las barreras concretas que enfrenta el avance.

El contenido temático del informe se concentra en las secciones IV y V. En la cuarta sección se describe el proceso seguido para elaborar este INV, poniendo énfasis en la forma en que se procuró su apropiación por parte de actores clave, en el contexto de un esfuerzo más amplio de promoción de la agenda.

La quinta sección constituye la parte central del informe. Se divide en tres partes:

- La primera presenta el estado de la Agenda 2030 en la República Dominicana. Describe los indicadores disponibles para cada uno de los ODS, su evolución de mediano y largo plazo y ofrece una prospectiva (cuando es posible) hasta 2030. Esta sección sustenta la discusión en datos desagregados, hasta donde es posible y cuando la temática lo amerita, por sexo, zona de residencia, región, edad y otras características relevantes. Con ello se pretende poner la atención en todas las personas, atendiendo a sus diferentes características y pertenecientes a diversos grupos. Se hace un uso intensivo de estadísticas oficiales basadas en censos, encuestas, registros administrativos y estimaciones. Por último, puntea las iniciativas de política más relevantes para cada objetivo y sus metas, y destaca los desafíos más importantes de cada objetivo.
- La segunda parte de la quinta sección describe los esfuerzos que se han desarrollado para lograr una plena apropiación de la Agenda 2030 a diferentes niveles (gobierno, Congreso de la República, gobiernos locales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, opinión pública) así como una creciente alineación de los objetivos de política pública con los objetivos de desarrollo. Especial énfasis se pone en el impulso de espacios de coordinación interinstitucional.
- La tercera parte de la quinta sección discute arquitecturas de políticas que permitan acelerar el logro de objetivos priorizados, y con ello el de la agenda en sentido amplio. El objetivo es impulsar de forma creciente la reflexión sobre las metas, los obstáculos y las acciones prioritarias de la forma más integrada e interrelacionada posible. Con ello se da un paso más allá de la rendición de cuentas a nivel temático y desvinculada del resto de los objetivos, buscando una aproximación integral en el diagnóstico y en las políticas.

La sexta sección propone, de manera resumida, un conjunto de pasos inmediatos para promover la implementación de la Agenda 2030. Estos pasos incluyen acciones que permitirían vencer los obstáculos más relevantes, e incluyen acciones a nivel de las articulaciones institucionales, la construcción y fortalecimiento de alianzas internacionales y locales para el aprendizaje y el impulso al esfuerzo conjunto, las capacidades de diseñar e implementar políticas de desarrollo sostenible, y las capacidades estadísticas.

Por último, el informe provee un anexo estadístico con información detallada de una amplia gama de indicadores seleccionados, a un nivel de desagregación relevante.

Metodología y proceso de preparación del informe

La elaboración de este informe descansó en el desarrollo de cuatro tareas:

- Análisis de estadísticas oficiales y, a partir de ellas (en algunos caos de organismos internacionales), elaboración de indicadores para dar cuenta del estado de situación de las metas de cada objetivo de desarrollo sostenible. Se consultaron las fuentes estadísticas más importantes incluyendo bases de datos oficiales, encuestas, estadísticas en sitios web gubernamentales, informes oficiales específicos, fuentes de organismos multilaterales y la base de datos *SDG Global Indicators*.
- Elaboración y distribución de dos fichas a las instituciones públicas que forman parte de las Subcomisiones de la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible (subcomisiones Personas, Prosperidad, Planeta e Instituciones), y que tienen responsabilidades importantes en cada objetivo específico. El propósito fue levantar información relevante sobre los marcos normativos y la oferta programática que tiene relación directa con cada objetivo. Esto permitió una aproximación a las intervenciones públicas de mayor relevancia para la Agenda 2030 en cada área específica.
- Análisis de documentos, estudios, informes e información publicada por entes gubernamentales y otras entidades, que son relevantes para objetivos de desarrollo específicos. Estos incluyen los informes RIA, MAPS y el estudio de factibilidad sobre indicadores de desarrollo sostenible en la República Dominicana.
- Desarrollo de seis consultas con actores claves para la Agenda 2030 en el país: entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones del sector privado y empresas, actores de la academia, gobiernos locales y congresistas. Adicionalmente, se sostuvieron encuentros con oficiales de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, los cuales acompañaron de forma permanente el proceso de elaboración del informe.

El proceso fue el siguiente:

1. Se elaboraron y distribuyeron a las instituciones que conforman las cuatro subcomisiones, las fichas sobre el marco normativo y la oferta programática relevantes para los ODS.
2. Se elaboró un primer borrador contentivo una versión inicial de la Sección V del informe. Ese borrador se preparó a partir de: a) la consulta exhaustiva de fuentes estadísticas y bibliográficas, b) la revisión de las fichas indicadas en 1, y c) el análisis del Informe de la Misión MAPS[3].
3. Se elaboraron resúmenes de ese borrador y presentaciones para facilitar la discusión sobre los hallazgos iniciales.
4. Se convocó a seis consultas separadas, de un día de duración cada una, con los grupos de actores mencionados (Gobierno Central, Congreso, gobiernos locales, academia, sociedad civil y sector privado).

   En esas consultas se realizaron tres presentaciones. Una primera sobre la transición desde los ODM hacia los ODS en el país, y los esfuerzos institucionales para la apropiación de la Agenda 2030 y la construcción de alianzas (Sección V.2). Una segunda presentación se concentró en el estado de situación de los indicadores de cada ODS y de los avances y desafíos en cada uno de ellos (Sección V.1.). Una tercera que trabajó los resultados del Informe de la Misión MAPS, seleccionó dos de los aceleradores identificados, y discutió sobre la arquitectura de políticas que permitirían acelerar el logro de objetivos priorizados (Sección V.3).

[3] Misión de Integración, Aceleración y Apoyo a Políticas Públicas. Estrategia propuesta por Naciones Unidas a los países para la implementación de los ODS.

En la mayoría de los casos, las entidades y personas consultadas se organizaron en grupos de trabajo que proveyeron observaciones e insumos para ser incorporados en el informe.

Políticas y entorno propicio

Este capítulo se divide en dos partes. La primera pasa balance al estado de situación de los indicadores disponibles para cada objetivo de desarrollo sostenible, a las políticas más relevantes y a los desafíos que tiene el país para avanzar en las metas específicas de cada uno de ellos.

La segunda provee una priorización de aquellos objetivos que lograrían acelerar la Agenda 2030, propone un conjunto de barreras que obstaculizan el logro de dos de ellos, sugiere combinaciones de políticas para enfrentarlos y destaca las brechas de políticas que se advierten.

V.1. El estado de la Agenda 2030: objetivos, indicadores y desafíos

Esta sección pasa revista al estado de situación de cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, abordando los indicadores y las políticas relacionados con cada uno de ellos individualmente.

Los objetivos se clasifican en cinco categorías: los vinculados al bienestar de las personas, los que tienen que ver con la prosperidad económica, los asociados a la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales, el relacionado con las instituciones para la equidad y la paz, y el que tiene que ver con los medios para avanzar todos los objetivos.

V.1.1. El bienestar de las personas

El bienestar de las personas está en el centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y de la Agenda 2030. De hecho, los primeros cinco objetivos se refieren específicamente a la calidad de vida de la gente y proponen poner fin a la pobreza, al hambre y a la malnutrición, a garantizar una vida sana y una educación inclusiva y equitativa de calidad, lograr la igualdad de género, garantizar acceso a agua, saneamiento y energía sostenibles para todos.

Esta sección revisa el estado de situación de los indicadores de esos cinco objetivos:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Además de evaluar el estado a 2015 de los indicadores disponibles asociados a estos objetivos, aborda, en la medida en que los datos lo permiten, brechas pertinentes tales como las de edad, sexo y territorio. El objetivo es proveer una panorámica que permita evaluar los desafíos que significa que nadie se quede atrás en el avance de estos objetivos. Adicionalmente, se ofrece una prospectiva de los indicadores hasta 2030 a partir de su comportamiento en los últimos años, a fin de ponderar la probabilidad de cumplir con las metas establecidas.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Este objetivo se plantea erradicar todas las formas de la pobreza. En la medida en que es un problema multidimensional, su medición no se limita a los ingresos monetarios, por lo que enfrentarlo requiere de un abordaje amplio.

Los indicadores de este objetivo ponen énfasis en la pobreza monetaria y multidimensional, el acceso a servicios básicos, la cobertura de los sistemas de protección social, y la vulnerabilidad y la resiliencia. En la República Dominicana, los indicadores disponibles están relacionados a la pobreza, la cobertura de los sistemas de protección social y el gasto público social.

Erradicar la pobreza

De acuerdo con la medición oficial nacional[4], en 2016 la proporción de personas percibiendo ingresos de pobreza general era de 28.9%. Esa proporción era significativamente mayor en las zonas rurales (37.9%) que en las urbanas (26.6%). En ese mismo año, la proporción de población en pobreza monetaria extrema era de 6% (Indicador 1.2.1). En las zonas rurales era de 8.8%, muy cerca del doble de la observada en las urbanas (5.2%). Sin embargo, no se advierten diferencias significativas en la incidencia de la pobreza entre hombres y mujeres. En 2016 entre hombres había reducido hasta 27.4% y entre mujeres hasta 30.4%.

En términos absolutos, el número de personas en pobreza monetaria en 2016 fue de 2.9 millones de personas, de las cuales 2.1 millones vivían en zonas urbanas y 782 mil en zonas rurales. Con ingresos de pobreza monetaria extrema vivían 601 mil personas, de las que 419 mil residían en zonas urbanas 182 mil en rurales.

Incidencia de la pobreza monetaria general y extrema 2000-2016
% de la población total

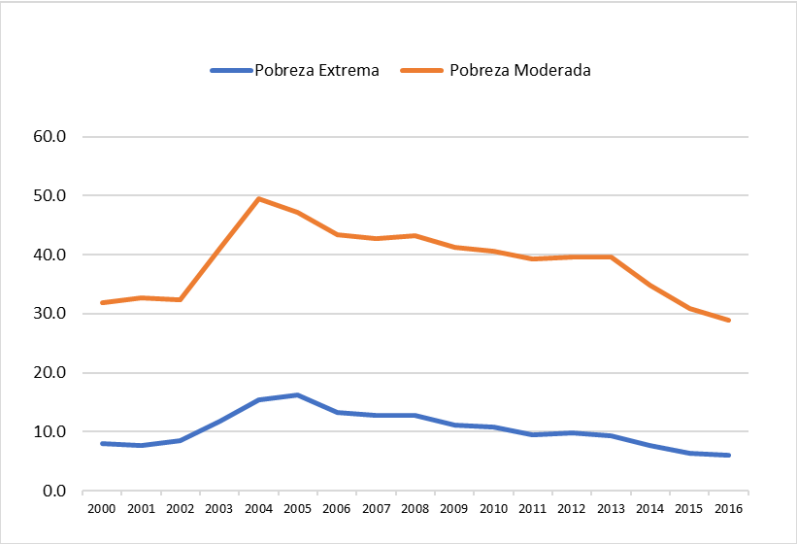

Fuente: SISDOM 2016

Al mismo tiempo, el 53 % de las personas con ingresos de pobreza eran mujeres y el 47% eran hombres. Proporciones similares se observaron para la población con ingresos de pobreza extrema. El 30.4% de las mujeres y el 27.4% de los hombres vivían en hogares con ingresos de pobreza, y el 6.4% de las mujeres y el 5.6 % de los hombres en hogares con ingresos de pobreza extrema.

[4] Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM 2016).

Por otra parte, la pobreza monetaria afecta desproporcionadamente más a los más jóvenes, y tiene menor incidencia entre las personas de 40 años y más. Mientras en la población hasta 14 años, la incidencia de la pobreza alcanzó alrededor de 42%, en los grupos quinquenales de 25 años y más osciló entre 17% y 28%. Un comportamiento similar se observa en la incidencia de la pobreza monetaria extrema. Entre la población hasta los 14 años, era de 10.5% pero de 25 años en adelante fue de menos de 5%. En contraste, un 23% de las personas adultas mayores (de 65 años y más), recibía un ingreso de pobreza, casi seis puntos porcentuales menos que la media nacional.

Incidencia de la pobreza monetaria general por tramo de edad (2016)
% de la población de cada tramo de edad

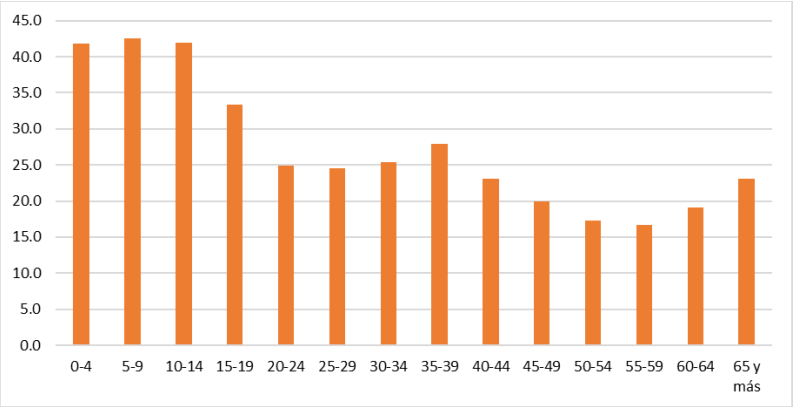

Fuente: SISDOM 2016

Como en otros indicadores, las regiones Enriquillo, El Valle y Cibao Noroeste registran los porcentajes más elevados de población con ingresos de pobreza monetaria moderada y extrema. En las dos primeras, la incidencia de pobreza general fue superior a 45% y en la tercera 36%. Se trata de proporciones significativamente superiores a la media nacional (28.9%).

Incidencia de la pobreza monetaria general y extrema por zona y región (2016)
% de la población de cada zona y región

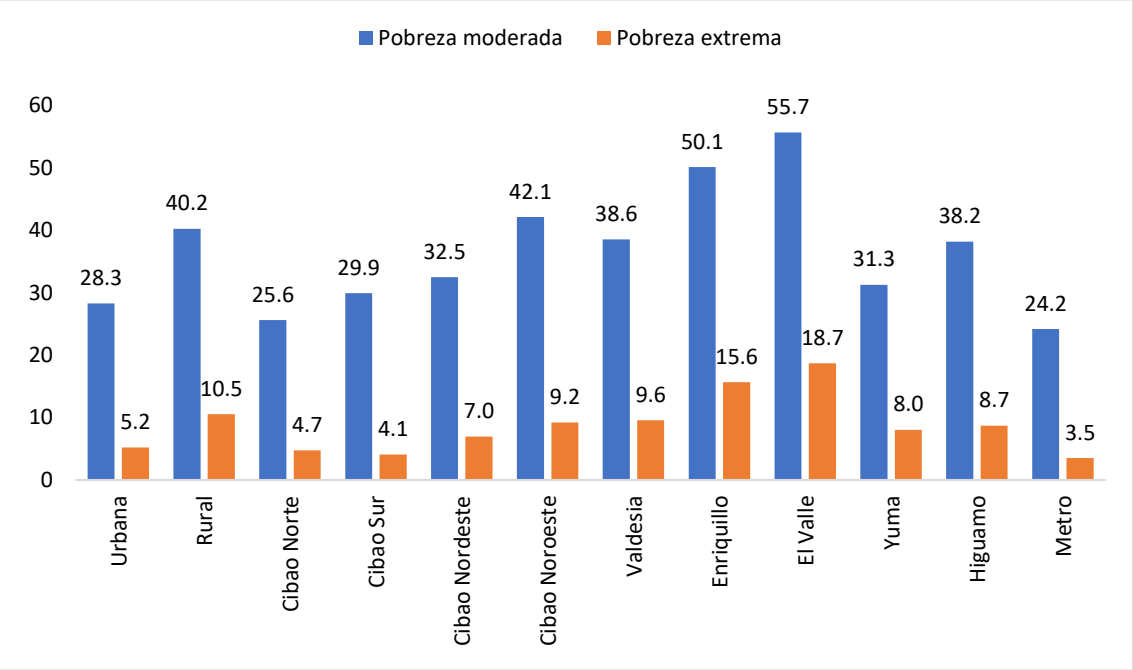

Fuente: SISDOM 2016

No obstante, entre la población ocupada, en ese año la incidencia de la pobreza monetaria general era mucho menor. El porcentaje de esa población que vive en hogares con ingresos de pobreza extrema fue de 2.3%. Entre hombres alcanzó 2.4% y entre mujeres 2.2%.

Al usar la línea de pobreza internacional de un dólar PPA por persona, los datos sugieren una incidencia menor de la pobreza monetaria. En 2016, 0.9 % de la población recibía ingresos por debajo de ese nivel, pero en las zonas rurales fue el doble de las urbanas (1.6 % versus 0.8%).

Por su parte, datos oficiales indican que en 2016 la incidencia de la pobreza multidimensional (Indicador 1.2.2) era de 24.9%. Esta medición abarca cinco dimensiones de privaciones: vivienda, servicios básicos, estándar de vida, educación, empleo y protección social.

Entre 2006 y 2014 se observó una lenta disminución de la proporción de personas recibiendo ingresos de pobreza (línea oficial), desde 43.4% a 34.8%, lo que implica una disminución promedio anual de apenas 1.5 puntos porcentuales. Sin embargo, desde 2014 en adelante la caída se aceleró en un contexto de un crecimiento económico más intenso, declinando en casi 6 puntos porcentuales. En todo el período, la caída fue de 33.4%. La pobreza multidimensional también observó un comportamiento similar, con una caída mucho más pronunciada a partir de 2014, principalmente empujada por el comportamiento de los ingresos.

Las intensidades de las reducciones de la pobreza de ingresos en las zonas urbanas y rurales fueron similares. No obstante, la reducción de la pobreza monetaria extrema o indigencia fue más intensa en el área rural, desde 13.2% en 2006 hasta 6.0% en 2016, para una reducción por encima de 50%.

La caída de la incidencia de la pobreza monetaria extrema entre la población ocupada, así como la de la pobreza de ingresos medida por la línea internacional de un dólar PPA por persona fue todavía más intensa que en la población en general. De 2006 a 2016 la primera tuvo una reducción cercana a 65% y la reducción de la segunda fue de casi 70%.

La incidencia de la pobreza monetaria (medición oficial) cayó de forma importante de 2015 a 2016 pero la disminución fue menos intensa que en los años previos. Se redujo desde 30.8 % en 2015 hasta 28.9 % en 2016. Una proyección lineal del comportamiento observado entre 2006 y 2016 sugiere que en 2030 la incidencia alcanzaría poco más de 15% de la población, con lo que se alcanzaría la meta de 15.4% planteada en la END-2030.

Protección social para todos

Registros administrativos de las instituciones públicas indican que en 2015 casi 6.7 millones de personas estaban afiliadas al Seguro Familiar de Salud (SFS). (Indicador 1.3.1). Esto es cerca del 67% de la población total de ese año. De ellas, 3.4 millones eran mujeres y 3.2 millones eran hombres[5]. Para el 2016 la cifra había alcanzado casi los 7.0 millones de afilados.

De la población total afiliada, la mitad correspondía al régimen contributivo, el cual es obligatorio para todas las personas asalariadas, y la otra mitad estaba afiliada al régimen subsidiado, financiado por el Estado y con cobertura para las personas en situación de pobreza. En el régimen contributivo, las aportaciones cubren obligaciones relacionadas con la protección de salud, riesgos laborales, seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia. Por el momento, el régimen subsidiado cubre sólo obligaciones en materia de salud.

Esta cobertura del SFS supone que hay todavía más de tres millones de personas que no están protegidas por el sistema de la seguridad social. El ritmo a que ha venido creciendo el

[5] SISDOM 2016, en base a datos publicados por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

número de personas afiliadas supone que en 2030 todas las personas estarían cubiertas. Sin embargo, hay razones estructurales que arrojan dudas sobre un pronóstico como ese. Por un lado, ese rápido crecimiento respondió al hecho de que el sistema fue puesto en marcha a mediados de la década pasada, a lo que siguió un período de rápida incorporación de la población asalariada al régimen contributivo, y posteriormente al régimen subsidiado. Por otro lado, la población que trabaja en condiciones de informalidad y que no está clasificada como pobre, no puede incorporarse al régimen contributivo ni al subsidiado, lo que deja un vacío de cobertura.

En 2015, la cobertura en las zonas urbanas (65.1%) era superior a la de las zonas rurales (55.6%). En 2016 fue de 67.1% y 58.5%, respectivamente. Las brechas observadas entre regiones fueron moderadas. La distancia de cobertura entre la región con tasa más elevada (Región Metropolitana, con 66.4%) y la de tasa más baja (Yuma, con 54.7%) fue de menos de 12 puntos porcentuales.

En el caso de las personas con discapacidad, en 2013 el 58.9% estaba afiliada a algún esquema de aseguramiento, una proporción moderadamente menor a la de la población general afiliada. El 61.2% estaban aseguradas por parte del Seguro Nacional de Salud (SENASA), de carácter público, lo que sugiere que una proporción importante pudiera estar cubierta bajo el régimen subsidiado, y un 29% estaban aseguradas por filiación laboral a través de una Administradora de Riesgos de Salud (ARS) privada[6].

Por otra parte, la cobertura del SFS es claramente limitada en el caso de la población infantil y joven. En 2015, en la población hasta 24 años, la cobertura estuvo cerca del 50%, pero de 25 años en adelante, la cobertura crece con la edad de forma sostenida hasta alcanzar 77.6% en el rango de 60 a 64 años. El régimen subsidiado tiene un rol muy significativo en ello, porque el número de afiliados y su tasa de cobertura se incrementa a partir de los 25 años.

Cobertura del Seguro Familiar de Salud por régimen y tramos de edad, 2015

Porcentaje de la población por tramos de edad

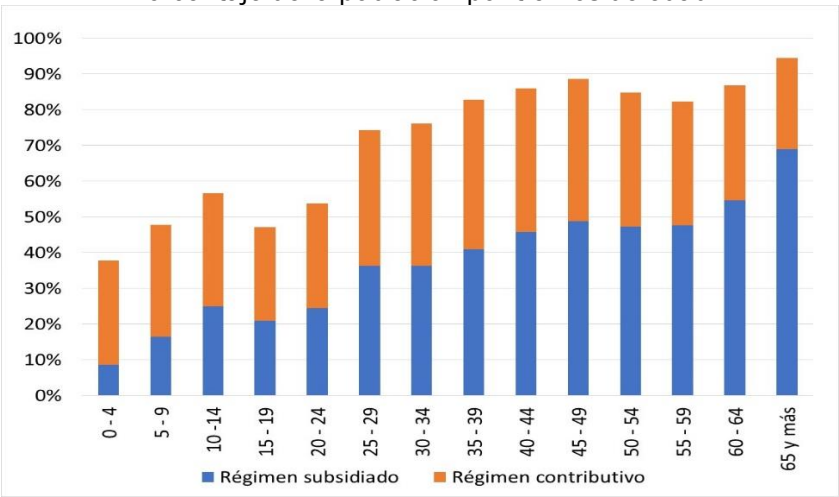

Fuente: SISDOM 2016

No obstante, la cobertura del régimen subsidiado se ve comprometida en su profundidad debido a que el aporte monetario per cápita para el financiamiento de los cuidados de salud es significativamente menor al aporte en el régimen contributivo. Esto compromete la calidad de los servicios en ese régimen.

[6] ONE 2013: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples – ENHOGAR 2013. Oficina Nacional de Estadística. Santo Domingo.

También se observan brechas de cobertura por niveles de pobreza y de ingreso. En la población en pobreza monetaria extrema y moderada y en los quintiles de ingresos más bajos, la cobertura es sensiblemente menor que en la población no pobre y en aquella ubicada en los quintiles superiores de ingreso.

El sistema de la seguridad social también incluye un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia. Sin embargo, este sólo opera bajo el régimen contributivo, esto es, para la población que tiene un trabajo en relación de dependencia (asalariada).

En 2015 había 3.3 millones de personas afiliadas a este seguro. De éstas, 1.9 millones eran hombres y 1.4 millones eran mujeres. Esto fue equivalente al 67.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) de ese año. En 2016, el total de personas afiliadas se elevó hasta 3.5 millones, equivalente al 70.7% de la PEA. Del total, el 88% eran personas entre 20 y 59 años.

El Estado dominicano impulsa una diversidad de programas de protección social, pero hay dos programas que, por su cobertura y los recursos invertidos, concentran la mayor parte del esfuerzo. Se trata de Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

PROSOLI es un programa de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Las transferencias de mayor cobertura son Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE), Bono Estudiantil Estudiando Progreso (BEEP) y Bonogás. La de mayor cobertura corresponde a Bonogás que subsidia la compra de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para cocinar. En marzo de 2017, 853 mil hogares, un 29% del total de hogares en el país, eran beneficiarios de esa transferencia. Por su parte, de Comer es Primero, la segunda transferencia con mayor cobertura, en 2015 se beneficiaban 733 mil hogares en situación de pobreza moderada y extrema, y cuyo jefe o jefa de hogar no esté formalmente asalariado[7].

Los montos de cada una de las transferencias monetarias de PROSOLI son limitados. Por ejemplo, la de Comer es Primero es de 825 pesos por hogar (unos 17 dólares), Bonogás es de 220 pesos (menos de 5 dólares).

En la medida en que cumpla los requisitos, un mismo hogar puede recibir varias transferencias de forma simultánea. En 2017, el ingreso máximo que un hogar puede recibir era de RD$ 7,050 por mes (144 dólares), lo que equivale a 3.4 veces el ingreso de pobreza extrema por persona o 1.53 veces el ingreso de pobreza por persona.

Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) provee alimentos para la totalidad de los y las estudiantes de las escuelas del sector público, en los niveles preprimario, primario y secundario. Entrega raciones alimenticias crudas y preparadas a los centros educativos donde luego son proporcionadas a los estudiantes. Registros administrativos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) indican que en 2017 el PAE cubrió a un total de 1.8 millones de estudiantes. Entrega un millón de raciones diarias de almuerzo, lo cual equivale a casi la mitad de la matrícula estudiantil, y provee 1.8 millones de raciones diarias de desayuno para un 80% del estudiantado de los centros públicos. La cobertura de este programa alimentario alcanza al 93% de la matrícula escolar del sector público, lo cual equivale a cerca del 66% de la matrícula escolar total.

Avances y desafíos

La República Dominicana muestra progresos importantes en materia de reducción de pobreza monetaria y multidimensional. En ese tenor, también se observa un incremento

[7] Datos suministrados por PROSOLI. Según datos suministrados por ADESS y PROSOLI, a marzo de 2018, los hogares beneficiarios de Comer es Primero fueron 823,750, los de Bonogás 950,112, y los de Bonoluz 450,187. A diciembre de 2017 los beneficiarios de ILAE fueron 235,564.

significativo en la cobertura de los programas de protección social, tanto en la seguridad social como en los programas de asistencia social.

El ritmo de reducción de la pobreza ha sido lento, por lo que se hace necesario priorizar a las siguientes poblaciones: los infantes, adolescentes y las personas jóvenes, la que vive en las zonas rurales y en regiones específicas del país, como El Valle, Enriquillo y Cibao Noroeste, y la población desocupada.

De igual manera, se debe mejorar la calidad de los servicios básicos, el acceso a ellos, aliviar el hacinamiento y mejorar la calidad de las viviendas, ya que los mayores rezagos se observan en la dimensión no monetaria de la pobreza. En ese sentido, se precisa alcanzar una cobertura universal de la seguridad social y profundizar la cobertura del aseguramiento en salud, de tal forma que la población esté adecuadamente protegida frente a la enfermedad.

Mejorar las condiciones materiales de las viviendas y reducir los niveles de vulnerabilidad asociados a los lugares donde viven las personas, contribuiría a reducir los riesgos asociados a los eventos climáticos extremos. De ahí que los esfuerzos por reducir la pobreza no monetaria son sinérgicos con aquellos que tienen que ver con la gestión de riesgos y las estrategias de prevención, porque contribuyen a lograr mayor bienestar, pero también a proteger los avances logrados.

Lo anterior depende de una provisión adecuada de recursos públicos, pero la disponibilidad de estos ha sido y es insuficiente para alcanzar los objetivos planteados. En 2016, el gasto público social total alcanzó el equivalente a 8.0% [A1] del PIB, y cerca del 50% del gasto público total (Indicador 1.a.2). Estas proporciones se han mantenido relativamente estables por cerca de una década. Del total del gasto social, el 94%, equivalente al 7.4% del PIB, correspondió a gastos en educación, salud y protección social. Del gasto público social total, poco más del 50% (4% del PIB) se dirigió a educación, el equivalente a 1.7% del PIB, se dirigió a salud y el 1.8% a protección social. Otras funciones como agua, vivienda y servicios municipales reciben menores proporciones del gasto público social.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

hambre y la malnutrición no son sólo resultado de la pobreza, sino también causa de ella porque comprometen las capacidades productivas y de aprendizaje de las personas. Este objetivo propone no sólo acabar con ambas, sino también lograr hacerlo de forma segura, sostenida y sostenible, a través de alcanzar la seguridad alimentaria y avanzar hacia una agricultura cada vez más sostenible.

Los indicadores disponibles se enfocan en la subalimentación, la malnutrición, los ingresos laborales, la productividad y el gasto público en agricultura.

<u>Erradicar la subalimentación y todas las formas de malnutrición</u>

La República Dominicana ha registrado un sensible descenso en la subalimentación de la población a lo largo de los últimos 25 años. Estimaciones de la FAO indican que en el trienio 2014-2016 la incidencia de la subalimentación en la República Dominicana, esto es, la proporción de la población con una ingesta calórica diaria menor al nivel recomendado fue de 13.5% (Indicador 2.1.1). Esto es equivalente a 1.4 millones de personas[8].

En el trienio 1990-92 la subalimentación era de 34.3%. Esta significativa reducción implicó que el país sobre cumplió con la Meta 1c de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad (17.2%), entre 1990 y 2015, el porcentaje de la población subalimentada.

[8] FAO (2017): Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2017. Roma.

Incidencia de la subalimentación, circa 1990 – 2014-16
% de la población total

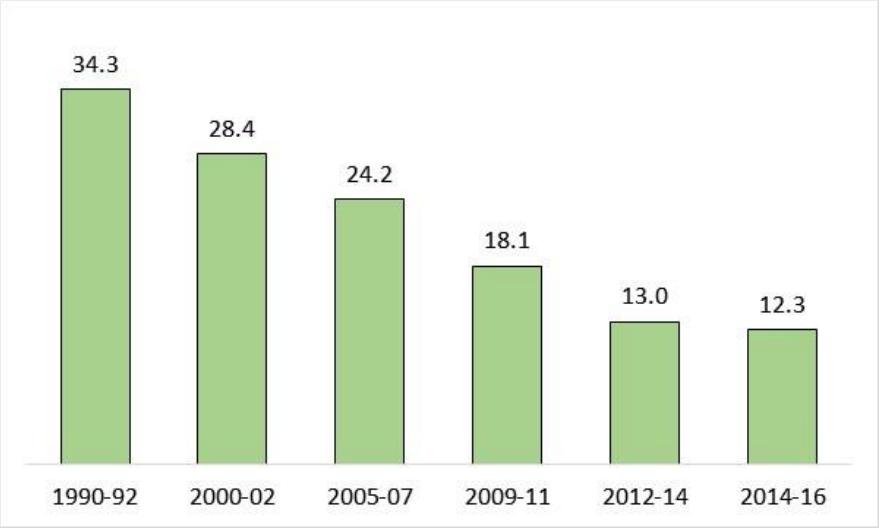

Fuente: FAO.

Por otra parte, en 2013 la incidencia de la desnutrición infantil global en menores de 5 años, esto es, bajo peso para la edad fue de 3.8%, y la desnutrición infantil crónica, esto es, la insuficiencia de talla para la edad, medida para el estándar OMS 2006, fue de 6.9% (Indicador 2.2.1)[9]. Esto implica que, en ese año, cerca de 65 mil niños y niñas de hasta 5 años estaban en esa condición. La desnutrición crónica ha registrado una notable disminución a lo largo de las últimas décadas. Medido con el patrón NCHS/OMS/CDC, en 1986 el 20.8% de la población menor de 5 años sufría de desnutrición crónica, comparado con 5.2% en 2013. Las reducciones más intensas se dieron entre mediados de los ochenta e inicios de la década de 2000, cuando se ubicó por debajo de 10%. Esto permitió al país cumplir con holgura una de las metas del primer objetivo de los ODM que era reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de la población infantil con desnutrición crónica.

Las brechas en este indicador también se han reducido o desaparecido. En 1986, en las zonas rurales la prevalencia era casi el doble que en las urbanas. En contraste, en 2013 en las segundas era ligeramente superior a las primeras. Igualmente, en 1986 la incidencia era 7.3 puntos porcentuales más elevada entre niños que entre niñas, pero en 2013 se había reducido hasta 0.8 puntos porcentuales.

[9] CESDEM (2013): Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA 2013). Santo Domingo.

Prevalencia de la desnutrición infantil crónica por zona y sexo, 1986-2013
% de la población infantil de cada zona y sexo

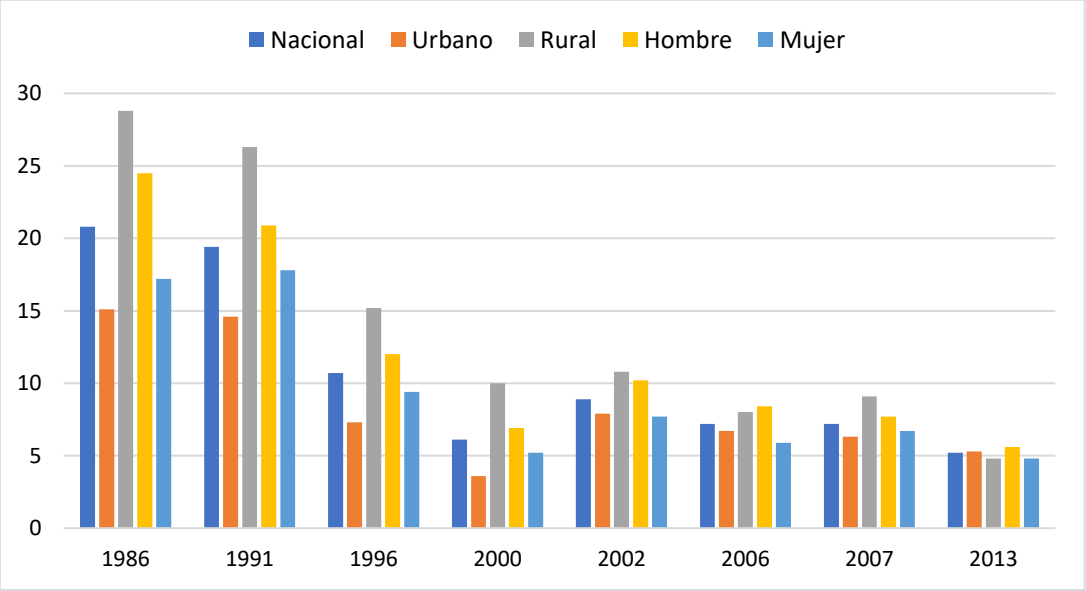

Nota: se utiliza el patrón NCHS/OMS/CDC para lograr comparación inter-temporal.
Fuente: SISDOM 2016, con información de DHS 1986, ENDESA (1991, 1996, 2002, 2007 y 2013) y MICS 2000.

La brecha urbano-rural en la desnutrición crónica era reducida, hay otras brechas a superar. Por ejemplo, las diferencias entre tasa de prevalencia en niños y niñas son destacadas (7.8% versus 6.0%). Igualmente lo son las brechas entre quintiles de riqueza, y entre niños y niñas de madres con educación secundaria en adelante, comparado con aquellas de madres con educación primaria o menos. En efecto, en 2013 la población infantil del quintil inferior de riqueza registró una prevalencia de insuficiencia de talla casi tres veces mayor que la de los quintiles intermedio y superior (11.5% versus 3.9%). Igualmente, en las niñas y los niños de madres sin educación o con educación hasta el octavo grado, la prevalencia era notablemente mayor que la observada en hijos e hijas de madres con educación secundaria o superior. Entre los primeros fue de entre 9% y 10%, mientras en los segundos fue entre 4% y 6%.

Prevalencia de la desnutrición infantil crónica en grupos seleccionados (2013)
% de la población infantil de cada grupo

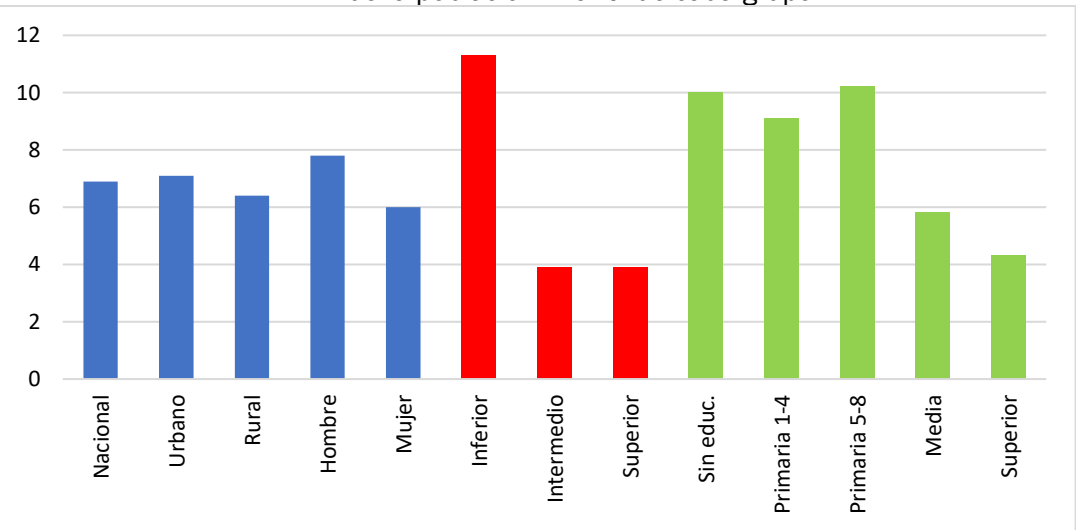

Fuente: SISDOM 2016, con información de ENDESA 2013

Los datos de la ENDESA 2013 también revelaron que los territorios en los que se registró mayor prevalencia de la desnutrición crónica fueron los de las provincias fronterizas, en particular en las provincias del centro (región El Valle) y del sur (región) Enriquillo. En ambas regiones, las tasas registradas fueron 49% y 61% por encima de la media nacional, respectivamente.

Dado el comportamiento reciente, es previsible que la incidencia de la desnutrición crónica Dado el comportamiento reciente, es previsible que la incidencia de la desnutrición crónica se acerque a cero en los próximos años y el ODS 2, medido por el indicador 2.2.1, sea cumplido.

Otro indicador relevante sobre el estado nutricional de la población infantil es la desnutrición aguda (Indicador 2.2.2). A este se le refiere comúnmente como bajo peso para la talla o delgadez, y se asocia a una situación de corto plazo que puede ser rápidamente revertida.

En 2013, la prevalencia de la desnutrición aguda fue de 2.0%. En 1991 se estimó en 1.1% y en 2007 alcanzó 1.8%. La meta para este indicador en los ODM era reducirla hasta 0.6% en 2015, por lo que ese objetivo no fue logrado. Hay un reto en cumplir la meta del indicador 2.2.2 del ODS 2.

El sobrepeso y la obesidad, que generalmente son resultado de un inadecuado balance nutricional (un alto peso de alimentos con alto contenido de carbohidratos y azúcares), es otra situación de malnutrición con implicaciones para el estado de salud de largo plazo. ENDESA 2013 reveló que el 29.7% de las mujeres y el 26.4% de los hombres tenía sobrepeso (50.5% las mujeres y el 38.8% de los hombres entre 15 y 49 años), mientras que la obesidad afectó el 20.8% de las mujeres y al 12.4% de los hombres

En el caso de los hombres, el sobrepeso y la obesidad se correlacionan con la edad, la educación y el nivel socioeconómico. Aquellos en el quintil más alto de riqueza y con educación superior tenían cerca de dos veces y media más probabilidad de sufrir de sobrepeso y obesidad que los del primer quintil y aquellos sin instrucción, y los de más de 40 años cuatro veces más probabilidad que aquellos entre 15 y 19 años. En el caso de las mujeres, en contraste, sólo aparece relacionado con la edad. ENDESA 2013 también reportó que un 7.3% de los niños y niñas registró alto peso para la talla. No se observaron diferencias entre ambos sexos. Un 4.8% registró alto peso para la edad.

Sobrepeso y obesidad en la población adulta

(% de hombres y mujeres entre 15 y 49 años)

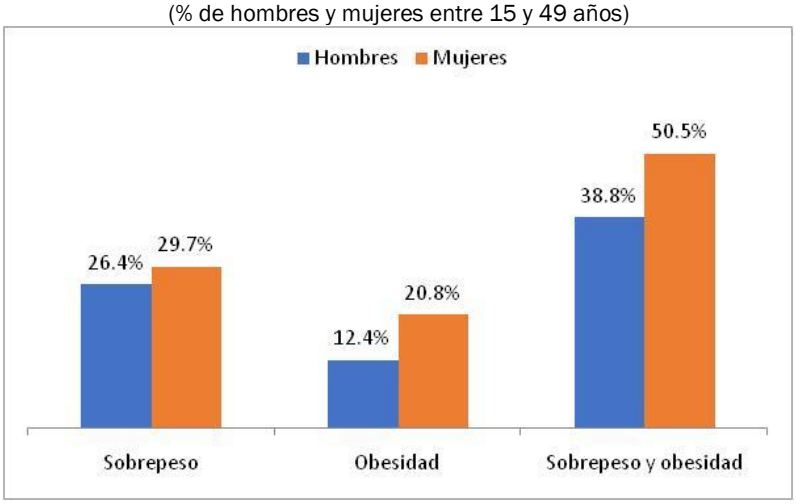

Fuente: ENDESA 2013

El sobrepeso y la obesidad se han asociado también al incremento en los factores de riesgo cardiovascular. Los estudios EFRICARD I y II sobre esto encontraron que la proporción de población en sobrepeso y obesidad se ha venido incrementando. Entre 1998 y 2011, la

población adulta en sobrepeso pasó desde 29.2% hasta 31.7%, y aquella en obesidad desde 16% hasta 26.6%[10].

Los déficits de micronutrientes son indicadores complementarios sobre el estado nutricional de la población. La Encuesta Nacional de Micronutrientes del Ministerio de Salud Pública de 2009[11], cuyos resultados se concentran en mujeres no embarazadas con edades entre 15 y 49 años, y niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, reveló la prevalencia de anemia, deficiencia de hierro, anemia por deficiencia de hierro, y deficiencia de vitamina A y yodo en esas poblaciones.

En el caso de las mujeres no embarazadas, la encuesta encontró una prevalencia de anemia de 34%, y reducidas diferencias por zona de residencia, edad, y nivel socioeconómico, aunque evidenció una mayor incidencia en mujeres con baja o ninguna instrucción, y que dieron a luz en los últimos 12 meses. También encontró deficiencias de hierro en el 50% de la población.

En el caso de la prevalencia de anemia por deficiencia de hierro, la encuesta encontró una prevalencia de 21%, con una mayor incidencia (30%) en las mujeres de 20 a 29 años. Con respecto al ácido fólico, la encuesta encontró deficiencias de folato sérico en el 3.1% y de folato erotrocitario en el 7.3%. En las zonas rurales, los déficits fueron más reducidos, en cerca de un 50%. Por último, se detectó deficiencia de yodo en 7.6% de las mujeres no embarazadas.

Entre niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, la encuesta encontró una prevalencia de anemia de 28%, escasas diferencias por sexo del jefe o jefa del hogar, y un 44% más elevada en las zonas rurales. Además, que la incidencia se reduce a medida que aumenta la edad y el nivel socioeconómico del hogar. Con respecto a la deficiencia de hierro, la encuesta reveló que afectaba al 27% de esa población, con una mayor prevalencia en aquellos con edades entre 24 y 35 meses. Además, encontró prevalencia de anemia por deficiencia de hierro en el 8.5%, con menor prevalencia en niñas residentes en zonas urbanas, y con una menor incidencia a medida que aumenta la edad y el nivel socioeconómico. Por último, descubrió deficiencia de vitamina A en el 12% de los niños y las niñas, aunque era menor entre quienes residían en zonas rurales.

Por otra parte, la Segunda Encuesta Nacional de Micronutrientes (ENM) en la Población Escolar de la República Dominicana (ENM 2012)[12] encontró una prevalencia de anemia en la población entre 6 y 14 años de 16.7%. Sin embargo, no identificó déficit de ferritina ni de vitamina A, y una muy baja prevalencia de déficit de folato. Además, se observaron bajos niveles de desnutrición crónica (1.9%) de desnutrición aguda (0%) y global (0.1%). La prevalencia de desnutrición crónica es notablemente más alta en la población escolar de la frontera. Por último, la ENM 2012 encontró altos niveles de excreción urinaria de yodo en un 47.4% de esa población, lo cual sugiere un alto consumo de alimentos ricos en yodo (i.e. caldo de pollos y sopas deshidratadas).

Incrementar la productividad y los ingresos de la pequeña producción

La República Dominicana no cuenta con estadísticas de la pequeña producción agropecuaria desagregadas por tamaño de las unidades productivas.

---

[10] Pichardo. R. et al (2012): "Estudio sobre los Factores de Riesgo Cardiovascular y Síndrome Metabólico en la República Dominicana (EFRICARD II). http://www.revespcardiol.org/contenidos/static/premio_cardio/revista-dominicana-cardiologia.pdf

[11] Ministerio de Salud Pública (2014): Encuesta Nacional de Micronutrientes 2009. Línea Basal para el Proyecto de Fortalecimiento e Implementación del Programa Nacional de Fortificación de Alimentos en República Dominicana 2009. Santo Domingo.

[12] INABIE (2013): Segunda Encuesta Nacional de Micronutrientes (ENM) en la Población Escolar de la República Dominicana – ENM 2012. Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil. Ministerio de Educación. Santo Domingo.

Las estadísticas laborales y del mercado de trabajo que provee la ENFT del Banco Central revelan que las remuneraciones al trabajo en el sector agropecuario son las más bajas entre todas las actividades. En 2015 el ingreso medio semanal por trabajador o trabajadora agrícola fue de RD$ 2,493 (US$ 55.34), equivalente a un 68% de la remuneración media en la manufactura, 53% de las de la construcción y el comercio, 78% de las remuneraciones observadas en las actividades de hoteles, bares y restaurantes y 67% de las de "otros servicios". Para 2017 el ingreso medio semanal era de RD$ 2,624 (US$ 55.20). Sin embargo, se observa que la brecha entre las remuneraciones nominales en la agropecuaria y las observadas en otras actividades se ha estrechado desde el año 2000, lo que significa que las primeras se han incrementado más rápidamente que en el resto de la economía. En 2015, la agropecuaria empleó a un total de 571 mil personas, 13.9% de la población total ocupada. Esta proporción ha venido declinando gradualmente. En 2000, fue de 15.7%.

Remuneraciones laborales por semana, por sector de actividad

Pesos dominicanos

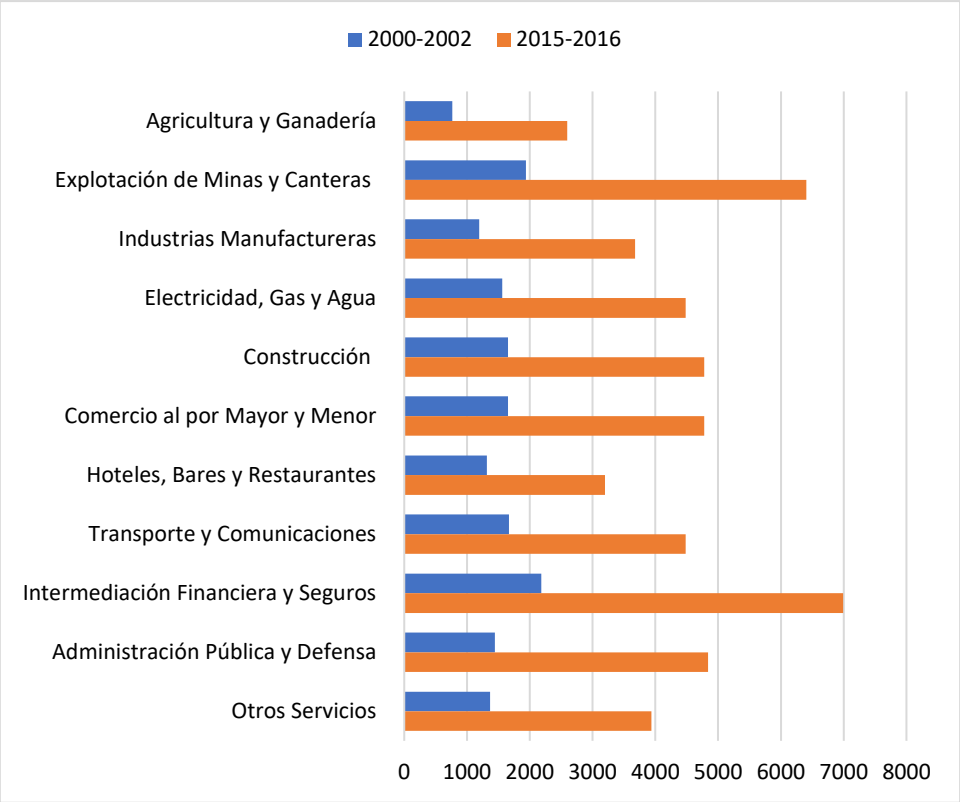

Fuente: elaborado con información de la ENFT, Banco Central.

En 2015, el salario semanal medio en la agropecuaria fue equivalente a un 90% del observado en 2000. Esto fue el resultado de un declive importante en la primera parte de la década pasada, seguido de un relativamente prolongado estancamiento observado hasta 2013, y de una recuperación notable en 2014 y 2015.

Por su parte, estimaciones en base a los registros de producción del Ministerio de Agricultura[13] y en las estadísticas laborales del Banco Central indican que en 2015 la productividad laboral media fue de 21.7 toneladas por trabajador o trabajadora. La productividad en la agricultura fue de 20.4 toneladas y en la pecuaria de 1.3 toneladas. Estos niveles de productividad se han mantenido relativamente estables desde 2000.

El país tampoco cuenta con estadísticas oficiales sobre agricultura sostenible. Sin embargo, la Revisión Estratégica y Hoja de Ruta para el ODS 2 reportó que un 8% de la superficie cultivada en el país se hacía bajo el régimen de producción orgánica.

[13] http://www.agricultura.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas

Por último, en 2015, el Índice de Orientación Agrícola (IOA) fue de 21% (Indicador 2.a.1). El IOA mide el esfuerzo del gasto público por apoyar la agropecuaria. El gasto público en agricultura como proporción del gasto público total ha declinado de forma secular a lo largo de las últimas dos décadas y media. En 1991 fue equivalente a 7.7% del gasto total, pero en 2000 se había reducido hasta 5.4%, y en 2015 alcanzó 1.7%. Aunque la participación del sector en el PIB también declinó, el gasto lo hizo con más intensidad, reduciendo el IOA.

Avances y desafíos

Como se discutió antes, los programas de asistencia social en la República Dominicana han puesto énfasis en la provisión de alimentos, por lo que contribuyen directamente a la meta de reducir la subalimentación y la malnutrición. Otros programas de asistencia de menor tamaño también privilegian objetivos alimentarios. De igual forma, los centros de atención primaria tienen entre sus funciones la vigilancia del crecimiento de la población infantil y la provisión de suplementos nutricionales. Además, uno de los componentes del programa de transferencias monetarias, que tiene una significativa cobertura entre la población pobre, contribuye al objetivo de reducir la malnutrición infantil con la provisión de suplementos nutricionales y apoya la vigilancia del desarrollo infantil.

Hay todavía brechas de subalimentación y malnutrición que requieren ser enfrentadas. Se precisa hacer mayores esfuerzos por erradicar la subalimentación, la cual afecta a más de un millón de personas. También persiste la desnutrición infantil y otras formas de malnutrición, en especial en hogares muy pobres y de madres con poca o ninguna educación, y hay una creciente incidencia del sobrepeso y la obesidad.

Por otro lado, los esfuerzos principales del Estado se dirigen a apoyar la pequeña producción agropecuaria, por ejemplo, a través de la provisión continua de insumos y algunos servicios, y de facilitar el acceso al crédito de la pequeña producción. La iniciativa presidencial Visitas Sorpresa ha dado un nuevo impulso a los esfuerzos de pequeños productores asociados con interés en escalar la producción y añadir valor incorporando el procesamiento.

A pesar de eso, la evidencia de la baja productividad en la agricultura apoya la idea de que es necesario poner mayor énfasis en incrementar los ingresos y la productividad de la pequeña producción agrícola, al tiempo que se promueven, con programas específicos, los métodos sostenibles de producción. Esto supone mayor inversión pública en infraestructura rural, servicios de extensión y desarrollo tecnológico, mayor acceso al crédito y otros recursos en apoyo a los microproductores.

Por último, la debilidad en las estadísticas sobre producción en general, y en particular sobre pequeña producción y producción sostenible, constituyen limitaciones importantes que requieren ser superadas a fin de diseñar políticas apropiadas.

Recuadro 1. Hoja de Ruta ODS 2

Breve contexto y antecedentes

La República Dominicana ha realizado notables esfuerzos desde hace años en la lucha contra el hambre y las diferentes formas de malnutrición. Entre 1990 y 2015 el país mostró avances superiores a los promedios mundiales y regionales, reduciendo a la mitad la prevalencia de la subalimentación, así como la proporción de niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal. Estos esfuerzos se reflejan también en compromisos de Estado y de gobierno, entre los que destacan, particularmente, la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) aprobada en 2016.

Revisión Estratégica y definición de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2- Hambre Cero

En el marco de los esfuerzos y compromisos nacionales para alcanzar los ODS, el gobierno dominicano, a través de la Vicepresidencia de la República y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el acompañamiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ha llevado a cabo un proceso de Revisión Estratégica y definición de Hoja de Ruta para alcanzar del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2-Hambre Cero. Este proceso nacional, analítico y altamente participativo, ha permitido obtener una visión compartida y consensuada sobre la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la República Dominicana, identificando los principales retos y acciones a priorizar para alcanzar la meta de Hambre Cero. Los insumos del proceso están siendo, a su vez, una base fundamental para la formulación del primer Plan Nacional SSAN, en el marco de la implementación de la Ley SSAN.

Desarrollo del proceso y principales resultados

A lo largo de doce meses (febrero 2017–febrero 2018), un grupo de investigación interinstitucional elaboró insumos técnicos sobre la temática que fueron revisados y validados a través de dos consultas nacionales, una consulta virtual y 7 consultas territoriales, con una participación de más de 3,000 personas y 48 instituciones del gobierno, el sector privado, la academia, la sociedad civil, líderes religiosos y la comunidad internacional. El borrador final del documento fue compartido formalmente con el alto nivel de toma de decisión del país, incorporando principalmente, aunque no de manera única, a las instituciones que según la Ley SSAN conforman el actual Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN). La versión final del documento recaba los insumos de más de 20 ministros y directores generales de instancias clave.

El país ha planteado 7 ejes estratégicos, 20 líneas estratégicas y 100 acciones específicas para alcanzar el ODS 2, destacando particularmente la necesidad de: (i) fortalecer, actualizar e implementar marcos legales; (ii) fortalecer el diseño y la implementación de programas; (iii) promover la generación periódica, actualizada y desagregada de evidencias; (iv) garantizar la provisión y el uso eficiente de recursos; (v) fortalecer las capacidades institucionales; (vi) fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial y (vii) promover la educación nutricional.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

Junto al hambre y la malnutrición, la salud es la dimensión más importante del bienestar humano, y, al igual que las anteriores, es resultado de, y a la vez alimenta, la pobreza y las privaciones. Este objetivo se enfoca en reducir la mortalidad materna e infantil, enfrentar

las epidemias más destacadas, asegurar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, garantizar el acceso universal a los servicios de salud y reducir los riesgos de salud.

En la República Dominicana, los indicadores disponibles dan cuenta, principalmente, del estado de situación de la mortalidad materna e infantil, de la prevalencia de epidemias y de la cobertura del sistema sanitario.

Reducir la mortalidad materna e infantil

En 2015, la mortalidad materna en la República Dominicana se ubicó en 95.7 por cada 100 mil nacidos vivos (Indicador 3.1.1)[14]. Se trata de una tasa elevada comparada con la de países de ingreso y desarrollo similares.

Al mismo tiempo, se observa una significativa disparidad en el indicador por territorio. En general, en las provincias de las regiones del sur y suroeste, la tasa de mortalidad tiende a ser más elevada que la media nacional. En Azua, Pedernales, San Pedro de Macorís y Valverde, las tasas más que duplican la media nacional, mientras que en el Distrito Nacional, Santiago, Puerto Plata, Hermanas Mirabal, El Seibo y La Altagracia, las tasas se ubican significativamente por debajo de la media.

En el 74% del total de muertes maternas de ese año, las causas fueron obstétricas directas, como toxemias, complicaciones del puerperio y sepsis.

Entre 2006 y 2015, la tasa o razón media nacional de mortalidad materna ha venido fluctuando alrededor de un valor medio de 94.5 por cada 100 mil nacidos vivos, y ha verificado escasas variaciones a lo largo de esos 10 años[15]. De acuerdo a la tendencia actual, el país tendrá que hacer esfuerzos adicionales para reducir la tasa de mortalidad en 2030 para superar los niveles de 70 por 100 mil nacidos vivos.

El indicador de mortalidad materna no se explica dado que la proporción de partos no asistidos por personal de salud es muy reducida. Los datos de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA) de 2013 indican que, en ese año, el 98.5% de los partos fue atendido en un centro de salud (Indicador 3.1.2), lo que supone que sólo un 1.5% de los partos no fue asistido. La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)[16] de 2014 ubicó ese porcentaje para ese año en 97.9%. En ambas fuentes, las tasas de mortalidad materna para zonas rurales y urbanas son superiores a 97% y las brechas son reducidas.

[14] SISDOM 2016.

[15] SISDOM 2016.

[16] Ver ONE (2014): Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples - ENHOGAR 2014. Oficina Nacional de Estadística. Santo Domingo. En lo adelante, se hará referencia a estas encuestas como ENHOGAR seguido del año de la encuesta.

Evolución de la tasa de mortalidad materna
Muertes por cada 100 mil nacidos vivos

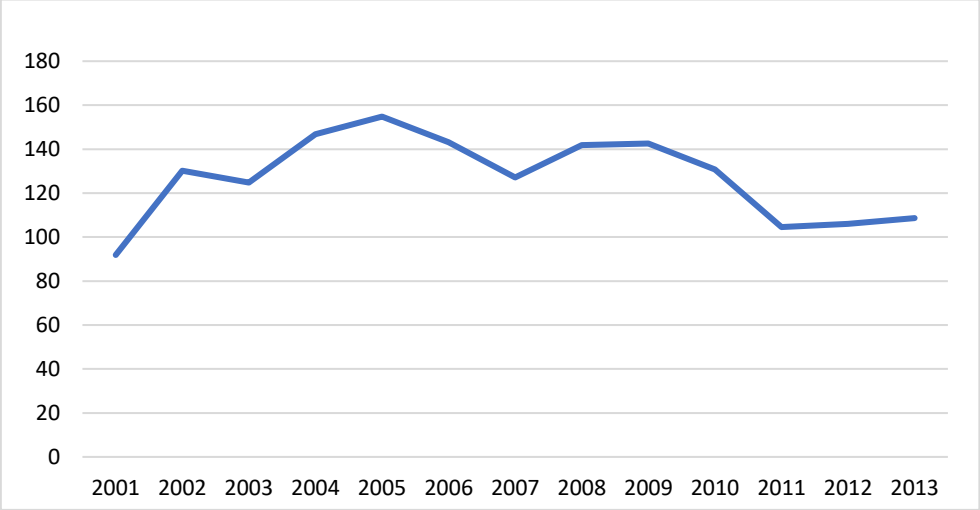

Fuente: SISDOM 2016

Datos oficiales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) reportados por SISDOM 2016, indican que el porcentaje de muertes maternas por causas prevenibles es elevado, 70.1% en promedio entre 2000 y 2011. Las causas prevenibles se definen como aquellas que ocurren por la no implementación de medidas correctivas oportunas (SISDOM, 2016).

Las tasas de partos asistidos más bajas aparecen en el quintil de menor riqueza (entre 96% y 97%, comparado con alrededor de 98.5% para el quintil de mayor riqueza) y en mujeres sin educación (entre 89% y 93%, comparado con más de 98% para mujeres con educación superior).

Las brechas territoriales en este indicador son mucho más significativas a nivel regional. Mientras en la Región I de salud (provincias de la región sur: San Cristóbal, San José de Ocoa y Peravia) la mortalidad fue cerca de la mitad de la observada a nivel nacional; en las Regiones VI (provincias del suroeste: Azua, San Juan y Elías Piña) y VII (provincias del noroeste: Montecristi, Valverde, Santiago Rodríguez y Dajabón), fueron un 48% y un 80% más elevadas. También se observan tasas mayores que la media en las madres sin educación o con ocho años o menos de educación primaria, y entre las madres de hogares que pertenecen a los tres quintiles de riqueza inferiores. Resultados similares arrojó la ENHOGAR 2014.

Siguiendo los datos de ENDESA, que es la fuente que recoge un período de tiempo más prolongado, la tasa de mortalidad infantil se ha reducido de forma notable desde mediados de los ochenta, aunque se advierte una significativa desaceleración en los últimos años. No obstante, de seguir al ritmo actual, el país podría llevarla hasta por debajo de 5 por cada mil nacidos vivos, debajo de la meta de 25. De hecho, en 2014 se ubicó en 31.5, no lejos de la meta.

Tasa de mortalidad en la población de 5 años o menos
Número de muertes por cada mil nacidos vivos

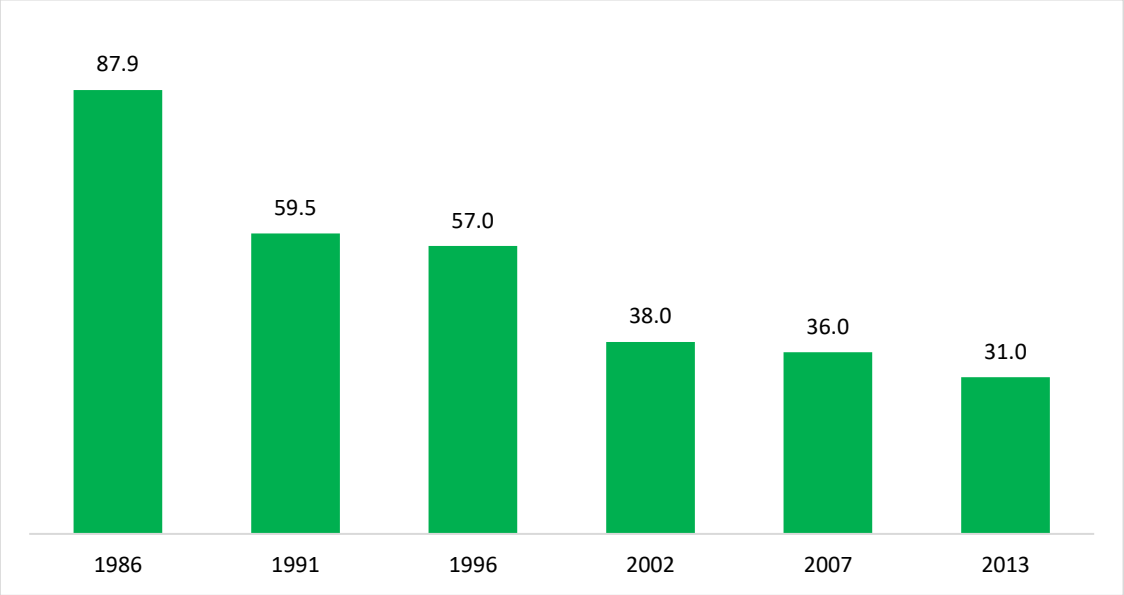

Fuente: encuestas ENDESA 1986, 1991, 1996, 2002, 2007 y 2013

Con respecto a la mortalidad infantil (en niños y niñas menores de un año), todas las fuentes de datos arrojan tasas que oscilan entre 25 y 31 por cada mil nacidos vivos. Las diferencias observadas entre las tasas en zonas urbanas y rurales y entre hombres y mujeres son reducidas.

En la medida en que la mortalidad infantil corresponde a uno de los grupos etarios específicos (el de hasta un año) de la mortalidad en la población hasta los cinco años, las diferencias territoriales siguen un patrón parecido: niveles significativamente superiores en las regiones de salud VI y VII (provincias del suroeste y noroeste) y menores al promedio nacional en la región I (provincias del Sur).

De igual forma, se advierten tasas más elevadas en los quintiles de riqueza inferiores, mientras en el quintil de riqueza más alto, la tasa se ubica por debajo del 50% de las observadas a nivel nacional. Más aún, entre 2007 y 2013 se observa una reducción más pronunciada de la mortalidad infantil en hogares del quintil superior de riqueza que en el resto de los quintiles. Igualmente, como es esperable, la tasa registrada en 2013 se reduce a medida que crece el nivel de educación de la madre.

Tasa de mortalidad infantil por quintiles de riqueza, 2007 y 2013

Número de muertes por cada mil nacidos vivos

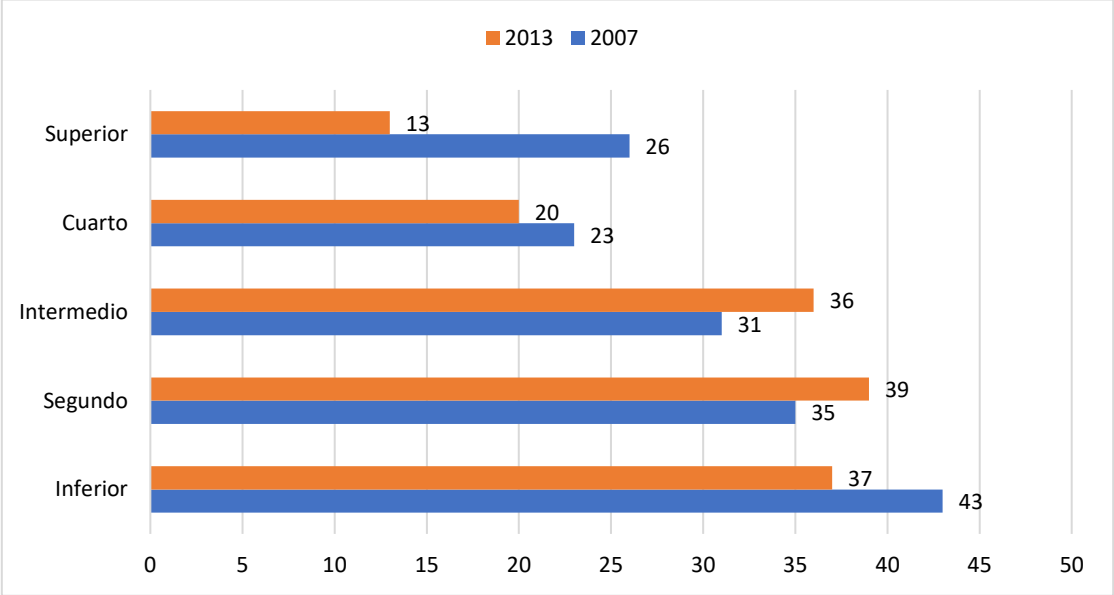

Fuente: SISDOM 2016, tomado de ENDESA 2007 y 2013

Se han producido progresos en materia de mortalidad infantil en las últimas dos décadas. En 1991 la tasa registrada por ENDESA fue de 43, lo que implica que hasta 2013 se redujo en 16 puntos porcentuales. A ese ritmo, hacia finales de la próxima década podría llegar a ser inferior a 15 por cada mil nacidos vivos. Las proyecciones de la ONE apuntan a que en el período 2015-2020, alcanzará 21.4.

Por su parte, según ENHOGAR 2014, la mortalidad neonatal (Indicador 3.2.2) fue de 25 por cada mil nacidos vivos, una tasa superior a la observada en 2006 y no muy diferente a las reportadas por las ENDESA desde 1991. Esto supone que no han ocurrido progresos significativos en este indicador y que, sin mayores esfuerzos por cambiar de curso, la meta de alcanzar una tasa de 12 será difícil de lograr. La mortalidad neonatal tiene un peso muy significativo en la mortalidad de niños, niñas y adolescente, por lo que su reducción haría declinar considerablemente las tasas de mortalidad infantil y de niños y niñas menores de 5 años[17].

Poner fin a las epidemias y otras enfermedades y causas de mortalidad

Estimaciones oficiales del Ministerio de Salud Pública provistas en SISDOM 2016, ubican el número de nuevos casos de VIH-SIDA en 2015 en 2,600 (Indicador 3.3.1). La incidencia (nuevos casos) en 2013 fue estimada en 1.2 por cada 100 mil habitantes, la prevalencia a nivel nacional (porcentaje respecto a la población) en 0.8%, la prevalencia para la población en edad fértil en 1%, y en 1,900 el número de personas menores de 15 años viviendo con VIH. La prevalencia y la incidencia del VIH en la República Dominicana han venido declinado desde inicios de la década de 2000. En esos años, la incidencia estaba por encima de 5, y la prevalencia alrededor de 2.2%.

[17] "De acuerdo con datos de mortalidad procesados por el MSP para el año 2012, del total de muertes ocurridas en niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años (5,710 defunciones), el mayor peso lo tiene la mortalidad durante el periodo neonatal (62%), lo que corresponde al 81 % del total de muertes en menores de 1 año (4,381). Un 15% se hallaba entre los 28 días y 1 año (mortalidad post neonatal), mientras que el 10 % estaba en el periodo de la adolescencia, entre los 13 y 18 años, similar al grupo entre el año de vida y los 12 años, donde el porcentaje de muertes alcanzaba el 13%."(UNICEF (2017): Análisis de la Situación Materna e Infantil en la República Dominicana". Santo Domingo).

Las brechas urbano-rurales y entre hombres y mujeres en la prevalencia en ese año eran reducidas. Sin embargo, se registraron disparidades significativas por estrato de riqueza, nivel educativo y territorio. En el quintil inferior de riqueza, la incidencia fue más del doble de la nacional y nueve veces la registrada en el quintil superior. De igual forma, se reduce drásticamente con el nivel de educación. Por último, las provincias del noroeste y la del noreste registraron una incidencia más del doble de la nacional. En contraste, las provincias del sur y metropolitana verificaron tasas notablemente inferiores.

Incidencia del VIH/SIDA 2000-2013

Nuevos casos por cada 100 mil habitantes

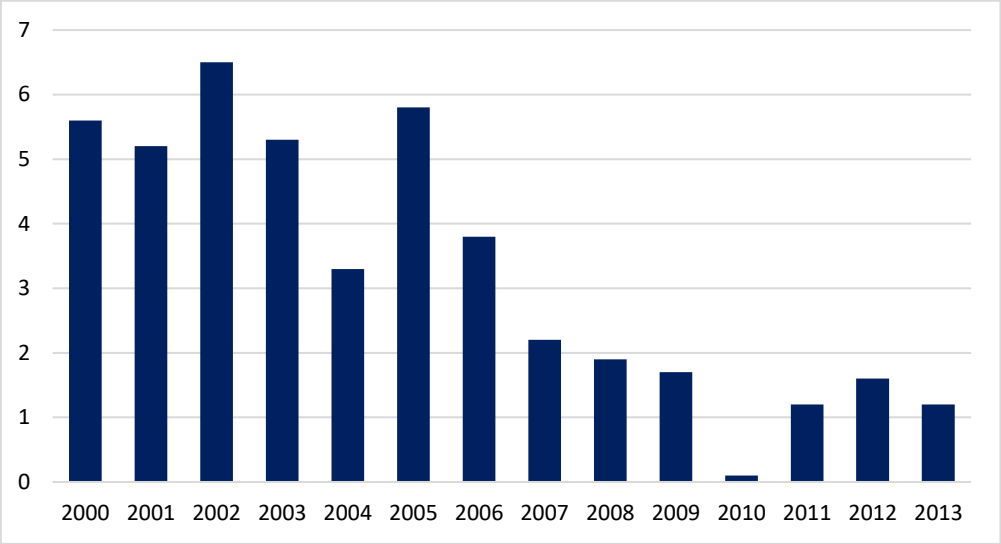

Fuente: SISDOM 2016

Datos recogidos por SISDOM 2016 indican que, en 2015, la incidencia de la tuberculosis fue de 44.9 por cada 100 mil habitantes (Indicador 3.3.2). La incidencia se refiere al número de nuevos casos registrados en un año. Desde 2001 en adelante, este indicador ha oscilado de manera relativamente estable alrededor de 45.

Sin embargo, igual que en otros indicadores, hay notables distancias en los valores observados entre provincias. Los más elevados se registran en provincias de la parte occidental del país (en las provincias de Barahona y Dajabón) y en el extremo oriental (provincias de La Altagracia, La Romana y San Pedro de Macorís); notablemente, el Distrito Nacional también aparece con una incidencia muy elevada (78.3), al igual que Puerto Plata en la costa Norte.

En el caso de la malaria (Indicador 3.3.3), en 2015, la incidencia fue de 6.6 por cada 100 mil habitantes, y la tasa de mortalidad de 0.03. A pesar de que la incidencia de la malaria es relativamente baja, y ha venido reduciéndose en las últimas dos décadas, se advierte que, en las provincias cercanas a la frontera, ha sido significativamente mayor que en el resto del país. Mientras en algunas no se reportaron casos, en la provincia Bahoruco, la incidencia fue de 86.9 por cada 100 mil habitantes. En Dajabón e Independencia también se registraron niveles elevados de incidencia, por encima de 35, y en Azua fue de 19.2. En ninguna otra provincia se registró una incidencia superior a dos dígitos.

El comportamiento de la incidencia de la malaria desde 2000 hasta 2016 sugiere que para 2030 podría reducirse a niveles cercanos a cero.

La República Dominicana no ha publicado estadísticas oficiales sobre la incidencia de afecciones como la hepatitis B y la mortalidad y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por contaminación.

Con base a registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)[18] reporta que el número de muertes por accidentes de tráfico ha venido creciendo de forma gradual y sostenida a lo largo de la última década. La tasa de mortalidad se ha mantenido relativamente estable desde finales de la década pasada (Indicador 3.6.1). En 2015 ocurrieron 1,946 muertes, lo cual arrojó una tasa de mortalidad de 19.5 por cada 100 mil habitantes, y en 2016 el número ascendió a 1,989 para una tasa de 19.7. En promedio, desde 2003 hasta 2016, la mortalidad se ubicó en 18.8 por cada 100 mil habitantes, y entre 2010 y 2016 en 19.6.

En 2015, el 87% de quienes murieron en accidentes de tránsito eran hombres y el 47% eran hombres entre 15 y 39 años. La proporción de hombres respecto al total de personas que muere en accidentes de tránsito se ha mantenido estable en los últimos años.

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito 2003-2016
Número de muertes por cada 100 mil habitantes

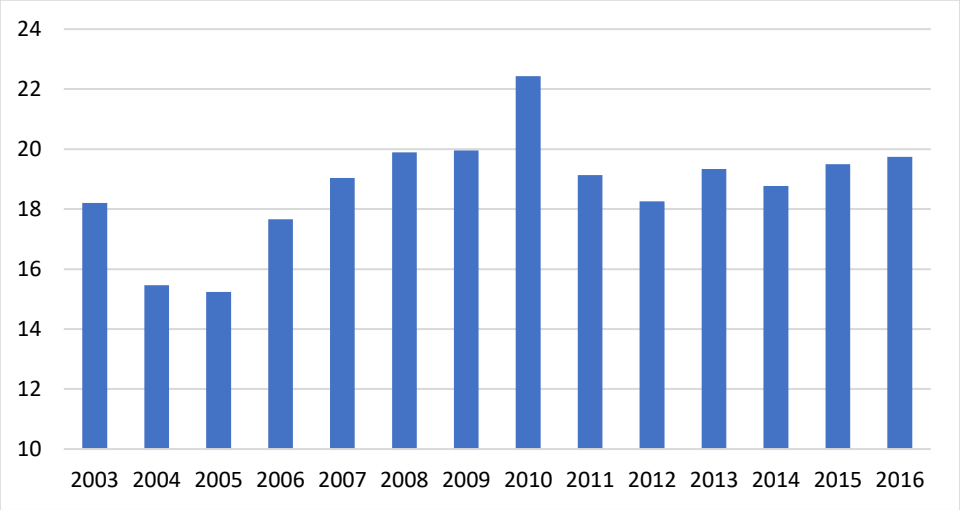

Fuente: ONE, en base a registros administrativos

Por su parte, la misma fuente reporta que en 2015 la tasa de mortalidad por suicido fue de 5.48 por cada 100 mil habitantes (Indicador 3.4.2). En ese año ocurriendo 547 muertes por suicidio y en 2016, la tasa alcanzó 5.65. Desde 2007 la tasa de mortalidad por suicidios se observa muy estable. En 2015, el 85% de los suicidios fueron cometidos por hombres, porcentaje que fue similar al de años anteriores.

Reducir el embarazo en adolescentes

La República Dominicana ocupa el quinto lugar en América Latina y el Caribe en incidencia de embarazo en adolescentes. La ENHOGAR 2009 encontró que, en ese año, un 22% de las adolescentes entre 15 y 19 años habían estado embarazadas. Las tasas más elevadas se observaban en provincias con elevados niveles de pobreza, entre los hogares más pobres y entre adolescentes con menor nivel de instrucción escolar.

Para 2013, la ENDESA de ese año estimó la tasa de fecundidad para las mujeres entre 15 y 19 años en 90 por cada mil mujeres (Indicador 3.7.2). En 2007, la misma encuesta la ubicó en 92 por cada mil, lo que indica que ha sido relativamente rígida en los últimos años. No obstante, se observa un declive moderado desde 1996 y 2002 cuando se estimó en 116 y 112, respectivamente.

[18] https://www.one.gob.do/demograficas/estadisticas-vitales

Tasa de fecundidad en adolescentes

Número de nacimientos por cada mil adolescentes (15-19 años)

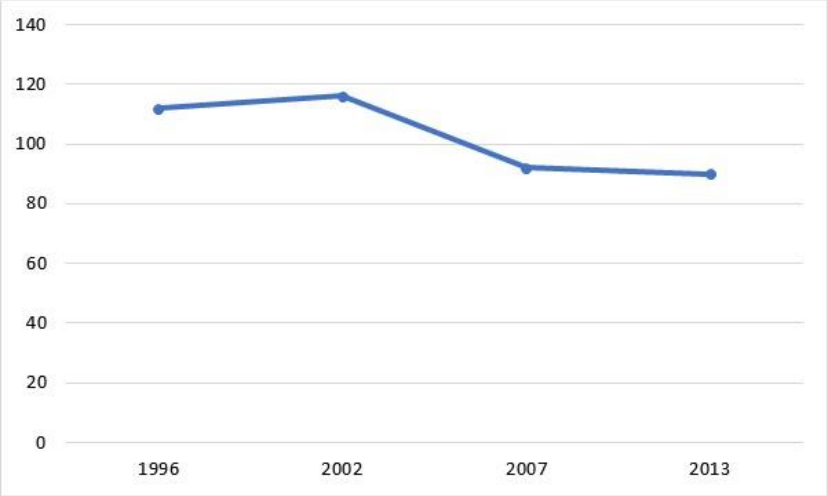

Fuente: encuestas ENDESA 1996, 2002, 2007 y 2013

Por su parte, la Oficina Nacional de Estadísticas en 2013 estimó en 82.9 por cada mil la tasa de fecundidad en la población adolescente. Para el período 2015-2020 se estima que será de 74.4. Para el mismo período, la tasa global de fecundidad, que es el número medio de hijos e hijas esperable por mujer entre 15 y 49 años fue de 2.4, y para 2015-2020 se espera que sea 2.3.

Avances y desafíos

Avanzar en este objetivo implica desafíos en casi todos los frentes. A pesar de la relativamente amplia cobertura del sistema público de salud en términos territoriales, muchos de los indicadores de resultados asociados, como la tasa de mortalidad materna y de mortalidad infantil y la incidencia de epidemias, muestran brechas que necesitan ser reducidas.

Para lograrlo se requiere mejorar significativamente la calidad de los servicios, en especial a través de una mayor profesionalización del personal y un cumplimiento más estricto de los protocolos de atención. En 2014, el total de médicos por cada 10 mil habitantes se estimó en 17.1, mientras que el personal de enfermería se estimó en 3.8 (Indicador 3.c.1).

También requiere reforzar las acciones preventivas en salud, incluyendo una cobertura de vacunas más amplia y mayor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, a métodos de anticoncepción para la población adolescente y de una política integral de prevención de embarazos prematuros. En el pasado, el gobierno dominicano y organizaciones no gubernamentales han emprendido acciones para reducir los embarazos en adolescentes. En la actualidad el gobierno cuenta con una Respuesta Nacional para la Reducción del Embarazo en Adolescentes, y prepara un nuevo plan estratégico interinstitucional 2019-2023, construido sobre la base de las experiencias del plan 2011-2016 ya finalizado, y que procura ser de carácter integral y articular esfuerzos interinstitucionales, con especial atención a las instituciones con competencias en materia de educación y salud.

Además, se necesitan sistemas de vigilancia epidemiológicas más efectivos y una mayor financiación pública de la sanidad. En 2015, el gasto público en salud fue equivalente a 2.1% del PIB (Indicador 3.b.2). Esta proporción se ha mantenido estable en la vecindad del 2% en el pasado reciente. El gasto de los hogares en salud alcanzó el equivalente a 2.7% del PIB en el mismo año. Por su parte, el gasto nacional total en salud fue equivalente a 6.3% del PIB. Medido por persona y en valores nominales, alcanzó US$430.3 dólares.

Está en proceso de discusión en el Congreso Nacional la despenalización del aborto bajo tres causales específicas, que de aprobarse o no aprobarse pudiera tener efectos sobre la incidencia de la muerte materna y la práctica de la interrupción del embarazo de manera clandestina y/o en condiciones inadecuadas de salubridad y sin protocolos de atención.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Una educación de calidad es una pieza crítica para el proceso de avanzar hacia una sociedad de mayor bienestar, con personas con mayores capacidades productivas, más empoderadas y con más opciones en la vida.

La República Dominicana cuenta con un importante número de indicadores en materia de educación que permiten evaluar los progresos en este objetivo, en especial en lo relativo a la cobertura de la enseñanza en todos los niveles (inicial, primaria y secundaria) y al estado del analfabetismo.

Asegurar enseñanza primaria y secundaria equitativa y de calidad

De acuerdo con datos de encuestas recogidos por SISDOM 2016, en el año lectivo 2014-2015, la tasa de matriculación bruta en el nivel primario, esto es, el total de estudiantes matriculados en ese nivel como proporción de la población con edades comprendidas entre 6 y 13 años, fue de 119.4. Estas tasas se han venido observando, por lo menos desde inicios de la década pasada. En contraste, los datos de registros y proyecciones provistos por la misma fuente indican que, para ese año lectivo, la matriculación bruta fue de 105.9, pero igual que las de fuentes de encuestas, muestra estabilidad en el tiempo.

Según las encuestas de esta misma fuente, la población masculina registró una tasa de 122.3, superior a la observada en la población femenina (116.4). También, en la población rural (125.6) fue más elevada que en la urbana (117.7). Las brechas entre regiones no fueron significativas. La de mayor tasa fue 125.4 y la menor fue 113. Las diferencias tampoco fueron significativas por niveles de pobreza monetaria (pobres extremos, pobres moderados y no pobres), ni por quintiles de ingreso.

En cuanto a la matriculación neta en primaria, esto es, el total de estudiantes matriculados en ese nivel con edades comprendidas entre 6 y 13 años entre la población total en ese rango de edad, las encuestas de hogares estimaron que en 2016 fue de 94.8, mientras que los registros y proyecciones[19] la ubican en 93.7. Desde fines de la primera mitad de la década pasada, estas tasas han venido fluctuando, grosso modo, entre 94 y 95. La brecha urbano-rural, la observada entre niños y niñas y las registradas entre las diferentes regiones del país fueron muy reducidas. También lo fueron entre la población clasificada por niveles de pobreza monetaria y quintiles de ingreso.

[19] Fuente: Elaborado por la UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a partir de datos del Departamento de Estadísticas del Ministerio de Educación; "Estimaciones y proyecciones de población 1950 - 2100", Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2014, resultados en Web institucional. "Estimaciones y proyecciones de Población 1950 - 2050. Revisión 2007. Tomo I. Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2008; y "República Dominicana: Proyecciones Nacionales de Población por sexo y grupos de edad, 1990-2025". Santo Domingo, ONAPLAN, 1999.

Tasa de matriculación neta en educación primaria

Porcentaje de la población entre 6 y 13 años que asisten al nivel primario

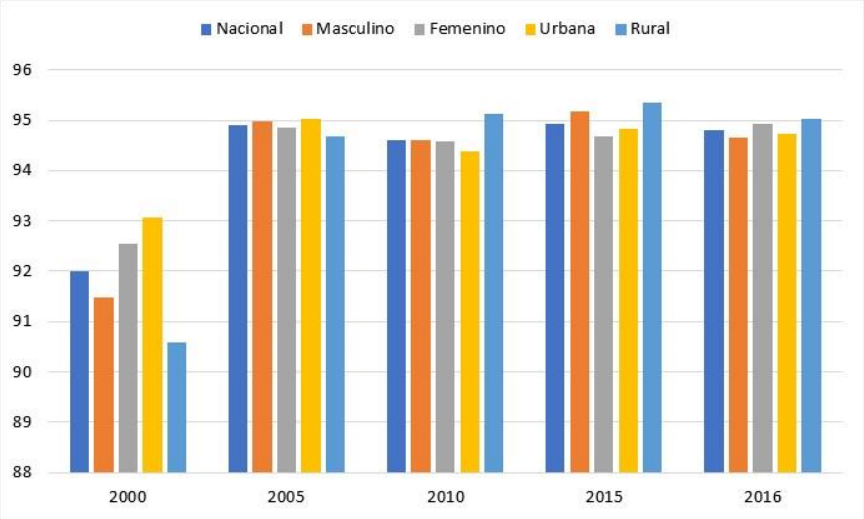

Fuente: SISDOM, en base a encuestas

En la educación secundaria, en 2016 las encuestas de hogares indican que la matriculación bruta, esto es, el total de estudiantes matriculados como proporción de la población entre 13 y 17 años, fue de 100.1. Sin embargo, a partir de registros y proyecciones, las estimaciones la ubican en 74.7. En ambos casos, sin embargo, los datos indican que la matriculación bruta en secundaria ha venido creciendo de forma moderada pero sostenida.

Hay brechas importantes entre hombres y mujeres y entre población rural y urbana. La Hay brechas importantes entre hombres y mujeres y entre población rural y urbana. La población femenina registró una matriculación bruta superior a la de los hombres: 104.3 versus 96.9. De la misma forma, la población urbana observó una tasa de 101.9 comparado con 93.8 en las zonas rurales. También se observan brechas importantes entre regiones, con el Cibao Noroeste, Enriquillo y Yuma registrando tasas bajas (por debajo de 97) en comparación con el resto. Las brechas persisten entre las poblaciones de distintos estratos socioeconómicos. La tasa para la población en pobreza monetaria extrema fue de 80.3, mientras que para la población no pobre fue de más de 100 (103.8 exactamente). Igualmente, para el quintil de ingreso más bajo fue de 91.9 mientras para el más alto fue de 111.7.

Por su parte, datos de la encuesta indican que la matriculación neta en el nivel secundario, esto es, la población matriculada entre 13 y 17 años como proporción de la población total en ese rango de edad, fue de 62.3, y de acuerdo con los registros y proyecciones, fue de 57.7. En ambos casos se observa un incremento sostenido del indicador a lo largo del tiempo, aunque la intensidad del crecimiento es mayor en el caso de las estimaciones basadas en registros y proyecciones.

Igual que en el caso de las tasas de matriculación bruta, las tasas netas muestran un incremento sostenido desde inicios de la década de 2000, cuando, según las encuestas, estaba apenas por encima de 40% y, según los registros, en menos de 25.

De la misma forma, las brechas entre hombres y mujeres, y entre las zonas urbanas y las rurales son amplias. Las mujeres registraron una tasa de matriculación neta de 67.2 comparado con 57.6 en los hombres. En las zonas urbanas fue de 63.7 y en las rurales de 57.3. Para este indicador, las brechas entre territorios son similares a las de la matriculación bruta, con el Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle y Yuma registrando tasas de alrededor de 7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Tasa de matriculación neta en educación secundaria

Porcentaje de la población entre 13 y 17 años que asisten al nivel secundario

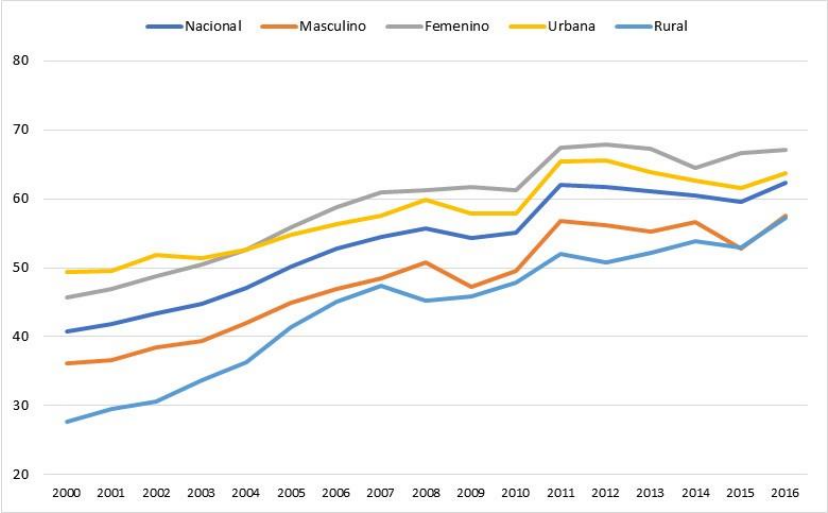

Fuente: SISDOM, en base a encuestas

Los indicadores de matriculación en el nivel secundario llevan un ritmo, registrado desde el año 2000, que, de mantenerse constante, la matriculación neta podría alcanzar el 90% en 2030.

El total de estudiantes en el sistema escolar dominicano en 2016, en todos sus niveles, es de 2.7 millones; el 76.6% de toda la matrícula corresponde al sistema público, el 23% al sector privado y el resto a centros educativos semi-oficiales. En el nivel primario, el 76.7% del estudiantado asiste a centros públicos, y en el nivel secundario el 79.5%.

Aunque no forma parte de las metas e indicadores de seguimiento de este objetivo, la educación universitaria es parte integral del sistema educativo, y los logros y brechas en este ámbito merecen ser considerados. Al respecto, en 2015, resultados de encuestas de hogares recogidos por SISDOM 2016 revelan que el 24.8% de la población entre 18 y 24 años estaba matriculada en un programa de educación universitaria. En 2016 la proporción subió hasta 27.8%.

La participación de las mujeres era sensiblemente mayor a la de los hombres (34.4% comparado con 21.6%), y la de la población urbana también lo era respecto a la de la población rural (30.1% versus 18.4%). También se advierten brechas notables en la matriculación en la población de 18 a 24 años de hogares no pobres (32.4%) o de los hogares ubicados en los quintiles de mayores ingresos (quintil 4: 35.1%, quintil 5: 51.7%), respecto a los hogares pobres (15.9%) e indigentes (10.8%) y a los de los quintiles de menor nivel de ingreso (quintil 1: 13%, quintil 2: 22.6%).

Por último, la ENHOGAR 2013 estimó que el total de la población con alguna discapacidad era equivalente al 7% de la población, y que el 60.4% del total alcanzó el nivel primario de educación, el 15.3% alcanzó el nivel secundario, y el 6.2% cursó estudios universitarios. Un 16.8% no alcanzó nivel alguno de instrucción. En el caso de la población general, el 49.7% había alcanzado el nivel primario, el 25.8% el nivel secundario, el 14% el nivel universitario y el 9.5% no tenía instrucción escolar alguna. Esto indica que la población con discapacidad ha alcanzado menores logros educativos que el resto, dado que una mayor proporción no tenía instrucción escolar o no superó la instrucción básica, y una menor proporción alcanzó el nivel secundario y universitario. Esto puede requerir mejores políticas para superar barreras de acceso a la instrucción (físicas, institucionales y culturales), propiciar mayores facilidades para personas con necesidades especiales y fomentar acciones tendentes a mejorarla demanda de sus servicios profesionales, generando mayores expectativas relacionadas a logros educativos por parte de las personas con discapacidad y sus familias.

mientras que la tasa estimada a partir de registros y proyecciones fue de 48.4 (Indicador 4.2.1). La matriculación bruta es la proporción de niñas y niños que participan de programas de educación inicial respecto a la población total de infantes entre 3 y 5 años. En el caso de las encuestas, los datos históricos indican que ha habido estabilidad en el indicador desde 2000, oscilando alrededor de 33. Sin embargo, en el caso de las fuentes por registros y proyecciones, se muestra un incremento a lo largo del tiempo. En 2000, la tasa para este último indicador fue de 34.6, alcanzando en 2016 un 48.5

En este indicador, en el año 2016 se observan brechas a favor de los niños y de la población infantil urbana. Mientras para niños la tasa bruta de matriculación fue de 34.9, para las niñas alcanzó 32.9. En las zonas urbanas el registro fue de 35.1 y en las rurales de 29.1. Igualmente, las tasas más bajas se registraron en las provincias de las regiones de Cibao Noroeste, Enriquillo y Cibao Sur, en la población en pobreza monetaria extrema y moderada, y en los quintiles de ingresos más bajos. En el quintil 1 de ingresos, la tasa fue de poco más de la mitad de la tasa observada en el quintil 5.

Las tasas netas de matriculación en el nivel inicial estimadas por las encuestas, que es el total de la población de entre 3 y 5 años matriculada en ese nivel como proporción de la población total en ese rango de edad, son similares a las tasas brutas, y las brechas entre niñas y niños, zonas urbanas y rurales y entre regiones, también son muy similares.

Tasa de matriculación neta en educación inicial

Porcentaje de la población entre 3 y 5 años que asisten al nivel inicial

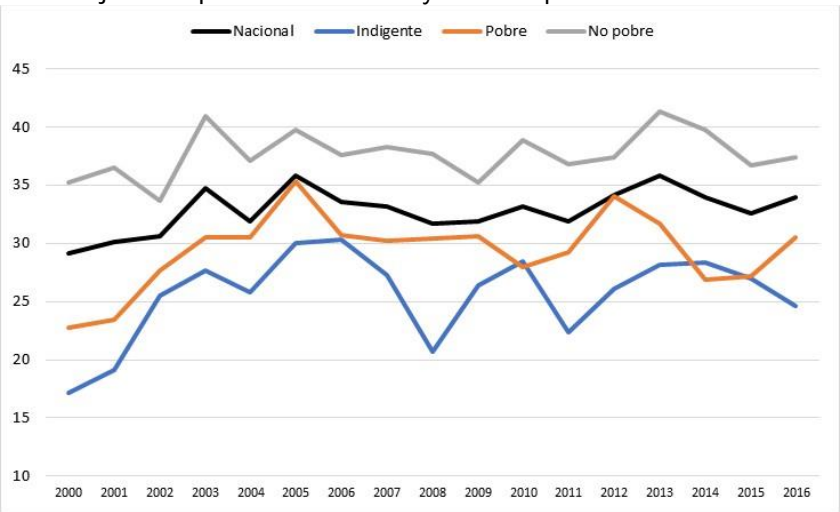

Fuente: SISDOM, en base a encuestas

Los datos basados en encuestas muestran que las tasas de matriculación no han cambiado a largo plazo, manteniéndose cerca de 35%; con los datos basados en registros y proyecciones, la estimación sugiere un incremento de hasta 60%.

Por último, en este nivel es donde se observa una mayor cobertura de los centros privados (55%) y menor cobertura de los centros públicos (42%).

Mejorar la calidad de la enseñanza

Uno de los grandes retos de la sociedad dominicana es la calidad de la enseñanza. Se reconoce que, a pesar del incremento significativo en la cobertura del sistema educativo, la calidad debe mejorar significativamente.

Los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) de 2006 y del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) de 2013, ambos dirigidos a estudiantes de tercero y sexto grado de 16 países de la región en las áreas de matemáticas, lectura y escritura y ciencias de la naturaleza, colocan a la República Dominicana en el último

lugar entre los países estudiados[20]. En igual posición colocaron al país los resultados del estudio del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de 2015 para 70 países en el mundo y enfocado en ciencias, habilidad lectora y matemáticas[21].

Los estudios regionales SERCE y TERCE también comprueban que ha habido una mejora en los resultados educativos entre ambas pruebas. También, el Ministerio de Educación ha reportado que se advierten mejorías en los resultados de las Pruebas Nacionales que se aplican en el nivel secundario. En el año escolar 2016-2017 un 72% del estudiantado aprobó el examen en la primera convocatoria en la modalidad general y un 81% en la modalidad técnico profesional y arte. Esto representó una mejoría respecto a los resultados de años anteriores.

Asegurar que todas las personas jóvenes estén alfabetizadas

En 2016, la proporción de población de 10 años y más que no sabía leer y escribir era de 6.3%. En la población de 15 años y más, el porcentaje fue de 7.0%, y entre la población joven (15 y 24 años) alcanzó 1.7%. En los tres casos, los porcentajes se han venido reduciendo a lo largo del tiempo. En 2000, las tasas de analfabetismo para estas poblaciones eran de 12.7%, 11.4% y 5.3%, respectivamente[22].

En los tres tramos de edad el analfabetismo era ligeramente más elevado entre los hombres, y en las zonas rurales más que duplicaba la tasa de las zonas urbanas. Igualmente, entre la población de 55 años y más (16.6%) la tasa de analfabetismo era muy superior a las observadas en la población adulta, entre 25 y 54 años (5.6%), y la población joven, entre 15 y 24 años (1.7%).

Nueva vez, las regiones con tasas de analfabetismo más elevadas en la población de 15 años y más son el Cibao Noroeste, Enriquillo y El Valle, las mismas que muestran mayores rezagos en otros indicadores. Igualmente, entre la población en pobreza monetaria extrema, la tasa triplica la observada en la población no pobre, y en el quintil 1 de ingresos fue casi siete veces la observada en el quintil 5, el de ingresos más altos. Las brechas son similares en las tasas registradas para la población de 10 años y más y para la población entre 15 y 24 años.

Incrementar el conocimiento y uso de TIC

De acuerdo con la ENHOGAR 2015, en ese año, el 46.6% de la población de 12 años y más usó computadoras, el 54.2% usó Internet y el 94% usó teléfono celular (Indicador 4.4.1). Solamente el 24.2% de los hogares tenía servicio de Internet. La ENHOGAR 2016 reportó que, en ese año, el porcentaje de la población de 12 años y más que accedió a Internet se elevó de manera significativa, alcanzando un 63.9% del total, mientras que el resto de los indicadores mostraron pocos cambios respecto a 2015.

En 2015 las diferencias observadas en el uso de computadoras y el acceso a Internet en función de la zona donde se vive (urbana y rural), las regiones del país, el nivel de instrucción y el grupo socioeconómico al que se pertenece eran notables.

En cuanto al uso de computadoras, no aparecieron brechas significativas entre mujeres y hombres. El uso en las zonas rurales (28.4%) fue significativamente menor al de las zonas urbanas (52.8%), y en las regiones Enriquillo, El Valle, Cibao Noroeste y Cibao Noreste, los porcentajes son significativamente más bajos que la media nacional, oscilando entre 27.7% y 32.6%.

[20] UNESCO (2014): Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Comparativo SERCE – TERCE. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Santiago.

[21] Para una síntesis de resultados clave de PISA 2015, ver: https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf

[22] SISDOM 2016, en base a encuestas.

Hogares que tienen medios y/o servicios de acceso a TIC, por zonas de residencia y nivel de instrucción, 2015

Porcentaje de hogares según características

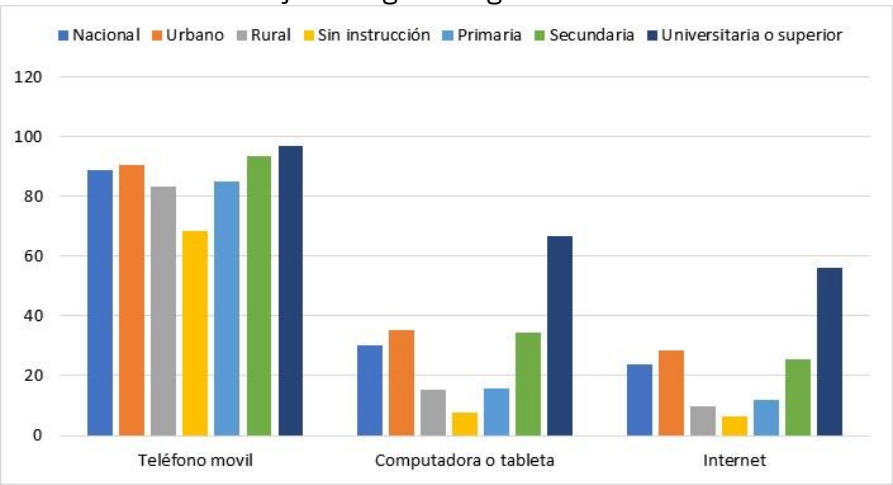

Fuente: ENHOGAR 2015

También se observaron diferencias notables por rango de edad. En la población entre 12 y 24 años, el porcentaje fue superior a 69%, y declinó sistemáticamente con el incremento en el rango de edad. Para el tramo de población entre 50 a 54 años, fue de menos de 25%, y para el rango entre 60 y 64 años fue de 13.5%. En ese mismo tenor, para la población con educación universitaria o superior el uso fue de 86.6%, mientras que para aquella con educación primaria o básica fue de 22.4%. Para aquella del grupo socioeconómico alto, el uso fue de 78.9%, para el grupo socioeconómico medio y medio alto 61.7% y para el muy bajo fue 24%.

En las zonas urbanas, el 29% de los hogares tenía servicio de Internet en el hogar, y en las rurales sólo el 10.3%. Sólo en la región metropolitana de Santo Domingo y en el Cibao Norte, el porcentaje fue superior a la media nacional. Además, el acceso al servicio en hogares en los que el jefe o la jefa tenía instrucción universitaria o superior fue de 56.7%, más de cuatro veces y media que en los hogares en los que el jefe o jefa tenía instrucción primaria o básica. Distancias similares se aprecian por estrato socioeconómico. Con respecto al dispositivo usado para acceder a Internet, el 49.5% de los hogares lo hacía con una computadora de escritorio, un 46.7% desde una portátil, un 32.3% con una tableta y un 85.6% con teléfono celular. En la mayoría de los hogares con servicios de Internet, el acceso se da simultáneamente por múltiples vías.

Por último, a pesar del relativamente bajo porcentaje de hogares con servicio de Internet, un 54.2% de la población de 12 años y más usó Internet en 2015. En las zonas urbanas fue de 60.5% y en las rurales de 35.9%. Nueva vez, no se registraron diferencias importantes entre hombres y mujeres, en las regiones Enriquillo y El Valle los porcentajes fueron muy inferiores a la media nacional (32.8% y 29.7%, respectivamente), y el uso declinaba con la edad. En el grupo de 12 a 24 años, el porcentaje fue tres veces más elevado que en el de 50 a 64 años.

Avances y desafíos

En términos de cobertura, el reto que tiene la República Dominicana es de incrementar de forma significativa la cobertura en educación pre-primaria, terminar de universalizar la cobertura en el nivel primario, y acelerar el crecimiento en la cobertura en el nivel secundario. Esto requiere:

- Incrementar los esfuerzos por ampliar el acceso a los servicios de atención integral a la primera infancia, incluyendo la educación,
- Focalizar los esfuerzos para asegurar la asistencia escolar al nivel primario de los niños y niñas que no asisten, a través de iniciativas específicas que ataquen la causa de la inasistencia, y

- Acrecentar la inversión en infraestructura y personal y poner en práctica otras iniciativas para acelerar y asegurar el crecimiento de la cobertura en secundaria.
- Incrementar los esfuerzos humanos y materiales para una mayor inclusión de personas con condiciones especiales en la educación y el empleo.

Por otra parte, mejorar la calidad de la enseñanza requiere invertir más en formación de maestras y maestros, atracción de talentos al magisterio y proveer incentivos para un mejor desempeño docente, así como el mejoramiento continuo de las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

En reconocimiento a las brechas de calidad que se observan en el país, el gobierno dominicano, a través de las Metas Presidenciales para la Educación, se ha propuesto fortalecer las capacidades magisteriales. Específicamente se ha establecido la meta de capacitar a 30 mil maestras y maestros, alcanzar un total de 10 mil docentes certificados y otorgar 20 mil becas para carreras universitarias de magisterio.

Al mismo tiempo, la iniciativa República Digital, que involucra a diversos organismos públicos, busca incrementar de manera significativa el acceso y el uso de Internet y reducir la brecha digital gracias a la expansión y fortalecimiento de la infraestructura de conectividad, a la reducción de los costos de conectividad, y el acceso de estudiantes, maestros y maestras a dispositivos electrónicos. De hecho, la iniciativa ya está mejorando de forma notable el acceso a servicios públicos a través de Internet.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Además de ser un derecho que se alcanza cuando todos los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades y ejercen sus derechos, la igualdad de género es imprescindible para construir una sociedad equitativa y próspera. El objetivo 5 cubre metas relacionadas con la eliminación de la discriminación, de la violencia contra mujeres y niñas y de los matrimonios o uniones tempranas. También las relacionadas con el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, la participación igualitaria de las mujeres en la política y la vida pública, la garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y de los derechos económicos y del acceso a recursos, el acceso igualitario a las tecnologías y el empoderamiento a todos los niveles.

Aunque todavía hay vacíos de información sobre las inequidades que afectan a las mujeres, como la violencia física en el hogar, en el trabajo y en el ámbito público y la discriminación en el mercado laboral, el país cuenta con datos relevantes en otros importantes aspectos de las desigualdades de género que permiten identificar las dimensiones de las inequidades.

<u>Contar con adecuado marco legal para la igualdad de género</u>

La Constitución de la República Dominicana consigna el principio de la igualdad, el derecho de una vida libre de violencia y discriminación, y reconoce el valor productivo del trabajo doméstico, las uniones de hecho (concubinato) y la igualdad salarial por igual trabajo. Al mismo tiempo establece la obligación del Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y específicamente para erradicar las desigualdades y la discriminación de género.

Junto a ello, el país es signatario de los instrumentos internacionales fundamentales en materia de derechos de las mujeres y equidad de género. Esto incluye la Convención para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) de 1979, cuyo Protocolo Facultativo fue ratificado en 2002; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) de 1994.

El país no cuenta con una ley específica contra la discriminación ni una sobre la igualdad de género o sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres. Sin embargo, mediante la Ley 86-99 se creó el Ministerio de la Mujer, con la responsabilidad de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y

con la sociedad civil, dirigidos a erradicar las desigualdades que afectan a las mujeres y garantizar la eficaz transversalización de género en el quehacer gubernamental. El Ministerio de la Mujer también tiene la responsabilidad de monitorear el seguimiento a los compromisos asumidos por el país a nivel internacional en materia de equidad de género y derechos de las mujeres.

En virtud de ello, el Ministerio ha diseñado dos Planes Nacionales para la Igualdad y Equidad de Género (PLANEG I y PLANEG II), orientados a establecer una estrategia multisectorial para abordar desigualdades e inequidades de género en el país. Sin embargo, las restricciones presupuestarias han constituido un obstáculo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en los PLANEG.

Además de los compromisos internacionales, la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece como uno de sus objetivos específicos "construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres", siendo la igualdad de género uno de los siete componentes transversales en toda la estrategia; la Ley 136-03 de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, reconoce los derechos de las mujeres. Otros instrumentos jurídicos relevantes para la igualdad de género son la Ley 24-97 que sanciona la violencia intrafamiliar; la Ley 88-03, que instituye Casas de Acogida para la protección de mujeres e infantes víctimas de maltrato; la Ley 137-03 sobre "Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas"; las leyes 12-2000 y 13-2000, que establecen cuotas en candidaturas femeninas; la Ley Municipal 176-07, que ordena abordar el género de manera transversal en el ejercicio de las competencias municipales y que se debe destinar un 4% del presupuesto municipal a programas educativos, de género y salud; y la Ley 170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal y establece en sus principios la equidad de género, tanto en la participación como en la inversión.

Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres

La violencia física y psicológica contra las mujeres es una de las manifestaciones de desigualdad y de discriminación que tiene efectos más severos en la vida de las mujeres. La ENDESA 2013 reveló que, en ese año, el 25.6% de las mujeres entre 15 y 49 años había experimentado algún tipo de violencia física a partir de los 15 años, y el 13.1% había sufrido violencia en los últimos 12 meses. En ambos casos, la encuesta encontró que los porcentajes se habían incrementado desde la encuesta anterior en 2007.

Los datos sugieren que, medida por ambos indicadores, la incidencia de la violencia crece entre la adolescencia y la juventud. Las diferencias entre mujeres viviendo en las zonas rurales y urbanas no son marcadas y tampoco aparecen como particularmente intensas en algún territorio particular del país. Se violencia se incrementa de forma significativa con el número de hijos e hijas: 44.4% de las mujeres con cinco o más hijos dijo haber sufrido violencia física alguna vez a partir de los 15 años, un 74% más que el promedio de mujeres, y 21.8% dijo haber sido violentada en los últimos 12 meses, lo que fue 66% más elevado que el promedio. Según datos de la CEPAL[23], Republica Dominicana figura entre los cinco países con más altas tasas de feminicidios de la región.

Los datos indican que la incidencia de la violencia física declina a medida que crece el nivel de riqueza del hogar, y es inferior entre las mujeres con educación secundaria y superior. Esto puede sugerir que las mujeres con mayor nivel de riqueza y educación están más empoderadas y enfrentan con más efectividad amenazas de violencia, y/o que los hombres de similares características podrían ser menos proclives a ejercer violencia física contra las mujeres. No obstante, estos datos deben ser tomados con cuidado en la medida en que también hay evidencia cualitativa que sugiere que barreras culturales inciden en que las mujeres con mayor nivel de instrucción y de estratos socioeconómicos más elevados no revelen que son víctimas de violencia.

[23] https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio

Mujeres que sufrieron violencia física y emocional en la adultez
Porcentaje del total de mujeres entre 15 y 49 años

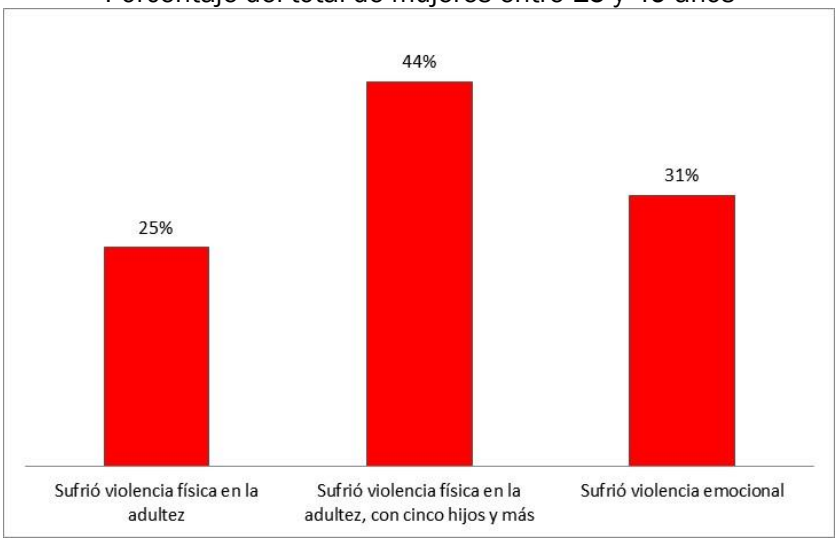

Fuente: ENDESA 2013

Además de la violencia física, según la misma fuente, en 2013 un 30.5% de las mujeres dijo haber sufrido violencia emocional de parte de su esposo o compañero, un 5.4% dijo haber sido víctima de violencia sexual, y un 34.6% dijo haber sufrido violencia física, emocional o sexual.

Reducir las uniones a temprana edad

Las uniones a temprana edad, esto es, antes de los 18 años, no solo constituyen una violación a un derecho humano, sino que también pone en alto riesgo la vida de las niñas de muchas maneras. Generalmente, estas no están preparadas física y emocionalmente para ser madres o esposas, lo cual implica riesgos para su salud asociados a embarazos precoces, incrementa la probabilidad de abandono escolar, lo cual compromete sus capacidades y oportunidades a largo plazo, y aumenta el riesgo de ser víctima de violencia por parte de su pareja.

La República Dominicana no cuenta con una legislación que especifique una edad mínima para el matrimonio, porque mujeres con menos de 18 años pueden contraer matrimonio con la autorización de padre y/o madre, y con menos de 15 años con la autorización de un juez o jueza. Esto supone una brecha jurídica que permite legalmente las uniones tempranas formalizadas en matrimonios.

La Encuesta de Demografía y Salud ENDESA 2013 reportó que, en ese año, el 29.1% de las adolescentes entre 15 y 19 años dijo estar o haber estado unida o casada. El 10.4% dijo haber estado unida antes de los 15 años.

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR 2014 encontró que, en ese año, el 36% de las mujeres de entre 20 y 24 años dijo haber estado casada o unida antes de los 18 años, 11.7% de las mujeres entre 15 y 49 años dijo haberse casado o unido por primera vez antes de los 15 años, el 37.1% de las que tenían entre 20 y 49 años dijo que lo hizo antes de los 18 años, y el 27.5% de los y las jóvenes entre 15 y 19 años dijo que estaban casados o unidos.

Indicadores de uniones tempranas, por diferentes fuentes y criterios
Porcentaje de mujeres según criterios

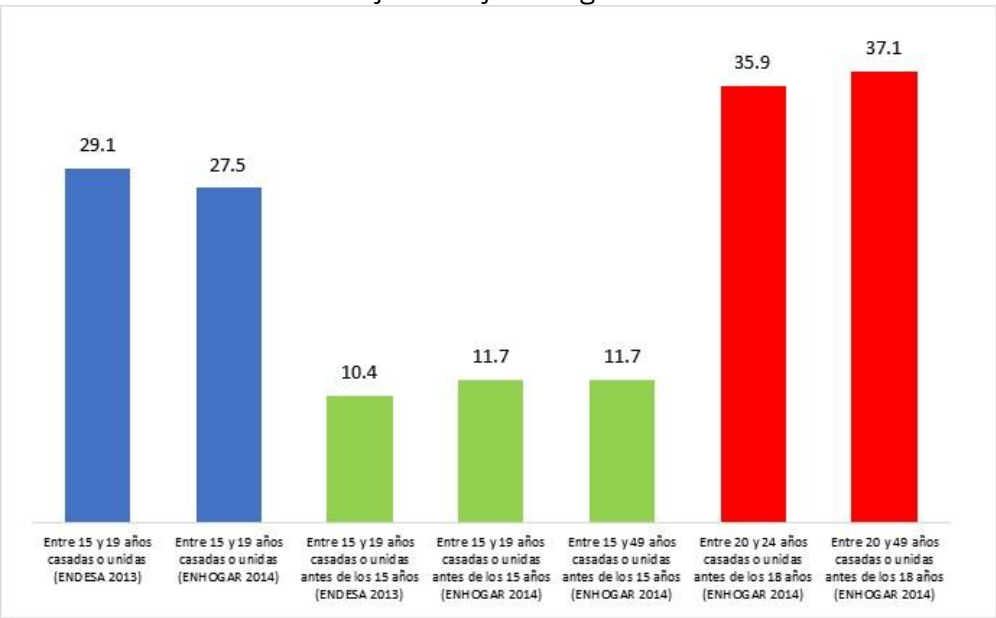

Fuente: ENDESA 2013 y ENHOGAR 2014.

Reconocer el trabajo doméstico y de cuidados

crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social" e indica que esto "se incorporará en la formulación y ejecución de las políticas públicas y sociales". No se han adoptado medidas concretas en esta dirección.

Datos de la ENHOGAR 2016 indican que las mujeres trabajan en el hogar propio más del doble de tiempo que los hombres: 13.6 horas por semana para mujeres versus 5.7 horas por semana para hombres. La encuesta no encontró brechas significativas entre zonas urbanas y rurales ni entre regiones del país, excepto en las regiones Yuma e Higuamo, donde las horas dedicadas a trabajos en el hogar, tanto por hombres como por mujeres, fueron más reducidas que en el resto del país.

Tanto en hombres como en mujeres, el número de horas por semana trabajadas en el hogar crece con la edad. Para las mujeres de 35 años en adelante, es de 15 a 17 horas, mientras para las de 15 a 19 años de 9.8, de 20 a 24 años 12.3 horas y de 30 a 34 de 13.8 horas. En los hombres de 40 años o más fue de 6 horas o más y entre los más jóvenes (15 a 34 años) no fue mayor a 5.3 horas. Sin embargo, tanto en hombres como en mujeres, las horas dedicadas al trabajo doméstico declinan a medida que se incrementa el nivel de instrucción alcanzado, pero, sorprendentemente, se advierte relación inversa, aunque débil con el nivel socioeconómico del hogar.

Asegurar la participación de las mujeres a todos los niveles en la vida pública

La igualdad de género también implica equidad en las oportunidades para una participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Para lograrlo y enfrentar la discriminación contra las mujeres en la política, muchos países han adoptado normativas que obligan a otorgar cuotas mínimas a las mujeres en las listas de candidatos y candidatas al poder legislativo y/o a los gobiernos locales. En la República Dominicana la ley obliga a que el 33% de la lista global de candidaturas sea para mujeres.

En las cámaras legislativas sólo 55 escaños son ocupados por mujeres, para un 25% del total (Indicador 5.5.1). De estas, 52 están en la Cámara de Diputados, de un total de 190, y 3 en el Senado, de un total de 32. Se trata, sin embargo, de un incremento respecto a la participación registrada en el parlamento previo (antes del 16 de agosto de 2016), en el que

las mujeres ocupaban un 19% del total de los escaños. En el caso de los gobiernos locales, el 32.3% (376 de 1,164) de las regidurías son ocupadas por mujeres, mientras que sólo 20 mujeres son alcaldesas en 157 municipios. Finalmente, de un total de 21 ministerios, sólo tres son ocupados por mujeres en 2018.

Participación de las mujeres en el poder legislativo y los gobiernos locales

Número de mujeres y hombres en la legislatura y de alcaldes y alcaldesas

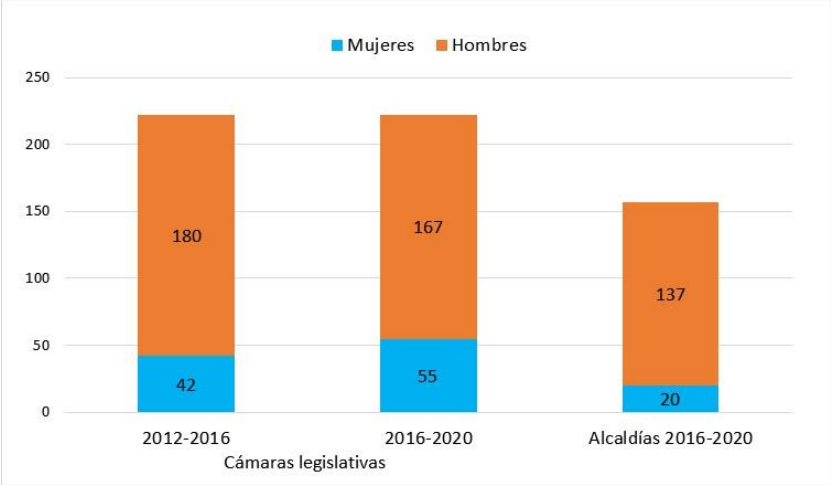

Fuente: medios de prensa.

<u>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres</u>

El acceso de las mujeres a métodos anticonceptivos y a conocimientos sobre salud sexual y reproductiva es un derecho, les da control sobre sus vidas y las de sus familias y viabiliza el aprovechamiento de oportunidades laborales y educativas.
La ENDESA 2013 reportó que, en ese año, el 99.8% de las mujeres dijo tener conocimiento de al menos un método de anticoncepción, y que, en promedio, las mujeres conocían 9.9 métodos. Así mismo, indicó que el 55.1% usaba algún método, el 29.8% usaba la esterilización y el 44.9% no usaba método alguno. La proporción de mujeres que reportaron usar anticonceptivos se eleva significativamente con la edad: las adolescentes (15 a 19 años) reportaron un bajo uso de anticonceptivos, 22.8%, menos de la mitad de la media.

Uso de métodos anticonceptivos de las mujeres por rango de edad

Porcentaje de mujeres por rango de edad

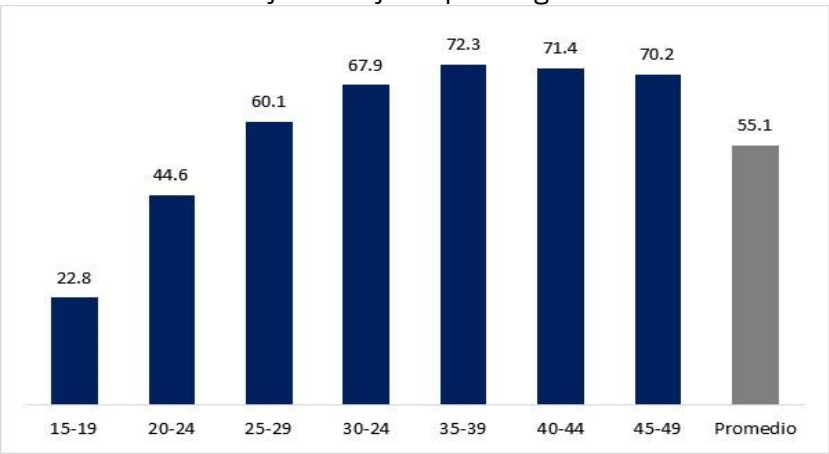

Fuente: ENDESA 2013

Cerca del 45% de las mujeres dijeron no usar métodos anticonceptivos, al mismo tiempo que 10.8% de mujeres entre 15 y 49 años dijo tener necesidades de planificación insatisfechas (Indicador 5.6.1). Entre estas, el 6.9% dijo tener necesidades insatisfechas para espaciar la fecundidad y el 4.0% para limitarla.

Mejorar el uso de las TIC para promover el empoderamiento de la mujer

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en una poderosa Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en una poderosa herramienta para la producción, el aprendizaje y la participación. El uso y la apropiación de las TIC por parte de las mujeres contribuirían a incrementar sus capacidades, explotar todas sus potencialidades y a cerrar las brechas que las separan de los hombres, reduciendo las desigualdades económicas, sociales y políticas.

La ENHOGAR 2015 encontró que el 29.5% de los hogares encabezados por mujeres tenían computador (de escritorio, portátil o tableta) y que el 24.3% tenían acceso a Internet. En el caso de los hombres, el 30.3% de los hogares tenían un computador y el 23.3% tenían acceso a Internet. Como se advierte, las diferencias fueron reducidas.

De igual forma, el 87.4% de los hogares encabezados por mujeres tenía teléfonos celulares (el 89.5% de los encabezados por hombres lo tenía), mientras el porcentaje de hogares encabezados por mujeres que tenían al menos un medio de acceso y/o servicio fue de 97.3%; comparado con 96.3% en los hogares encabezados por hombres, las diferencias resultan reducidas.

La ENHOGAR 2015 también encontró que el 48.1% de las mujeres de 12 años y más usaba computadora, comparado con 45.0% en el caso de los hombres, y que el porcentaje de mujeres de 12 años y más que usó Internet en los 12 meses anteriores a la encuesta fue de 55.7%; en el caso de los hombres fue de 52.7%.

Avances y desafíos

Enfrentar las desigualdades que afectan a las mujeres en la República Dominicana supone avanzar al menos en seis aspectos. Primero, se discute la necesidad de plantear una ley de igualdad en la República Dominicana, que converja con el Plan de Equidad de Género asumido por el Ministerio de la Mujer, siempre en dirección de eliminar la discriminación contra las mujeres, y que oriente la acción pública para erradicar las prácticas discriminatorias.

Segundo, se necesitan acciones específicas contra la discriminación y la violencia contra las mujeres. En materia de violencia, hay que robustecer las capacidades del Estado para contribuir a la prevención de la violencia, y las del sistema de justicia para proteger a las víctimas y lograr que los procesos penales progresen.

El Ministerio de la Mujer cuenta con casas de acogida para mujeres e infantes víctimas de violencia. Es necesario expandir estas facilidades para lograr una mayor cobertura territorial, al tiempo que se refuerzan las acciones de prevención de la violencia de género.

Tercero, se requiere discutir, dentro de una política integral de género y salud, acciones específicas para reducir el número de uniones tempranas. Para ello es clave disponer de legislación más precisa, que establezca la edad mínima para el matrimonio y las uniones de hecho en 18 años, sin excepciones, y de programas que protejan a las adolescentes en riesgo.

Cuarto, el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado exige la provisión de servicios públicos de cuidado de las personas (infantes, envejecientes, personas con discapacidades o inhabilitadas temporalmente por razones de salud), de acciones que promuevan la responsabilidad compartida de los cuidados, y del fortalecimiento de la protección social. El incremento en el número de centros de cuidado para infantes -como los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y otras estancias y guarderías- están haciendo una contribución en esa dirección. Los servicios públicos de cuidado deben extenderse a la población envejeciente, al tiempo que se promueve una cultura de responsabilidad compartida de cuidados en el hogar.

Quinto, hay que ir más allá de las cuotas actuales para garantizar una participación más equitativa de las mujeres en la política. El sistema de cuotas para mujeres en las candidaturas al Congreso y los gobiernos locales fue un paso de avance para enfrentar la discriminación en la actividad política e incrementar la participación de las mujeres en el poder legislativo y en las alcaldías, pero ha sido insuficiente. Esto puede implicar la introducción de mecanismos que aseguren candidaturas de primera línea para las mujeres (en vez de candidaturas de segunda línea, tales como para vicealcalde o vicealcaldesa), así como mecanismos que garanticen que las mujeres electas que no ocupen efectivamente sus cargos sean sustituidas por otra mujer.

Sexto, es importante ofrecer a las mujeres jóvenes alternativas personales y profesionales que no pasen sólo por la maternidad. Para prevenir los embarazos adolescentes, es necesario generar referentes diversos y exponer oportunidades laborales variadas a las jóvenes, para que ellas decidan el rumbo que deben de tomar sus vidas, en vez de optar por la maternidad como única opción de vida. Por otro lado, es necesario incluir en el currículum escolar de secundaria la educación en Salud Sexual y Reproductiva como forma de contribuir a la prevención del embarazo adolescente, así como promover en el modelo educativo sensibilización sobre la violencia de género en la adolescencia.

Por último, es necesario generar más información de calidad sobre el acceso de las mujeres a los recursos, en especial en lo referido a la tenencia y/o usufructo de tierras, propiedad de otros activos y acceso a crédito, y más generalmente sobre su autonomía y empoderamiento económico, independientemente de la reducción de la pobreza general y de las reducidas diferencias en los niveles de pobreza general observados entre hombres y mujeres. Los datos en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central, revelan que hay una menor participación de las mujeres en el mercado laboral , menor tasa de ocupación y, como se discute en la sección sobre el ODS 8, tasas de desocupación notablemente más elevadas en mujeres que en hombres.

Datos de la ENFT recogidos por SISDOM 2016 también indican que hay una persistente brecha salarial entre hombres y mujeres. El ingreso laboral mensual de las mujeres en actividades formales fue equivalente a un 90.1% del ingreso laboral de los hombres, y en actividades informales fue de 65.2%. De igual forma, la CEPAL estimó que la proporción de mujeres sin ingresos propios es más del doble que la proporción de hombres, 26% frente a 12%, al tiempo que el índice de femineidad de hogares pobres es de 132.3, y la ENDESA 2013 encontró que el 65% de las mujeres unidas indicó que percibían menores ingresos que sus esposos o compañeros. Esta cifra es, sin embargo, menor a la observada en 2007 (70%).

Todo lo anterior sugiere que, a pesar de los avances en reducción de la pobreza, la distribución de los beneficios de esos progresos pudiera estar siendo desigual y beneficiando particularmente menos a las mujeres pobres.

Asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos pasa por avanzar hacia una mayor autonomía económica de las mujeres; la falta de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres hace que sean más vulnerables a la violencia de género y reduce las oportunidades que tienen para participar en la vida pública y en la política.

V.1.2. Prosperidad para todos

La expansión sostenida y sostenible de la base material de una forma que reduzca las desigualdades, que garantice empleo decente y productivo para todos y que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas es una pieza fundamental para avanzar en la llamada Agenda 2030.

Para que el crecimiento económico sea sostenible, necesita ser inclusivo. La falta de oportunidades no sólo erosiona el crecimiento, sino también su capacidad para generar bienestar.

La esfera crítica correspondiente a la Prosperidad comprende cinco objetivos referidos al acceso a energía sostenible, al crecimiento económico, el empleo, la infraestructura y la industrialización, la desigualdad, la inclusión y la sostenibilidad de los asentamientos humanos:

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Al igual que la esfera crítica correspondiente a las Personas, en esta sección se evalúa el estado de los indicadores disponibles asociados a estos objetivos, las dinámicas que han caracterizado su comportamiento en los últimos años y el marco de políticas que condiciona el avance para el logro de esos objetivos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

La energía eléctrica es un factor crítico para tener un nivel de vida adecuado, para aprovechar las oportunidades laborales y educativas y para la producción de manufacturas y servicios, incluyendo los de salud y educación. Es por ello que garantizar el acceso a energía eléctrica es uno de 17 objetivos de la Agenda 2030.

Pero no solo se trata de producir, distribuir y consumir energía, sino de hacerlo de una forma eficiente y sostenible. Eso significa producir cada vez una mayor proporción de energía de fuentes renovables y hacer un uso cada vez más eficiente de ella.

Acceso universal a la energía eléctrica

Según datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, en 2016, un 97.6 % de las viviendas en la República Dominicana contaba con acceso a servicio energético (Indicador 7.1.1). En las zonas urbanas, alcanzó 99.2% y en las rurales 91.4%. Como en otros indicadores, las regiones Enriquillo, El Valle, Cibao Noroeste y Yuma registraron las coberturas más reducidas, entre 91% y 94%. En contraste, en la Región Metropolitana fue de 99.6% y en Cibao Norte de 98.6%. De igual forma, entre los hogares en pobreza monetaria extrema, la cobertura del servicio energético fue de 95.2% comparado con 97.8% entre los hogares no pobres. Resultados similares arrojó la ENDESA 2013[24].

[24] SISDOM 2016.

Hogares con acceso a energía eléctrica por zona de residencia
Porcentaje del total de hogares

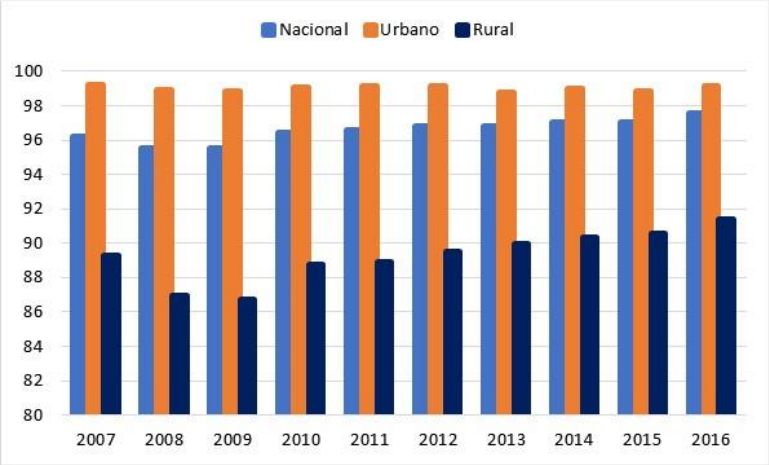

Fuente: SISDOM 2016

A pesar de la amplia cobertura del servicio, el país acusa un importante déficit de calidad. Datos provistos por la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) indican que, a septiembre de 2016, la energía eléctrica abastecida representó sólo el 86.3% de la demanda total. En ese momento, la oferta de energía alcanzó 13.5 mil GWh/año, las empresas distribuidoras de energía facturaron sólo 9.2 mil GWh/año (68% del total) y las pérdidas fueron de 4.3 GWh/año (32%).

Incrementar la proporción de energía renovable

Datos suministrados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) indican que en 2016 el porcentaje de las fuentes renovables en la generación energética es 16.24% (Indicador 7.2.1). Este porcentaje ha venido declinando lentamente desde finales de la década de los noventa, en la medida en que las fuentes no renovables han crecido más rápidamente, procurando satisfacer la creciente demanda de energía en un contexto de un crecimiento económico intenso. Mientras entre 2000 y 2002 las renovables explicaron el 18.77% del total, entre 2014 y 2016 fue de 16.51%.

Participación de las energías renovables en el consumo de energía
Oferta de energía de fuentes renovable como % del consumo energético

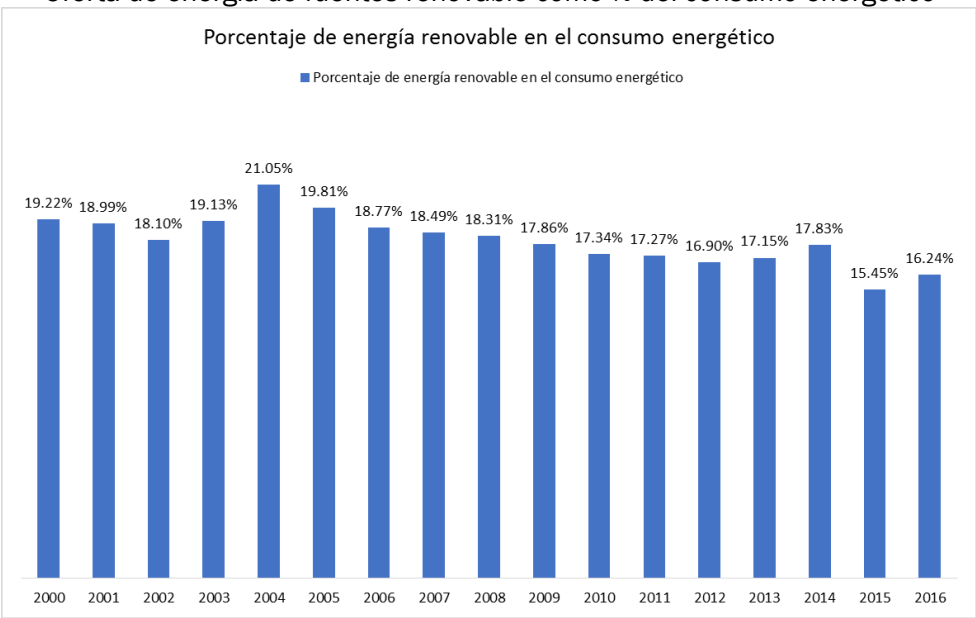

Fuente: elaborado con información de la Comisión Nacional de Energía (CNE)

Por otra parte, resultados de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) recogidos por SISDOM 2016 indican que, en 2016, el 91.3 % de los hogares usaba gas licuado de petróleo (GLP) para cocinar y el 5.1 % usaba leña o carbón. Estas proporciones han cambiado poco a lo largo de los últimos 15 años. Sin embargo, en las zonas rurales el porcentaje que usaba GLP era de 78.8%, y el 17.8 % usaba leña o carbón. Las proporciones de quienes usaban GLP fueron particularmente bajas en las regiones más pobres, como Higuamo, Yuma Valdesia, Cibao Noroeste, Enriquillo y El Valle. En estas últimas dos, y entre los hogares en pobreza extrema, los porcentajes fueron menores al 81%.

Mejorar la eficiencia energética

La economía dominicana parece haberse estado haciendo energéticamente más eficiente desde inicios de la década pasada. En 2016, el Índice de Intensidad Energética, el cual mide las unidades de energía primaria (medidas en toneladas equivalentes de petróleo) necesarias para producir una unidad de PIB, fue de 0.407 (Indicador 7.3.1). En contraste, en 2000 había sido de 0.723. En la medida en que las tecnologías -por ejemplo, en la industria y el transporte- se han hecho más eficientes en el uso de energía, esto se ha traducido en una mayor eficiencia energética en sentido general.

Índice de eficiencia energética 2000-2016

Unidades de energía primaria consumidas (toneladas equivalentes de petróleo) / PIB real

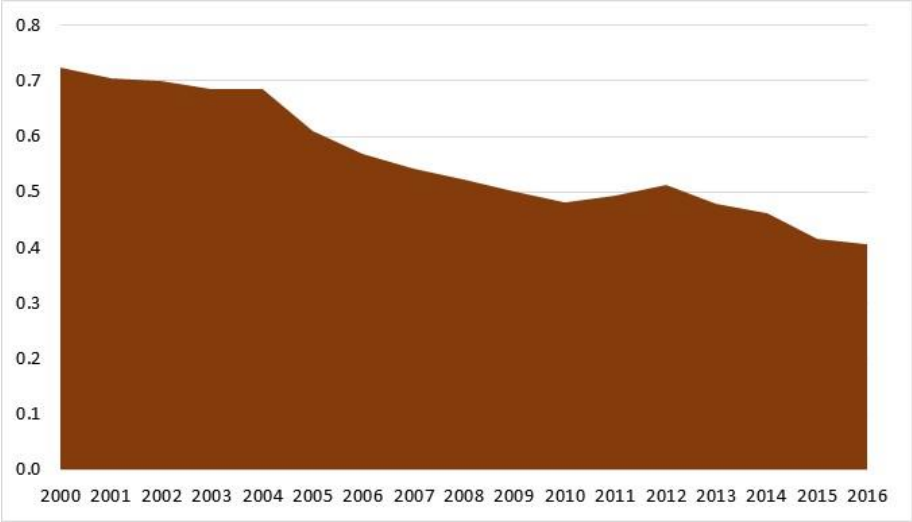

Fuente: elaborado con información de la Comisión Nacional de Energía y el Banco Central.

El país cuenta con un marco legal que provee incentivos a la producción de energía de fuentes renovables. La Ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales provee exenciones tributarias para este tipo de inversiones. En 2015, el valor total de las exenciones en favor de proyectos de energía renovable ascendió a USD 39.8 millones, en 2016 a USD 26.4 millones y en 2017 a USD 17.9 millones. Esto ha contribuido que la producción de energía de fuentes eólica y solar haya crecido desde poco más de 4 kTep[25] en 2000, hasta 117.5 kTep en 2016. Estas fuentes, sin embargo, continúan teniendo una participación limitada en la oferta y el consumo total de energía, por lo que es necesario hacer esfuerzos adicionales para acelerar la producción de energía de fuentes renovables.

Logros y desafíos

En años recientes, la producción de energía de fuentes renovables ha crecido principalmente En años recientes, la producción de energía de fuentes renovables ha crecido principalmente gracias a la construcción de parques de generación eólica y al incremento en la autogeneración fotovoltaica. Además, con apoyo gubernamental y de la cooperación internacional, algunas comunidades de montaña, a las que el sistema eléctrico

[25]kTep: Toneladas equivalentes de petróleo

interconectado aún no ha llegado, se han embarcado con éxito en la construcción y puesta en funcionamiento de pequeños sistemas hidroeléctricos, los cuales han contribuido a reducir la brecha de acceso a la energía de fuentes renovables. Por otra parte, en los próximos meses la oferta energética nacional se expandirá notablemente con la entrada al sistema energético nacional de dos nuevas plantas de energía, las cuales sumarán 720 megavatios/hora a la oferta total.

Los retos del sistema eléctrico se asocian principalmente a: suplir el 100% de la demanda, lo cual pasa por hacer financieramente sostenible el sector vía el aumento de la facturación y los cobros de la energía servida; aumentar de forma continua la generación para suplir la demanda creciente en un contexto de expansión sostenida de la actividad económica; y transformar la matriz energética hacia un mayor peso de las energías renovables. De igual manera, un elemento clave para la gestión sostenible del uso de la energía es mejorar la eficiencia energética.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

La expansión sostenida de la base material de manera que cree empleo productivo y trabajo decente es un medio indispensable para lograr bienestar generalizado. Por ello, este objetivo se enfoca en impulsar el crecimiento de la producción de una forma que cree empleos de calidad y que no comprometa el entorno ambiental. Los indicadores para el seguimiento de este objetivo ponen énfasis en el crecimiento del PIB, el empleo y los ingresos laborales de hombres, mujeres, el trabajo infantil y el empleo en jóvenes.

Promover el crecimiento económico

El esfuerzo por superar las privaciones propias del subdesarrollo se ha dado en un contexto de un elevado crecimiento económico. Entre 2010 y 2015, el PIB real per cápita creció a una tasa media anual de 4.5% (Indicador 8.1.1). Entre 2011 y 2013 el ritmo de expansión se desaceleró, y en 2014 retomó una senda alcista. En ese año alcanzó 6.6% y en 2015 6.0%. En 2016 y 2017 hubo cierta desaceleración, al registrarse un crecimiento del PIB real per cápita de 5.6% y 3.6%, respectivamente, aunque todavía el desempeño continúa siendo sobresaliente en el contexto de la región.

Crecimiento económico 2010-2017

Tasa de crecimiento del PIB real per cápita y por persona ocupada

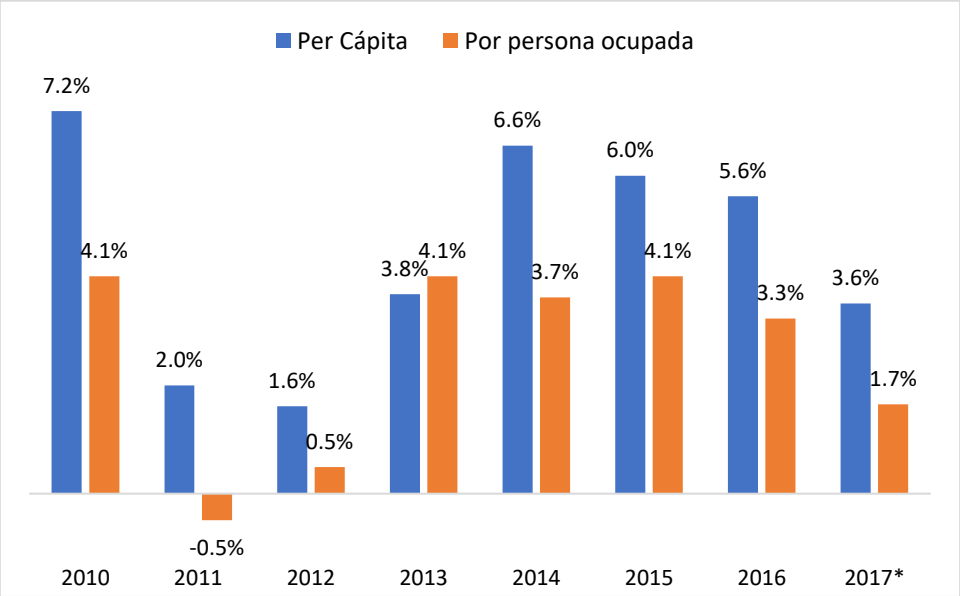

Fuente: elaborado con información del Banco Central y de la ONE.
*Debido a una discontinuidad en la serie, el dato de población ocupada fue estimado.

La tasa de crecimiento del PIB real por persona empleada creció a un ritmo menor en el mismo periodo: 2.7% (Indicador 8.3.1). Al igual que en el caso del PIB real per cápita, en 2011 y 2012 se observó un estancamiento, y entre 2013 y 2015 creció a una tasa media anual de 3.7%.

Por otra parte, en la medida en que la actividad económica demanda de la extracción de recursos naturales propios o importados, deja una consecuencia física, la cual se mide como la huella material. Se estima como el equivalente las materias primas usadas por las importaciones más la extracción nacional, descontando las exportaciones. Se estimó que la huella material de la República Dominicana alcanzó 4.42 toneladas métricas per cápita en 2010 (Indicador 8.4.2). En América Latina fue de 10.8 toneladas métricas y en los países desarrollados 20.4 toneladas métricas[26].

Crear empleos decentes para todas las personas

La principal conexión entre el desempeño económico y el bienestar es el mercado de trabajo, y una forma importante de medir si el crecimiento económico está generando prosperidad para muchos es evaluar el comportamiento del empleo y de su calidad, así como de los ingresos laborales.

Empleo y desempleo

Entre 2008 y 2015 la tasa de desocupación abierta ha permanecido oscilando entre 4% y 8%. Para 2016 se ubicó en 5.8% (Indicador 8.5.2). A partir del 2016, el país cambio la metodología de una encuesta periódica semestral a una encuesta continua, mejorando la medición en este aspecto con datos para la desocupación abierta de 7.3% en el 2015 y 5.5% en 2017.

Desempleo abierto, por sexo 2000-2016
Porcentaje de la PEA por sexo

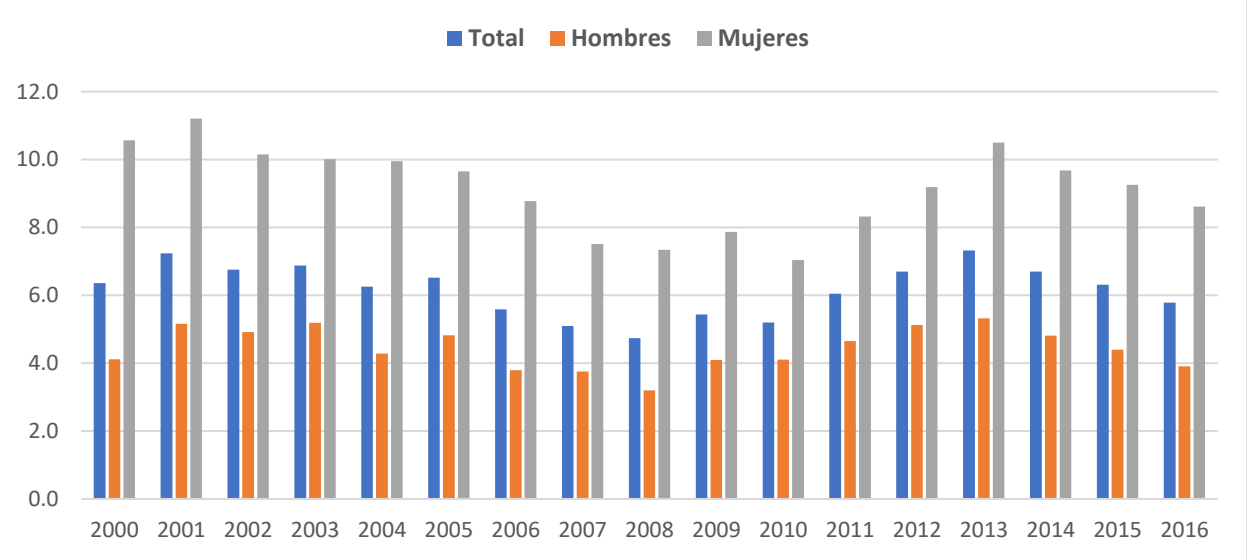

Fuente: SISDOM 2016

El desempleo ha afectado a las mujeres, a la población joven (entre 15 y 24 años), a aquella con educación secundaria y/o vocacional y a la población con discapacidades.

[26] SDG Global Indicators.

Tasa de desocupación abierta en poblaciones seleccionadas 2016
Porcentaje de la PEA según criterios

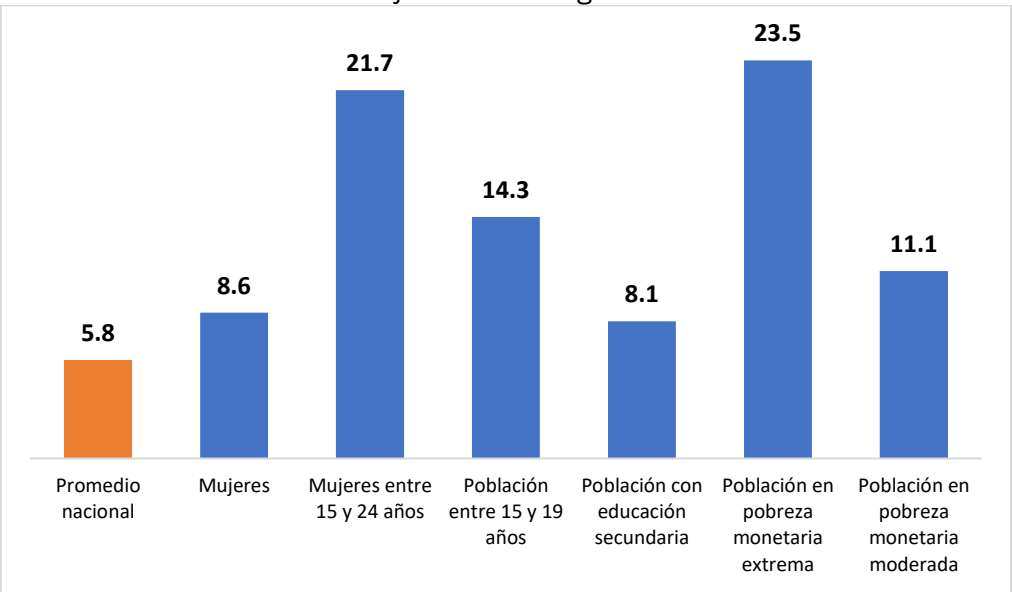

Fuente: SISDOM 2016, en base a datos del Banco Central.

En 2016 el desempleo afectó a casi 9% de las mujeres económicamente activas, dos veces más que a los hombres. En la población entre 15 y 19 años, el desempleo afectó alrededor del 15% de este segmento poblacional, y entre la de 20 y 24 años, a casi 14%. En contraste, en la población entre 35 y 59 años, los porcentajes son por debajo del promedio nacional. Las cifras para las mujeres en el rango de edad entre 15 y 24 años son más elevadas: 26.2% para las que tienen entre 15 y 19 años y 20.4% para las que tienen entre 20 y 24 años.

Entre la población con discapacidad, la ENHOGAR 2013 reveló que, en ese año, el 66% no trabajaba. Aunque esta cifra incluye población no activa (adulta no activa e infantil y adolescente), los porcentajes desglosados por edad indican un nivel elevado de inactividad y desocupación. Entre la población con discapacidad de 20 a 29 años, la proporción que no trabajaba alcanzó 52.8%. Este porcentaje se reduce en los tramos de 30 hasta 49 años, y crece después de esa edad, alcanzando 68.5% en la población de 60 a 69 años.

Entre las personas con educación secundaria y/o vocacional, el desempleo alcanzó 8.1%, 1.3 veces más que el promedio nacional, 3.3 veces más que la que no tenía instrucción alguna, 2.1 veces más que la que tenía educación primaria, y 1.4 veces más que las personas que tenían educación terciaria.

Por su parte, datos de la ENFT recogidos por SISDOM 2016 indican que, entre la población en pobreza monetaria extrema, el desempleo alcanzó 23.5%, cuatro veces más que la media nacional, y entre la población en pobreza moderada fue de 11.1%. Entre las mujeres de los quintiles 1, 2 y 3 de ingresos, fue de 21.4%, 10.8% y 8.4%, comparado con 10.2%, 3.4% y 3.4% para los hombres de los quintiles antes mencionados. Por su parte, las regiones de Ozama y Valdesia presentaban tasas de desempleo abierto superiores a la media nacional.

Las ocupaciones informales siguen explicando una muy elevada proporción del empleo total. Entre 2010 y 2016, la proporción promedio de la población ocupada en actividades informales no agrícolas fue de 43.2% (Indicador 8.3.1). En ese período, esta proporción se mantuvo relativamente estable. En 2016 fue 42.6%. El total de ocupados en actividades informales explicó un 54.2% del empleo total, y en 2016 fue de 50.3%.

En este sentido, de acuerdo con datos de la ENFT, en 2013 aproximadamente 288,467 personas se dedicaron al trabajo doméstico como ocupación principal, lo que representa el 7% de la población económicamente activa (PEA) del país. El 92% de la población que se dedica al trabajo doméstico remunerado son mujeres. El trabajo doméstico está excluido del derecho a un salario mínimo y el 34,6% de las personas que se dedican a esta ocupación trabajan más de 46 horas a la semana.

Ingresos laborales

Con respecto a los ingresos laborales, medido en ingresos reales por hora trabajada a precios del 2000, se ha mantenido relativamente estable a lo largo del periodo 2000 – 2016, a excepción del periodo 2003 – 2004, afectado por la crisis macroeconómica y financiera. Entre 2014 y 2016 este indicador ha mostrado un crecimiento sostenible, llegando a niveles iguales al mostrado en el año 2000 (Indicador 8.5.1). Se observan diferencias por actividades. Las remuneraciones más bajas se muestran en la agricultura y la ganadería (17.4 pesos por hora en 2016), y las más elevadas en intermediación financiera y seguros (52.0 pesos por hora) y minas y canteras (48.5 pesos).

Las desiguales relaciones entre hombres y mujeres se reflejan en las brechas de ingresos laborales. En 2015, la razón del ingreso laboral promedio por hora trabajada de las mujeres respecto al de los hombres fue de 90.6 pesos por cada 100, y en 2016 fue de 91.7 (Indicador 8.5.1) Sin embargo, a largo plazo, esta razón parece estar creciendo, lo que sugiere un cierre de la brecha de género. En 2000, la razón fue de 86.8 pesos por cada 100[27].

Ingreso real promedio por hora (RD$)
A precios del 2000

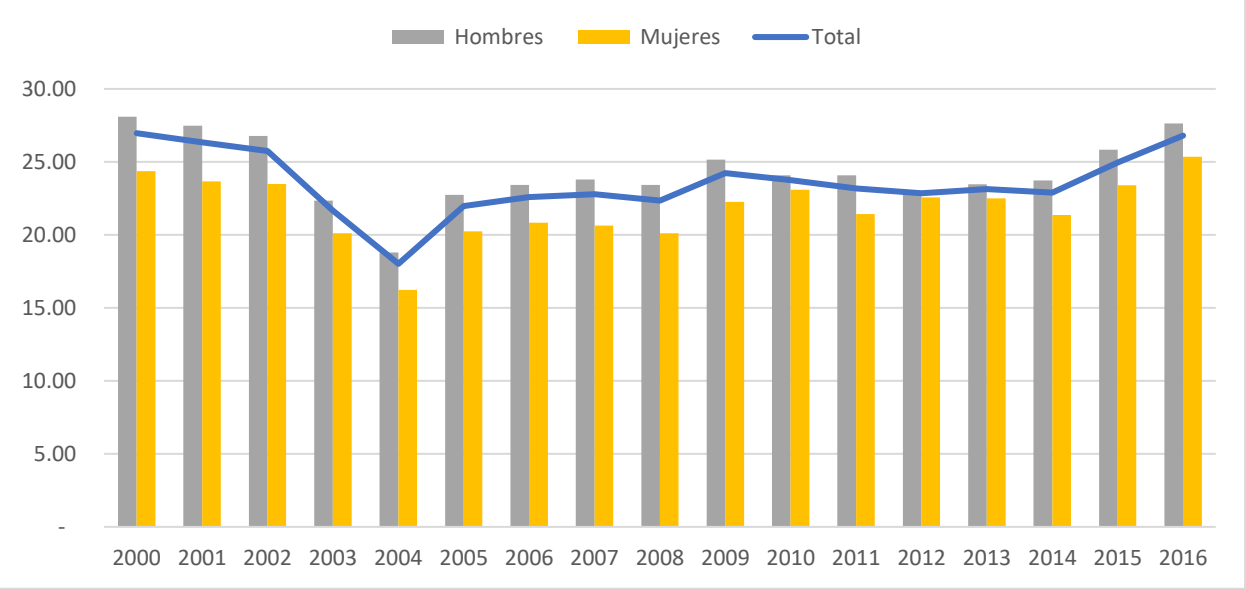

Fuente: elaborado con información del SISDOM 2016

Los datos de SISDOM 2016 a partir de la ENFT indican que la brecha salarial entre mujeres y hombres se expande con la edad, y con el nivel de instrucción. Sin embargo, es menor en las regiones con mayor incidencia de la pobreza (de hecho, la razón supera la barrera de los 100 pesos en algunas regiones muy pobres), y entre mujeres y hombres que trabajan en actividades informales.

[27] SISDOM 2016.

Brechas salariales entre hombres y mujeres, 2016
Razón del ingreso medio por hora trabajada de las mujeres respecto al de los hombres

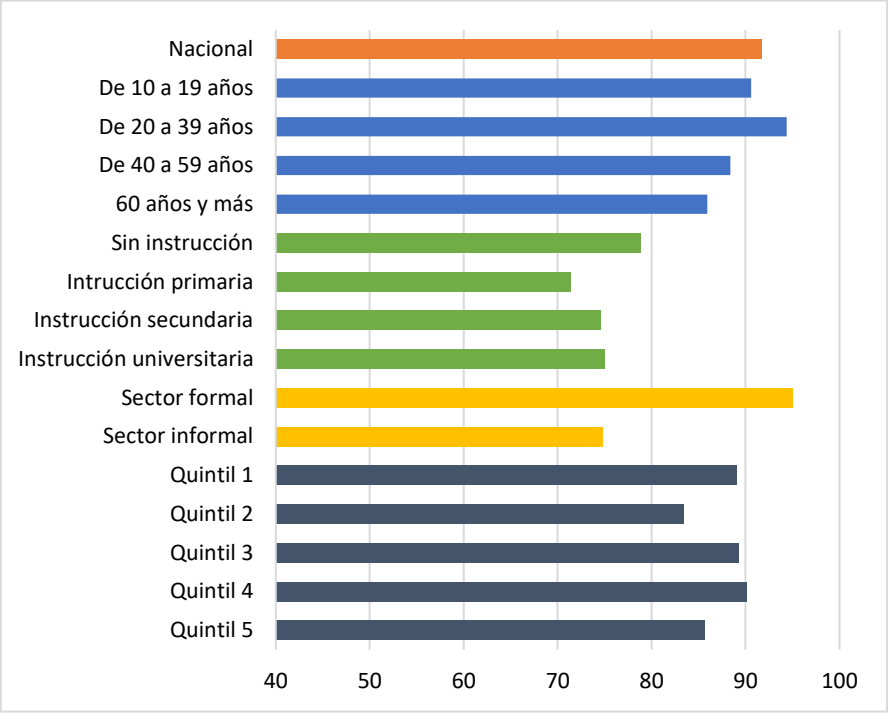

Fuente: SISDOM 2016

En 2016, los gerentes y administradores recibían un ingreso por hora equivalente a 4.82 del ingreso de los trabajadores no calificados, el de los profesionales e intelectuales 3.83 veces y el de los técnicos medios 2.14 veces.

Ingreso real promedio por hora (RD$) según grupo ocupacional
A precios del 2000

Fuente: elaborado con información del SISDOM 2016

Jóvenes de 15 a 24 años que ni trabajan ni estudian (NiNis)

Por último, estimaciones en base a la ENFT indican que, en 2015, 400 mil jóvenes entre 15 y 24 años, esto es, el 20.5% del total, no trabajaban ni estudiaban (Indicador 8.6.1). El 26.6% de las mujeres entre 15 y 24 años no trabajaba ni estudiaba comparado con 14.7% en los hombres, y el 23.1% de los jóvenes que vivían las zonas rurales comparado con 19.7% en las zonas urbanas.

A lo largo del período 2000-2015, la proporción de jóvenes que no trabajaba ni estudiaba se ha mantenido casi constante, y sólo se percibe declives moderados entre las mujeres y la población joven de las zonas rurales.

Erradicar el trabajo infantil

Hacer que niños y niñas trabajen es vulnerar sus derechos al cuidado, a la educación y salud de calidad, y a un medioambiente saludable. Por eso, eliminar el trabajo infantil en todas sus formas constituye una de las metas del Objetivo 8.

En la República Dominicana, la ENHOGAR MICS 2014 encontró que el 12.8% de la población con edad entre 5 y 17 años trabajaba (Indicador 8.7.1). Eso significa que ocupa un número de horas por encima de ciertos umbrales en actividades económicas o quehaceres domésticos[28]. En el caso de los niños, el porcentaje (16.5%) fue mayor que en el de las niñas (8.7%).

En las regiones más pobres y en las zonas rurales, la incidencia del trabajo infantil es mayor que en el resto de los territorios. En las zonas urbanas alcanzó 11.6% y en las rurales 16.3%. Igualmente, la incidencia declina a medida que crece el nivel de escolaridad de la madre y el nivel de riqueza del hogar. En el caso de madres sin instrucción, el porcentaje de niños o niñas que trabajan es de 25.2%, el doble de la media nacional, y en los hogares más pobres (quintil inferior) fue de 20.2%. En contraste, en el caso de las madres que tienen educación universitaria, el porcentaje fue de 7.8%, y en los hogares del quintil de mayor nivel de riqueza de 7.4%.

Incidencia del trabajo infantil, 2014

Porcentaje de la población de 5 a 17 años que desarrolla actividades económicas o quehaceres domésticos, por características seleccionadas

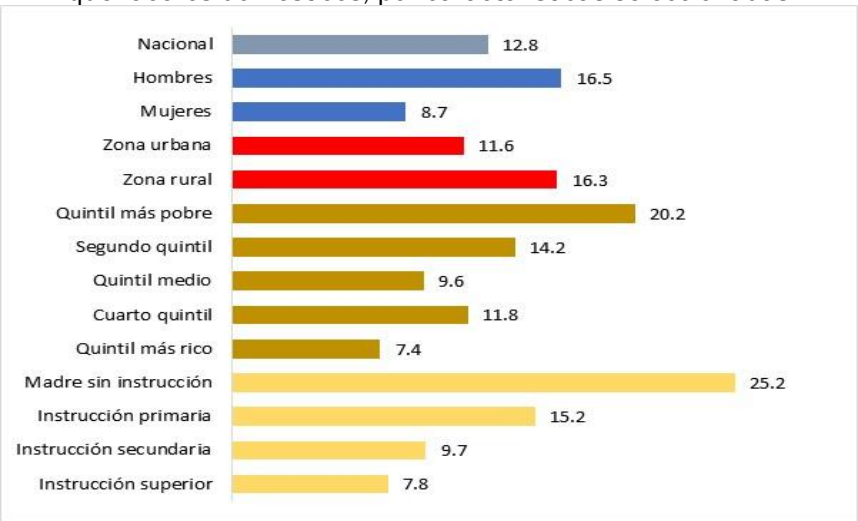

Fuente: ENHOGAR-MICS 2014

[28] Para el caso de actividades económica, la encuesta estableció los siguientes umbrales: para niñas y niños entre 5 y 11 años, una hora o más de trabajo durante la última semana; para aquellos entre 12 y 14 años, 14 horas o más; y para los de 15 a 17 años 43 horas o más. Para el caso de quehaceres domésticos, los umbrales considerados fueron los siguientes: para niños y niñas de 5 a 14 años, 28 horas o más, y para aquellas entre 15 y 17 años, 43 horas o más.

Promover el turismo sostenible

El turismo se ha convertido, en gran parte del mundo, en una de las actividades más dinámicas. Está creando puestos de trabajo, impulsando la generación de divisas en países de menor ingreso, y tiene un gran potencial para promover la cultura y la producción local.

En la República Dominicana, el turismo es una de las actividades económicas más importantes y es la primera fuente de divisas del país. Se trata principalmente de turismo de playa. Entre 2008 y 2015, la actividad turística, medida a través del valor agregado de las actividades de hoteles, bares y restaurantes, creció a una tasa media anual de 4.4%. Sin embargo, entre 2013 y 2017 el ritmo de expansión se aceleró, alcanzando una tasa media por año de 6.7%. En ese período, la participación del turismo en el PIB osciló entre 7% y 8% y en 2015 fue de 7.7%.

En los próximos años, se espera que el turismo continúe creciendo, y que se siga incrementando el número de arribos y de habitaciones de hotel, así como la llegada de turistas de crucero a terminales marítimas. En ese contexto, el desafío es lograr diversificar la actividad, esto es, desarrollar ofertas distintas a las de sol y playa en el marco de paquetes de "todo incluido", y que la expansión se logre sin afectar los ecosistemas marinos o terrestres.

Ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

La disponibilidad de servicios bancarios y financieros es, simultáneamente, causa y resultado del incremento en el nivel de ingreso y de la expansión económica. En 2016, la República Dominicana contaba con 13.9 sucursales bancarias y 28.3 cajeros automáticos por cada 100 mil habitantes (Indicador 8.10.1). Se advierte que desde 2010, ambos indicadores han crecido de forma sostenida. En ese año, había 9.3 sucursales y 19.9 cajeros automáticos por cada 100 mil habitantes[29].

Ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

La disponibilidad de servicios bancarios y financieros es, simultáneamente, causa y resultado del incremento en el nivel de ingreso y de la expansión económica. En 2015, la República Dominicana contaba con 12.6 sucursales bancarias y 36.3 cajeros automáticos por cada 100 mil habitantes (Indicador 8.10.1). Se advierte que desde 2010, ambos indicadores han crecido de forma sostenida. En ese año, había 10.2 sucursales y 28.4 cajeros automáticos por cada 100 mil habitantes.

De igual forma, según datos del Global Findex database 2017 del Banco Mundial, indican que, en 2014, 60.0% de las personas de 25 años y más tenían una cuenta en un banco o en algún otro tipo de institución financiera (Indicador 8.10.2), en el 2017 había subido a 62%. De la población de 15 años o más en el 2017, 56% tenía cuenta bancaria, esto incluía el 58% de los hombres y el 54% de mujeres en ese rango de edad.[30]

Logros y desafíos

El dinamismo económico y el alto ritmo de crecimiento de la producción ha sido una característica destacada de la economía dominicana. El ingreso se ha expandido notablemente, y esto ha tenido un impacto decidido en la reducción de la pobreza.

Los resultados en términos de empleo decente requieren ser reforzados, lo cual demanda un crecimiento económico que produzca más empleos. Para ello, se debe contar con una política de desarrollo productivo que fomente la creación de puestos de trabajo, y de una política nacional de empleo que incluya una estrategia específica para la población joven y para las mujeres, que es la más afectada por la desocupación y el empleo informal.

El Ministerio de Trabajo se ha dotado de un plan estratégico que persigue fomentar el empleo digno, la intermediación laboral, la formalización del trabajo, la afiliación universal a la

[29] Fuente: Superintendencia de Bancos (SB)
[30] https://globalfindex.worldbank.org/

seguridad social, y la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Cada uno de estos objetivos cuenta con un programa específico. Sin embrago, no se cuenta con una política nacional de empleo. El desafío es poder articular una política y programas específicos de promoción del empleo entre jóvenes. Los instrumentos disponibles que podrían considerarse son la intermediación laboral focalizada, incentivos para la promoción del primer empleo o del empleo en jóvenes menores de 24 años.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

La dotación de infraestructuras seguras, de calidad y resilientes, y un acceso equitativo a ellas, son un apoyo fundamental para la transformación productiva, el desarrollo económico y el bienestar general. El Objetivo 9 parte de reconocer esto, y prioriza sus metas en el desarrollo de este tipo de infraestructura, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible y del empleo industrial, el acceso de las pequeñas industrias a los recursos, el incremento en la eficiencia, la productividad, la modernización tecnológica y la adopción de tecnologías limpias, y la investigación y el desarrollo.

Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad

Las infraestructuras viabilizan el crecimiento económico en general y la expansión industrial. Más allá de estadísticas básicas como el número de kilómetros de caminos asfaltados, de puertos y de aeropuertos, las cuales enfrentan la dificultad de ser cifras absolutas, es difícil dar cuenta del tamaño y la calidad relativa de dicha infraestructura. Sin embargo, el volumen de transporte de pasajeros y de carga constituye una razonable aproximación.

El transporte de carga y pasajeros por vía aérea en la República Dominicana movió en el año 2016 la cantidad de 13,132,843 pasajeros y de 13,770,551 en el año 2017[31]de entrada y salida al país, en el 2016 el volumen de carga aérea fue de 102,314 Toneladas métricas y en el 2017 de 144,222 Toneladas métricas (Indicador 9.1.2).

Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y el desarrollo de la pequeña industria

El desarrollo industrial es una pieza ineludible de un proceso de crecimiento sostenido de los ingresos y la productividad, y que tenga una base amplia. La capacidad de la industria manufacturera para generar empleos de calidad, para producir en gran escala permitiendo incrementar la producción y la productividad, y para aprender, innovar y difundir avances tecnológicos, es única.

A lo largo de los últimos 25 años, el PIB manufacturero real se expandió a una tasa media anual de 4.3%. Por su parte, el producto real per cápita de 2015 fue un 38% más elevado que en 1991, y un 15% más que en 2000.

La participación de la industria manufacturera en el PIB ha mostrado una tendencia al declive a largo plazo. Mientras en 1991 fue de 26.2%, en 2015 se colocó en 14.2% y en 2016 llegó hasta 13.6%. La pérdida de peso en el valor agregado total de la economía ha sido relativamente consistente a lo largo de esos 25 años, aunque se advierte una aceleración durante la segunda mitad de la década pasada. En 2000, la participación fue de 21% y en 2010 de 15.3%.

[31] Informe Estadístico sobre el Transporte Aéreo 2017, Junta de Aviación Civil de la República Dominicana

Participación de las manufacturas en el PIB 1991-2016
PIB manufacturero como porcentaje del PIB total

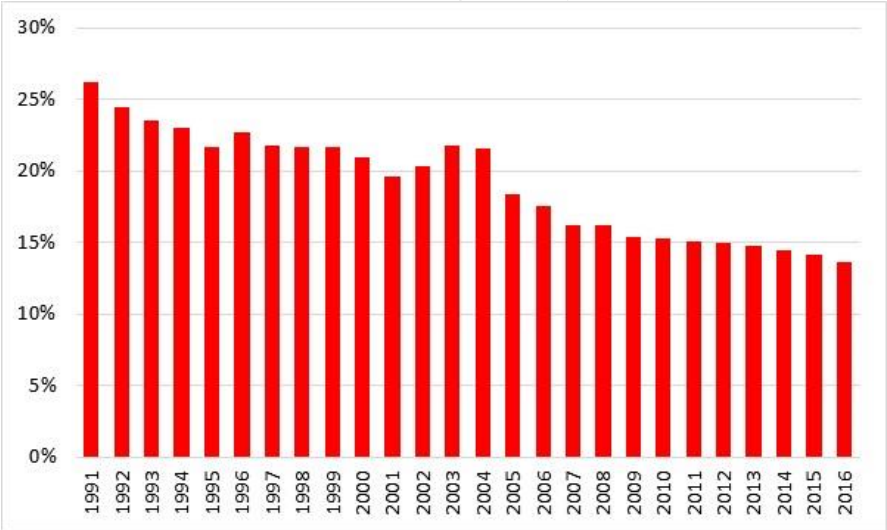

Fuente: elaborado con información del Banco Central

Este resultado se debe, por una parte, a que otras actividades crecieron más velozmente que la producción manufacturera, y por otra, a que, en los últimos 10 años, desde mediados de la década pasada, el ritmo de expansión de la actividad manufacturera se ha desacelerado. Entre 2005 y 2016, la tasa de crecimiento promedio anual fue un 23% más reducida que la observada entre 1992 y 2016, y fue de menos de dos tercios de la registrada entre 1992 y 2002.

El declive en la participación en el PIB ha venido acompañado de una pérdida absoluta y relativa de empleos. Entre 2000 y 2016, el empleo total en manufacturas se redujo en más de 85 mil puestos, pasando desde 510 mil hasta menos de 424 mil. Esto hizo que la participación del empleo en las manufacturas cayera desde 17% hasta menos de 10% (Indicador 9.2.2).

Participación del empleo en manufacturas en el empleo total 2000-2016
Personas ocupadas en actividades manufactureras como porcentaje del total de personas ocupadas

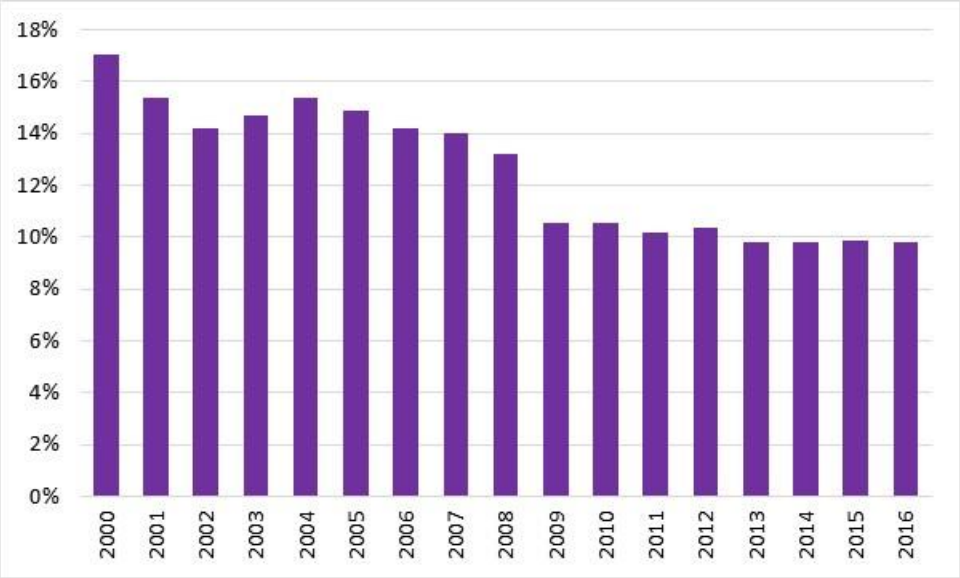

Fuente: elaborado con información del Banco Central

Con respecto a la pequeña industria, la República Dominicana no cuenta con estadísticas industriales desagregadas por tamaño de las empresas que permita dimensionar su peso, el valor agregado, el empleo o la obtención de créditos. No obstante, es relevante indicar que, de acuerdo con informaciones levantadas por el sector privado, en términos del número de establecimientos, la pequeña industria manufacturera es dominante en la industria nacional local. Sólo el 1.3% de las empresas manufactureras está clasificada como empresa grande, de acuerdo con los criterios legalmente establecidos, un 2.7% está clasificada como mediana, un 8.4% como pequeña, y 25.6% como microempresa. El resto (62%) es microempresas informales.

En 2017 se aprobó una nueva ley que reorganiza el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), convirtiéndolo en el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM). La Ley 37-17 otorgó nuevos mandatos específicos al ministerio respecto al fomento del desarrollo industrial, el fomento de las pequeñas industrias y el de las zonas francas, y creó viceministerios específicos para acometer esas tareas. El nuevo ordenamiento fortalece el marco legal y sienta las bases para el impulso más activo de políticas de desarrollo industrial, con énfasis en las pequeñas empresas.

Adicionalmente, mediante la Ley 166-12 se creó en 2012 el Sistema Dominicano de la Calidad (SIDOCAL) con el objetivo de promover estándares de calidad de productos y procesos de producción, incluyendo la conservación del medioambiente. Desde ese año, se han venido creando los organismos públicos y las normativas que la ley prevé. Estas deben dar soporte a un proceso de transformación de los procesos productivos, incluyendo los industriales, con cada vez mejores estándares de calidad.

Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles

La adopción de tecnologías limpias en la industria debe formar parte del esfuerzo por impulsar y reconvertir la actividad a fin de hacerlas más sostenible. La República Dominicana cuenta con pocos indicadores que den cuenta del grado de modernización del aparato industrial y de la adopción de tecnologías limpias.

Como resultado de la expansión de la actividad económica en las últimas décadas sustentada en métodos no sostenibles de producción, en la República Dominicana se ha incrementado de forma notable las emisiones de CO2 y de gases de efecto invernadero. El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana estimó que en 2010 la emisión bruta de gigagramos de CO2 equivalentes fue de 31,044, más de cuatro veces más que en 1990 (cuando fueron de 7,040) y 30.7% más que en 1998[32] (Indicador 9.4.1). El inventario encontró que el 68% de las emisiones fueron generadas por el sector energía, el 5.8% se derivó de procesos industriales y el 21.9% de la agricultura.

[32] Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana. Proyecto "Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (TCNCC)". Septiembre 2015.

Emisión de Gases de Efecto Invernadero 1990, 1994, 2000 y 2010
Emisión bruta de gigagramos de CO2 equivalentes

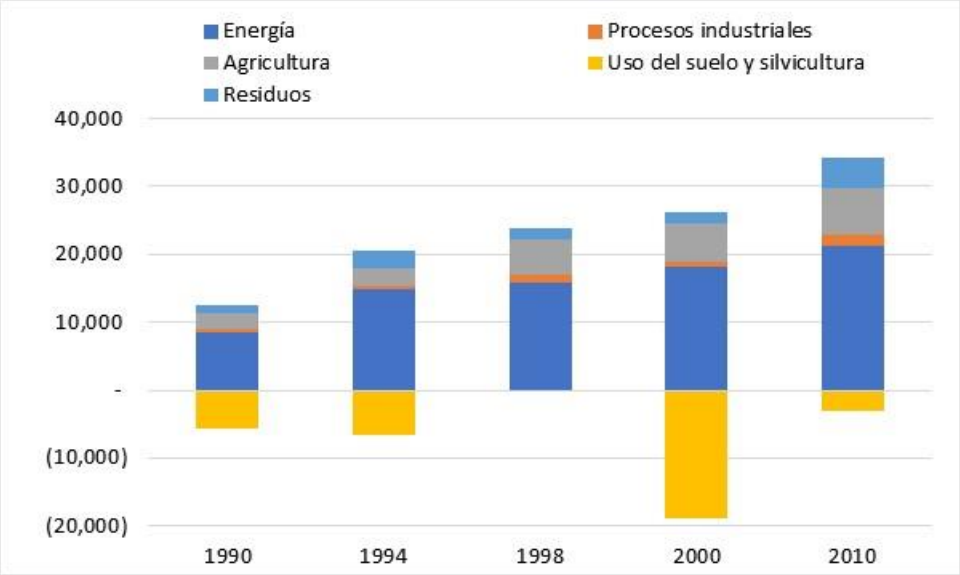

Fuente: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana.

Las emisiones producidas en el país representan menos del 0.1% de las emisiones mundiales y las emisiones per cápita están por debajo de la media de Latinoamérica y el Caribe.

Reducir las emisiones implica migrar hacia una matriz con mayor peso de energías renovables y limpias, y hacia sistemas de transporte más eficientes. En agosto del 2015 República Dominicana presentó ante la CMNUCC su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional-RD, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25% a 2030. Cabe indicar que, si bien persisten brechas por cubrir, la materialización de los requerimientos de transferencia de recursos financieros y tecnologías desde los países desarrollados a los países en desarrollo ha quedado en niveles muy por debajo de las necesidades y del compromiso internacional de la comunidad de donantes.

Aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones

Como se discute en la sección sobre el Objetivo 4, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son una herramienta indispensable para la producción y el aprendizaje. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR 2016, en la República Dominicana en ese año, el 89% de los hogares poseía un teléfono celular, y el 27% poseía un computador de escritorio o portátil, o una tableta. Además, un 27% tenía servicio de Internet. En conjunto, el 96.5% de los hogares poseían al menos un medio o servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En las zonas urbanas, la cobertura de telefonía móvil fue de 90.6% de los hogares, y en las rurales de 84.4%. Sin embargo, la brecha fue más significativa en la posesión de computador o tableta y en el servicio de Internet. En las zonas urbanas, la proporción de hogares con computador o tableta fue más del doble que la observada en las zonas rurales (31.6% contra 13.5%), y en el servicio de Internet fue casi tres veces (29.8% contra 11.6%). Igualmente, en las regiones Enriquillo y El Valle, donde la incidencia de la pobreza moderada y extrema es más elevada, y donde los indicadores de salud y educación aparecen más rezagados, las brechas en acceso a la red móvil y a las TIC son notorias. Mientras que, en el grupo socioeconómico familiar muy bajo, el número de hogares con acceso a Internet fue equivalente a apenas el 3% del total, en el grupo socioeconómico alto fue de casi 84% y en el grupo medio y medio alto de 41%. Las brechas también se amplían a medida que crece el nivel de instrucción del jefe o jefa de hogar.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Reducir la desigualdad contribuye de múltiples formas al desarrollo sostenible: incrementa el impacto del crecimiento económico en la reducción de la pobreza, fomenta la participación de las personas más pobres en la esfera pública, alienta la autoestima de los individuos, y fortalece la cohesión social y la paz. Avanzar en esta materia representa un enorme reto dado el contexto global de exacerbación de las desigualdades de ingreso, riqueza y poder.

A pesar de que la República Dominicana cuenta con indicadores continuos sobre ingresos de las personas y hogares, pobreza monetaria y desigualdad en la distribución del ingreso, algunos de los asociados a este objetivo no se estiman o publican regularmente.

Además del tema de la desigualdad económica, este objetivo incorpora metas relacionadas con la migración y la movilidad ordenada.

Distribución del ingreso y participación de los salarios en el PIB

Desde el año 2000, el Índice de Gini de ingresos de hogares y personas, que mide la concentración del ingreso, ha mostrado una tendencia moderada a la reducción. En ese año, el Gini de los hogares fue de 0.54 y el de personas de 0.51. En 2016, el primero se había reducido hasta 0.48 y el segundo hasta 0.47. Entre 2003 y 2008, ambos índices se mantuvieron relativamente estables, pero de 2009 en adelante se observa una clara tendencia al declive, la cual se intensificó entre 2013 y 2015.

La inequidad en la distribución del ingreso para hogares era más pronunciada en las zonas urbanas que en las rurales. En 2015, el Gini para las primeras fue de 0.456, casi igual que el nacional, y para las segundas fue de 0.416. No se observaron diferencias muy drásticas entre regiones del país, excepto para la región El Valle que observó un índice de 0.514.

Sin embargo, la participación de las remuneraciones laborales en el PIB (incluyendo las contribuciones a la seguridad social) se ha mantenido estable a todo lo largo del período 2007-2013, que es la serie para la cual hay información disponible. La participación media en ese período fue de 35.3%, y mostró escasa fluctuación. No hay indicadores oficiales disponibles que midan esta participación incorporando las transferencias de los programas de asistencia social.

Concentración del ingreso en hogares y personas 2000-2016

Índice de Gini

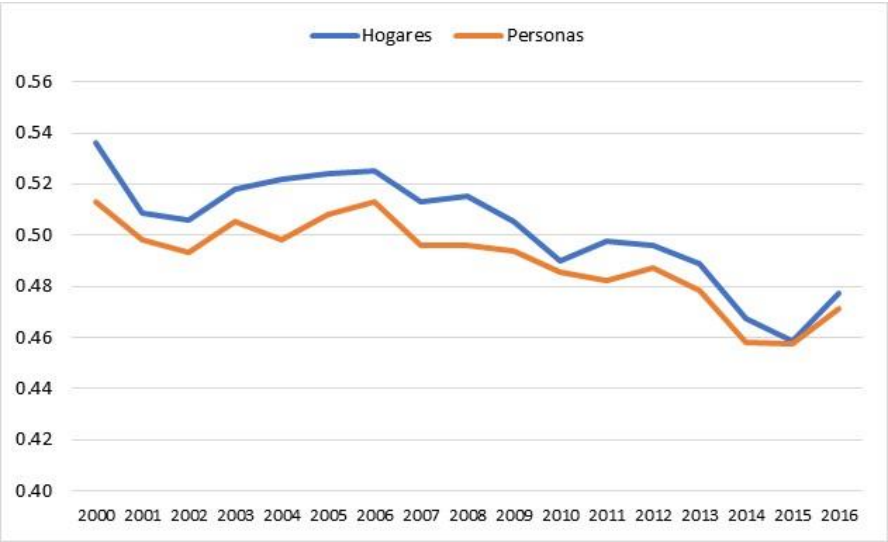

Fuente: SISDOM 2016, elaborado con datos del Banco Central.

El impacto de la desigualdad en el Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador que captura los logros básicos en tres dimensiones: ingreso, salud y educación. En 2015, el IDH fue estimado en 0.722, ubicando a la República Dominicana en la posición 99 de 188 países y entre los que tiene un IDH alto. En 2017 observó un índice y una posición similares.

Sin embargo, cuando se ajusta el IDH descontando por el nivel de desigualdad en cada una de las tres dimensiones (IDH-D), el índica cae hasta 0.565, perdiendo 21.7% de su nivel original[33]. Otros países de la región como El Salvador y Jamaica muestran pérdidas de órdenes de magnitud similares. La pérdida promedio debida a la desigualdad para los países con IDH alto es de 20.0% por ciento y para América Latina y el Caribe es del 23.4 por ciento.

Facilitar la migración y la movilidad ordenada

Las migraciones son uno de los temas de mayor preocupación de la sociedad dominicana, en la medida en que es un país simultáneamente emisor y receptor de un importante volumen de migrantes, respecto al tamaño de la población. La Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes ENI 2017 encontró que, en ese año, la población total de inmigrantes fue de 571 mil personas o 5.6% de la población total, que entre 2012 y 2017 había crecido en 46 mil personas, y que el 90% había nacido en Haití.

El país ha estado desarrollando esfuerzos por regular y ordenar la inmigración. Impulsó un plan nacional de regularización de inmigrantes indocumentados y está procurando regular de forma más efectiva los controles migratorios en la frontera terrestre.

En términos de la información estadística y los indicadores, un amplio conjunto de instituciones públicas se articuló para construir el Índice de Gobernanza Migratoria (IGM). Este índice tiene el año 2013 como línea base y se realizó una segunda medición en 2017. En el caso dominicano es el primer país del mundo en validar técnicamente la metodología de medición del IGM para medir el indicador 10.7.2.

[33] La "pérdida" en el desarrollo humano debido a la desigualdad viene dada por la diferencia entre el IDH y el IDH-D, y se puede expresar como un porcentaje. A medida que aumenta la desigualdad en un país, la pérdida en el desarrollo humano también aumenta.

Recuadro 2. Índice de Gobernanza Migratoria en la República Dominicana

ODS 10. Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Indicador 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas. Medición en República Dominicana mediante el Índice de Gobernanza Migratoria IGM, línea Base 2013. Medición 2017 para reporte de avance.

Con el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Interior y Policía (MIP) y 18 entidades más de gobierno a nivel nacional, se midió el Índice de Gobernanza Migratoria (IGM) con línea base en 2013 y una segunda medición 2017. La metodología del IGM consistente en 91 preguntas cerradas alineadas con el acuerdo global de principios y objetivos de la gobernanza migratoria (MIGOF por sus siglas en inglés) aprobado por la República Dominicana y aplicada hasta junio 2018 en 40 países por la OIM.

En el caso dominicano es el primer país del mundo en validar técnicamente la metodología de medición del IGM por parte de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para medir el indicador 10.7.2. El país avanza en la formulación de un Plan de Acción con 21 entidades públicas del nivel nacional para mejorar su capacidad de gobernar la agenda migratoria.

El país muestra fortalezas en sus instrumentos legales e institucionales para abordar políticas migratorias de forma integrada basadas en datos, aplicar una migración segura y ordenada y muestra avances en acceso a bienestar socio-económico de los migrantes, mientras que en el Plan de Acción de la Agenda 2030 tiene desafíos en acoger marcos normativos internacionales y nacionales que favorecen acceso a derechos de migrantes, fortalecen la capacidad de respuesta en crisis por desastres y amplían las alianzas para la gestión de la migración.

Los datos del IGM para 2013 y 2017 son:

Fuente: MIREX/INMRD/MEPyD (2017)

Adicionalmente, el país avanza en la formulación de un Plan de Acción con 21 entidades públicas del nivel nacional para mejorar su capacidad de gobernar la agenda migratoria. En la actualidad muestra fortalezas en sus instrumentos legales e institucionales para abordar políticas migratorias de forma integrada basadas en datos, aplicar una migración segura y ordenada y muestra avances en acceso a bienestar socioeconómico de los migrantes. También se muestran desafíos para acoger marcos normativos internacionales y nacionales que favorezcan los derechos de migrantes y la capacidad de respuesta en crisis por desastres, y que amplíen las alianzas para la gestión de la migración[34].

[34] MIREX/INMRD/MEPyD (2017): "Indice de Gobernanza Migratoria 2017". Santo Domingo.

Por último, datos del World Development Indicators (WDI) del Banco Mundial indican que, en 2015, el costo de enviar remesas a la República Dominicana fue equivalente al 6.4% del monto enviado (Indicador 10.c.1). En 2016 ascendió a 6.5%.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Datos del último censo de población y vivienda de 2010 indican que aproximadamente el 75% de la población dominicana vive en zonas urbanas. Esto hace que sea de mucha importancia lograr mejorar la vida en las ciudades, haciendo que estos sean cada vez más seguros y sostenibles. Esto implica, como lo refleja las metas de este objetivo, asegurar el acceso a viviendas, servicios básicos y transporte adecuados y seguros, hacer que los procesos de urbanización sean inclusivos y sostenibles, proteger el patrimonio cultural y natural, reducir las muertes por desastres, y reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades.

Desafortunadamente, la ausencia de información sobre estos aspectos del desarrollo sostenible es grande. Los datos disponibles para la República Dominicana se limitan a la proporción de población viviendo en tugurios, asentamientos informales y viviendas inadecuadas, y a las pérdidas económicas derivadas de desastres naturales.

Estimaciones oficiales indican que, en 2014, 995 mil personas que vivían en zonas urbanas lo hacían en asentamientos informales y tugurios, y en viviendas inadecuadas. Esto representó el 12.1% de la población urbana total. En 1990 la proporción fue de 27.9%, lo que indica que en ese cerca de cuarto de siglo, la proporción se había reducido sensiblemente[35].

De forma más general, en 2016, en más de 214 mil hogares se vivía en condiciones de hacinamiento crítico y en otros 282 mil en hacinamiento moderado. El porcentaje de hogares que presentó condiciones de hacinamiento fue de 16.2%. La situación mejoró ligeramente en años recientes pues en 2010 la proporción era de 221%[36].

Estudios oficiales estimaron que, en 2016, el déficit habitacional cuantitativo, medido como el número de unidades irrecuperables o con núcleos secundarios demandantes de viviendas, fue de 348 mil viviendas. Cerca del 90% se asoció a carencias de en los materiales de construcción de las viviendas y el resto a loa núcleos secundarios[37].

[35] MEPyD (2016). Informe nacional sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible.
[36] PNUD (2017): "Ciudades y comunidades sostenibles". Apoyo del PNUD a la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Santo Domingo.
[37] MEPyD (2018). Documento PowerPoint inédito.

Población viviendo en asentamientos inadecuados o en hacinamiento
Porcentaje de la población urbana o total

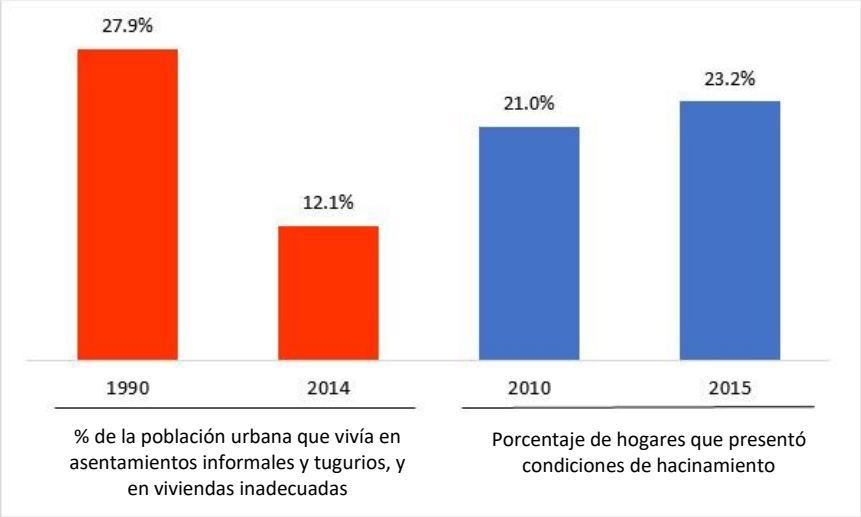

Fuente: MEPyD

Por otra parte, la República Dominicana es un país muy vulnerable debido, entre otras cosas, a que está en el trayecto de los huracanes del Atlántico, es impactado de forma frecuente por tormentas tropicales, y presenta riesgos sísmicos importantes. Desde 1990 en adelante, "el país ha experimentado 52 desastres naturales que ocasionaron la muerte de 6,886 personas y una pérdida económica en torno a los US$3,000 millones. Los daños anuales promedios asociados a ciclones tropicales y terremotos han sido evaluados en US$683 millones[38]. A esos desastres relacionados con las lluvias hay que sumar los efectos de las sequías. En 2016, el gobierno dominicano estimó que los daños a la infraestructura y los servicios básicos en 2016 causado por desastres alcanzó 202.2 millones de dólares, lo que fue equivalente a 1.56% del PIB de ese año [39]

Más aún, en 2015, el Índice Global de Riesgo Climático posicionó a la República Dominicana como el octavo país del mundo más vulnerable al cambio climático[40], mientras el reporte Global Risk de 2015 ubicó al país en el puesto 25 de 171 en nivel de riesgo, con un nivel de vulnerabilidad a desastres naturales de 49%[41].

Para el Índice Global de Riesgo Climático 2016, la República Dominicana ocupo el puesto número 11 con pérdidas ascendientes a US$463.334 millones PPA (German Watch, 2017)

Logros y desafíos

Desde inicios de la década pasada, la República Dominicana ha venido desarrollando esfuerzos por reducir la exposición a los riesgos de desastres naturales y los niveles de vulnerabilidad de la población. En 2002 se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, en 2010 la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 priorizó y marcó pautas en este aspecto, y en 2013 se formuló el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo, en el marco de un esfuerzo internacional para la renovación de las agendas para el desarrollo sostenible y del Marco de Acción de Hyogo (MAH).

[38] Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) (2013). Indicadores de la gestión de riesgos de desastres en República Dominicana 2012: desafíos pendientes y acciones para el avance, en base a informaciones de Emergency Event Database, Centre for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED), Université Catholique de Louvain. http://www.emdat.be

[39] Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Tópico de coyuntura 7.
Pérdidas provocadas por los fenómenos naturales entre noviembre 2016 y septiembre 2017
Cifras preliminares

[40] https://germanwatch.org/en/cri

[41] World Economic Forum (2015). Global Risks 2015.

A pesar de lo anterior, el país no cuenta con suficiente información y/o series estadísticas consistentes que evidencien la evolución del grado de vulnerabilidad de los asentamientos humanos y de los territorios. Tampoco se cuenta con estadísticas estandarizadas en materia de calidad del transporte de personas y la seguridad vial, la gestión de los asentamientos y la existencia de planes integrados de desarrollo urbano inclusivo, la salvaguardia del patrimonio cultural y natural, el impacto ambiental del crecimiento de las ciudades como en la calidad del aire y las consecuencias de los desechos o la disponibilidad de zonas verdes y espacios públicos seguros para todas las personas en las ciudades.

La planificación y gestión integrada e inclusiva de los asentamientos es una de las grandes tareas pendientes en el país. Como en otras partes del mundo, en las últimas décadas el ritmo de urbanización se ha acelerado y ha desbordado las capacidades de planificación, ordenamiento territorial y gestión municipal sostenible. La falta de datos e información sistematizada es un reflejo de ello. Avanzar en el cumplimiento del objetivo de hacer más sostenibles, inclusivas y resilientes las ciudades y los asentamientos humanos requiere cerrar algunas de las brechas de información más importantes que permitan alimentar las políticas públicas en este ámbito.

Recuadro 3. La discapacidad en República Dominicana de cara a la Agenda 2030

En la República Dominicana el 12,3% de la población viven con algún tipo de discapacidad. El registro nacional de protección social muestra que 245,352 hogares han informado tener por lo menos un miembro con una discapacidad (aproximadamente 1,8 millones de hogares). Si bien la discapacidad existe en todos los estratos económicos, la coexistencia de la pobreza y la discapacidad produce mayor vulnerabilidad debido a las múltiples limitaciones generadas en términos de acceso a la salud, educación, movimiento, participación social y política. En este sentido, la discapacidad se manifiesta como una “exclusión dura”, es decir, que va más allá del ingreso y que por tanto requiere políticas específicas.

La agenda 2030 se presenta como una herramienta fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad por varias razones. Por un lado, asegurar la inclusión de las personas con discapacidad forma parte del planteamiento de no dejar a nadie fuera, pero por otro, por la importancia de asegurar derechos a todas las personas. A diferencia de agendas pasadas, la Agenda 2030 incluye 11 indicadores con referencia explícita a las personas con discapacidad, presentando una oportunidad para redoblar esfuerzos del país en esta materia.

El país está haciendo grandes esfuerzos para la inclusión de políticas públicas de discapacidad a través del Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) y de diferentes ministerios. Un elemento que destacar es la existencia de un sello nacional para la inclusión RD Incluye, que reconoce los esfuerzos de instancias públicas y privadas a favor de la inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, se evidencian esfuerzos para mejorar las estructuras físicas en el país para mejorar la movilidad de personas con discapacidad. Sin embargo, existen grandes retos como el acceso a la educación de calidad puesto que casi la mitad de las y los niños y adolescentes con discapacidad no asisten a la escuela y un acceso a un empleo digno ya que 66% de las personas con discapacidad no trabajan.

De igual manera el 42% de las personas con discapacidad no tiene seguro médico y la mayoría vive en viviendas de infraestructura precaria. Esto sugiere la necesidad de un modelo inclusivo de protección social que integre ejes de transformación de la discriminación social, sustentado por un abordaje familiar, comunitario, en la escuela, los centros de salud y entornos laborales.

Asimismo, se requiere un cambio de paradigma económico desde un enfoque de desarrollo humano sostenible, que visualice las personas con discapacidad desde una relación de interdependencia, en la cual, a medida en que se incrementa el acceso a condiciones laborales y a protección social efectiva de este segmento vulnerabilizado, se contribuye con la productividad y sostenibilidad del crecimiento económico.

V.1.3. Combatir el cambio climático y usar de manera sostenible los recursos del planeta

El uso insostenible de los recursos naturales a través de la explotación intensiva como del vertido de desechos que afectan o destruyen ecosistemas, se ha convertido en una preocupación de primer orden en el mundo. Los recursos se agotan, los entornos se contaminan, la temperatura del planeta crece por los gases de efecto invernadero, los patrones climáticos se alteran y se incrementa la frecuencia y severidad de eventos meteorológicos extremos. Con ello la vida de millones se ve afectada.

Por eso, lograr una gestión sostenible del agua, la explotación sostenible de los recursos naturales, reducir la contaminación, mitigar los efectos del cambio climático y proteger los mares y los océanos y sus recursos, así como los ecosistemas terrestres se han convertido en una prioridad para la humanidad. El llamado "Pilar Planeta" de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) recoge precisamente estos objetivos de la Agenda 2030:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Aquí se evalúa el estado de los indicadores cuantitativos y cualitativos disponibles para los objetivos vinculados al Pilar Planeta, su evolución y perspectivas, y el marco de las políticas que han procurado condicionar ese desempeño.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

El acceso a agua potable y a servicios de saneamiento, de manera equitativa y universal, así como una gestión sostenible de esos sistemas son cruciales para el desarrollo. Este objetivo incluye mejorar la calidad del agua, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. Los datos disponibles sólo permiten dar cuentas de la situación de acceso a servicios.

<u>Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y servicios de saneamiento</u>

Datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) publicada por SISDOM 2016 y que recoge información sobre las características de las viviendas, revelan que en 2015 el 79.5% de las viviendas tenía acceso a agua potable. En las zonas urbanas, la

cobertura (85.7%) fue significativamente mayor que en las rurales (56.7%), mientras las disparidades territoriales y entre grupos de población eran notables (Indicador 6.2.1)[42].

Las regiones con mayor cobertura fueron el Cibao Norte y la región Ozama o Metropolitana, con tasas de 91.8% y 88.8%, respectivamente. En contraste, la región Enriquillo alcanzó una cobertura de apenas 47.8%, El Valle registró 58.5%, e Higuamo 59.3%, todas entre 20 y 31 puntos porcentuales menos que la media nacional.

De igual forma, se observó un acceso muy diferenciado por estrato de ingresos. Del total de hogares no pobres, el 83.5% tenía acceso a agua potable, mientras que en los hogares en pobreza extrema sólo el 59.3%. En los hogares del primer quintil de ingreso (el de ingresos más bajos), sólo el 65.3% tuvo acceso. En comparación, los hogares del quinto quintil (el de ingresos más elevados), la cobertura fue de 91.4%.

Cobertura de agua potable por zonas, regiones y condición de los hogares, 2015

Porcentaje del total de hogares

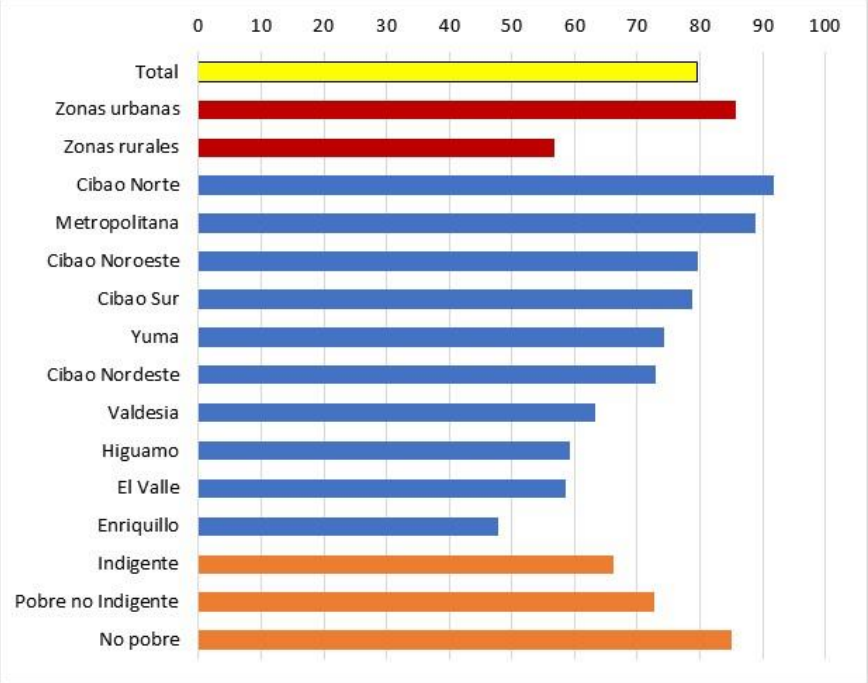

Fuente: SISDOM 2016, con información de la ENCFT.

La cobertura de agua potable en la República Dominicana ha venido creciendo a lo largo de los últimos años. Mientras en el 2000, el 71.6% de los hogares tenía acceso, 15 años después, el incremento había sido de 10 puntos porcentuales, para una tasa de incremento de 0.65 puntos porcentuales por año.

La misma fuente de datos registró que, en ese año, el 97.4% de las viviendas contaba con sistema de disposición de excretas. Un 79.3% era inodoro conectado al alcantarillado (27.1%) o a un pozo séptico (52.1%), y un (18.2%) era letrina. Un 2.6% de las viviendas no poseía sistema alguno (Indicador 6.2.1) En las zonas urbanas, este porcentaje fue de 1.2% y en las zonas rurales 7.6%. En estas últimas, un 45.5% de las viviendas poseía letrina, comparado con 10.7% en las zonas urbanas.

En términos territoriales, Higuamo, El Valle y Enriquillo registraron los porcentajes más elevados de viviendas que no tienen sistemas de disposición de excretas con 5.7%, 6.7% y 9.4%. Son las mismas regiones con menores coberturas de agua potable en las viviendas.

[42] Los datos se refieren a las viviendas que poseen instalación para agua de la red pública dentro de la vivienda. En sentido estricto, el dato no hace referencia a la calidad del agua ni a su potabilidad. Se entiende que la red pública es una fuente mejorada de agua.

Como es de esperar, la población más pobre fue la que verificó porcentajes más elevados de viviendas sin sistemas de excretas. El 7.2% de los hogares en pobreza monetaria extrema no tenía sistema de ningún tipo.

En los últimos 15 años, el porcentaje de hogares que cuenta con sistema de excretas ha crecido poco. En 2000 fue de 94.2% y el 5.8% no contaba con uno. El porcentaje de viviendas que disponían de letrinas se ha reducido notablemente, desde 40.1% hasta 18.2% en 2015, mientras el que contaba con inodoros se elevó desde 54.1% hasta 79.2%.

La trayectoria seguida en este período sugiere que en 2030 el porcentaje que dispondrá de sistemas, y específicamente de sanitarios, estará cerca de 100%.

Reducir el estrés hídrico y avanzar hacia un manejo integral del agua

Datos de la FAO revelan que, en 2014, el país tenía una disponibilidad de agua de fuentes renovables equivalente a 2,232 metros cúbicos por habitante. Por su parte, en 2010 la extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos hídricos renovables fue de 30.4%, poco más de siete puntos porcentuales por encima de los registrado en 2005. El 80% del agua disponible fue usada en la agricultura debido a que tenía 306,500 hectáreas bajo riego. Un 12% fue extraído por los municipios y un 8% por la industria[43].

Estos datos ubican al país en la categoría de estrés hídrico ocasional o localizado (entre 1,700 y 5,000 metros cúbicos por habitante), y arroja un índice de estrés hídrico de 43.7% (Indicador 6.4.2). Se trata de un incremento significativo respecto a períodos recientes. En 2005 el índice fue de 33.4%.

Datos de "Diagnóstico aguas residuales y excretas para la formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento" de junio de 2015, estimó que el caudal de aguas residuales municipales era de 31 metros cúbicos por segundo, de los cuales casi el 83% (25.7 m3/segundo) procedía de las zonas urbanas, que el 24% de la población tenía servicios de la red de alcantarillado, y que dicha red captaba 8.76 metros cúbicos por segundo (un 28% del total), de los cuales 3.22 metros cúbicos por segundo (37% del flujo captado, y 10.4% del flujo producido) eran enviados a una planta de tratamiento[44].

Datos del Ministerio de Medioambiente indican que en 2015 había en el país 140 plantas de tratamiento de aguas residuales operadas por el sector privado, de las cuales el 38% corresponden al sector turismo, el 16% a empresas manufactureras, el 28% al sector de alimentos, el 6% a la minería y el 12% a otras actividades[45].

Logros y desafíos

La cobertura de los sistemas de agua y saneamiento es elevada y persisten brechas importantes que deberán ser enfrentadas, especialmente en las zonas rurales.

Al mismo tiempo, el país tiene significativos desafíos con relación al mejoramiento de la calidad del agua y la reducción de la contaminación y de los riesgos de salud. Un punto de partida debería ser la elaboración de un plan de manejo integrado de aguas. En este, el incremento del porcentaje de las aguas residuales de origen industrial y de los hogares que es tratado, debería ser un objetivo prioritario, lo cual implicaría no sólo aumentar el número y cobertura de las plantas de tratamiento de aguas servidas, sino también fortalecer la fiscalización de las industrias a fin de que cumplan con la normativa en la materia.

Para ello es además necesario contar con más y mejores indicadores relevantes como los relacionados a la eficiencia en el uso de agua, a la calidad del agua servida por las redes públicas, y el nivel de aplicación de las normativas en la gestión de los recursos hídricos.

---

[43] Ver FAO-AQUASTAT: http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/americas/tables_cr_all.pdf

[44] Datos provistos por PNUD (2017): "Agua limpia y saneamiento". Apoyo del PNUD a la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Santo Domingo.

[45] Ibíd.

En esa agenda, el incremento en la inversión pública es ineludible. Entre 2014 y 2017, el gasto público en agua, que resultó de la suma de los gastos en agua potable, riego y ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado fue equivalente a 0.44% del PIB. El 73.4% del gasto total fue dirigido al abastecimiento de agua potable.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Este objetivo consiste en hacer el uso más eficiente posible de los recursos, incluyendo la energía y la infraestructura, a fin de reducir al mínimo los impactos de la producción y el consumo sobre el medioambiente, buscando garantizar mayor bienestar para las generaciones presentes y futuras. Esto supone una reducción de la contaminación, del ritmo de uso de los recursos naturales no renovables y de la degradación ambiental. La sostenibilidad no sólo involucra la producción sino también el consumo, porque éste al tiempo que impacta directamente en el medioambiente, puede estimular la adopción de sistemas sostenibles de producción.

Las metas vinculadas a este objetivo son principalmente de carácter cualitativo. Ponen énfasis en la adopción de planes y programas para el fomento del consumo y la producción sostenibles y el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción en las pérdidas y los desperdicios de alimentos, la gestión ecológica y racional de los productos químicos y de los desechos, la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas, y la introducción de estímulos por parte del Estado. También incluye la promoción del fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para adoptar prácticas de producción y consumo sostenibles, y el fomento del turismo sostenible.

Como se indicó en una sección anterior, la huella material en la República Dominicana de 2010 fue estimada en 4.42 toneladas métricas per cápita, para un total de 4.9 millones de toneladas (Indicador 12.2.1).

Acuerdos ambientales multilaterales

El esfuerzo por promover el consumo y la producción sostenibles está amparado en 21 acuerdos ambientales multilaterales (conocidos como AMUMAS) de los que el país es signatario en siete. Los AMUMAS abarcan un amplio conjunto de temas incluyendo la protección de la flora y la fauna, la prevención de la contaminación marina y de las aguas, la protección de especies amenazadas, la protección de la capa de ozono, la protección de la diversidad biológica, el acceso y la distribución de los beneficios de los recursos genéticos, la lucha contra la desertificación, el cambio climático, la reducción de riesgos de desastres, el control de desechos peligrosos, los humedales, los accidentes nucleares, y el almacenamiento, empleo y destrucción de armas químicas (Indicador 15.6.1).

Para destacar algunos de los más relevantes, se pueden mencionar:

a) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) de las cuales se derivan las Comunicaciones Nacionales, el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC), y el Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PANA);

b) la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CNULD), dentro de la cual se inscribe el Plan de Acción Nacional;

c) el Convenio de Diversidad Biológica, del que se derivó la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, y el Plan de Acción (2011 – 2020) así como la Política Nacional para la gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y el plan de acción nacional para la implementación del plan de trabajo sobre áreas protegidas;

d) el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono; y

e) el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques (Marpol).

Al mismo tiempo, la República Dominicana es signataria de varios instrumentos internacionales sobre el uso ambientalmente racional de desechos y residuos peligrosos (Indicador 12.4.1), a saber:

- La Convención de Basilea sobre Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos, establecida en 1989, la cual cuenta con un protocolo sobre responsabilidad y compensación de daños de 1999. Fue ratificada y entró en vigor en 2000;
- El Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y sustancias químicas peligrosas objeto de comercio internacional de 1998. Fue ratificado y entró en vigor en 2006;
- La Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COps). Fue firmada y entró en vigor en 2007;
- El Convenio de Minamata sobre el Mercurio, fue firmado en 2013 y en vigor desde 2017; y
- El Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Sustancias Químicas (SAICM, por sus siglas en inglés), aprobado en 2006.

Un resultado concreto de los esfuerzos nacionales en la aplicación de los instrumentos multilaterales es que, al 2015, la República Dominicana había reducido el 16% del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, sobrepasando así la meta país ante el Protocolo de Montreal (10% al 2015).

Instrumentos nacionales

Además de los convenios internacionales, la República Dominicana cuenta con un conjunto de instrumentos nacionales en apoyo a la producción y el consumo sostenible. El primero es la Ley General de Medioambiente y Recursos Naturales y varias regulaciones ambientales relacionadas. El segundo es la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) cuyo cuarto eje estratégico propone "una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y promueve una adecuada adaptación al cambio climático". El tercero es la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenibles.

Estos instrumentos sirven de marco para al menos tres acciones de política que promueven el Objetivo 12:

- El Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenible, creado en 2015, con el objetivo de promover políticas de desarrollo limpio que contribuyan a reducir la contaminación y a la adopción de sistemas de producción más eficientes. Este programa reemplazó al Programa Nacional de Producción Más Limpia creado en 2004.
- El "Premio Nacional a la Producción Más Limpia", que fue creado en 2011 con el objetivo de promover y reconocer las empresas e instituciones que implementen sistemas de producción más limpias y que introduzcan buenas prácticas en sus procesos y actividades. En este marco se han premiado iniciativas energéticas, de manejo de residuos sólidos, ahorro de agua, energía y reducción de las emisiones de CO2.
- La creación, en 2013, de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Se trata de una articulación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas para compartir, generar y divulgar informaciones y experiencias. La Red ha organizado actividades de formación en métodos de producción más limpia y muestra resultados en reducción de emisiones de CO2, ahorro de energía, aprovechamiento de residuos.

Adicionalmente, el sector privado cuenta con un conjunto de iniciativas en el marco de esfuerzos de responsabilidad social en la preservación del medioambiente y el fomento de una cultura de desarrollo sostenible en las empresas.

Se realizó un ejercicio llamado Laboratorio de datos entre la Oficina Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo del sistema de Naciones Unidas, para calcular el indicador ODS no disponible, el 12.4.2: "Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento"

A partir de datos administrativos de vertido de desechos peligrosos reportados en los Informes de Cumplimiento Ambiental a que están obligados empresas e instituciones de acuerdo a la ley 64-00. Hubo talleres, entrenamientos y consultas con los sectores generadores de residuos industriales, de salud, de transporte de residuos, de tratamiento de residuos y con los reguladores.

Fue necesario desarrollar una metodología para convertir los datos cualitativos disímiles de los informes, en data numérica pertinente para calcular un valor a partir de la muestra. El país aún tiene pendiente terminar de evaluar los costos estimar un indicador ODS inexistente y estimar el valor nacional del indicador a partir del cálculo realizado con las empresas e instituciones reportantes.

Turismo sostenible y subsidios a los combustibles fósiles

Por otra parte, la promoción del turismo sostenible es una de las metas de este objetivo. En la República Dominicana, siendo el turismo una de las principales actividades económicas, la salinización de los acuíferos subterráneos, la erosión de las playas y el deterioro del entorno natural en los polos turísticos, incluyendo los ecosistemas marinos, constituyen amenazas significativas. De allí que algunas actividades como las jornadas de limpieza de playas y las certificaciones internacionales en materia ambiental de los hoteles se destaquen como esfuerzos en esa dirección.

Por último, el Estado dominicano no provee subsidios a los combustibles fósiles. A excepción de aquellos destinados a la generación de energía eléctrica, los combustibles están gravados con dos impuestos: uno *ad valorem* de 16% a la distribución, y otro específico al consumo, el cual varía por tipo de combustible.

Desafíos

Avanzar hacia el logro de las metas del Objetivo 12 amerita reforzar las intervenciones públicas en el fomento del consumo y la adopción de sistemas de producción sostenibles. Esfuerzos prioritarios deberán ser dirigidos hacia:

a) El desarrollo de más y mejores estadísticas e indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan diseñar buenas políticas, pues la limitación en términos de disponibilidad de datos es uno de los obstáculos para el logro de este objetivo;

b) Mejorar el cumplimiento de las normativas, que es uno de los puntos más débiles que se perciben para lograr un manejo más sostenible de la producción;

c) El impulso a una gestión integral de los residuos, algo en lo que la reciente iniciativa gubernamental denominada "Dominicana Limpia", puede contribuir de forma decidida;

d) La promoción de una cultura de producción y consumo sostenibles, que contribuya a cambiar estándares, prácticas y hábitos;

e) Mayores esfuerzos para continuar transformando la matriz energética hacia una sobre fuentes sostenibles; y

f) Completar el marco regulatorio con la aprobación final de iniciativas legales en curso tales como una ley de aguas, una ley de ordenamiento territorial y una ley de gestión integral de residuos.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático asociado al calentamiento global es una de las grandes preocupaciones de nuestro tiempo. Ese cambio se está traduciendo en eventos meteorológicos y desastres naturales más frecuentes e intensos que en el pasado y en una disrupción en los patrones climáticos. La frecuencia e intensidad de las lluvias y las sequías, o de las olas de calor o de frío están afectando la vida de millones, especialmente las personas y hogares más vulnerables. Al mismo tiempo, la vulnerabilidad se ha incrementado, entre otras razones, por el hacinamiento de la población en condiciones de pobreza en las zonas periurbanas con infraestructuras insuficientes y poco resilientes. Enfrentar el cambio climático supone una mayor preparación frente a sus consecuencias, mitigación de sus efectos y afrontar las causas que lo están provocando.

Es por eso que las metas y los indicadores de este objetivo se asocian a impulsar políticas que fortalezcan la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a riesgos climáticos, incorporar medidas de política de este tipo en las estrategias y planes nacionales, y mejorar la educación y la sensibilización sobre el tema.

La República Dominicana es parte del grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (*Small Island Development States -SIDS-*) los cuales enfrentan riesgos significativos frente al cambio climático como el incremento en el nivel del mar y en la frecuencia de huracanes. Al mismo tiempo, de acuerdo con el Índice Global de Cambio Climático de 2017, se ubica en la posición número 11 de 181 países en términos del riesgo derivado del cambio climático. En 2015, este índice ubicaba al país en la octava posición[46].

El aumento del nivel del mar implica un peligro para las poblaciones viviendo en las costas y puede afectar sensiblemente las playas y el turismo, una actividad económica de mucha importancia en el país. Las proyecciones apuntan a que, para 2030, el nivel del mar se incremente hasta 26.7 centímetros respecto al nivel observado en 1990, hasta 47.3 centímetros en 2050 y hasta 105.7 centímetros en 2100. De la misma forma, en tres décadas, la temperatura promedio en la zona metropolitana de Santo Domingo se incrementó en 2.1 grados Celsius, comparado con 1.3 grados en el resto del país. Las proyecciones indican que la temperatura promedio del país se incrementará en un grado Celsius en 2050 y hasta 4.2 grados Celsius en 2100[47].

<u>Planes frente al cambio climático</u>

En las últimas dos décadas, la República Dominicana avanzó en materia de gestión de riesgos, e impulsar planes, políticas y estrategias para la preparación y respuesta al cambio climático.

En términos generales, la Constitución de la República establece la responsabilidad del Estado en conservar el equilibrio ecológico, y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establece como objetivo explícito la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y avanzar en la adaptación y mitigación de sus causas.

No obstante, los esfuerzos iniciaron antes. En 2002, a través de la Ley 14-02, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el cual contiene mandatos institucionales específicos para la gestión integral de riesgos. En 2012 se reformó la ley y en 2013 se aprobó el "Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana" (Indicador 13.1.1). También, el país ha fortalecido la capacidad nacional de respuestas integradas y coordinadas a emergencias. La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son instituciones destacadas en esa labor.

En materia de formulación e implementación de políticas:

---

[46] https://germanwatch.org/en/cri

[47] Ministerio de Agricultura (2014). Estrategia nacional de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario de la República Dominicana 2014-2020. Citado por PNUD (2017): "Acción por el Clima. Apoyo del PNUD a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13". Santo Domingo.

- En 2006 fue creada la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) con responsabilidad de velar porque en las inversiones, los planes y los programas públicos incorporen la perspectiva de reducción de riesgos;
- En 2008 se creó el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y se aprobó el Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático;
- En 2010 se inició el Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+), con el objetivo de reducir alrededor de 15.6 millones de TCO para 2023;
- En 2011 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC) que incorpora opciones para la reducción de las emisiones. De hecho, el país cuenta con dos Acciones Nacionalmente Apropiadas de Mitigación (NAMA) que procuran reducir las emisiones anuales de gases de efecto invernadero sustituyendo materias primas y combustibles fósiles por recursos más limpios; y
- A partir de 2014, una resolución del Ministerio de Medioambiente permitió incorporar las consideraciones de adaptación frente al cambio climático en la gestión ambiental, específicamente en las evaluaciones de impacto ambiental y en los planes de manejo y adecuación ambiental.

Específicamente sobre cambio climático, el país ha hecho importantes avances a partir de la preparación institucional que ha logrado. Elaboró tres Comunicaciones Nacionales ante el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), el plan de desarrollo económico compatible con el cambio climático (mencionado antes) y las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) con metas concretas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

Más aún, se preparó y se actualizó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y, mediante Decreto 269-15 sobre la Política Nacional de cambio climático, está avanzando en la transversalización de esta problemática en los diferentes ejes, objetivos y metas de la END.

Compromisos internacionales de acción climática y reducción de riesgos

La República Dominicana es signataria de varios marcos internacionales que tienen el objetivo de orientar los esfuerzos y medir los progresos en materia de reducción de riesgos a desastres. Desde lo más general hasta lo más particular, se destacan:

- La Declaración del Milenio,
- El Programa de Implementación de Aplicación de la Cumbre Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sostenible que identificó el rol de la reducción del riesgo en el desarrollo,
- El Plan de Acción de Bali de 2008 que vincula el cambio climático con la reducción del riesgo a desastres y el desarrollo, y
- El Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, ahora Marco de Acción de Sendai 2015-2030 para la reducción de riesgos de desastres.

Estos instrumentos buscan crear mayor capacidad en los países para enfrentar y reducir los riesgos frente a emergencias y fortalecer las capacidades de recuperación oportuna, incluyendo las infraestructuras y funciones básicas, con un enfoque de inclusión, procurando garantizar la participación de las mujeres y de otros grupos excluidos o discriminados.

Como se discute en la sección sobre el Objetivo 11, el país ha logrado avances en la reducción de riesgo de desastres, logrando reducir la mortalidad como resultado de algunas amenazas como las inundaciones asociadas a tormentas y huracanes. Entre 1990 y 2016, los desastres ocasionaron la muerte de 6,886 personas (Indicador 13.1.1). A pesar de los avances descritos antes, hay amenazas y desastres recurrentes a nivel local que afectan en

particular a hogares pobres en comunidades vulnerables, frecuentemente ubicadas en las cuencas hidrográficas más importantes y en la costa norte. Estos desastres, en especial las inundaciones, suelen afectar los medios de vida y los activos de hogares pobres, lo cual compromete sus oportunidades productivas y de otro tipo.

Educación para la prevención y la mitigación

La educación ambiental para la prevención y mitigación es una pieza crítica para fortalecer la gestión de riesgos y reducir los efectos del cambio climático. Al respecto, se debe destacar los siguientes hitos:

- En 2011 la República Dominicana empezó a formar parte del proyecto Plataforma de Aprendizaje en Cambio Climático y en 2012 se lanzó la Estrategia de Aprendizaje en Cambio Climático. El objetivo fue apoyar el aprendizaje y formación de habilidades sobre cambio climático y desarrollo sostenible. Como parte de ese proyecto, se han impulsado programas de aprendizaje en gestión de riesgos con participación de la academia y organizaciones no gubernamentales;
- El país firmó y ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y está al día con el cumplimiento de sus compromisos;
- En el 2011, la República Dominicana suscribió y ratificó el Protocolo de Kyoto con el que los países asumieron nuevos compromisos de limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y otras medidas para fomentar la sostenibilidad ambiental. Además, en 2015 renovó su compromiso con políticas más trascendentes de reducción de dichos gases; y
- En 2016, el país firmó y ratificó el Acuerdo de París en abril del 2016.

A pesar de lo anterior, existen brechas de información y de políticas relevantes que el país estará abocado a enfrentar para avanzar en este Objetivo 13. La no disponibilidad de indicadores cuantitativos, que provean sustentos más robustos a las políticas, es una de ellas. Algunas de las áreas con necesidad más crítica de información son los impactos físicos, económicos y humanos de los desastres naturales y los recursos invertidos en atender los compromisos en materia de cambio climático.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos y mares tienen una importancia ecológica, climática y económica crucial. Cubren más de dos tercios de la superficie del planeta, funcionan como reguladores climáticos y son una fuente de alimentos y de materias primas y energía de primer orden. Por esas razones, hay que protegerlos y hacer un uso sostenible de ellos.

La República Dominicana está ubicada en una isla, tiene más de 1,500 kilómetros de costa, el 28% de la población habita a una distancia máxima de diez kilómetros de la costa, recibe cerca de 7 millones de turistas por año quienes hacen mayormente turismo de playa, y produce 14 mil toneladas por año de pesca y acuicultura. Como pequeño Estado insular en desarrollo, es muy vulnerable al uso no sostenible de sus recursos marinos y costeros. De allí que requiera robustecer sus políticas para la gestión sostenible del turismo, la pesca y la acuicultura.

Las metas en este objetivo se centran en:

- La reducción de la contaminación marina,
- La protección de los ecosistemas marinos,
- Enfrentar la acidificación de los océanos,
- Reglamentar la pesca y prohibir las subvenciones que contribuyen a la pesca excesiva,

- Conservar las zonas costeras, e
- Incrementar los beneficios de los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados del uso sostenible de los recursos marinos.

Reducción de la contaminación y protección de los ecosistemas marinos

El principal instrumento que usa la República Dominicana para proteger los ecosistemas marinos es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en el marco de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas del 2004. Según datos del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, de los 33,307 kilómetros cuadrados bajo protección estricta distribuidos en 12 áreas, el 98.8% corresponde a santuarios de mamíferos marinos. Igualmente, de los 31 parques nacionales, dos son submarinos, con un total de 258 kilómetros cuadrados[48]. Estimaciones oficiales indican que el 18% del área marítima del país es zona protegida[49] (Indicador 14.5.1).

A pesar de eso, los arrecifes de coral y los manglares están siendo impactados por el cambio climático (en especial por el aumento de las temperaturas del mar), la contaminación, el turismo y la pesca excesiva y no sostenible. Esto tiene implicaciones para la preservación de los hábitats costeros y de las playas. Un estudio encontró que la desaparición del coral vivo podría incrementar entre 50% y 80% la erosión de las playas, y entre 65% y 100% en diez años, lo cual conllevaría pérdidas económicas de US$ 100 millones[50].

De igual forma, se han emprendido varias iniciativas para fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento que contribuyen a reducir la contaminación marina y el vertido de desechos (incluyendo aguas residuales) en los océanos.

Se ha integrado por decreto presidencial 265-16, una mesa de coordinación del recurso agua que ordena la participación de las diferentes instituciones involucradas y pauta los programas de protección y manejo de cuencas, así como la asignación de recursos públicos, así mismo está depositada en el congreso nacional una ley de aguas que procura dotar al país de un marco jurídico para la gestión integrada de los recursos hídricos, la conservación y restauración de las fuentes de agua, el mejoramiento de la calidad de las aguas, y la prevención de la contaminación.

Conservar las zonas costeras

La protección de los ecosistemas costeros requiere de un marco jurídico, normas e instituciones robustas. En el caso de la República Dominicana, el turismo no sostenible es uno de los principales riesgos que enfrenta la conservación de esos ecosistemas y de los humedales.

En ese tenor, en 2012 la República Dominicana se adhirió al "Protocolo relativo a la contaminación marina procedente de fuentes y actividades terrestres" mediante el cual los países firmantes se comprometieron a adoptar medidas y a cooperar para proteger el medio marino del Gran Caribe de la contaminación de origen terrestre.

Adicionalmente, el país forma parte de Convención sobre los Humedales (Convención Ramsar) y adoptó el cuarto plan estratégico para la conservación y el uso racional de los humedales, el cual tendrá vigencia hasta 2021. Diversas organizaciones no gubernamentales acompañan al Estado en la promoción del uso sostenible de los ecosistemas y recursos costeros y marinos, y su recuperación.

---

[48] Datos obtenidos de PNUD (2017): "Vida Submarina. Apoyo del PNUD a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14". Santo Domingo.

[49] MEPYD (2015). Informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Santo Domingo.

[50] Wielgus et. al. (2010). Capital costero: República Dominicana. Estudios de caso sobre el valor económico de los ecosistemas costeros en la República Dominicana. Documento de trabajo. World Resources Institute. Citado por PNUD (2017), op. cit.

A pesar de lo anterior, la agenda pendiente es significativa, tanto en términos de políticas e iniciativas concretas como de levantamiento, sistematización de información y construcción de indicadores relevantes en materia de conservación de los mares, océanos y sus ecosistemas, y sostenibilidad en el uso de los recursos marinos. Especial atención debe recibir la medición de la acidificación, la eutrofización costera y el vertido de desechos plásticos.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

En la medida en que los ecosistemas terrestres son una base esencial para la vida, la protección de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos terrestres son objetivos de primera importancia. Los ecosistemas terrestres juegan papeles imprescindibles en la producción de agua, energía, alimentos, materias primas, y para la protección contra eventos meteorológicos extremos.

Las metas de este objetivo tienen que ver con la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación y recuperar bosques degradados, luchar contra la desertificación, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de biodiversidad, proteger especies amenazadas, prevenir la introducción de especies invasoras, poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, promover la participación equitativa en los beneficios del uso de recursos genéticos, e integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad a la planificación y las políticas de desarrollo.

Conservar, restablecer y hacer un uso sostenible de los ecosistemas terrestres

La primera meta de este objetivo establece, específicamente, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Datos de la FAO indican que, en 2015, la superficie forestal fue de 1.98 millones de hectáreas, equivalente a 41% de la superficie terrestre total del país (Indicador 15.1.1). Entre 2010 y 2015, la superficie forestal creció a un ritmo anual de 1.8% (Indicador 15.2.1). La existencia de cobertura boscosa no es suficiente en sí misma para garantizar que provea los servicios ambientales deseables como producción de agua y protección de inundaciones, en particular porque depende de su ubicación. A la vez, se estimó que en ese mismo año un 26% de la superficie terrestre y un 18% del área marítima del país eran zonas protegidas[51].

Datos de Naciones Unidas indican que, en 2016, un 50% de los lugares importantes para la biodiversidad biológica fueron para las especies marinas y un 40% para las terrestres. Otros datos indican que el valor de los servicios ecosistémicos provistos por las áreas protegidas marinas y terrestres en el país fue de 2.2% y 7.6% del PIB, respectivamente[52].

Promover la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación y recuperar los bosques degradados

[51] FAO (2015). Evaluación de los recursos forestales mundiales. Compendio de datos. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Citado por PNUD (2017): "Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Apoyo del PNUD a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15". Santo Domingo.

[52] Gómez-Valenzuela V. et al. (2013). Valoración económica del sistema nacional de áreas protegidas de la República Dominicana. Santo Domingo: Global Environment Facility y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Citado por PNUD (2017), op. cit.

Una a, 62 mil hectáreas de superficie forestal (3% del total), contaba con una gestión sostenible de manejo[53]. La deforestación alimentada por la producción ilegal de carbón vegetal y leña llevado irregularmente a Haití, las prácticas agrícolas no sostenibles y la expansión de la ganadería intensiva constituyen una fuerte presión sobre los recursos forestales.

Recientemente, el gobierno lanzó una amplia iniciativa para ofrecer apoyo a proyectos agroforestales. El objetivo es dar un impulso crítico a los esfuerzos por fortalecer la protección y gestión sostenible de los bosques.

Recuperar bosques degradados, y prevenir la desertificación, la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de biodiversidad es una prioridad para la sostenibilidad por lo que existe el Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía de la República Dominicana basado en la Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) cuyo plan y marco estratégico decenal 2008-2018 termina este año y sus resultados deberán ser evaluado como parte de un nuevo plan.

La degradación de los bosques debilita la capacidad de los ecosistemas de proveer servicios cruciales para la vida como la producción de agua y la protección frente a tormentas y huracanes. La información disponible sobre este fenómeno es limitada. Se estimó que, en 2012, la superficie con escasa o ningún tipo de vegetación (superficie en estado de degradación) fue de 1.1% del total. Estas se ubicaron mayormente en el Suroeste y Noroeste del país[54].

Se conoce muy poco sobre la pérdida de biodiversidad, aunque se sabe de la existencia, en 2007, de 6,381 especies de macrohongos, 72 microalgas marinas, 262 macroalgas, fanerógamas, 6 mil especies de plantas vasculares, de las que el 34% y el 2.4% de los géneros (31) son endémicos. Además, se había registrado 527 especies de peces, 44 de anfibios y 306 de aves[55].

En 2011, el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales indicó que en el país se conocían de 8,300 razas animales, de las cuales el 8% está extintas, el 22% está en peligro de extinción y el 2.3% enfrentaba algún tipo de riesgo. Así mismo, el Índice de la Lista Roja de especies de flora y fauna amenazadas de 2016 fue estimado en 0.74[56] (Indicador 15.5.1). El índice evaluó 47 especies de plantas, de las que el 68% estaba bajo algún tipo de amenaza. Dos se encuentran en un nivel crítico, dos casi amenazadas, ocho en peligro y 20 son vulnerables[57].

Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y la caza furtiva

En la República Dominicana, la presencia de especies invasoras es la tercera causa de pérdida de biodiversidad. Aunque no hay mediciones precisas, se ha reportado una importante cantidad de especies exóticas invasoras que han sido introducidas al país de manera ilegal. Por ello, en 2011 el país se dotó de una Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras[58].

---

[53] FAO (2015). Evaluación de los recursos forestales mundiales. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Citado por PNUD (2017), op. cit.

[54] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2012). Estudio de uso y cobertura del suelo. http://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2016/12/uso-coberturasuelo-2012.pdf.

[55] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2011). Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y plan de acción 2011-2020 (ENBPA). Citado por PNUD (2017), op. cit.

[56] El Índice de Lista Roja tiene como valores límites 0 y 1, siendo el primero un indicador de extinción total y 1 de riegos mínimos.

[57] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2011a). Lista de especies en peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la República Dominicana. Citado por PNUD (2017), op. cit.

[58] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2011), op. cit.

Con respecto a la caza furtiva, la cual se sujeta a regulaciones específica, se estimó que, medido por las confiscaciones o incautaciones, en 2014 el 0.01% de las especies silvestres comercializadas había sido objeto de caza furtiva o tráfico[59].

Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas

Avanzar en la agenda de la conservación de los ecosistemas terrestres, la explotación sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad supone proveer los recursos necesarios para la gestión forestal sostenible, la reforestación, la protección y la conservación.

La República Dominicana es signataria del Convenio sobre Diversidad Biológica de 1993 el cual tiene el objetivo de la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, y la distribución justa y equitativa de los beneficios de la utilización de los recursos genéticos. En función de eso, formuló la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, y el plan de acción de dicha estrategia en 2011. También, en 2015 se promulgó la Ley Nacional de Biodiversidad y Acceso a Recursos Genéticos. No obstante, estos avances requieren de ser incorporados a la planificación y a las metas nacionales para lograr su implementación.

Entre 2000 y 2016, el gasto público promedio anual en protección del medioambiente fue alrededor de 1% del gasto público total. En 2016, el gasto total fue de US$ 520 millones, de los cuales, US$ 465 millones fueron para el programa de cobertura boscosa. A la vez, recibió US$ 9.3 millones en asistencia oficial al desarrollo (0.13% del total recibido por los países en desarrollo) para apoyar los mecanismos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas[60].

Gasto público en protección del medioambiente 2008-2017

Porcentaje del PIB

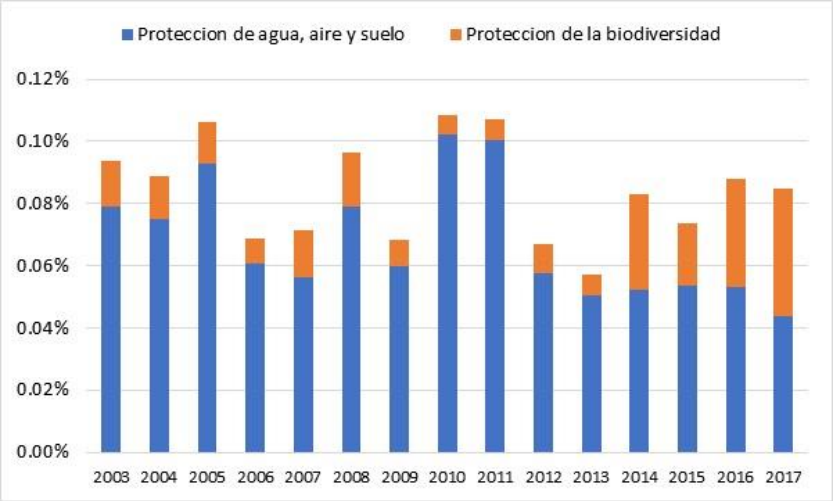

Fuente: elaborado con información de DIGEPRES

El país se ha venido dotando de un marco legal y regulatorio para la protección de la biodiversidad, de los bosques y de los ecosistemas terrestres. También está impulsando programas para proteger los bosques, promover la forestería sostenible, proteger la fauna y la flora en peligro, e impedir la introducción de especies exóticas invasoras.

Estos desafíos ameritan además reforzar las políticas y al mismo tiempo hacerlo en base a evidencia estadística robusta para un efectivo diseño e implementación. En particular, es relevante generar más información e indicadores sobre la superficie forestal en las

[59] https://trade.cites.org/
[60] PNUD (2017), op. cit.

montañas, la biodiversidad biológica, y los avances respecto a los planes nacionales y las metas internacionalmente convenidas.

V.1.4. Sociedades pacíficas e inclusivas

Diversas encuestas han indicado, que la seguridad pública es la principal preocupación de la ciudadanía en la República Dominicana. Al mismo tiempo, es indiscutible que un estado de seguridad es parte integral de un estado de bienestar.

Este pilar se consagra al logro de sociedades pacíficas, en las que todas las personas se sientan incluidas, en las que haya grados importantes de cohesión social, en las que haya acceso a la justicia e instituciones eficaces y transparentes. Este cuenta con un único objetivo:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Sus metas son de amplio espectro, a saber:

- Reducir la violencia y la mortalidad asociada a ella;
- Erradicar el maltrato, la explotación, la trata y la tortura contra la niñez;
- Promover un estado de derecho y la igualdad en el acceso a la justicia;
- Reducir los flujos ilícitos de armas y de dinero, y combatir contra la delincuencia organizada;
- Reducir la corrupción y el soborno;
- Promover instituciones eficaces y transparentes;
- Garantizar la participación y que las decisiones sean inclusivas y representativas;
- Promover la participación de los países en desarrollo en las instituciones de la gobernanza global;
- Garantizar la identidad jurídica de todas las personas;
- Garantizar el acceso libre a la información y la protección de los derechos fundamentales;
- Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia; y
- Construir o fortalecer los marcos jurídicos para enfrentar la discriminación.

En esta sección se pasa revista al estado de situación de estas metas, medidas a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, y a los esfuerzos y desafíos que existen para alcanzarlas.

<u>Reducir la violencia y la mortalidad</u>

De acuerdo con registros oficiales, en 2016, el número total de homicidios fue de 1,613. Esto arrojó una tasa de 16 por cada 100 mil habitantes, 3 puntos más que en 2000 (Indicador 16.1.1). 1,446 de las víctimas fueron hombres, para una tasa de 28, y 167 fueron mujeres, para una tasa de 3.3. De total de homicidios, el número de muertes violentas por causa de riñas personales fue equivalente al 36.3% del total. Sin embargo, entre 2011 y 2016, la tasa de homicidios declinó en 39%, pues en ese momento alcanzó 26 por cada 100 mil habitantes.

Los indicadores muestran un incremento de otro tipo de crímenes. Con respecto a los atracos, resultados de la ENHOGAR 2015 indican que, el 11.2% de la población mayor de 12 años fue víctima de atraco en los últimos 5 años, 4.8 puntos porcentuales por encima de lo observado diez años atrás.

En similar situación se halla el país en relación con los feminicidios: 177 en promedio por año en el periodo 2005-2017 (CEG-INTEC, 2018 "Diagnóstico sobre las brechas que impiden el acceso a justicia de las poblaciones claves"), lo que nos coloca en el quinto lugar de América Latina y el Caribe. En el caso de las mujeres trans, 36 han sido asesinadas entre 2006 y 2017, de estos, 3 casos han alcanzado sentencias en la justicia dominicana (CEG-INTEC, 2018 "Diagnóstico sobre las brechas que impiden el acceso a justicia de las poblaciones claves").

Tasa de homicidios, 2007-2016

Número de homicidios por cada 100 mil habitantes

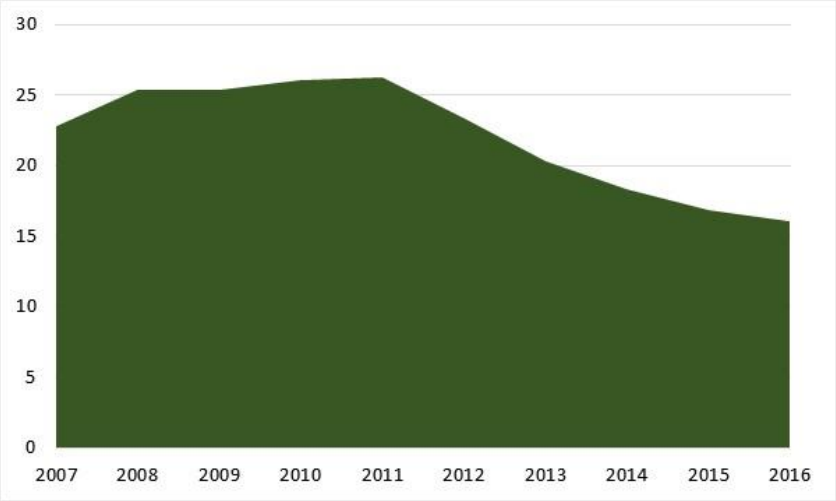

Fuente: ONE, en base a registros administrativos

Igualmente, el número de denuncias de delitos sexuales y violencia intrafamiliar y de género ha crecido desde 2008. Los registros oficiales revelan que en 2015 hubo un total de 73,965 denuncias de este tipo. De esas, 6,741 (4.2%) fueron de delitos sexuales y 67,224 (91%) de violencia intrafamiliar y de género. En contraste, en 2008 el total de denuncias fue de 48,979. Esto arrojó una tasa de crecimiento media anual de 3.9%.

No obstante, datos registrados hasta 2017 indican una disminución moderada. En ese año, el número total de denuncias cayó hasta 65,199.

Erradicar el maltrato, la explotación, la trata y la tortura contra la niñez

El maltrato, la explotación, la trata y la tortura no sólo constituyen una violación de derechos, sino que compromete la vida de las personas a largo plazo por afecta la autoestima, restringe las oportunidades y contribuye a perpetuar la pobreza y la exclusión.

Datos de la ENHOGAR 2014, revelaron que, en ese año, el 62.9% de los niños y las niñas de entre 1 y 14 años sufrió alguna forma de maltrato, por medio de castigo físico o psicológico, por parte de un miembro del hogar durante el mes anterior a la encuesta (Indicador 16.2.1). La encuesta no encontró diferencias significativas por zona de residencia ni por nivel de ingresos del hogar.

Además del maltrato, es necesario contar con indicadores relacionados con la trata y la explotación. Aunque no hay evidencia estadística sistemática, varios estudios de carácter local sugieren que existen indicios de explotación sexual de niñas y niños.

La República Dominicana cuenta con un marco legal e institucional de nueva gobernanza migratoria para afrontar la trata de personas, que parte desde el nivel Constitucional (Art.41) hasta la penalización de tratantes y la protección de víctimas y testigos en la Ley 137-03. Para mayor efectividad en la aplicación de la política contra la trata, en 2013 se creó la Procuraduría Especializada contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PETT). Esta fortaleza del gobierno dominicano se refleja en un incremento de acciones y resultados en el rescate de 48 víctimas de trata en 2014 en territorio nacional. Entre 2014 y 2015, 31 víctimas de nacionalidad dominicana fueron rescatadas en el extranjero y

reintegradas en el país con la coordinación de la PETT con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Mujer y organismos internacionales.

Promover un estado de derecho y la igualdad en el acceso a la justicia

Sobre el estado de derecho y el acceso a la justicia, los datos disponibles son restringidos. Una aproximación al acceso a la justicia es el número de personas detenidas y recluidas en las cárceles sin haber recibido sentencia alguna.

Datos de la Procuraduría General de la República (PGR) indican que, en septiembre de 2016, el 60.2% de las personas recluidas no había recibido sentencia (Indicador 16.3.2). En contraste, en los países en desarrollo, el porcentaje en esa situación era de 20.5%.

Es importante asimismo destacar el tema de la independencia del poder judicial dominicano, posicionado en el puesto 130 de 137 países (Foro Económico Mundial, 2017). En el 2016, el Índice Global de Efectividad Gubernamental del Banco Mundial— que capta las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del Gobierno— muestra a República Dominicana ubicada en el percentil 43.8 (Banco Mundial, 2016), lo que implica que el 56.2% de los países clasificados cuentan con una calificación mayor.

Reducir la corrupción y el soborno

La corrupción en la administración del gobierno drena los recursos públicos, compromete la calidad de servicios, acrecienta la desconfianza en el Estado y erosiona la cohesión social. En la República Dominicana, como en muchos otros países, hay evidencia de que la corrupción y el soborno son prácticas vigentes.

Una encuesta de 2014 encontró que el 12.1% de la población mayor de edad indicó que, en los 12 meses antes de la encuesta, alguna autoridad le solicitó soborno, 5.2 puntos porcentuales más que en 2008. Resultados de esa misma encuesta reportaron que al 22.5% de la población adulta les fue solicitado soborno en los juzgados, al 21.1%, y al 16.2% en por parte de miembros de la Policía Nacional. En todos los casos, se encontraron incrementos en la proporción de personas que respondieron que les fue solicitado soborno. Adicionalmente, un estudio reportó que, en 2015, 513 miembros de la policía fueron expulsados, de los cuales 75% fue por corrupción[61].

Incidencia de los sobornos por autoridades, en juzgados y por miembros de la policía

Porcentaje de la población adulta

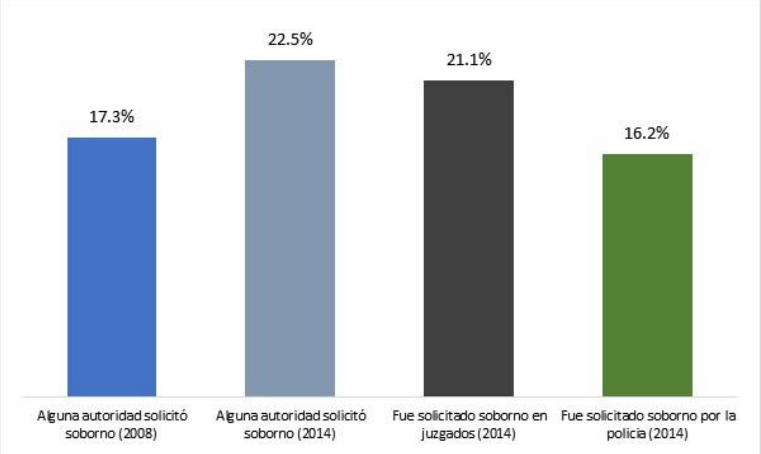

Fuente: ONE, obtenidos de la encuesta LAPOP.

[61] ONE con datos extraídos de la información del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Citado por PNUD (2017): "Promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia y construir instituciones eficaces e inclusivas". Apoyo del PNUD a la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Santo Domingo.

Por su parte, resultados de la ENHOGAR 2015 indican que el 22.5% de las personas de 12 años y más, no denunciaron ser víctima de un robo personal, el 31.2% de las que fueron víctimas de robo o intento de robo en la vivienda, y el 29.5% de las que fueron víctimas de atraco no lo hizo porque entiende que la policía "no hará nada al respecto".

Por otra parte, otra encuesta encontró que, en 2010, un 33.4% de las empresas esperaban tener que dar regalos para asegurar contratos con el gobierno y un 36.7% lo esperaban hacer para obtener una licencia de importación. Al mismo tiempo, un 16.3% de las empresas indicó que experimentaron solicitudes de pago de soborno (Indicador 16.5.2) y que el porcentaje de las transacciones públicas donde se pidió un regalo o soborno fue de 12.3%[62].

Promover instituciones eficaces y transparentes

La eficacia y el cumplimiento de las responsabilidades públicas son sólo verificables si existe transparencia y redición de cuentas.

La República Dominicana muestra algunos avances en esa materia. La ejecución presupuestaria es publicada con regularidad, con una periodicidad mensual, y desglosada por función, clasificación económica y clasificación institucional. De igual forma, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) elabora informes trimestrales de ejecución presupuestaria en los que presenta detalles de los gastos públicos, mientras que las principales agencias recaudadoras (Dirección General de Impuestos Internos -DGII- y Dirección General de Aduanas -DGA-) hacen lo propio respecto a los ingresos públicos. Además, el Gobierno Central cuenta con un portal transaccional para las compras públicas robustecido, y mecanismos para la inclusión de Mipymes en el registro de proveedores del estado, en especial empresas lideradas por mujeres.

Al mismo tiempo, desde 2014 se ha venido publicando el llamado "Presupuesto Ciudadano", un reporte de fácil lectura y comprensión para un público amplio, sobre la ejecución del gasto público y su desglose.

El informe *Doing Business* del Banco Mundial de 2017 que se enfoca en la medición del clima de negocios y en las fortalezas y debilidades institucionales, ubicó al país en la posición 103 de 190 países en todo el mundo. Por su parte, el *Global Competitiveness Report* 2016-2017 del Foro Económico Mundial ubicó al país en la posición 98 de un total de 140 países en el Índice de Competitividad Global y encontró que uno de los tres factores más problemáticos para hacer negocios es la corrupción. Igualmente, un informe de Transparencia Internacional ubicó a la República Dominicana en la posición 135 de 183 naciones en incidencia de la percepción de corrupción.

Garantizar la identidad jurídica de todas las personas

Que todas las personas cuenten con un registro de nacimiento y tengan una identidad jurídica es un requisito esencial para que estas puedan ejercer sus derechos y tener oportunidades en la vida. En este ámbito, la República Dominicana tiene el desafío de cerrar los remanentes que permitan alcanzar la meta de que en 2030 todas las personas tengan acceso a la identidad jurídica.

Datos de ENHOGAR 2014 indican que el 88% de las niñas y los niños menores de 5 años fueron registrados al momento de nacer (Indicador 16.9.1), y según la ENHOGAR 2015, en ese año, el 93.3% de las personas dijo que contaba con un acta de nacimiento, el 3.3% dijo que no contaba con acta, pero fue declarado, y el 3.2% dijo que no había sido declarada ante una oficialía del Estado. El porcentaje combinado de personas que indicó tener acta o al menos haber sido declarada (96.6%) representa un incremento respecto a los porcentajes encontrados por encuestas previas (entre 95.1% y 95.6%).

[62] Datos recogidos por ONE de Banco Mundial (2010): Enterprise Surveys – Dominican Republic.

Población sin registro (acta) de nacimiento, 2015
Porcentaje de la población según características

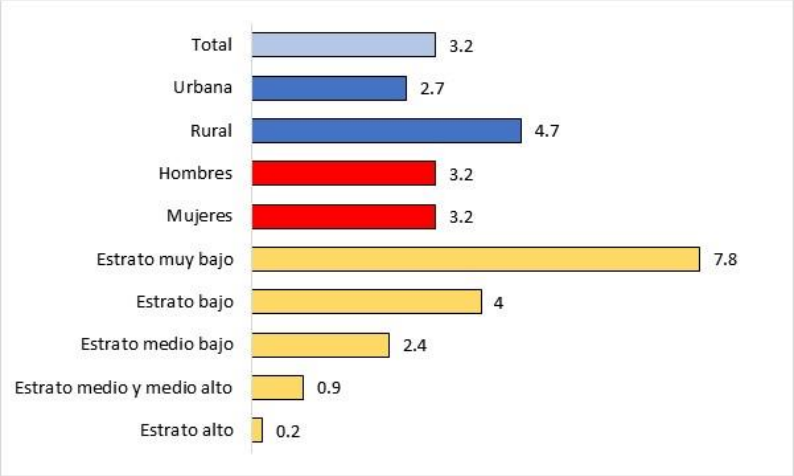

Fuente: ENHOGAR 2015

En las zonas rurales, el porcentaje que dijo que no había sido declarada fue de 4.7% y un 90.2% dijo tener acta de nacimiento. En contraste, en las zonas urbanas, un 2.7% dijo no haber sido declarado y 94.4% dijo tener acta. Las regiones donde la incidencia de la pobreza es mayor, a saber, Higuamo, El Valle, Yuma, Enriquillo y Cibao Noroeste, registraron los porcentajes más bajos de tenencia de acta y, en general, tiene los porcentajes más elevados de personas que dicen no haber sido declarados (entre 4.2% y 6.4%). No se registraron diferencias por sexo, pero si por edad. Sin embargo, el porcentaje de quienes dicen no tener actas es más elevado mientras menor es la edad, lo que se asocia a las declaraciones tardías de niñas y niños. En el grupo de edad entre 0 y 4 años, fue de 83.2%, y la proporción de quienes no fueron declarados fue de 12.8%. En el rango de 5 a 9 años se continúa observando un rezago respecto a la media de la población, aunque menor que en el rango anterior, debido a que un número de infantes terminan siendo declarados.

También se advierten brechas importantes por grupo socioeconómico, la no tenencia de acta afectó al 14.1% de las personas del grupo muy bajo, y al 8.4% del grupo bajo, comparado con el 1.4% del rango alto. En los rangos muy bajo y bajo, el 7.8% y el 4.0%, respectivamente dijo no haber sido declarado. En el rango alto sólo el 0.2%.

Por último, de acuerdo con datos de la ENHOGAR 2013, entre las personas con discapacidad, la proporción que dijo no contar con registro de nacimiento fue de 2.7%, moderadamente por debajo del porcentaje de la población general. Sin embargo, el 6.8% dijo no haber obtenido cédula de identidad y electoral. Los porcentajes de personas con discapacidad sin acta de nacimiento y sin cédula son mayores en las zonas rurales, en las regiones con mayor incidencia de la pobreza, y entre las personas sin instrucción escolar o con educación inicial solamente.

Como se advierte, la agenda de reducción de la violencia y el maltrato, acceso a la justicia, reducir la corrupción, promover la transparencia y garantizar la identidad jurídica de las personas es todavía significativa. Para empezar, la disponibilidad de información es limitada, lo que supone la necesidad de levantar información de forma sistemática y rigurosa que permita diseñar políticas bien fundamentadas, en particular en lo concerniente a la inseguridad y las corrientes financieras asociadas a operaciones ilícitas.

V.1.5 Fortaleciendo los medios y las alianzas para el desarrollo sostenible

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende críticamente de la provisión de recursos, de alianzas y articulaciones nacionales e internacionales, de una participación cada vez más igualitaria de los países en desarrollo en la arena internacional, y de información de calidad que permitan diseñar buenas políticas. El objetivo 17 de la Agenda 2030 apunta en esa dirección.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo

Las metas de este objetivo giran alrededor de fortalecer la capacidad de los estados para movilizar recursos domésticos e internacionales, aumentar la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, lograr una participación igualitaria, en particular de los países menos adelantados en el comercio y en los espacios internacionales, y fortalecer las capacidades estadísticas de los países, en especial en materia de desarrollo sostenible.

En esta sección se discute el estado de los indicadores disponibles sobre este objetivo y los esfuerzos que se realizan para avanzar en estas metas.

Movilizar recursos para el desarrollo sostenible

En un país de ingresos medios como la República Dominicana, las fuentes de recursos domésticas están llamadas a ser las principales fuentes de financiamiento para la consecución de la Agenda 2030. Particular importancia tiene los recursos públicos para avanzar en las metas relacionadas con el bienestar de las personas, con un desarrollo ecológicamente sostenible y la protección de los recursos naturales, y vencer las barreras de acceso a la justicia, mayor transparencia en el Estado, fortalecer la seguridad de las personas e instituciones más eficaces e inclusivas.

Entre 2014 y 2017, los ingresos públicos totales fueron equivalentes a 21.3% del PIB. El 68.2% de ese total, esto es, un 14.5% del PIB, fue generado por impuestos, el 24.4% (5.2% del PIB) provino de crédito al sector público, y el 7% (1.5% del PIB) de otras fuentes como aportes de la seguridad social, venta de bienes y servicios. Las donaciones y los ingresos de capital explicaron el 0.21% de los ingresos o el 0.04% del PIB (Indicadores 17.1.1 y 17.1.2). Las donaciones oficiales alcanzaron el 0.28% de los ingresos totales, y el 0.06% del PIB (Indicador 17.2.1).

Ingresos públicos totales por fuente, 2014-2017
Porcentaje del PIB

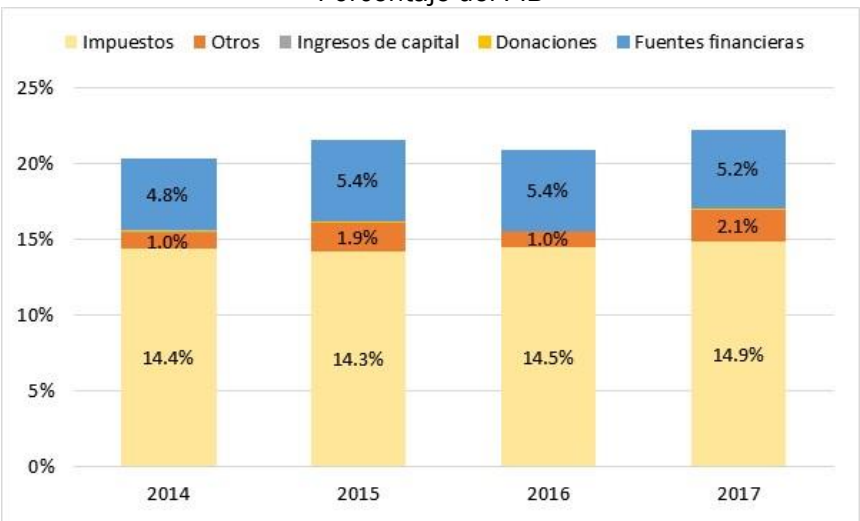

Fuente: elaborado con información de DIGEPRES y el Banco Central

Como se observa, en esos cuatro años, los ingresos públicos totales y los generados por cada una de las fuentes, todos expresados como porcentaje del PIB, se mantuvieron

relativamente estables, y la participación de los impuestos se sostuvo como la principal fuente de recursos.

Ingresos públicos totales por fuente, 2014-2017
Porcentaje de los ingresos totales

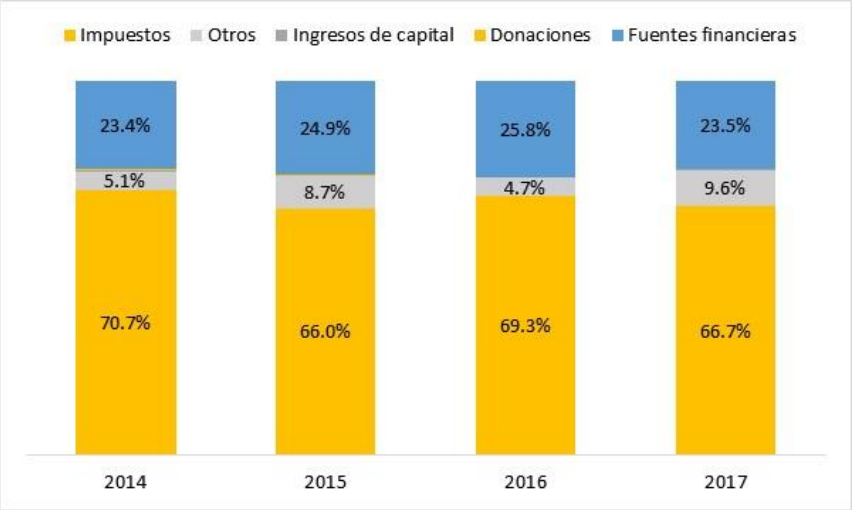

Fuente: elaborado con información de DIGEPRES y el Banco Central.

En los últimos años, el financiamiento ha sido la segunda fuente más importante de recursos del sector público. Esto ha implicado un incremento en el valor total de la deuda pública externa e interna. Mientras en 2010, el valor total de la deuda pública era de USD 14,818 millones o 27.5% del PIB, en 2015 alcanzó USD 24,153 millones, equivalente a 35.4% del PIB, y en 2017 fue de USD 29,543 millones o 38.9% del PIB. Del total registrado en 2015, 66.3% fue deuda externa y 33.3% fue deuda interna.

Deuda pública total por fuente, 2010-2017
Porcentaje del PIB

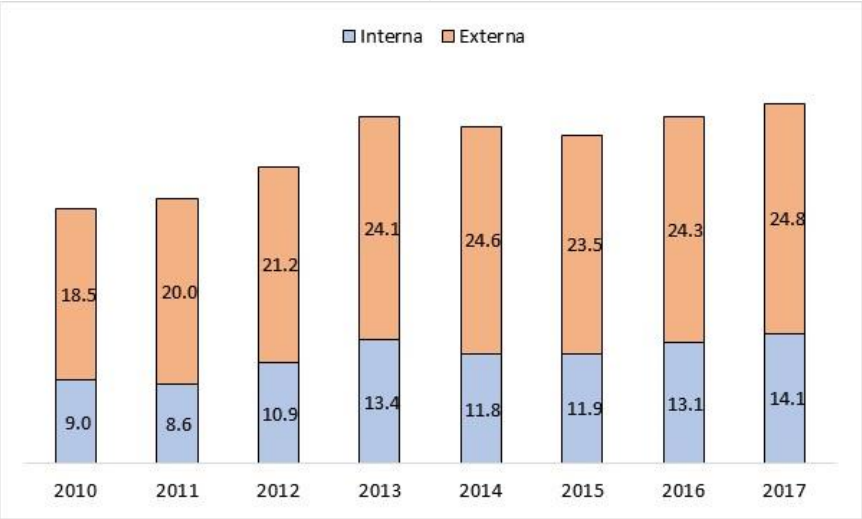

Fuente: elaborado con información de DIGEPRES y el Banco Central

Como resultado, entre 2014 y 2017 el servicio de la deuda pública (pago de intereses y amortización de capital) alcanzó, en promedio, el equivalente a 28.1% del gasto público total (incluyendo aplicaciones financieras), y el equivalente a 22.5% de las exportaciones totales de bienes y servicios (Indicador 17.4.1).

Servicio de la deuda pública 2014-2017
Porcentaje del gasto total y de las exportaciones de bienes y servicios

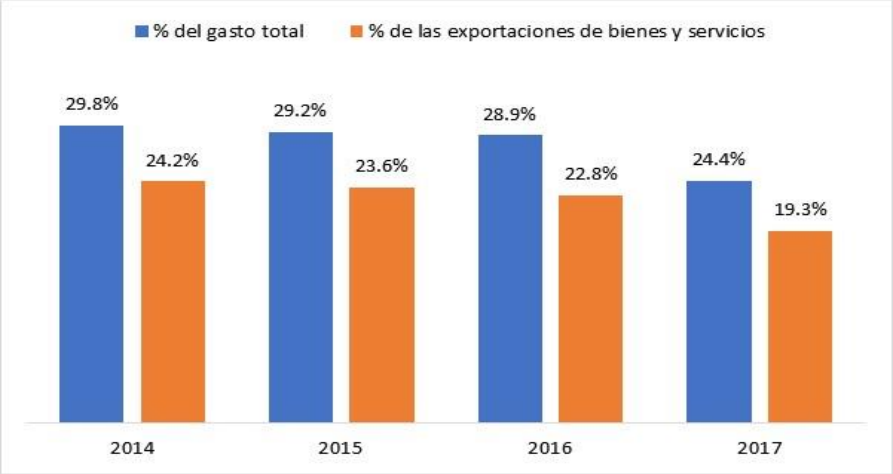

Fuente: elaborado con información de DIGEPRES y Banco Central.

Como se hizo evidente en la discusión de algunos de los objetivos como el 3 (salud) y los relacionados con los relacionados al planeta, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental (objetivo 6, objetivos 12, 13, 14 y 15), las restricciones de recursos son barreras significativas que limitan el avance. Por eso, incrementar el monto de recursos disponibles para financiar intervenciones críticas es una prioridad. La presión tributaria se muestra poco dinámica, y aunque los flujos de crédito para el sector público han ayudado a compensar esa estrechez, el servicio de la deuda está comprometiendo una proporción importante de recursos, limitando el espacio fiscal para financiar intervenciones para el desarrollo sostenible.

La ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) manda a realizar un diálogo entre los diversos actores de la sociedad dominicana, el cual debe resultar en el llamado "Pacto Fiscal", un acuerdo que debe sentar las bases para lograr, entre otras cosas, incrementar los recursos fiscales. La END establece metas específicas de presión tributaria, notablemente por encima del nivel observado en el pasado reciente y en el presente. Por lo tanto, además de ser un imperativo legal, el Pacto Fiscal es un paso imprescindible para acometer las metas de desarrollo sostenible.

Hay que destacar que se está desarrollando un intenso esfuerzo por incrementar los recursos domésticos de fuentes impositivas a través del fortalecimiento de las capacidades de la administración tributaria que procuran reducir los elevados niveles de incumplimiento tributario.

Por otra parte, desde la década de 2000, la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha convertido en una importante fuente de recursos. En promedio entre 2010 y 2017, el monto total fue de USD 19,823 millones, para un promedio anual de USD 2,478 millones. Los flujos netos de IED representaron, en ese período, el equivalente al 3.8% del PIB. El país cuenta con un marco normativo que otorga Trato Nacional (TN) a las inversiones extranjeras, garantizando una plena movilidad transfronteriza de recursos, además de la plena convertibilidad monetaria. En los últimos años, los flujos de renta de inversión hacia el exterior han crecido, contribuyendo a reducir los recursos disponibles. En 2015, alcanzaron USD 2,336 millones.

En la medida en que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los montos recibidos por iniciativas de cooperación Sur-Sur no fueron significativos, el monto combinado (IED, AOD y cooperación Sur-Sur) medido como porcentaje del PIB fue bajo (Indicador 17.3.1).

Así mismo, las remesas tienen un peso muy significativo tanto en los ingresos de Balanza de Pagos como en los familiares. Entre 2010 y 2017, el flujo total acumulado fue de USD 42,017 millones, para un promedio anual de USD 5,252 millones, equivalente a 8.1% del PIB (Indicador 17.3.2).

Inversión Extranjera Directa (IED) y remesas 2010-2017
Porcentaje del PIB

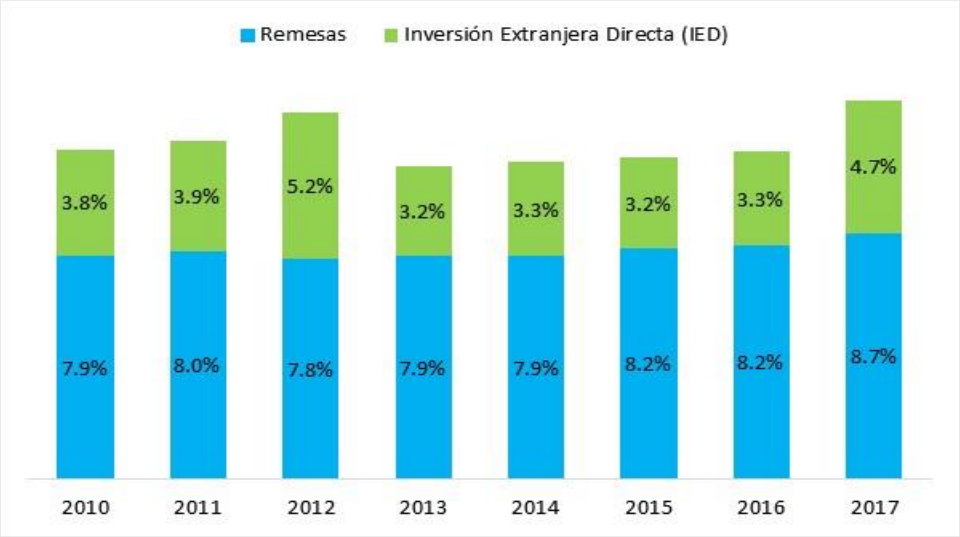

Fuente: elaborado con información de DIGEPRES y Banco Central.

Revitalizar alianzas para el desarrollo sostenible

Además de depender del financiamiento, el desarrollo sostenible demanda de la articulación de alianzas internacionales y nacionales que permitan desarrollar cooperación y sinergias para acelerar los avances hacia las metas de la Agenda 2030.

Los actores del desarrollo con iniciativas financiadas a través de fondos concesionales u otros flujos oficiales, cuentan con una plataforma de coordinación ad-hoc, que funciona en el marco de las rondas de monitoreo de los compromisos establecidos por la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. En este sentido, respondiendo al reto de monitorear continuamente las acciones apoyadas por la cooperación, el gobierno trabaja para establecer un Sistema de Información sobre Cooperación Internacional y dar seguimiento permanente y automatizado a la Asistencia Oficial para el Desarrollo. Esto facilitaría la orientación de los esfuerzos para apoyar el logro de los ODS, mejoraría la eficacia en el uso de estos recursos y subsanaría la carencia de un marco común de resultados entre el Gobierno y los proveedores de Cooperación al Desarrollo.

A 2016 un 87% de los proyectos de la Cooperación al Desarrollo utilizaban marcos nacionales para sus presupuestos y formulaban ya sus planificaciones plurianuales en base a la Estrategia Nacional de Desarrollo, a través de procesos participativos que involucraban al gobierno y otros socios.

El proceso de planificación, evaluación seguimiento a los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Agenda 2030 ha recibido el apoyo coordinado de los diferentes actores. De manera particular, el Sistema de las Naciones Unidas y sus diferentes agencias, fondos y programas han apoyado a la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible a través de diagnósticos, hojas de ruta, plataformas tecnológicas, consultorías especializadas y capacitaciones específicas del personal técnico de los diferentes sectores.

La República Dominicana ha sido Parte Contratante de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde su formación en 1995, es signataria de la mayor parte de los acuerdos impulsados a su amparo y ha sido parte activa en el impulso del Programa Doha de Desarrollo.

En 2015, las exportaciones de la República Dominicana fueron equivalentes al 0.051% de las exportaciones mundiales. Entre 2002 y 2010, esta participación verificó una drástica reducción como resultado de cambios en las reglas del comercio internacional de textiles en

un contexto de intensa expansión del comercio mundial. Sin embargo, entre 2011 y 2014, se recuperó gracias a un incremento en las exportaciones y una reducción en el valor de las exportaciones mundiales.

Exportaciones de la República Dominicana 2002-2017
Porcentaje de las exportaciones mundiales

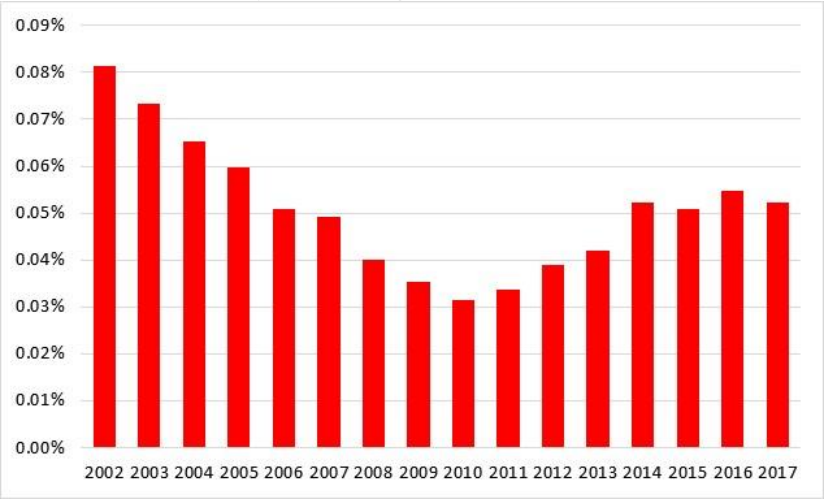

Fuente: elaborado con información de UNCOMTRADE.

Fortalecer las capacidades estadísticas en desarrollo sostenible

Legislación, monitoreo y capacidad de coordinación en estadísticas

La legislación estadística vigente en el país data del año 1959. Esta antigüedad incide en que algunos de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Actualmente cursa en el Congreso un nuevo proyecto de Ley del Sistema Estadístico Nacional.

La Evaluación de Factibilidad de Medición, es el primer esfuerzo para evaluar la capacidad de monitoreo de los indicadores ODS a nivel nacional. Este estudio, que se encuentra en proceso de actualización, da cuenta de que el país posee información robusta para la línea de base de 116 indicadores (48%), así como con una fuente identificable para el seguimiento de 96 indicadores (39%).

En cuanto a la planificación de la producción estadística, el país cuenta con un primer Plan Estadístico Nacional, el cual entró en vigencia a partir de 2013, priorizando 6 sectores de producción (Agropecuario, Económico, Educación, Medioambiente, Salud y Seguridad Social), para los cuales se formularon sus respectivos Planes Estadísticos Sectoriales. Actualmente se trabaja en la actualización de dicho plan.

Financiamiento nacional de las estadísticas

De forma regular, la República Dominicana elabora censos nacionales de población y vivienda. Los últimos censos fueron elaborados en 1960, 1970, 1980, 1993, 2002 y 2010. Además, cuenta con al menos dos encuestas de propósitos múltiples, la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), la primera con periodicidad anual y la segunda trimestral. De igual forma, como se indicó en la sección que discutió el Objetivo 16, las encuestas indican que el 97% de la población ha sido registrada (actas de nacimiento) (Indicador 17.9.2).

Recuadro 4. Con los ojos en la innovación: Desarrollando instrumentos de medición para la Agenda 2030

En la actualidad, con los instrumentos de recopilación de datos disponibles y las plataformas de monitoreo, cerca del 37% de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden medir a nivel nacional en la República Dominicana, y que el 44% de los indicadores requerirá la creación de nuevas fuentes de datos o la transformación completa de las existentes (ONE, 2018). Varios estudios muestran que se necesitan sistemas gubernamentales y sistemas estadísticos sólidos que puedan medir e incentivar el progreso en los objetivos para tener éxito en la implementación de los ODS (MEPyD, 2017). Una de las líneas de trabajo implementadas ha consistido en el diseño de un laboratorio de innovación para la recopilación de datos de forma multisectorial generando alianzas con las partes interesadas.

Uno de los mayores desafíos estadísticos de dicha agenda en R.D., es el que tiene que ver con el ODS 12 Producción y Consumo Responsables, del cual, como establece el Análisis Rápido Integrado (RIA, por sus siglas en inglés) "existen amplios sesgos de visión en integrar en la planificación del desarrollo nacional y de disponibilidad de indicadores para su cumplimiento en el área de medio ambiente sostenible" en el país[63].

Tomando en cuenta los indicadores del ODS 12 ¿cómo se pueden medir la generación y proporción de desechos peligrosos en el país? Para esto, la Oficina del Coordinador Residente del Sistema ONU en el país, junto a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales unieron fuerzas para la construcción de una hoja de ruta ejemplificado en el gráfico siguiente:

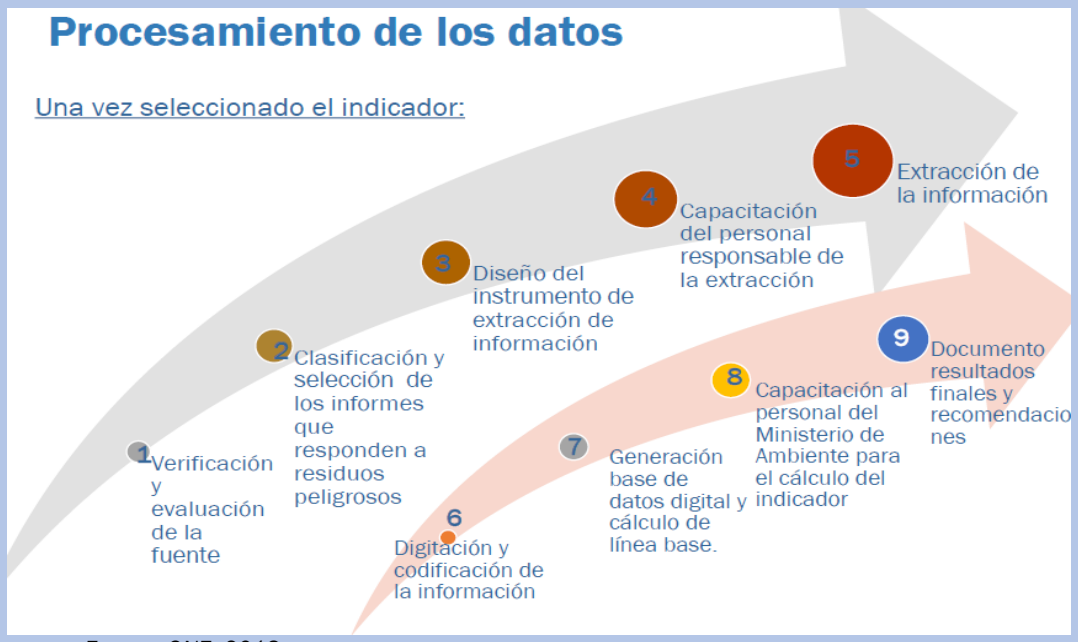

Fuente: ONE, 2018

¿Cuáles fueron los resultados?

[63] El Acceso Rápido Integrado (siglas en inglés) es una herramienta y ejercicio de apoyo a los países en el ejercicio de transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación nacional y subnacional. Este ejercicio apoya la lectura para la implementación de los ODS. Accede al RIA de la República Dominicana del 2016 elaborado por PNUD y el MEPyD:
https://drive.google.com/file/d/0B1lebicmb1Okb3ZsQVBKVU1PckE/view

Luego de un proceso de levantamiento de requerimientos y realizar un informe de situación de la información, que fue lo que determinó establecer la factibilidad de la producción del indicador a partir de la fuente, se revisaron 10 mil proyectos para hacer una selección de los mismos atendiendo cada tipo de actividad económica. En total se exploraron 928 informes con datos referentes a residuos peligrosos correspondientes al año 2016. Esto resultó en la estimación de una línea de base y el diseño de un instrumento de extracción de la información en donde se puede clasificar a la empresa y el tipo de desecho peligroso generado o tratado. Complementariamente, se realizaron dos talleres con todos los actores públicos y privados que intervienen en el sector para mapear las brechas de información, el reporte en el proceso de disposición y tratamiento de los residuos, así como las oportunidades de mejora e innovación para la identificación de alianzas, recomendaciones y soluciones en la cadena de producción estadística[64]

El desarrollo de esta nueva metodología de recolección de la información para este indicador ha permitido crear herramientas para formalizar esta práctica en las instituciones y tomar en cuenta la sensibilidad de las empresas al reportar información sobre desechos peligrosos. Esta plantilla, junto a los espacios participativos son relevantes y se constituyen en un ejemplo de métodos innovadores de recolección de información en el marco de la Agenda 2030 donde los países presentan desafíos en el monitoreo y seguimiento de los indicadores, especialmente para aquellos que no se pueden medir.
Los esfuerzos en curso para implementar la Agenda 2030 en el país merecen un fuerte apoyo, especialmente para abordar los desafíos más persistentes relacionados con el desarrollo de datos. En apoyo de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Sostenible de Alto Nivel, con mandato hasta 2030, esta es una contribución directa a la construcción y recopilación de datos a favor de la agenda de los ODS.

[64] 5 pasos para desarrollar un laboratorio de innovación de datos. Escrito de ONU RD para el Blog del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Rompiendo los Silos. https://undg.org/silofighters_blog/dominican-republic-5-steps-to-develop-a-data-innovation-lab/

V.2. La apropiación de la Agenda 2030 y la construcción de alianzas para el desarrollo sostenible

La Estrategia Nacional de Desarrollo y su vínculo con las Agendas internacionales de Desarrollo

En el 2012 el país aprobó como ley la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la visión de país al 2030 y el instrumento de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Planificación. Su visión, ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción son consonantes con los objetivos y las metas que enunciaban los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En efecto, el "Informe sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: Transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible" da cuenta de que la END contiene un marco de políticas públicas orientadas al logro de una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad, y establece metas al 2030 sobre reducción de la indigencia y la pobreza en general; la universalización de la educación desde el nivel preescolar hasta el nivel medio, y el acceso a la salud y a la seguridad social y vivienda digna en entornos saludables. Además, consigna en su cuarto eje estratégico objetivos y líneas de acción orientadas a la promoción del manejo sostenible del medio ambiente y la adecuada adaptación al cambio climático, e incluye como políticas transversales (que deben estar integradas a todos los planes, programas y proyectos públicos) las políticas de género y de tecnologías de la información y la comunicación.

Visto así, tanto el plazo como el marco de políticas de la END son coherentes con el horizonte y los temas prioritarios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De manera que para completar las tareas pendientes de los ODM y asegurar el cumplimiento de los nuevos compromisos asumidos por el país con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es indispensable fomentar la articulación entre los ODS y las políticas e intervenciones definidas en la END.

Apropiación de los ODM en la República Dominicana: Experiencia para la transición hacia los ODS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fue el primer acuerdo global centrado en la aspiración de erradicar la pobreza mediante logros relativos a la universalización de la educación, mejoramiento de las condiciones de salud, un primer acercamiento al cuidado del medioambiente y gestión de la financiación para el Desarrollo.

El mencionado "Informe sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015" muestra que la República Dominicana alcanzó la meta de reducir a la mitad la población viviendo en pobreza extrema y la que padece hambre; se ha acercado a la universalidad en la educación primaria; ha logrado la incorporación de la mujer a la educación; ha avanzado en la conservación del medio ambiente y ha conseguido la meta de personas con acceso a agua potable y saneamiento. Sin embargo, siguen existiendo retos para la igualdad de las mujeres, las muertes evitables de mujeres embarazadas y de niñas y niños recién nacidos, y la lucha por la conservación del medio ambiente y contra el cambio climático.

El informe evidenció que:

- *La pobreza extrema experimentó una importante disminución en los últimos años, y se logró la meta al cierre del año 2015. El país logró la meta de reducción a la mitad de la subnutrición.*
- *La tasa neta de matriculación en educación básica se mantuvo alta, mientras que la proporción de estudiantes que llegan al 8vo grado aumentó de manera sostenida, pero no al ritmo que se requería para universalizar el acceso a dicho nivel de enseñanza.*
- *En la República Dominicana las niñas y las mujeres superan y sobrepasan la brecha de género en la educación, emergiendo en las tres últimas décadas como problema una brecha de género desfavorable al sexo masculino.*
- *La tasa de la mortalidad de la niñez se redujo 41%, a pesar de que la meta fijada era una disminución de dos terceras partes.*
- *La tasa de mortalidad materna se redujo significativamente a partir del año 2005, sin embargo, la misma quedó muy distante de la meta.*
- *El país ha logrado detener y reducir la propagación del VIH/SIDA. Ha sido controlada la incidencia de sarampión, mientras el combate al dengue y otras enfermedades demandan de mayores esfuerzos.*
- *El país logró ampliar su superficie boscosa y las áreas protegidas, al mismo tiempo que redujo el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Logró las metas sobre acceso a agua potable y servicio de saneamiento, así como una reducción considerable de la proporción de la población que vive en tugurios.*
- *En la República Dominicana, en correspondencia con la tendencia mundial, ha tenido lugar una rápida penetración de la telefonía inalámbrica y un uso de Internet en sostenida expansión.*

La República Dominicana, que cuenta con una visión de desarrollo sólida plasmada en su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, ha de redoblar esfuerzos para avanzar definitivamente en estas áreas y asumir los nuevos retos contenidos en los ODS.

Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible

1. Constitución de la Comisión

El Estado Dominicano ha asumido el alcance de las metas de la Agenda 2030 como una política de Estado. Así lo demuestra, no solo que fue uno de los más destacados países durante la asamblea de aprobación de la agenda, sino las tareas realizadas, a partir de ese momento, en post del alcance de dichas metas.

Decreto Presidencial 23-16
Finalidad de la Comisión: implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus tres ámbitos, a través de las políticas públicas reflejadas en los instrumentos de planificación.

En ese sentido, en abril de 2016, mediante el decreto 23-16, se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel pare el Desarrollo Sostenible con la finalidad de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus tres ámbitos, a través de las políticas públicas reflejadas en los instrumentos de planificación.

Para ello, este decreto instruye la realización de las siguientes funciones a la Comisión:

a) Instruir y coordinar la implementación de la Agenda 2030, acogiendo las mejores prácticas y definiendo los mecanismos metodológicos, adaptándolos a los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
b) Instruir a las entidades públicas a adoptar y adaptar en el instrumento de planificación estratégica institucional de su ámbito de competencias, con razonable gradualidad, los Objetivos, metas e indicadores de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.
c) Identificar los sectores públicos y privados con fines de propiciar sinergias y contribuir al cumplimiento de las diferentes metas consignadas.
d) Promover la coordinación y la articulación de políticas con los actores del gobierno en cada territorio, el sector privado, academias, la sociedad civil, los organismos internacionales, y demás actores y grupos de interés.
e) Identificar o establecer la complementación que resulte de la alineación entre la Agenda 2030 y la Estrategia Nacional de Desarrollo.
f) Asegurar el adecuado monitoreo y rendición de cuentas sobre los avances en el cumplimiento de las metas.
g) Coordinar las consultas nacionales sobre Desarrollo Sostenible que sean necesarias.

Mediante este decreto, la CDS funcionaría hasta 2016. Sin embargo, siendo que esta Agenda de Desarrollo Sostenible trasciende los períodos de gobierno y llega hasta 2030, el Estado Dominicano prorroga la vida de su mecanismo nacional hasta ese mismo período, mediante el decreto 26-17.

Decreto Presidencial 26-17
Conformación de la Comisión: 24 instituciones (40 en la práctica)
Duración de la Comisión: Hasta Agosto 2030

Así mismo, este decreto establece la conformación interinstitucional de la Comisión, la cual constaría de: 20 instituciones del Estado, así como un representante de cada uno de los siguientes sectores: municipios, sector empresarial, sector trabajadores y Sociedad Civil Organizada. El detalle de las instituciones se muestra en el siguiente apartado.

2. Reglamento Interno

Con el objeto de normar la organización y funcionamiento interno de la CDS, así como de la Secretaría Técnica y de su Coordinador Nacional, se crea el Reglamento Interno de la Comisión. En el mismo se ratifica que la coordinación de la Comisión corresponde al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el cual, también, deberá fungir como Secretaría Técnica de la misma. Al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), en coordinación con el MEPYD, le corresponde todo lo relativo a las negociaciones internacionales en torno a la Agenda.

Se establece la Secretaría Técnica de la Comisión bajo responsabilidad del Viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, quien constituirá un grupo técnico y administrativo con funcionarios de las Direcciones Generales a su cargo y de

la Oficina Nacional de Estadística, con el propósito de proporcionarle apoyo técnico y operativo a la Comisión y a las Subcomisiones, cuyas funciones, actividades y desempeño quedan bajo la tutela del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

Entre las funciones de la Secretaría Técnica se encuentran:

a) Elaborar y presentar a la consideración del Coordinador de la Comisión un plan de acción con vigencia por cuatro años.
b) Elaborar y proponer a la Comisión, las metodologías necesarias para la apropiación nacional de la Agenda 2030, tanto en los instrumentos de la planificación de alcance nacional, como en los de nivel sectorial y territorial.
c) Colaborar, a solicitud de los miembros de la Comisión y de las Subcomisiones, en el diseño de políticas públicas que conduzcan al logro de las metas establecidas.

A fines de asegurar eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos, y de viabilizar las adecuaciones y alineaciones, la Comisión se estructura mediante la distribución de cuatro Subcomisiones, en concordancia con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Cada Subcomisión actuará como punto focal para el correspondiente conjunto de objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que le corresponda analizar.

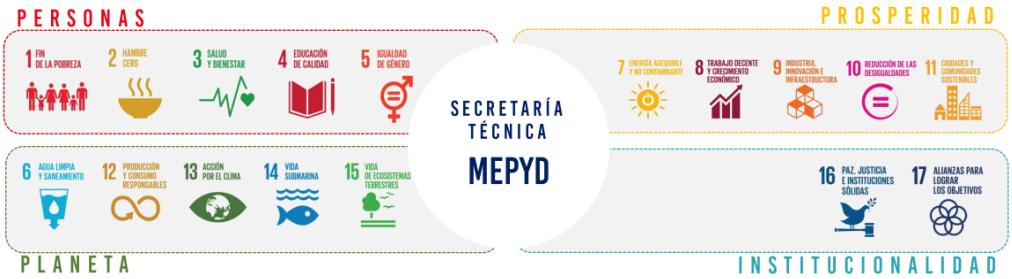

Personas	Prosperidad	Planeta	Institucionalidad
• **Gabinete Coordinador de Políticas Sociales** • Ministerio de Salud Pública • Ministerio de Educación • Ministerio de la Mujer • Consejo Nacional de la Persona Envejeciente • Consejo Nacional de VIH SIDA • Consejo Nacional de la Niñez • Consejo Nacional de personas con Discapacidad • Alianza ONG	• **Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME** • Ministerio de Energía y Minas • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones • Ministerio de Trabajo • Consejo Nacional de la Empresa Privada • Asociación de Industras de la República Dominicana • Asociación de Industrales de Herrera • Central Nacional de Trabajadores Dominicanos	• **Ministerio de Medioambiente** • Consejo Nacional para el Cambio Climático • Instituto Nacional de Recursos Hídricos • Fundación Reservas del País • Fundación Sur Futuro • Grupo Jaragua • ECORED • Red Ambiental de Universidades Dominicanas • Consorcio Ambiental Dominicano • Instituto Dominicano de Desarrollo Integral • Mesa del Agua	• **Ministerio de la Presidencia** • Ministerio de Interior y Policía • Ministerio de Administración Pública • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo • Ministerio de Relaciones Exteriores • Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental • Oficina Nacional de Estadística • Procuraduría General de la República • Policía Nacional • Federación Dominicana de Municipios • Consejo Económico y Social

Así mismo, reconociendo la importancia del monitoreo y la rendición de cuentas, se constituye el Comité Inter-institucional de Indicadores, liderado por la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, e integrado por las instituciones coordinadoras de subcomisiones. Entre sus funciones se encuentran:

a) Elaborar un informe de Evaluación de la Factibilidad de la Medición de los

Indicadores propuestos a nivel internacional.

b) Generar y mantener actualizada la Matriz Única de Indicadores.
c) Proponer a las Subcomisiones los planes de desarrollo estadístico necesarios.
d) Apoyar a las Subcomisiones en el establecimiento de las metas nacionales e indicadores que no estén clarificados o especificados en la propuesta global.
e) Aportar a la Secretaría Técnica los datos oficiales correspondientes para la elaboración de los distintos informes de seguimiento.
f) Gestionar, con apoyo de la coordinación nacional y de las Subcomisiones, la recopilación de los datos de las fuentes identificadas como las más adecuadas para cada indicador.

Otras disposiciones del Reglamento que están siendo seguidas actualmente, son:

- Las reuniones ordinarias trimestrales de la Comisión.
- La elaboración del Plan de Acción de la Comisión, el cual fue preparado por la Secretaría Técnica y sometido a la consideración de los miembros de la Comisión, por el Coordinador de la Comisión. Según el Reglamento, este plan debe incluir los siguientes elementos:
    - Coordinación con las instituciones pertinentes la promoción de una cultura de sostenibilidad en toda la sociedad dominicana.
    - Desarrollar iniciativas que faciliten a cada entidad rectora de política pública:
        - hacer la revisión cuatrienal y anual del inventario de políticas públicas del sector en que se maneja;
        - realizar un diagnóstico que permita analizar su propuesta de alineación entre la Agenda 2030 y las políticas nacionales en su sector;
        - identificar nuevas políticas y analizar posibles espacios hacia los que habría que avanzar para potenciar la implementación de los ODS a través de los instrumentos de la agenda nacional.

- Las agencias del Sistema de Naciones Unidas, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como punto focal, brindarán un soporte técnico y metodológico a la Comisión, canalizando recursos y ofreciendo la capacidad técnica disponible, vía el Coordinador Nacional y la Secretaría Técnica.

3. Plan de Acción de la Comisión

En consonancia con el mandato del Reglamento Interno de la Comisión, la Secretaría Técnica ha elaborado el Pla de acción que regirá los trabajos de la Comisión y todo su esquema de Gobernanza. Como se presenta en el siguiente gráfico, este plan consta de ocho (8) Objetivos estratégicos: Cuatro son secuenciales y misionales (1. Creación y actualización de esquemas de Gobernanza, 2. Alineación Continua de las Metas ODS con las metas de la Planificación Nacional, 3. Gestión de los mecanismos de articulación entre los niveles nacional y sub-nacional, 4. Implementación de la Estrategia de Aceleración de los ODS). Los otros cuatro aseguran el escenario adecuado para el cumplimiento de los anteriores (5. Sensibilización e integración de Actores, 6. Articulación de todas las iniciativas ODS, 7. Gestión de Financiamiento de los ODS, 8. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas).

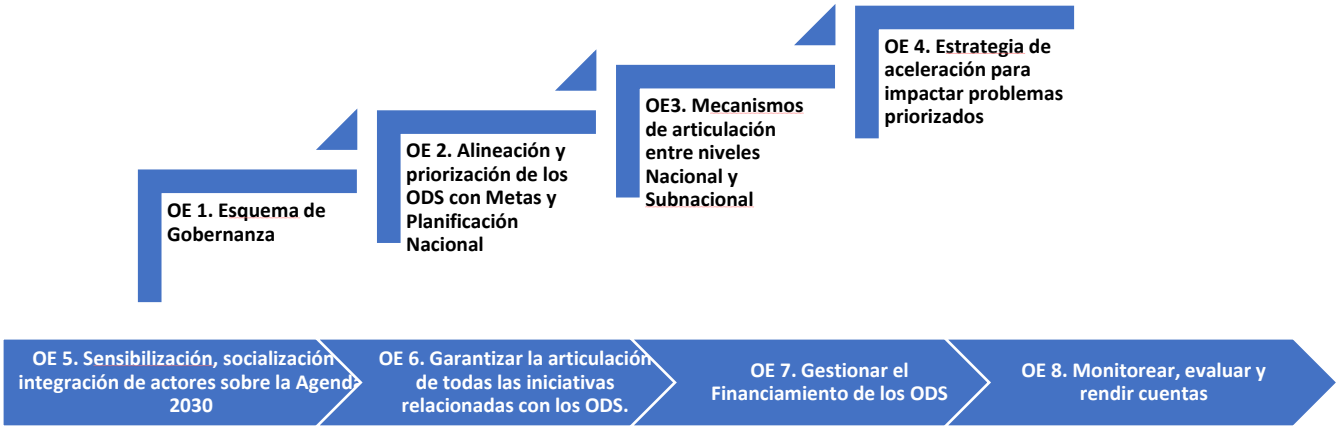

4. Integración de actores al esfuerzo nacional

Es bien sabido por el equipo gestor de los ODS que su implementación exitosa no es posible sin la plena integración de los principales sectores de influencia en las decisiones y el comportamiento de la sociedad. En este sentido, se han llevado a cabo acuerdos y actividades conjuntas con los siguientes sectores:

a. Acuerdos e integración del Sector Privado

Desde la creación del mecanismo de coordinación, se visibilizó la importancia del sector. Se puede evidenciar en:

- Integración inicial de unas 5 instituciones como miembros formales de la Comisión.
- Acuerdo de trabajo con el gremio de Jóvenes Empresarios y la Cámara Americana de Comercio
- Consulta con cerca de 25 representantes empresariales sobre sus roles en la Agenda 2030 y el Informe Nacional Voluntario

Recuadro 5. Impulsando sostenibilidad desde el Sector Privado Dominicano: Perspectivas para avanzar en la Agenda 2030

Entre los elementos de la Agenda 2030 que más se resaltan es enfoque amplio y ambicioso. Por tanto, su logro requiere el apoyo y la participación de todos los sectores de la vida nacional. De hecho, es a partir de la inclusión de distintos actores/as (gobierno, sociedad civil, academia, sector privado) que los principios básicos de este conjunto de compromisos globales pueden cumplirse: universalidad (agenda aplica para todos los países); no dejar a nadie atrás (más allá de los promedios nacionales); e interconexión e indivisibilidad (trabajar los ODS de manera conjunta más allá del enfoque brecha a brecha).

En este contexto, el sector privado figura como un ente clave para apoyar el logro de los ODS y la sostenibilidad de las estrategias que se deriven para su consecución. Tradicionalmente, las organizaciones internacionales y los gobiernos han tenido el papel preponderante en la determinación de las políticas e iniciativas vinculadas a desarrollo. El sector privado ha participado en estos procesos con contribuciones enfocadas en general al crecimiento económico, la creación de empleos y los ingresos fiscales.

No obstante, vincular los conceptos de universalidad y de participación del sector privado en el desarrollo plantea numerosas oportunidades. La meta 12.6[65] propone "alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes." En este sentido, el sector privado puede también jugar un rol más protagónico como implementador, convirtiendo las ganancias en crecimiento económico sostenible, inclusión social y conservación del capital natural. En esencia el rol del sector privado en la agenda es pivotar en tres pilares de la agenda social, económico y ambiental y sobre todo para implementar buenas prácticas que puedan emularse en distintos sectores.

Incorporar el sector privado para desarrollar iniciativas interesantes con visión de sostenibilidad permite vincular, por ejemplo:

- ***Soluciones para producción sostenible:*** acciones para reducción de emisiones y aprovechamiento de energía, solución de desechos, reutilización y reciclaje, materias primas utilizadas, uso sostenible del recurso agua, conservación costera y del entorno, certificación de sistemas de gestión ambiental, estrategia de desarrollo ocupacional y capital humano, entre otros.
- ***Producción inclusiva y equitativa***, acciones para incorporar derechos de la población vulnerable, con enfoque de género, juventud y de discapacidad.
- ***Producción innovadora:*** Incorporación de nuevas tecnologías ecológicamente racionales, generación de conocimiento y capacitación en el trabajo, competitividad a favor del desarrollo sostenible.
- ***Acciones Voluntarias:*** Contribución económica a proyectos solidarios, ayuda económica individual y familiar, patrocinio de actividades, donaciones económicas y de materiales a fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, patronatos, etc.

En el caso de la República Dominicana, se ha asegurado el compromiso de este sector en el marco del mecanismo nacional para los ODS, con una representación en la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, específicamente en la Subcomisión Prosperidad (relativa a los ODS del área productiva, económica y de generación de riqueza). El objetivo de la Comisión es integrar los ODS en todos los instrumentos de planificación, en particular la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030.

Cabe resaltar que el sector privado en el país ya viene implementando iniciativas a favor de la sostenibilidad, por ejemplo: programas relacionados con el manejo de desechos y el fomento de la economía circular a partir del aprovechamiento de desechos que se producen en un sector pero que pueden ser reutilizados por otros a partir de su reconversión; la aplicación en empresas importantes de la norma nacional NORDOM 775 (sobre el Sistema de Gestión para la igualdad de género) reconociendo el compromiso con el tema, entre muchas otras iniciativas.
Se requiere continuar realizando esfuerzos para seguir promoviendo e implementando iniciativas a favor de la Agenda desde el sector empresarial, identificando oportunidades de ganar-ganar tanto a través de iniciativas público-privadas (donde hay espacios de negocios importantes) como otras impulsadas específicamente por el sector privado.

b. Participación de la Sociedad Civil en todos sus roles

Las instituciones de la Sociedad Civil Organizada deben jugar un rol determinante como veedores sociales, como plataformas para la creación de cultura de Desarrollo Sostenible,

[65] ODS 12, Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

como productoras de información, así como brazos extensivos de la política pública en el territorio. Con esta visión, su inclusión se ha manifestado en las siguientes acciones:

- Participación de 7 instituciones de la Sociedad Civil en la formalidad de la Comisión.
- Serie de capacitaciones a Organizaciones Sin Fines de Lucro en Formulación y Seguimiento de Proyectos enfocados en los ODS.
- Acuerdo de colaboración con Techo para la difusión de la cultura de Desarrollo Sostenible.
- Acciones del Centro Nacional de Fomento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro para la alineación de sus proyectos y subvenciones a las metas ODS.
- Consulta con cerca de 25 instituciones sobre sus roles en la Agenda 2030 y el Informe Nacional Voluntario

c. Acuerdo Academia por la Agenda 2030

El sector académico es, sin dudas, una plataforma idónea para la transmisión de la cultura del Desarrollo Sostenible, así como para la producción de investigaciones y conocimiento sobre esta temática. Con esa visión se han desarrollado las siguientes acciones:

- Acuerdo Academia por la Agenda 2030. Mediante este convenio, los representantes de todas las instituciones de Estudios Superiores del país se comprometieron a aportar con la difusión, las investigaciones y la inclusión de contenidos en sus programas sobre la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible.
- Consulta con cerca de 40 representantes académicos sobre sus roles en la implementación de los ODS y el contenido del Informe Nacional Voluntario.

Recuadro 6. Academia por la Agenda 2030

Como parte de las iniciativas de alianzas ODS en la República Dominicana se confirmó Academia por la Agenda 2030, la cual busca promover el debate técnico y académico basado en evidencias empíricas y formativas en el marco de políticas públicas orientadas a la consecución de los ODS en el país. Este acuerdo fue firmado en agosto del 2016 por las 4 asociaciones de universidades principales que abarcan a las más 40 instituciones de educación superior del país, la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y el Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana.

Esta alianza consiste en 6 objetivos principales:

1. Contribuir a la divulgación y sensibilización sobre la nueva Agenda 2030 y los ODS en la sociedad dominicana y, especialmente, en el mundo académico.
2. Crear espacios de debate sobre las políticas públicas que han de coadyuvar al avance de los ODS.
3. Generar alianzas entre sector académico, SNU, sector privado y sector público para formular y ejecutar proyectos de investigación aplicada orientada a la acción en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.
4. Impulsar espacios para el seguimiento y evaluación participativos de los ODS, especialmente a nivel local.
5. Explorar espacios de colaboración sobre innovación tecnológica y la generación de capacidades para la revolución de datos.
6. Garantizar la participación, conocimiento y promoción de iniciativas de todo el estudiantado, docentes, y todo el personal de las instituciones de educación superior de la República Dominicana en la Agenda 2030.

Mediante este acuerdo se ha impactado a más de 1,400 estudiantes, docentes y personal académico, gracias a más 10 iniciativas universitarias con la finalidad de alinear a la academia con los conceptos de la Agenda 2030. Operativamente el operativo funciona mediante una Comisión Ejecutiva de Seguimiento de Academia por la Agenda 2030 con puntos focales designados por cada institución de Educación Superior.

5. Principales logros hasta el momento.

En el marco de lo establecido en el Plan de Acción y, a pesar de que el camino de esta Comisión es hasta 2030, la misma ya puede mostrar logros y avances importantes, concentrados, sobre todo, en la implementación del andamiaje de su funcionamiento, integración y generación de compromisos de actores sociales importantes y el inicio del esfuerzo por la alineación de la planificación nacional y la Agenda 2030.

EL gráfico siguiente enuncia los principales avances, los cuales, en señal de la coherencia organizativa, se vinculan a sus respectivos objetivos estratégicos del Plan de Acción de la Comisión.

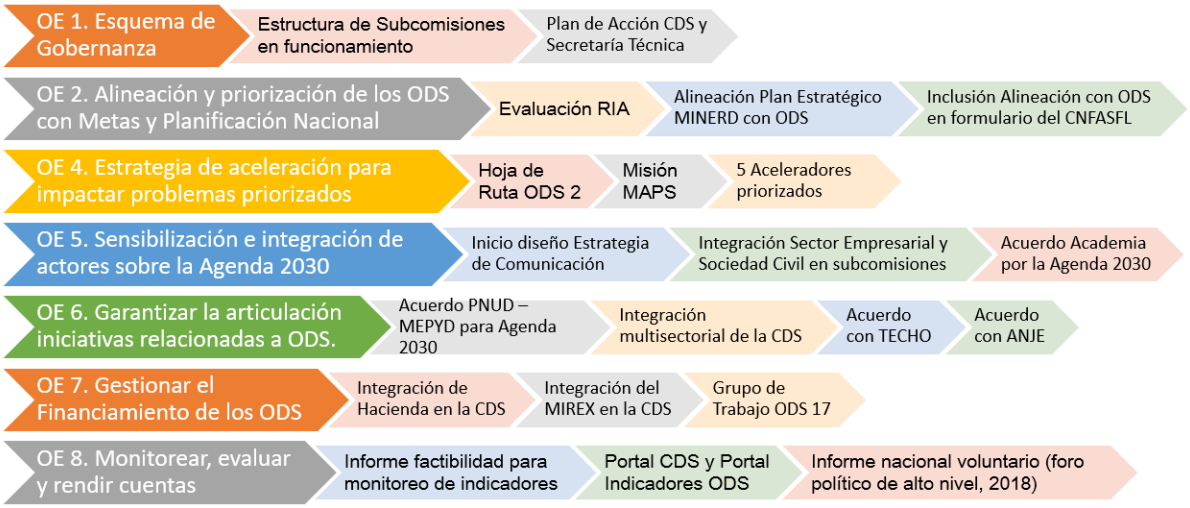

a. Situación inicial de alineación entre la END y la Agenda 2030: Evaluación Rápida Integrada (RIA)

Como se ha mencionado y según lo instruido en los documentos constitutivos de la Comisión, la finalidad de la misma es lograr, paulatinamente, la alineación de los enunciados de desarrollo de la Planificación Nacional con los enunciados de desarrollo de la Agenda 2030. En este sentido, es indispensable comenzar por revisar la línea de base, es decir, el nivel actual de alineación existente actualmente entre ambos esquemas de planificación.

Para ello, la Comisión decidió implementar la Evaluación Rápida Integrada (RIA, por sus siglas en inglés). El RIA es un instrumento propuesto por el Sistema de Naciones Unidas a los países, precisamente para evaluar su nivel de preparación para la implementación de los ODS. Se constituye en el primer paso para construir hoja de ruta país, revisando los planes nacionales de desarrollo al igual que las estrategias sectoriales y su alineación con los planteamientos de la Agenda 2030.

El siguiente esquema muestra los pasos generales del RIA:

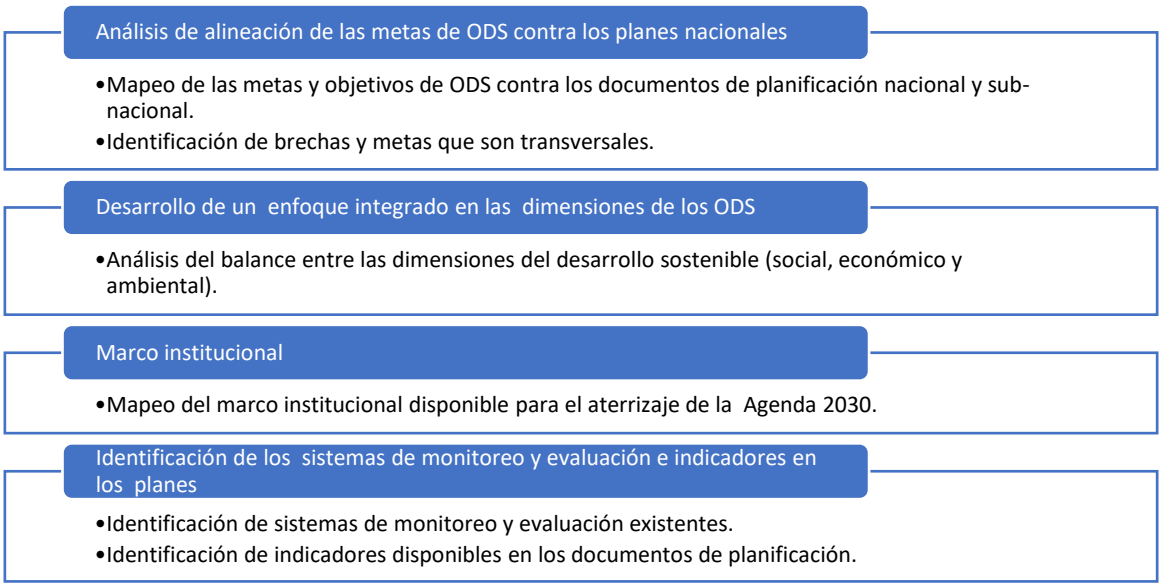

i. El RIA en República Dominicana

Durante la primera parte de 2016, con el apoyo del PNUD, la Comisión llevó a cabo la primera Evaluación RIA en República Dominicana, mediante la cual, se analizaron a profundidad las metas y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y del Plan Nacional Plurianual de Producción del Sector Público (PNPSP) y su nivel de vinculación con las metas de la Agenda 2030.

El análisis comprendió identificar las brechas de los sectores para dar cumplimiento desde sus planes estratégicos a los marcos normativos nacionales, sin incluir el ODS 17, el cual se transversaliza dentro de cada uno de los otros objetivos, a través de las metas de "medios de implementación". De esta manera, se analizaron 107 metas sustantivas y su contrastación contra 102 objetivos específicos.

Bajo esta mirada, las Metas ODS fueron clasificadas, según su nivel de alineación con las metas nacionales, en tres posibles categorías:

Meta ODS Alineada	Existe una meta que corresponde a esta, no solo en texto, sino que también en alcance y ambición. Tiene indicadores definidos que permiten medir su progreso.
Meta ODS parcialmente alineada	Existe una meta que corresponde a esta, pero no corresponde plenamente ya sea por alcance o por ambición, o no existen indicadores que midan su progreso.
Meta ODS no alineada	No existe una meta equivalente.

Bajo estas premisas, el resultado general es un nivel de alineación de 72% entre la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cuando se divide entre los pilares del Desarrollo Sostenible, se observan altos niveles en Personas (89%) y Prosperidad (86%), así como en Paz e Institucionalidad con 89%, mientras que la mayor oportunidad de mejora se encuentra en el pilar Planeta con una alineación de 42%.

El siguiente gráfico muestra el nivel de alineación por cada ODS, con su homólogo en la Estrategia Nacional de Desarrollo:

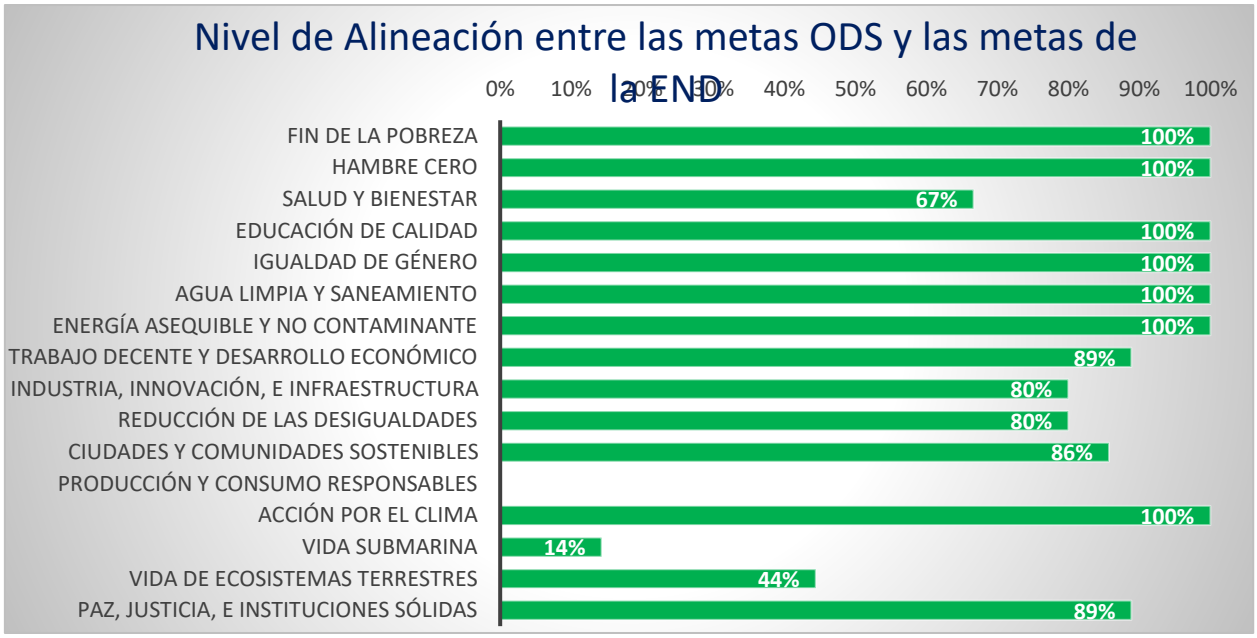

b. Capacidad de Monitoreo y Evaluación: Primer Evaluación de Factibilidad de Medición de Indicadores ODS

Conscientes de la necesidad de monitorear y rendir cuentas sobre el nivel de avance hacia las metas ODS, el país constituye un equipo para asegurar la producción de las informaciones necesarias para la medición de los indicadores oficiales. Para iniciar este proceso, se realizó un primer ejercicio de evaluar la factibilidad de medición de los indicadores, con la participación de algunas de las instituciones de la Comisión y con el apoyo de organismos internacionales.

El propósito es contribuir al seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al proporcionar información de los niveles de disponibilidad de información, así como las necesidades de mejoras y de nuevas operaciones estadísticas para el monitoreo de los Indicadores de la agenda ODS bajo el contexto de la situación actual en la República Dominicana.

Los resultados se fundamentan en un conjunto de 9 reuniones realizadas del 7 de abril al 24 de mayo de 2017, en grupos reducidos de instituciones participantes según el objetivo a tratar, con el fin de lograr una decisión consensuada sobre la clasificación por niveles para cada indicador. La metodología utilizada estuvo basada en la categorización de los indicadores ODS en tres niveles de factibilidad en función del desarrollo y disponibilidad de datos para la línea base y seguimiento de la agenda, según la propuesta por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre Indicadores SDG (IAEG-SDG) en noviembre de 2016.

- Se trabajó con el tipo de factibilidad situándose en un escenario pesimista para acercarnos más a la realidad y no fijar compromisos que luego no se puedan cumplir.
- Las factibilidades que se logran con la calificación 1, es tomando como fuentes las nacionales o con trabajadas con proxis.
- Los años que se quieren tomar como línea base oscilan entre el 2013-2015.

Los códigos de respuesta utilizados para factibilidad en línea base y de seguimiento fueron los siguientes:

No	Factibilidad Línea Base	Factibilidad Seguimiento	Detalles de las respuestas
1	**Se calcula o se puede calcular**	**Se calcula o puede calcular** con la información actualmente disponible	El indicador existe o existen los insumos para calcularlo con calidad suficiente
2	**Se puede calcular**, a pesar de que las fuentes existentes tienen debilidades.	Se puede calcular con **mejoras o modificaciones menores en la fuente** de información actualmente disponible	El indicador no existe o existe con una calidad deficiente. Son necesarios cambios o mejoras en las fuentes, pero no suponen inversiones significativas. Por ejemplo indicadores que solo exigen aplicar modificaciones sencillas en los cuestionarios de las fuentes, o incluir módulos en encuestas existentes, o aplicar metodologías sencillas ya prediseñadas en los cálculos, o indicadores de tipo cualitativo, o indicadores cuyos insumos dependen de que culminen operaciones estadificas actualmente en desarrollo.
3	**No se puede calcular,** el indicador no existe o no se dispone de fuente adecuada para su cálculo	Para calcularlo es necesario **crear una fuente nueva o transformar completamente una fuente** existente	El indicador no existe. Para calcularlo son necesarios desarrollos metodológicos complejos con escasos antecedentes en el país, o el desarrollo de una nueva operación estadística para obtener los insumos (una nueva encuesta, la creación de un registro), o la reorganización completa de un registro con grandes deficiencias para su uso estadístico (lo que implica incluso cambios en la forma de gestión de la institución productora), o la coordinación de un número amplio de instituciones que deben adoptar procedimientos comunes.

Finalmente, los resultados apuntan a que el país cuenta con información robusta para la línea de base de 116 indicadores (48%). Así mismo, 36 indicadores (15%) para los cuales existe información de fuentes con ciertas limitaciones, mientras que el 38% (92 indicadores) no cuenta con fuente para calcular la línea de base. Si se mira la capacidad de hacer seguimiento, la situación desmejora (esto por la incertidumbre sobre algunas fuentes importantes de datos), disminuyendo los de nivel 1 a 39% de los indicadores, mientras que los de nivel 3 (se necesita una nueva fuente) aumentan a 42%.

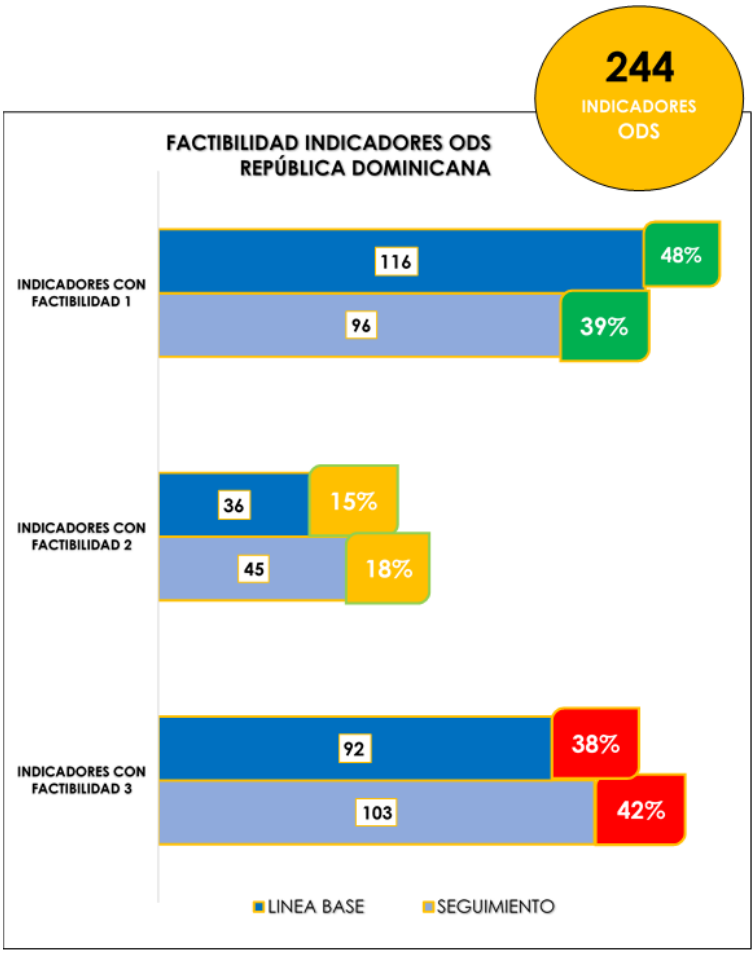

Al observar el detalle para el seguimiento por cada objetivo, se encuentra una gran heterogeneidad. En función del peso de los que necesitan una nueva fuente de datos (categoría 3), se presentan objetivos favorecidos, como Energía no Contaminante (17%), Trabajo y Crecimiento (29%), Industria e Innovación (17%), Desigualdades (27%), Vida de ecosistemas terrestres (7%) y Alianza para el Desarrollo (12%). Por otro lado, el mayor desafío se presenta en: Hambre Cero (62%), Agua y Saneamiento (73%), Comunidades Sostenibles (87%), Producción y Consumo Responsables (69%), Acción por el Clima (63%), y Vida Submarina (60%).

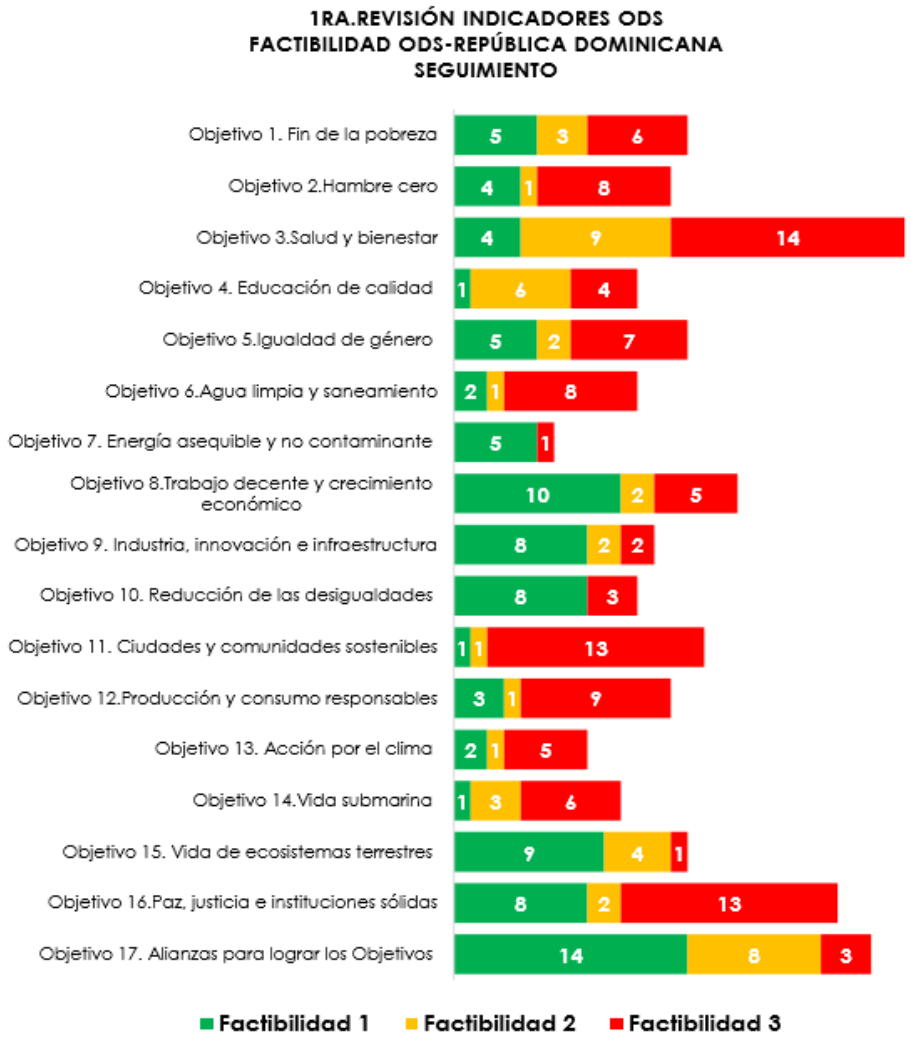

c. Priorización de temas nacionales: Misión MAPS y la aplicación del enfoque de Combos

i. Enfoque de Combos

Una de las principales virtudes de la Agenda 2030 es su multiplicidad de temas, que permite atender, de manera exhaustiva, los problemas que afectan del desarrollo sano y sostenible de nuestro planeta. Sin embargo, esa virtud se convierte en el principal reto para los países, dado que presenta una presión sin antecedentes sobre sus sistemas de gobierno, financiamiento, monitoreo, entre otros.

Es así que, con la finalidad de adecuar la agenda a las posibilidades de los países, sin que ello conlleve matar su gran y positiva ambición, el sistema de Naciones Unidas pone a disposición la Herramienta y Enfoque de Combos. Su finalidad es encontrar, basado en las prioridades nacionales, aquellos elementos de la agenda pública que tengan una mayor propensión de multiplicador de beneficios sobre el resto de la misma agenda. A estos se les aplica un análisis cualitativo, cuantitativo y territorial, se le diseña una propuesta de teoría de cambio, se implementan las intervenciones derivadas y se monitorea constantemente.

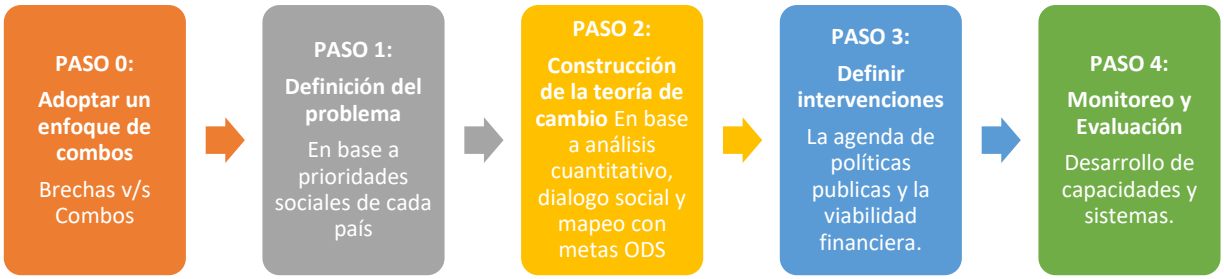

ii. Misión MAPS

Con el fin de implementar la visión del Enfoque de Combos en los países, sobre la Agenda 2030, el Sistema de Naciones Unidas ha desarrollado la Estrategia MAPS, la cual se fundamenta en los siguientes pilares:

1. La integración en las políticas generales (Mainstreaming): La idea es generar mayor difusión y conocimiento de la Agenda 2030 en todos los niveles de gobierno (nacional y subnacional), en el sector privado y en la sociedad civil, e implementar de manera estratégica un proceso gradual de transversalización de las metas y los objetivos en los planes nacionales de desarrollo, los presupuestos y los instrumentos de planificación.
2. La aceleración (Acceleration): Muchas de las metas y los objetivos de la Agenda 2030 ya cuentan con procesos de política pública en marcha. El propósito es ayudar a los gobiernos a acelerar el progreso mediante la provisión de herramientas que permitan identificar limitaciones para el cumplimiento de las metas, y mediante la focalización en aquellos objetivos que resulten más relevantes según el contexto de cada país.
3. El apoyo a las políticas (Policy Support), prestando especial atención a los elementos transversales relativos a las alianzas, los datos y el monitoreo.

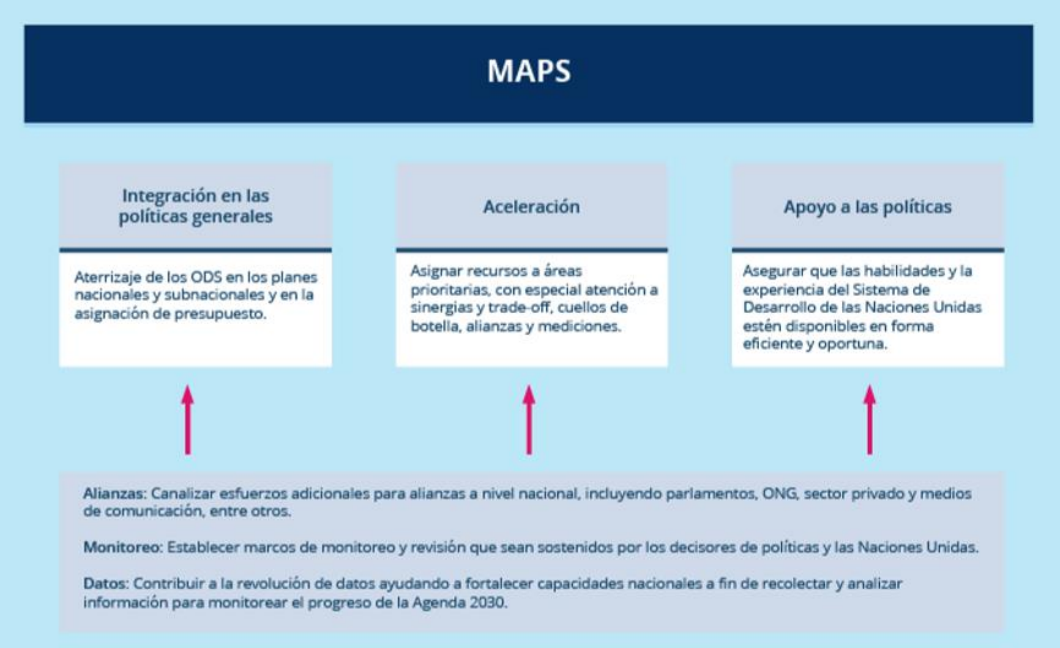

iii. Identificación de Aceleradores para el caso dominicano

1. Ejercicio de Priorización con el sello nacional

Todo el proceso de gestión de la Agenda 2030 en el país ha partido de la premisa de que la vía para su implementación es su alineación con la planificación nacional. Hay que enfatizar que es alinear las metas ODS a las metas nacionales, y no al revés. Es por eso que el proceso de priorización se origina en un primer ejercicio de identificación de prioridades nacionales, a partir del criterio nacional.

Para ello, se realizó un ejercicio de priorización que constó de los siguientes pasos:

a) **Propuesta de temas de la agenda nacional por parte de la Secretaría Técnica**. Esta primera preselección contuvo 27 problemáticas y estuvo basada en los temas priorizados en documentos como la END, las actualizaciones del PNPSP y los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT). A esto se le sumaron los temas que más se resaltan en encuestas de opinión pública, informes de organismos internacionales, de la sociedad civil, entre otros.

b) **Ejercicio de revisión y validación de la propuesta inicial**. Para ello se realizó una sesión de trabajo con representantes sectoriales nacionales, de unas 40 instituciones relacionadas a las subcomisiones de la CDS, la mayoría estatal y algunos representantes del SNU en el país. Se consultaron por mesas de trabajo, se condensaron algunos temas, otros se reenfocaron o reescribieron. Como resultado se consensuaron 24 áreas de atención para la política pública nacional.

Debilidad de la institucionalidad estatal	Inmigración internacional sin planificación	Agua y Saneamiento	Falta de acceso a justicia para todos	Inseguridad Ciudadana	Déficit de vivienda o habitacional
Bajo acceso a salud de calidad	Violencia contra las mujeres y niñas	Uniones tempranas y embarazo adolescente	Pobreza y Desigualdad	Baja Calidad Educación	Inseguridad alimentaria y nutricional
Bajo acceso a protección social de calidad	Falta de desarrollo y despoblación zonas rurales	Baja diversificación de la matriz energética	Informalidad y baja calidad en el empleo	Fallas del sistema de Transporte nacional	Deficiencia en el encadenamiento productivo
Producción y consumo no sostenible	Vulnerabilidad contra el cambio climático	Degradacion de los recursos naturales	Barreras para el Desarrollo de las MIPYME	Turismo no Sostenible	Falta de Ordenamiento Territorial

c) **Selección de problemas con mayor propensión multiplicadora en el resto de la agenda.** La idea fue identificar, de entre los 24 temas preseleccionados, los 3 o 4 en los que su inversión genere el mayor efecto multiplicador en el resto de las problemáticas de la agenda. Para esta segunda parte del ejercicio de priorización solo se tomaron en cuenta las opiniones de los representantes institucionales nacionales y se realizaron los siguientes pasos:

   a. **Matriz de correlación**. Se preparó una matriz espejo, mediante la cual se enfrentara cada problema con los otros 23 y se clasificaran (de 1 a 5), a criterio personal experto, según el nivel de relación que tuvieran con cada uno de los demás temas de la agenda. Esta matriz fue enviada a 30 expertos institucionales.

Tema	Agua y saneamiento	Producción y consumo no sostenible	Vulnerabilidad contra el cambio climático	Degradación de los recursos naturales	Uniones tempranas y embarazo adolescente	...	...
Agua y saneamiento		3	4	5	1		
Producción y consumo no sostenible	4		5	5	1		
Vulnerabilidad contra el cambio climático	4	4		5	1		
Degradación de los recursos naturales	5	5	5		1		
Uniones tempranas y embarazo adolescente	1	1	2	1			
Baja Calidad Educación	3	3	3	3	4		
Violencia contra las mujeres y niñas	2	1	2	1	5		
.....							
.....							

b. **Selección de temas más correlacionados.** Con la evaluación de cada participante, se creó una gran matriz de correlación, mediante la cual fue posible ordenar las temáticas, de mayor a menor, en función de su nivel de correlación con el conjunto de la agenda.

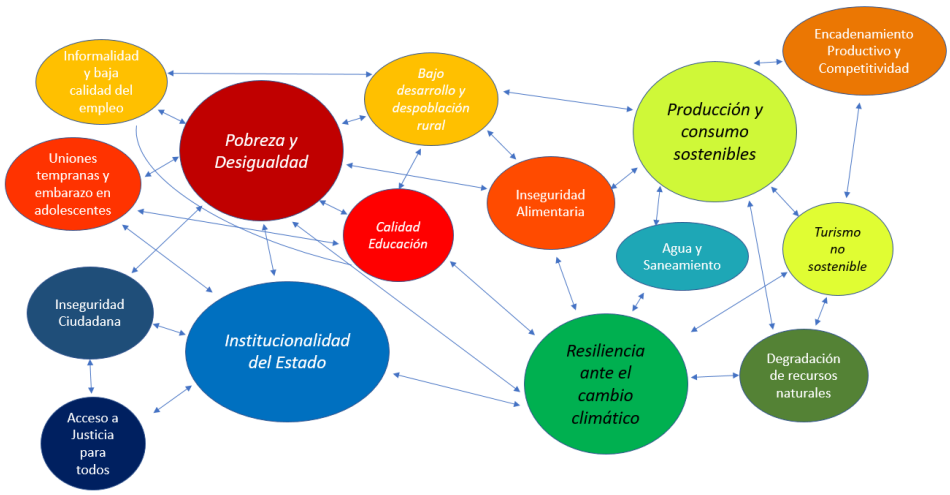

c. **Selección y condensación final como insumo para la Misión MAPS**

Pobreza multidimensional y desigualdad (con foco en dinámicas urbano/rurales y desigualdad en la planificación territorial, embarazo adolescente, baja calidad de la educación).

Institucionalidad del Estado (con foco en temas de transparencia)

Producción y consumo sostenibles (con foco en temas asociados a turismo, patrones de consumo, encadenamientos productivos y competitividad).

Resiliencia ante los impactos del cambio climático (con foco en planificación territorial, degradación del capital natural y vulnerabilidad humana).

2. La Misión MAPS en República Dominicana

Del 27 de noviembre al 4 de diciembre aterrizó en el país la primera Misión MAPS, cuyo enfoque fue el de aceleración y apoyo a políticas encaminadas al logro de las metas ODS.

Se tomaron como insumos los cuatro temas de política priorizados a nivel nacional y se procedió a iniciar la construcción de una teoría de cambio basado en el diálogo nacional con más de un centenar de actores intersectoriales diseminados en más de 50 reuniones, entrevistas y encuentros.

Integrantes	Actividades	Actores Sector Público	Actores Sociales
•Equipo regional ONU (6) •Equipo SNU en RD (12) •Contraparte equipo Secretaría Técnica (15)	•Reuniones bilaterales (28) •Consultas multilaterales (26) •Visita a los medios (3)	•Gobierno General •Gobiernos Locales •Congreso Nacional	•Organizaciones de la Sociedad Civil •Sector Empresarial •Academia •Expertos Nacionales

El entregable final de la misión fue el documento Recomendaciones para la Implementación de los ODS en República Dominicana, el cual incluye:

- Selección de cinco aceleradores o combos
  - Cada acelerador incluye un conjunto de áreas de política que impactan en el acelerador.
    - Cada área de política contiene una selección de posibles intervenciones a ser discutidas y priorizadas en el país, identificando la viabilidad de su implementación en el escenario actual.
- Recomendaciones transversales. El documento resalta tres áreas transversales necesarias para la implementación exitosa de cualquiera de los aceleradores e intervenciones seleccionadas.
  - Institucionalidad de la Comisión
  - Financiamiento
  - Monitoreo

3. Aceleradores identificados

El gráfico siguiente muestra los cinco aceleradores seleccionados durante las interacciones y análisis del equipo de la Misión MAPS y la contraparte nacional. Actualmente, el trabajo pendiente es el aterrizaje, discusión y validación de estos conjuntos de políticas e intervenciones entre los actores involucrados desde las subcomisiones y otros sectores de la sociedad.

A los fines del presente documento se han seleccionado dos de los aceleradores: Bajos niveles de pobreza multidimensional y Producción y consumo sostenible. A continuación un ejemplo de la esquematización de uno de los aceleradores con los conjuntos de áreas de intervenciones relacionadas.

6. Ejercicios iniciales de implementación

a. Hoja de Ruta hacia Hambre Cero

Desde hace años la República Dominicana ha tomado como prioridad el logro del ODS 2; esto no solo se demuestra en las cifras, sino también en compromisos de Estado y de Gobierno como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los planes Plurianuales del sector público, los planes sectoriales, la iniciativa Cero Hambre, la Alianza Contra la Pobreza y la recientemente aprobada Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sin duda alguna, políticas sociales como el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y el Programa de Atención Escolar (PAE) han sido claves para la disminución del hambre en el país.

Se trató de un ejercicio nacional, analítico y altamente participativo, a través del cual se obtuvo una visión compartida y consensuada sobre la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en la nación, identificando los principales retos y brechas existentes, así como acciones a priorizar, con el fin último de alcanzar las metas e indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Todo ese esfuerzo y trabajo está plasmado en este documento nacional de revisión estratégica y Hoja de Ruta para la implementación del ODS 2. El mismo refleja la situación actual del país en relación a la seguridad alimentaria y nutricional, las brechas y lecciones aprendidas, la Hoja de Ruta Nacional y acciones a priorizar para el logro del segundo objetivo.

La Hoja de Ruta para la Implementación del ODS 2 se compone de los siguientes Ejes y Líneas Estratégicas:

E 1. Fortalecimiento e implementación del marco legal existente en materia de género, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.

- LE 1.1 Implementación Efectiva de la Legislación relacionada con Seguridad Alimentaria, Nutrición y Agricultura Sostenible por las instancias correspondientes
- LE 1.2 Readecuación de legislación existente, elaboración y aprobación de nuevas leyes y reglamentos sobre SAN y Agricultura Sostenible

E 2. Fortalecimiento en el diseño, enfoque de género e implementación de programas para el logro de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible.

- LE 2.1 Creación de Resiliencia Local ante la inseguridad alimentaria.
- LE 2.2 Fomento de la agricultura sostenible a través de la innovación.
- LE 2.3 Fortalecimiento de Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutrición

E 3. Generación periódica y actualizada de evidencias de alimentación y nutrición, tanto desde un punto de vista diagnóstico y de focalización en beneficiarios, como de moniterio y evaluación.

- LE 3.1: Diseño de un sistema único para caracterizar la situación alimentaria y nutricional de la población, con un enfoque de género y desagregación territorial.
- LE 3.2 Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento para los indicadores de alimentación y nutrición con un enfoque de género y desagregación territorial.
- LE 3.3 Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento para los indicadores de agricultura, con un enfoque de género y desagregación territorial.
- LE 3.4 Fortalecer los registros administrativos vinculados a la SAN.

E 4. Garantía de provisión e implementación eficiente de recursos orientados a garantizar la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible.

- LE 4.1 Incremento de la inversión pública para garantizar la SAN
- LE 4.2 Diseño de PP, programas y proyectos sostenibles, en función de las brechas identificadas de la SAN.
- LE 4.3 Fortalecimiento de la institucionalidad que crea la Ley SSAN

E 5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de género, seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible

- LE 5.1 Fortalecimiento del recurso humano en capacidades técnicas relacionadas a género, alimentación, nutrición y agricultura sostenible.
- LE 5.2 Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para la entrega de servicios públicos relacionados a la producción sostenible y la valoración nutricional de personas y alimentos.
- LE 5.3 Creación y fortalecimiento de sistemas de información articulados para la obtención de datos que permitan evaluar o dar seguimiento a la situación de la producción sostenible, seguridad alimentaria y nutricional.
- LE 5.4 Apoyo para la producción agrícola sostenible.

E 6. Promoción de la educación nutricional. Patrones educativos y culturales de la población en relación a seguridad alimentaria, nutrición, vida saludable y agricultura sostenible

- LE 6.1 Programa de educación sobre temas de Producción Sostenible, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la curricula, por niveles
- LE 6.2 Difusión masiva mediante campanas permanentes de educación a la población en relación a la alimentación saludable.

E 7. Coordinación interinstitucional e intersectorial, e integralidad de los procesos o programas en relación a seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible.

- LE 7.1 Fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional, pública y privada para asegurar la ejecución de acciones e iniciativas vinculadas a la SAN
- LE 7.2 Integración de actores locales en la formulación e implementación de las acciones de SAN.

b. Consulta de los Océanos

La República Dominicana se ha unido al movimiento global que persigue apoyar, promover e impulsar acciones para el avance significativo en la consecución de las metas relativas al ODS 14: “Vida submarina”. En tal sentido se realizaron, en mayo de 2017, consultas nacionales con la finalidad de lograr compromisos voluntarios de los diferentes sectores de la sociedad con el fin de aportar a las metas de este ODS. Se realizaron cinco talleres en

diferentes ciudades y regiones del país: Samaná, Puerto Plata, Barahona, Santo Domingo y Punta Cana.

Tabla 1. Talleres de consulta sobre compromisos voluntarios relativos al ODS 14. Mayo-junio 2017. República Dominicana.											
No.	**Fecha**	**Taller**	**Compromisos**	**Participantes**	**Hombres**	**Mujeres**	**Instituciones**	**OGs**	**ONGs**	**Sector privado**	**Academias**
1	8-05-17	Samaná	23	14	10	04	08	02	02	04	--
2	10-5-17	Puerto Plata	12	15	12	03	06	01	03	01	01
3	15-5-17	Barahona	07	13	11	02	06	02	03	--	01
4	17-5-17	Santo Domingo	55	55	31	24	29	14	11	03	01
5	1-6-17	Punta Cana	05	08	06	02	06	01	01	04	--
6	26-5-17	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	45								
Totales			**147**	**105**	**70**	**35**	**55**	**20**	**20**	**12**	**03**

A lo largo de esta consulta han participado 105 personas en representación de 55 entidades, que han incluido instituciones gubernamentales, no gubernamentales, del sector privado, organizaciones comunitarias y academias. Se han concertado 147 compromisos voluntarios, que se distribuyen entre casi todas las metas. Las metas que han concertado más compromisos voluntarios son las metas 14.1 relativa a la contaminación de los mares, la 14.2 referente a la gestión sostenible de los ecosistemas, la 14.4 que concierne a la pesca sostenible y la 14.7 sobre el aumento de beneficios económicos producto de la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo. Estos han sido presentados ante la Conferencia sobre los Océanos, que se realizó del 5 al 9 de junio de 2017 en las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, por una delegación de alto nivel encabezada por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

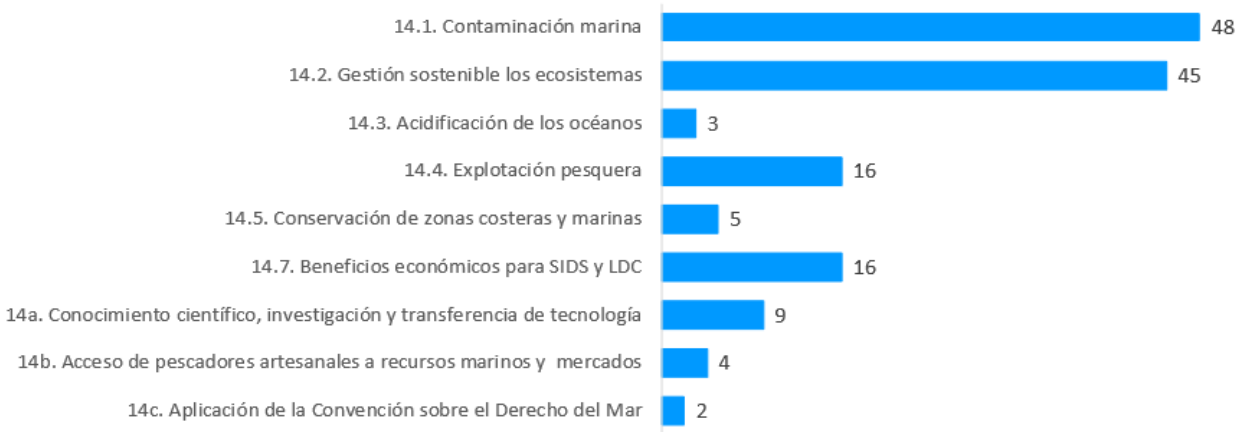

V.3. Acelerando los objetivos priorizados

Una de las características más destacadas de la Agenda 2030 es que reconoce que sus 17 objetivos están íntimamente vinculados unos con otros. Eso implica que avanzar en unos objetivos acelera el avance en otros, al tiempo que alcanzar logros en cada uno de los objetivos depende de los resultados que se obtengan en el resto. Por ejemplo, la reducción de la pobreza supone la reducción de incidencia del hambre y la malnutrición, que exista crecimiento económico sostenido e inclusivo, y que se logren modalidades de producción y consumo sostenibles; lograr sociedades pacíficas e inclusivas implica reducir la pobreza, garantizar acceso a agua y saneamiento, y a energía fiable y sostenible; y reducir la desigualdad en los países y entre ellos requiere acceso a servicios de salud y educación de calidad para todos, construir instituciones eficaces e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia para todos, y fortalecer las alianzas y los medios para alcanzar el desarrollo sostenible.

Es por ello que ha venido ganando terreno la idea de que para garantizar éxito en avanzar en una agenda tan ambiciosa y amplia como la de los ODS requiere identificar, en base a evidencia: a) objetivos prioritarios nacionales que contribuyan de acelerar el avance en un número crítico de otros objetivos; b) las barreras y los factores que contribuyen a acelerar el logro de los objetivos priorizados; y c) la combinación de políticas e intervenciones que tienen mayores probabilidades de acelerar los logros.

En la República Dominicana, el Sistema de Naciones Unidas, en el marco de un esfuerzo por apoyar el impulso de la Agenda 2030, preparó un informe que provee elementos críticos para el diagnóstico y la identificación de objetivos y acciones aceleradoras. El proceso de preparación contó con la participación del gobierno de la República Dominicana, y actores del sector privado y la sociedad civil.

En el informe que se titula “Transversalización, aceleración y asesoría en políticas (MAPS)”, o simplemente Informe MAPS, se identificaron cinco aceleradores prioritarios:

- Reducción de la pobreza multidimensional,
- Competitividad y empleo decente,
- Consumo y producción sostenible,
- Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos, y
- Institucionalidad del Estado sólida e incluyente.

Esta sección desglosa dos de estos aceleradores (“reducción de pobreza multidimensional” y “consumo y producción sostenible”), destaca los objetivos intermedios y las intervenciones prioritarias que contribuirían a avanzar más rápidamente en ellos, y la razón fundamental de esas relaciones. Además, ofrece un balance de la oferta de políticas del Estado en cada uno de esos objetivos intermedios, procurando identificar las brechas programáticas más relevantes con el fin de alimentar la reflexión y el diseño de una arquitectura de políticas más efectiva.

V.3.1. Combinando esfuerzos para acelerar la reducción de la pobreza multidimensional

La República Dominicana muestra una situación dual en el avance a largo plazo para el logro de los objetivos de la Agenda 2030 vinculados a las personas y su bienestar. Se registran progresos notables en materia de incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional, seguridad alimentaria y nutricional, y cobertura del sistema educativo, y provisión de agua potable, saneamiento y energía. Entre 2004 y 2015, la pobreza monetaria se redujo en cerca de 18 puntos porcentuales, en 25 años la incidencia de la subalimentación se redujo desde más de 34% hasta menos de 13% y la desnutrición infantil crónica se redujo a un cuarto del nivel observado a mediados de los ochenta, la educación primaria ha logrado una cobertura de más del 95%, la secundaria ha crecido de forma sostenida, la red de energía eléctrica alcanza a más del 97% de los hogares y la de agua a cerca del 80%.

Aún con mejoría la mejoría en los promedios de muchos de los indicadores, se advierten agudos rezagos en varias dimensiones:

- En pobreza y protección social: la intensidad en la reducción de la pobreza monetaria ha sido mucho menor entre la población desocupada, la cobertura de la protección social es desigual (un tercio de la población no está protegida, y la cobertura es particularmente baja en las zonas rurales y entre la población infantil y joven), la profundidad de la cobertura está restringida por los reducidos aportes presupuestarios y contributivos (de los afiliados a la seguridad social) y el gasto social ha permanecido en bajos niveles en los últimos años, no superando la barrera del 9% del PIB;
- En alimentación, nutrición y agricultura sostenible: la desnutrición infantil en niños y niñas de hogares más pobres y menor nivel de educación de la madre es entre dos y tres veces la de hogares de ingresos más altos y de mayor nivel de educación de la madre. En adición, se continúan registrando deficiencias de micronutrientes en poblaciones específicas. A la vez, las remuneraciones y la productividad en la agropecuaria están entre las más bajas de toda la economía, lo que explica en parte el rezago económico y social y en seguridad alimentaria que se evidencia en las áreas rurales;
- En salud, la mortalidad materna e infantil continúan siendo retos prioritarios del sistema sanitario, la mortalidad materna del país continúa registrando una de las tasas más altas de la región. En los territorios con mayor incidencia de la pobreza y en los hogares de menor nivel de riqueza, ambos indicadores son bastante más elevados que en el resto. Al mismo tiempo, el embarazo en adolescentes registra una de las tasas más elevadas y es mayor entre hogares más pobres, limitando oportunidades de desarrollo humano de las adolescentes, el joven padre biológico y el entorno familiar, reproduciendo el círculo de pobreza.
- En educación, la matrícula en secundaria continúa siendo insuficiente, en perjuicio de los adolescentes hombres, especialmente los que viven en las zonas rurales, en las regiones más pobres y que vienen de los hogares con menores niveles de ingreso y riqueza. Así mismo, el uso y conocimiento de las TIC, donde más del 90% de la población usa teléfonos celulares, cerca de la mitad de la población usa computadoras e Internet, menos de un cuarto compra servicios de Internet, y los indicadores más rezagados se muestran en las zonas rurales, las provincias más pobres, y la población de mayor edad
- En equidad de género, la violencia contra las mujeres continúa siendo un grave problema: al menos un cuarto de ellas dijo que fue víctima, en especial mujeres con menor nivel de educación, de hogares pobres y con un relativamente elevado número de hijos. Además, las mujeres dedican el doble del tiempo de los hombres al trabajo del hogar, el cual es escasamente reconocido; y su participación en los puestos de decisión, aunque ha aumentado, sigue siendo menor que la de los hombres
- En agua, saneamiento y energía, la cobertura sigue siendo insuficiente. Cerca del 20% de los hogares no tiene acceso a la red pública de agua, en especial en las zonas rurales y los hogares más pobres. En el acceso a servicios de disposición de excretas las brechas son menores, los rezagos de las zonas rurales, y las provincias y hogares más pobres incrementa.

La multidimensionalidad del bienestar de las personas

El bienestar de las personas es multidimensional. Tiene que ver con el ingreso monetario y el trabajo, la alimentación, la salud, la educación, la equidad y el acceso a servicios básicos. Al mismo tiempo, esas dimensiones están relacionadas y se refuerzan mutuamente en cualquier sentido. Una mejor educación contribuye a incrementar la productividad y el ingreso laboral, lo cual incrementa la capacidad de comprar más alimentos y de más calidad, y acceder a servicios básicos, lo cual a su vez reduce los riesgos de salud. Pero al mismo tiempo, avanzar en una de esas dimensiones puede encontrar obstáculos en la falta de progreso en una o alguna de las otras dimensiones.

Por ello, abordar la ambiciosa agenda de promover el bienestar de las personas de forma simultánea y en todas estas dimensiones amerita, como se ha argumentado abundantemente, de un enfoque holístico, que procure integrar todos los esfuerzos de tal manera que los avances en algunos de los objetivos aceleren los avances en otros. El acelerador se define como un área de política prioritaria con efectos multiplicadores y posibilidad de apalancamiento de varios ODS a la vez.

Esto supone identificar cual es la problemática y el objetivo de desarrollo específico que se quiere perseguir, cuales otros ODS pueden ser impulsados como resultado del avance de éste (efecto multiplicador), identificando las dimensiones clave que contribuyen a acelerar el progreso en las metas para alcanzar el objetivo priorizado. A esto se le ha denominado el enfoque de "aceleradores", el cual procura explotar las sinergias para la incrementar la velocidad y la firmeza en el avance de los ODS.

Como se indicó antes, el informe identificó la reducción de la pobreza multidimensional como uno de los aceleradores que permitirían impulsar con firmeza la Agenda 2030. La pobreza multidimensional se entiende como una situación concreta de vida de muchas personas marcada por un conjunto de privaciones que no sólo restringen la calidad de vida sino también las oportunidades. Algunas de ellas pueden ser la falta de trabajo y el bajo ingreso laboral, una precaria alimentación, la falta de acceso a servicios de salud y educación de calidad, la precariedad de la vivienda y el hacinamiento, la discriminación y el estigma, y la falta de reconocimiento del trabajo en el hogar.

Objetivos intermedios e intervenciones prioritarias para reducir la pobreza

Teniendo avances en pobreza multidimensional y en el bienestar de las personas en sentido amplio, las brechas y los rezagos continúan siendo importantes. Eso amerita pensar en los factores determinantes de la persistencia de la pobreza, en especial en grupos de población y territorios específicos, y en las intervenciones que pueden acelerar el cambio.

El informe MAPS identificó las privaciones y otras limitaciones que, en la República Dominicana, explican y están asociadas a la pobreza multidimensional. Estas son:

- Barreras de acceso a la salud y la educación,
- Barreras de identificación,
- Desigualdad de género,
- Altos niveles de uniones tempranas y embarazo en adolescentes,
- Débil encadenamiento productivo de MIPYMES y pequeños productores agrícolas,
- Falta de acumulación de activos,
- Informalidad y baja calidad en el empleo,
- Marco de ordenamiento territorial desarticulado y débil aplicación,
- Inseguridad alimentaria y nutricional, y
- Modernización incompleta de la administración pública.

De éstas, el informe priorizó algunas privaciones y limitaciones claves, e identificó los nudos que impiden avanzar más rápidamente en reducir la pobreza multidimensional. Al mismo tiempo, se identificaron las intervenciones o acciones que pueden contribuir a desatarlos de la forma más eficaz posible, maximizando resultados, multiplicando los efectos y considerando las restricciones específicas que enfrentan las personas debido a su edad (criterio de ciclo de vida), al hecho de ser hombre o mujer (criterio de género) o a vivir en determinados territorios (criterio de localización).

Los objetivos intermedios y las intervenciones necesarias que fueron identificadas se presentan a continuación:

- Crear más empleos formales de calidad a través de una política nacional de primer empleo focalizada en jóvenes en pobreza. Esto se debe a que el desempleo es particularmente elevado entre los jóvenes y a que la mitad de la población (52.0%) está ocupada en actividades informales;
- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, enfrentando la desnutrición crónica persistente entre niñas y niños muy pobres, la malnutrición en poblaciones específicas y promoviendo la productividad y la sostenibilidad en la pequeña agricultura;
- Mejorar el acceso a servicios de salud y educación de calidad fortaleciendo los servicios de salud colectiva, priorizando los objetivos de calidad educativa, y ampliando la cobertura en los niveles inicial y secundario. Esto se asocia al hecho de que la población más pobre es la que demanda servicios de la red pública y la que registra menor cobertura de educación en esos niveles;
- Reducir el número de uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, fortaleciendo los servicios de salud colectiva, promoviendo los aprendizajes sobre salud sexual integral en la educación, fomentando el uso de las TIC en jóvenes para acceder al conocimiento sobre prevención de violencia y derechos, e impulsando políticas para la retención de los niños y adolescente en las escuelas y la reinserción de las madres adolescentes, y de capacitación para la empleabilidad después del embarazo;
- Promover la igualdad de género, enfrentando el desempleo, el cual afecta en mayor proporción a las mujeres, reconociendo el trabajo en el hogar, y enfrentando la violencia contra las mujeres e incide principalmente en las mujeres pobres;
- Solucionar completamente la falta de identidad jurídica, la cual es particularmente elevada en personas de hogares pobres. Esto restringe severamente las oportunidades de las personas de ser sujetas de protección por parte del sistema de la seguridad social, de acceder al sistema educativo, de emplearse y de emprender iniciativas económicas propias; y
- Promover la acumulación de activos, en especial de las personas pobres, acelerando los programas de titulación y tendencia de tierras, mejorando las viviendas y reduciendo las barreras de acceso al sistema financiero.

La tabla siguiente muestra los objetivos intermedios priorizados para reducir pobreza multidimensional, las intervenciones priorizadas, la racionalidad y/o la evidencia que sustenta el objetivo intermedio o la intervención sugerida y los ODS vinculados a esos objetivos intermedios. Permite ver no sólo la relación entre el objetivo principal y los objetivos intermedios sino también la integralidad de los ODS al vincular estos objetivos con otros.

Objetivos intermedios para reducir pobreza multidimensional	Intervenciones prioritarias propuestas	Racionalidad y/o evidencia que sustenta el objetivo o la intervención	ODS vinculado
Creación de empleos formales y de calidad	- Desarrollo de una política nacional de primer empleo focalizada en jóvenes en pobreza	- El desempleo afecta desproporcionadamente más a los más jóvenes. - Cerca de la mitad de la población ocupada está en actividades informales	8
Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional	- Implementación de la Hoja de Ruta ODS 2	- La desnutrición infantil crónica es mayor en hogares más pobres - Las remuneraciones laborales más bajas se observan en la agropecuaria	2

Mejoramiento del acceso a educación y salud de calidad	- Fortalecer servicios de salud colectiva - Priorizar elementos de calidad del Pacto Educativo - Ampliación de cobertura de educación de primaria infancia y media, incluyendo técnico-vocacional	- La población más pobre es la que registra menor cobertura de educación inicial y secundaria - La población más pobre es la que demanda servicios la red pública de salud	3, 4
Reducir el número de uniones tempranas y el embarazo en adolescentes	- Fortalecer servicios de salud colectiva - Diseñar e implementar un currículo de educación sexual integral - Fortalecer los servicios del SSR. - Fomentar el uso de TIC's en jóvenes para acceder a conocimientos, SSR, prevención de violencia, empoderamiento y derechos. - Políticas de retención educativa para los varones y de re-inserción para las madres adolescentes. - Políticas de capacitación para la empleabilidad ex-post ocurrencia del embarazo.	- La población más pobre es la que demanda servicios la red pública de salud - El embarazo en adolescentes es más frecuente en hogares pobres - Transformar patrones culturales de SSR rompe transmisión intergeneracional de pobreza. - La deserción escolar es un factor que influye y a su vez es consecuencia del embarazo en adolescentes.	3, 4
Promover la igualdad de género	- Ampliación de cobertura de educación de primaria infancia y media, incluyendo técnico-vocacional - Asignar presupuesto para implementación adecuada del Plan de Igualdad de Género - Fortalecer el sistema de cuidados - Aprobar proyecto de ley para el ejercicio de los derechos de las mujeres	- El desempleo afecta desproporcionadamente más a las mujeres, en especial a las jóvenes - La tasa de participación laboral de las mujeres es menor a la de los hombres - El trabajo no reconocido en el hogar restringe las oportunidades de las mujeres - La incidencia de la violencia contra las mujeres parece más elevada entre las de hogares pobres - Roles de género, patrones culturales y brechas de oferta de cuido, predisponen a las mujeres a la inactividad y al trabajo doméstico que retransmite pobreza.	4, 5
Romper las barreras para lograr identidad jurídica	- Promover el acceso a documentación (acta de nacimiento y cédula de identidad) - Identificación y registro único de beneficiarios y beneficios de programas sociales	- La falta de actas de nacimiento es mucho mayor en hogares pobres.	16
Promover la acumulación de activos, en especial de las personas pobres.	- Acelerar programas de titulación y tenencia de tierras - Mejora de viviendas y capacitación preventiva - Reducción de barreras de entrada al sistema financiero	- La vulnerabilidad de los hogares pobres se expresa en la baja calidad de la vivienda -	9, 11

En este punto, las preguntas relevantes son ¿hasta qué punto la oferta programática del Estado cubre las prioridades identificadas para acelerar los avances? y ¿cuáles son los déficits de políticas e intervenciones que persisten para lograr reducir la pobreza multidimensional? La siguiente sección procura dar respuesta a esas interrogantes.

La oferta programática: avances y desafíos pendientes

Reducir la pobreza multidimensional depende de un conjunto amplio de factores y de intervenciones. Algunas de ellas están directamente relacionadas con el objetivo como el fortalecimiento de la protección social y la expansión de la provisión de servicios básicos en el hogar, mientras otras están vinculadas con objetivos intermedios como el acceso a servicios de educación y salud, la acumulación de activos de las personas pobres, la tenencia de documento de identidad, y la no discriminación por razones de género.

Un balance de las intervenciones más destacadas entre aquellas que acelerarían la reducción de la pobreza multidimensional apunta a que la oferta programática del Estado se concentra en intervenciones en materia de protección social, seguridad alimentaria, servicios de educación y promoción de la pequeña empresa (acumulación de activos productivos). Estos esfuerzos necesitarían ser complementados con intervenciones relevantes que procuren crear más empleos formales y de calidad, mejorar el acceso a servicios de salud de calidad, promover la igualdad de género, asegurar la identidad jurídica de todos y todas, y reducir los embarazos en adolescentes y las uniones tempranas. Es en estas áreas en donde se perciben mayores déficits, y donde se ameritan intervenciones reforzadas o iniciativas.

En materia de **protección social**, la oferta programática del Estado dominicano tiene dos grandes componentes: el sistema de la seguridad social, y los programas de protección o asistencia social. En una sección anterior se discutió el alcance de la seguridad social en salud, destacándose que dos tercios de la población (casi siete millones de personas) están cubiertas, tres millones aún no lo están, y la población desprotegida están e en las zonas rurales, pertenece a primera infancia o son jóvenes.

Con respecto a los programas de asistencia social, los dos más destacados por el número de personas cubiertas y por los recursos financieros involucrados son los de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, y el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Ambos ponen énfasis en garantizar la provisión de alimentos para las poblaciones objetivo, de tal forma que apoyan los esfuerzos y son los principales programas que apuntan a garantizar la **seguridad alimentaria y nutricional**.

Los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas transfieren recursos a los hogares en pobreza moderada y extrema para compra de alimentos. Focaliza su atención en lograr complementar la provisión de alimentos en el hogar, fortalecer la cobertura de los servicios de salud para embarazadas y adolescentes y reducir la deserción escolar.

Algunos de los componentes más destacados son: a) Comer es Primero (CEP) que cubre a 840,522[66] hogares con la condición de asistir regularmente a servicios de salud con énfasis en mujeres embarazadas e infantes menores de 5 años; b) Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) que cubre a casi 235,564 hogares pobres con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años con la condición de asistir a escuelas en el nivel básico y completar al menos el 80% de las clases; y c) Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP), que cubre a 105,286 hogares con adolescentes de entre 12 y 21 años con la condición de asistir regularmente a centros educativos de nivel medio. Otros componentes apoyan a estudiantes universitarios con la condición de mantenerse activos como estudiantes y a envejecientes para la compra de medicamentos.

Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) provee alimentos y educación alimentaria a los estudiantes del sistema público de educación. Alcanza a 2.1 millones de estudiantes.

El Estado cuenta con otros programas de transferencias no monetarias no condicionadas ni focalizadas, los cuales, en general, se concentran en la provisión de alimentos y tienen un alcance limitado. Los más destacados son Comedores Económicos del Estado (CEE), el Plan

[66] Beneficiarios del programa tomado de www.adesss.gov.do, tabla de subsidios depositados.

de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) y las intervenciones del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

Por último, hay un esfuerzo, todavía incipiente en términos del monto de recursos invertidos y del alcance, de protección a grupos específicos de población (vulnerabilizados) por parte de instituciones especializadas. El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), además de ser la institución pública rectora de las políticas hacia la población con discapacidad y de ser la responsable de habilitar a instituciones sin fines de lucro para proveer servicios especializados, provee ayudas técnicas a esa población con la donación de instrumentos como bastones de apoyo, andadores, muletas, audífonos para discapacidad auditiva, sillas de ruedas y otros. Junto a ello, facilita la inclusión de las personas con discapacidad en el Seguro Familiar de Salud (SFS) bajo el régimen subsidiado.

El Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE) cuenta con programas para proteger a la población envejeciente (65 años y más) en pobreza extrema. Incluyen un programa de transferencias monetarias, centros de atención geriátricos (permanentes y diurnos), un programa de facilitación de la gestión de las pensiones de personas jubiladas, un programa de asistencia en salud y psicológica (facilitación de medicamentos e inclusión en el SFS), y asistencia legal para personas maltratadas.

En **educación**, por mandato de la Ley General de Educación (Ley 66-97), el sistema público ofrece acceso libre y gratuito a la enseñanza para toda la población hasta 18 años. La cobertura del sector público del sistema es de 2.1 millones de estudiantes en los niveles inicial, primario y secundario en el periodo escolar 2015-2016[67]. La expansión de la oferta pública en las últimas décadas ha contribuido a que la cobertura se haya expandido notablemente. Sin embargo, se advierten restricciones de capacidad de oferta especialmente en el nivel inicial. En el nivel secundario también se observa, aunque en menor medida, al tiempo que la matriculación en ese nivel ha venido registrando incrementos sostenidos en los últimos años.

Desde 2014, se ha impulsado la Política Nacional de Jornada Extendida para los niveles inicial, primario y secundario. La política creó la Jornada Escolar Extendida (JEE) que amplia varias horas el horario de docencia (desde ocho de la mañana hasta cuatro de la tarde) y actividades escolares a fin de mejorar los aprendizajes en la población. Hasta el momento, abarca los niveles primario y secundario (población entre 5 y 18 años) y ha logrado incorporar a un millón de estudiantes (de un total de 2.2 millones), casi 24 mil maestras y maestros, y 3,776 centros educativos a la modalidad de jornada extendida. Esto ha requerido un significativo incremento en el número de aulas: más de 12 mil construidas desde 2013. Este redimensionamiento de la capacidad instalada de la oferta, que promueve el acceso universal a la educación, ha sido sustentado en la asignación presupuestaria equivalente al 4.0% del PIB del país de forma sistemática a partir del 2013. [68]

En adición a la cobertura en estos tres niveles de educación para niñas, niños y adolescentes, el Ministerio de Educación, impulsa iniciativas para erradicar el analfabetismo, fortalecer la calidad docente, promover la educación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la educación inicial y la educación técnico-profesional y en artes.

Por mandato del Decreto 546-12, el Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo, bajo la coordinación de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) tiene la misión de erradicar el analfabetismo entre la población de 15 años y más. A finales de 2015, DIGEPEP informó que el plan había beneficiado a más de 890 mil personas y había reducido la incidencia del analfabetismo a menos de 5% de la población objetivo.

Por su parte, el Programa de Formación Docente tiene el propósito de formar, integrar y actualizar de forma permanente al personal docente del sistema preuniversitario con miras

[67] Memoria Institucional 2017 del Ministerio de Educación de la República Dominicana
[68] Idem

a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de competencias. Tiene 20 mil docentes matriculados, y el gobierno ha otorgado 12,500 becas de grado y más de 13 mil de posgrado para docentes.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer competencias tecnológicas y laborales, el Ministerio desarrolla la intervención estratégica "Educación Técnico Profesional y en Artes" a fin de garantizar educación en esas modalidades que faciliten la inserción laboral de calidad. Tiene como objetivo alcanzar 113 mil estudiantes matriculados. Igualmente, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, participa activamente en el Programa República Digital con el propósito de desarrollar y fortalecer competencias digitales del personal docente y de estudiantes. Incluye la provisión de dispositivos electrónicos a 1.26 millones de estudiantes y casi 80 mil docentes, formar a 80 mil docenes en TIC, garantizar conectividad digital a 2,100 centros educativos, e integrar a 664 mil estudiantes a los programas de robótica, ciencias y astronomía.

Por último, en 2013 se creó el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Plan Quisqueya Empieza Contigo con el objetivo de proteger de forma integral a la población entre 0 y 5 años, promoviendo su inclusión en estimulación temprana y educación inicial, proveyendo servicios de atención en salud y nutrición, detectando tempranamente necesidades educativas especiales y discapacidad, protegiendo contra el abuso y la violencia, y facilitando registros de nacimiento e identidad. En 2017 se reportó que 128 mil niñas y niños menores de 5 años recibían servicios de atención integral a través de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI).

En **salud**, los avances más significativos se pueden apreciar en el incremento en la proporción de población protegida por un seguro de salud. El estatal Servicio Nacional de Salud (SENASA), bajo el régimen subsidiado de la seguridad social, ha logrado afiliar al 99% de las personas identificadas como pertenecientes a hogares en situación de pobreza por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). El total de personas afiliadas al SENASA, tanto bajo el régimen contributivo como el subsidiado, representa el 42% de la población total del país, tanto bajo el régimen contributivo como el subsidiado. En el régimen subsidiado hay 3.4 millones de personas afiliadas. Como complemento, el gobierno dominicano ha logrado habilitar un total de 502 "Farmacias del pueblo", centros de expendio de medicamentos a bajos precios. Hay al menos uno de estos centros en cada municipio o entidad municipal del país.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS) creado en 2015 para completar la tarea de conformar la red única de centros de atención en salud, tiene la responsabilidad de proveer servicios de salud colectiva y garantizar el acceso servicios personales a través de la red pública de establecimiento de salud.

En materia de salud colectiva, destacan el Plan Ampliado de Inmunización (PAI) responsable de proveer vacunas, y los esfuerzos por enfrentar las epidemias como el dengue y el VIH/SIDA. En materia de atención a las personas, hay que subrayar las iniciativas para reducir la mortalidad materna y neonatal, las cuales, sin embargo, ameritan ser reforzadas. De igual forma, en los últimos años, el gobierno emprendió un ambicioso programa de reconstrucción, rehabilitación y reequipamiento de un número crítico de hospitales.

El Estado deberá redoblar sus esfuerzos en la promoción de la **equidad de género**. El Ministerio de la Mujer provee algunos servicios de atención a mujeres víctimas de violencia psicológica, protección de mujeres e infantes víctima de violencia a través de sus Casas de Acogida, asistencia legal y acompañamiento en los tribunales, una línea de auxilio y rescate para mujeres víctimas o amenazadas. Asimismo, forma parte del espectro de políticas de igualdad; un programa de prevención de embarazo en adolescentes centrado en la sensibilización y la formación, y programas de educación y capacitación en enfoque de igualdad de género (para partidos políticos, instituciones del sector púbico y medios de comunicación), nuevas masculinidades, empoderamiento económico de la mujeres y transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y municipales. Sin

embargo, todos ellos tienen evidentes limitaciones de alcance, principalmente debido a restricciones presupuestarias.

El objetivo intermedio de **promover la acumulación de activos**, en especial de las personas pobres, en los últimos seis años, las autoridades han puesto un énfasis especial en facilitar el acceso al crédito de micro, pequeñas y medianas empresas. Para ello, creó un mecanismo, Banca Solidaria, en el Consejo Nacional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Promipyme, fortaleció la Dirección de PYMES del Banco de Reservas (estatal), y fortaleció el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) del Banco Agrícola de la República Dominicana. A través de ellos se incrementó la disponibilidad y colocación de recursos crediticios, se redujeron las tasas de interés y se extendieron los plazos para créditos productivos a iniciativas económicas nuevas y a micro, pequeñas y medianas empresas existentes, a pequeñas unidades productivas agrícolas y a asociaciones sin fines de lucro. También se ha privilegiado a pequeñas empresas exportadoras.

Como se vio en la discusión sobre el Objetivo 8, en los últimos años, la tasa de desocupación se ha mantenido relativamente estable, aunque desde 2014 se observa una moderada mejoría en el **empleo** en parte gracias a un visible dinamismo económico observado desde ese año y hasta 2016. Junto a un entorno económico favorable, algunas intervenciones específicas en materia de capacitación para el empleo también pudieron haber contribuido tales como los programas de Capacitación para el Auto Empleo (CAE) y de apoyo a los emprendimientos a través de la formación del Ministerio de Trabajo. Esas iniciativas se suman al trabajo del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) con sus programas de formación técnico profesional, servicios de apoyo a la productividad de las empresas y formación y actualización de docentes y facilitadores de formación técnica. Los programas del INFOTEP tienen una amplia cobertura. El Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008-2018 ha logrado: a) capacitar a 1.37 millones de personas, de los cuales 538 mil se consideran pobres o vulnerables, b) capacitar a 871 mil directivos o directivas de empresas, y c) asistir a unas 8,500 empresas apoyando el incremento de la productividad y fortaleciendo sus capacidades técnicas.

Sin embargo, el país carece de una política nacional de empleo y de un programa de empleo para la población joven o de promoción del primer empleo. Existe el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo que mediante la atención presencial en sus oficinas y a través de la bolsa de empleo www.empleateya.gob.do, que indica tener 10,887 empresas activas, 509,912 candidatos activos y 21,075 posiciones creadas.

La **identidad jurídica** es una pieza fundamental para abrir oportunidades de educación y formación, empleo y prosperidad económica. Algunas iniciativas públicas procuran dar respuesta a los déficits registrados. El INAIPI facilita el registro de nacimiento de aquellas niñas y niños menores de 5 años que reciben atención en sus centros de servicios y que no fueron declarados oportunamente. De igual manera, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) cuenta con un programa de facilitación de la obtención de documentos de identidad a la población adulta y joven que carece de ellos. No obstante, como se explicó en la sección que discutió el Objetivo 16, la reducción de las brechas avanza y quedan aún dominicanos en esta situación. Esto amerita se continúen los esfuerzos si se pretende acelerar la meta de reducir la pobreza multidimensional.

Por último, uno de los objetivos intermedios en donde se observan mayores brechas en la oferta programática es en el de **reducir el número de uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, se hace necesario desarrollar** programas específicos para reducir las uniones tempranas, que se sumen a iniciativas puntuales como una impulsada por el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), para darle un carácter permanente y robusto que tenga como objetivo reducir la incidencia de los embarazos en adolescentes. Entre los avances desarrollados, se destaca desde el año 2011, la elaboración de un Plan Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, constituyendo un escenario de articulación entre los sectores de educación, salud, juventud, Mujer y la Sociedad Civil.

El Plan de Prevención impulsó y apoyó las intervenciones para reducir la prevalencia del embarazo en la adolescencia enfocadas desde una perspectiva sectorial. Con la evaluación de dicho Plan se identifican oportunidades para lograr sinergias, incorporando sectores clave para incidir efectivamente en la reducción de esta problemática, evitar la redundancia en costos y articular un abordaje integrado con enfoque multidimensional y multisectorial.

Una teoría de cambio para transformar esta realidad debe considerar no solo las estrategias de prevención (ex antes), es igualmente importante, dimensionar los impactos en las mujeres adultas que fueron madres por primera vez en la adolescencia (ex post), con objetivo de lograr la finalización de sus estudios y acceder al mercado laboral en mejores condiciones. En adición, para promover círculos "virtuosos" se requiere romper con patrones culturales entre las madres de las jóvenes adolescentes que predisponen a la maternidad y/o uniones tempranas; y al mismo tiempo, fomentar nuevas masculinidades de los padres biológicos para reducir los factores que inciden en desigualdades de género y violencia de pareja.

V.3.2. Combinando esfuerzos para promover la producción y el consumo sostenible

Desde inicios de este siglo, en particular desde la aprobación de la Ley General sobre Medioambiente y Recursos Naturales en 2000 (Ley 68-00), la República Dominicana ha venido adoptando instrumentos legales y normativos que han ido creando un marco cada vez más robusto para conservar y utilizar de manera sostenible los mares, océanos y ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques y evitar la desertificación, la degradación de tierras y la pérdida de biodiversidad. Estos instrumentos han sido tanto nacionales y multilaterales como la suscripción y ratificación de convenios y protocolos internacionales.

Estos marcos necesitan ser respaldados por dos cosas. Primero, información estadística y cualitativa de calidad que permita diseñar buenas políticas. Segundo, acciones concretas y efectivas que contribuyan a proteger y lograr una gestión sostenible de los recursos naturales.

Siendo un Pequeño Estado Insular en Desarrollo, la República Dominicana ha sido identificada como un país vulnerable frente al cambio climático. En respuesta a ello, logró avanzar en materia de gestión de riesgos, y en crear y desarrollar instituciones, estrategias y políticas para la preparación y respuesta. Pero no cuenta con suficientes indicadores relevantes para diseñar políticas.

El país también cuenta con un amplio sistema de áreas protegidas, que incluye zonas costeras y marinas. Los ecosistemas marinos están siendo afectados por el cambio climático, la contaminación y la pesca no sostenible, al tiempo que la deforestación, la agricultura no sostenible y la expansión de la ganadería generan una fuerte presión sobre los bosques. Sólo un 3% de la superficie total forestal cuenta con unan gestión sostenible.

Aunque la introducción de especies invasoras es la tercera causa de pérdida de biodiversidad, se conoce muy poco sobre ella. Además, los recursos presupuestarios dirigidos a la conservación de los recursos naturales son muy restringidos y se dirigen a la protección de bosques.

Promover la sostenibilidad del consumo y la producción

Siendo un pequeño estado insular en desarrollo, la sostenibilidad ambiental y la adaptación frente al cambio climático es uno de los grandes desafíos que enfrenta la República Dominicana. Hacerlo supone esfuerzos en diversas áreas que permitan explotar sinergias, integrando esfuerzos de tal manera, como en el acelerador recién discutido, los avances en algunos de los objetivos aceleren los avances en otros.

El informe MAPS identificó la producción y el consumo sostenibles como uno de los aceleradores para impulsar la Agenda 2030. Al mismo tiempo, identificó barreras y objetivos intermedios relevantes que tienen efectos multiplicadores. Pero advirtió también que las

metas asociadas al ODS 12 (Producción y consumo sostenible) "tiene un 0% de alineación con los objetivos específicos de la END 2030 y el Plan Plurianual del Sector Público, siendo el ODS con el más bajo nivel de alineación", y que, como se indicó antes, hay significativas brechas estadísticas. Lo anterior revela que el desafío de este objetivo es enorme porque suponen esfuerzos de reformar los planes nacionales, desarrollar indicadores y generar nuevas estadísticas.

Objetivos intermedios e intervenciones prioritarias para la sostenibilidad

El informe MAPS identificó las barreras que limitan el avance hacia una producción y un consumo más sostenibles, y los objetivos intermedios asociados. Estos son:

- Gestionar los recursos de forma sostenible. La agricultura y la pecuaria, el turismo, la minería y la pesca, que descansan en el uso de recursos naturales, han puesto una significativa presión sobre ellos. Se estima que el 55% de la deforestación del país se debe a la expansión de la frontera agrícola[69], y que la actividad turística ha eliminado unas 500 hectáreas de manglares, fragmentando del bosque de manglar comprometiendo la integralidad del ecosistema e incrementado la vulnerabilidad ante el cambio climático y los eventos meteorológicos extremos[70]. La adopción de prácticas de producción sostenibles contribuiría de forma significativa a la recuperación de los ecosistemas terrestres y marinos y de sus capacidades para proveer servicios ambientales críticos.
- Promover una matriz energética limpia, reduciendo así la contaminación y las emisiones de CO2. En 2015 estas emisiones alcanzaron 22.8 millones de tonelada, de las que el 62% fueron resultantes de la quema de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica[71]. De allí que sea imprescindible avanzar en la reducción de la participación de las fuentes no renovables, en particular los hidrocarburos, en la producción de energía e incrementar las de fuentes renovables como la eólica y fotovoltaica. En 2016, el 88% de la energía eléctrica fue producida por combustibles fósiles[72].
- Gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible. La República Dominicana acusa un severo problema de manejo de los desechos sólidos y de contaminación de ríos. El país genera 11 mil toneladas de desechos sólidos por día, de los cuales 8% o menos es recuperado[73]. Estos son dispuestos en vertederos a cielo abierto, con pocas medidas para la prevención de la contaminación.[74] Igualmente, en el Área Urbana del Gran Santo Domingo, solo el 81% de la población no dispone de red de alcantarillado, sólo se trata el 4% de las aguas servidas, y el resto es vertida en el subsuelo, en ríos y cañadas y en el mar[75].
- Promover la innovación y los negocios sostenibles, contribuyendo a cambiar la "cultura de producción". Como se discutió en una sección anterior, se han logrado avances articulando alianzas transectoriales, fortaleciendo capacidades y generando incentivos

[69] Identificación de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques en la República Dominicana. Programa REDDCCAD/GIZ (2011). Citado por el Informe MAPS.

[70] Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y la Infraestructura Física. UNDP (2015). Citado por el Informe MAPS.

[71] Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero año base 2010. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, UNDP (2015). Citado por el Informe MAPS.

[72] Informe de Operación Real. Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana (2016). Citado por el Informe MAPS.

[73] Informe final proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional en el manejo de residuos sólidos a nivel nacional en la República Dominicana. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, JICA (2017). Citado por el Informe MAPS.

[74] Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, GIZ, CCN-GIRESOL (2010). Citado por el Informe MAPS.

[75] ¿Qué pasa con el agua? Observatorio Político Dominicano (2014).

para una producción más limpia (Premio Nacional a la Producción Más Limpia), pero los desafíos son inmensos y se requerirá mucho más.

- Promover conocimiento, actitudes y prácticas de producción y consumo sostenibles, sentando bases de largo plazo para esos fines. A pesar de que la educación ambiental forma parte de currículo escolar y de existe una Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible al 2020 y un Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenibles, persisten prácticas no sostenibles de consumo y producción. Los incentivos públicos y las señales de precios han sido muy débiles para marcar una diferencia. El consumo de plásticos y las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) que según FAO (2017) alcanzan 1.13 mil millones de kilogramos por año en el mundo es una muestra de ello.
- Actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación. El marco vigente, aunque dio los primeros impulsos al esfuerzo por lograr sostenibilidad y protección del medioambiente y los recursos y ha evolucionado, está desactualizado, es incompleto y su aplicación es débil. El ordenamiento territorial y la gestión integral del agua y los residuos sólidos son tres ejemplos muy claros de los vacíos reglamentarios que han persistido. Así mismo, una aplicación efectiva requiere fortalecer capacidades institucionales, humanas y de recursos[76], y transversalizar los criterios ambientales en las normativas y políticas de desarrollo productivo.

La tabla siguiente muestra los objetivos intermedios priorizados para promover el consumo y la producción sostenible, las intervenciones priorizadas, la racionalidad y/o la evidencia que sustenta el objetivo intermedio o la intervención sugerida y los ODS vinculados a esos objetivos intermedios.

Objetivos intermedios para promover la producción y el consumo sostenible	Intervenciones prioritarias propuestas	Racionalidad y/o evidencia que sustenta el objetivo o la intervención	ODS vinculado
Gestionar los recursos de forma sostenible	- Gestión costera y marina - Desarrollo agroforestal - Valoración y pago de servicios ambientales - Internalización de costos ambientales - Compensación por emisiones de carbono (*offsetting*)	- Evidencia de contaminación y uso no sostenible de recursos costeros y marinos (p.e. manglares y fauna marina). Afecta turismo y la infraestructura costera. - Gestión agroforestal contribuye a proteger los bosques, los suelos y la producción de agua - Pago por servicios ambientales fomenta la conservación y contribuye a reducir la pobreza rural - Compensaciones por emisiones de CO2 y políticas que internalicen costos ambientales desestimula emisiones y contaminación	6, 1, 2, 8
Promover una matriz energética limpia	- Compensación por emisiones de carbono (*offsetting*) - Fomento de sistemas de transporte sostenibles - Fomento de renovables en matriz energética	- Compensaciones por emisiones de CO2 desestimula emisiones y promueve fuentes de energía renovables - Los sistemas de transporte tradicionales son una importante fuente de	7, 11

[76] El informe MAPS indica que, en los últimos cinco años, la asignación presupuestaria del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales representó, en promedio, un 0.30% del presupuesto nacional (dato correspondiente al presupuesto asignado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, excluyendo las instituciones adscritas, basado en Presupuestos Históricos del Gobierno Central 2013-2017. DIGEPRES).

	- Fomento de eficiencia energética	contaminación urbana y emisión de CO2 - La dependencia de la matriz energética actual de combustibles fósiles es la principal causa de las emisiones de CO2	
Gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible	- Fomento de la economía circular - Llevar a escala Programa Dominicana Limpia	- El reciclaje ha probado ser una herramienta útil para reducir el impacto ambiental de los desechos - La gestión no sostenible de los desechos sólidos es una fuente principal de contaminación	11, 6, 3, 8
Promover la innovación y los negocios sostenibles	- Compras estatales verdes - Cadenas de valor y desarrollo de proveedores - Fomento de la economía circular - Preparación tecnológica verde - Mejorar clima de negocios y simplificación administrativa - Promoción de la innovación productiva - Fortalecimiento de la responsabilidad socioambiental corporativa - Fomento de alianzas público-privadas	- El comportamiento del sector privado respecto a los temas ambientales (emisiones, reciclaje, eficiencia energética, manejo de desperdicios) puede hacer una diferencia importante en la sostenibilidad de los sistemas de producción	9, 8, 6
Promover conocimiento, actitudes y prácticas de producción y consumo sostenibles	- Fomento de eficiencia energética - Campañas educativas - Educación ambiental en currículo - Fortalecer capacidades y redes de conocimiento - Cultura de pago por servicios básicos - Compras estatales verdes	- El comportamiento del público en general respecto a los temas ambientales y de sostenibilidad dependen, en parte, de los conocimientos - Además de ser apoyado con conocimientos, el comportamiento requiere ser también estimulado con incentivos.	4
Actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación	- Fomento del desarrollo agroforestal - Fomento de alianzas público-privadas - Mejora de incentivos fiscales y racionalización de subsidios - Fortalecimiento de entes reguladores y fiscalizadores - Actualización del marco regulatorio	- Ausencia de normativas en materia de gestión de agua y desechos sólidos - Normativas de gestión ambiental incompletas - Débil fiscalización y aplicación de las normativas ambientales - Débiles incentivos para prácticas sostenibles	17

En la siguiente sección se discute el alcance de la oferta programática para acelerar el objetivo de promover la producción y el consumo sostenible por la vía de abordar los objetivos intermedios priorizados, así como las brechas que todavía persisten.

La oferta programática: avances y desafíos pendientes

Avanzar en la agenda de promover una producción y un consumo sostenible supone robustecer la gestión ambiental, fortalecer el marco normativo y su aplicación, promover los conocimientos y una cultura de sostenibilidad en el empresariado y en la gente y cambiar los patrones de consumo y generación energéticos.

Los primeros pasos en ese esfuerzo iniciaron a mediados del Siglo XX y se concentraron en el manejo de los bosques. En 1956 se aprobó una ley que declara de interés nacional la repoblación forestal. En 1985 se aprobó la Ley de Incentivo al Desarrollo Forestal que ofrece incentivos fiscales a las iniciativas de forestación y reforestación con fines de explotación. Más recientemente, en 2013, se emitió un decreto que declara de alto interés nacional el desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura.

Los proyectos de reforestación del Estado han tenido un peso relativamente importante, la explotación sostenible de los bosques no ha sido una actividad económica descollante, y la deforestación continúa siendo una preocupación.

En sentido más amplio, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible aprobada en 2011 provee un marco para las políticas e intervenciones específicas que contribuyan a cambiar los patrones de consumo y producción para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Con ese contexto, en 2015 se creó el Programa de Producción y Consumo Sostenible en el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. Su objetivo es promover e incentivar prácticas e innovaciones orientadas a la producción sostenible.

Un balance de los esfuerzos específicos para acelerar el avance hacia una producción y un consumo más sostenible apunta a que, el país se ha dotado de un conjunto amplio de normas que apoyan la gestión sostenible de los recursos e impulsa iniciativas importantes de protección, gestión sostenible de los bosques y reforestación, por otro lado las capacidades para hacer cumplir las normativas y proteger los bosques son insuficientes. Al mismo tiempo, hay que redoblar los esfuerzos por hacer que las fuentes renovables tengan un peso significativo en la matriz energética; hay que fortalecer la gestión sostenible de los desechos sólidos y actualizar y completar el marco regulatorio, en especial con una buena ley de aguas, una ley de ordenamiento territorial y una ley de gestión de residuos sólidos.

Con respecto al **fortalecimiento de la capacidad para gestionar de forma sostenible los recursos**, el país cuenta con un relativamente amplio rango de reglamentos y normas sobre manejo de recursos, sustancias y procesos que deben reducir los riesgos y contribuir a la protección de los recursos. Es relevante mencionar los reglamentos y normas sobre:

- gestión de neumáticos fuera de uso,
- manejo de residuos de chatarras del sector metalero,
- gestión de baterías ácido-plomo usadas,
- gestión ambiental de desechos radioactivos,
- gestión ambiental de residuos sólidos no peligrosos,
- gestión integral de desechos infecciosos,
- manejo, transporte y disposición de Bifenilos policlorados (PCB),
- calidad del aire,
- calidad de aguas superficiales y zonas costeras,
- gestión ambiental de marinas y servicios a embarcaciones recreativas,
- tenencia, manejo y exhibición de mamíferos marinos,
- gestión de playas,
- calidad de aguas subterráneas y descargas al subsuelo, y
- funcionamiento de la industria forestal.

Sin embargo, se observan brechas en la capacidad para hacer cumplir estas ordenanzas.

De igual manera, el gobierno dominicano impulsa, simultáneamente, siete proyectos agroforestales, de reforestación, de desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad en entornos productivos y manejo integrado del agua y el suelo. Los proyectos se ejecutan en Barahona, Los Fríos (provincias San Juan y San José de Ocoa), Hondo Valle y Juan Santiago, Sierra de Neyba, Sabaneta, la presa de Sabana Yegua, la región Ozama y la cuenca del Rio Higuamo.

Las zonas costeras y los ecosistemas marinos también son sujetos de intervenciones que buscan un manejo sostenible de estos, aunque no con la misma intensidad que los bosques

y ecosistemas terrestres. En este ámbito, destacan el proyecto "Conservando la biodiversidad en las áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física" y el proyecto "Desarrollo de un mecanismo financiero innovador para la conservación de arrecifes de coral en la RD", ambos del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

El Ministerio de Medioambiente también impulsa un proyecto para fortalecer capacidades para el uso y cambio de uso de la tierra que contribuya a reducir la vulnerabilidad, a la adaptación al cambio climático y a mitigar sus causas. Por último, merece mención el programa especial del Ministerio de Medioambiente para fortalecer las capacidades de cumplimiento de convenios internaciones de gestión de productos químicos.

A pesar de las intervenciones para promover la producción sostenible en zonas costeras, los proyectos de manejo sostenible de los bosques son los que tradicionalmente han tenido mayor peso en la cartera de iniciativas del Estado dominicano.

En una perspectiva de amplia de sostenibilidad, el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) elaboró la "Estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo Verde, con bajas emisiones y resiliencia climática" con el objetivo de crear un marco nacional para la acción coordinada en esta materia.

Con un alto peso de los combustibles fósiles en la generación de energía, la participación de las energías renovables ha crecido y está contribuyendo a un **cambio en matriz energética**. La principal iniciativa pública en apoyo a esa transición es la ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, la cual provee algunas exenciones impositivas para la producción de energía de fuentes no convencionales. También, el gobierno dominicano construye en este momento dos proyectos hidroeléctricos en la región Sur del país: la presa de Monte Grande y el proyecto hidroeléctrico de Palomino.

En este ámbito, una iniciativa singular es la del CNCCMDL para la implementación de instrumentos de fijación de precios al carbono a nivel nacional. En el pasado reciente, el CNCCMDL elaboró un inventario de gases de efecto invernadero que debe servir de base para el diseño de políticas y programas.

Por otra parte, se impulsan iniciativas para **promover la innovación y los negocios sostenibles**. En 2013, por Decreto Presidencial, se creó la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos (RED) con el objetivo de generar, compartir y divulgar informaciones y experiencias relativas a métodos, políticas, prácticas y tecnologías dirigidos al uso eficiente y sostenible de los recursos. Forman parte de ella instituciones públicas, académicas, privadas y asociativas, y es coordinada por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

Adicionalmente, se creó la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), una asociación empresarial con el objetivo de promover una cultura de responsabilidad social y desarrollo sostenible en las empresas. Ofrece servicios, capacitación, herramientas, facilita el acceso a servicios de instancias gubernamentales y asesoría.

Por su parte, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) impulsa el proyecto "Promoción de una industria de la energía baja en carbono para llevar a cabo los objetivos de las políticas del cambio climático de la República Dominicana" que tiene como objetivo mejorar los marcos institucionales y legales y los instrumentos de políticas para lograr un sector de la energía baja en carbono y económicamente sostenible, desarrollar mecanismos de financiación eficientes y el desarrollo de nuevas fuentes de financiación, desarrollar y entregar Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMA, por sus siglas en inglés) para el sector de la energía, y fomentar la capacidad y la promoción de las vinculaciones tecnológicas entre las universidades y las organizaciones del sector privado en el ámbito de suministro de energía sostenible para la promoción de energías eficientes en las zonas rurales.

Con respecto al objetivo intermedio de **promover conocimiento, actitudes y prácticas de producción y consumo sostenibles**, hay que indicar que la conservación de los recursos naturales forma parte del programa de estudios de los niveles primario y secundario.

Adicionalmente, desde 2015 el CNCCMDL ofrece el Curso para Docentes de Secundaria Sobre Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible con el objetivo de diseñar herramientas didácticas para facultar a los docentes de las diferentes asignaturas a incluir la educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible (ECCDS) en todo el currículo escolar. Igualmente, en 2017 elaboró la Guía Escolar para el Estudio de Ecosistemas de Agua Dulce Ríos y Lagos con el objetivo de fortalecer la enseñanza relativa al estudio y gestión ambiental de ríos y lagos, y contribuir a entender cómo el cambio climático afecta a estos importantes cuerpos de agua.

Como se ha visto, **gestionar los desechos y la contaminación de forma integral y ambientalmente sostenible** es uno de los grandes desafíos para la salud y el desarrollo sostenible en la República Dominicana. Para ese fin, en 2017 la Presidencia de la República lanzó el programa Dominicana Limpia que procura apoyar a las entidades municipales del país a fortalecer sus capacidades de gestionar los desechos sólidos. En una primera fase se enfoca en mejorar el manejo físico 18 vertederos ubicados en 25 entidades municipales, principalmente en el Gran Santo Domingo, Santiago y La Altagracia. También se propone la creación de vertederos provinciales o regionales, en vez de municipales y la promoción del reciclaje.

Por último, urge **actualizar el marco regulatorio y reforzar su aplicación**. Las tres áreas con más significativas con normativas en discusión son: la gestión del agua, el ordenamiento territorial y la gestión de desechos sólidos. Un proyecto de ley de aguas tiene cerca de dos décadas en el Congreso. También hay un proyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de suelo que fue aprobado por la Cámara de Diputados, pero no ha sido conocido por el Senado, mientras el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales prepara una propuesta de ley sobre residuos sólidos.

Próximas medidas

I.- FORTALECER EL COMPROMISO SOCIAL E INTEGRACIÓN DE ACTORES.

a) **Creación Comisión de apoyo a la Agenda 2030 en el Congreso Nacional.**
La implementación de la Agenda 2030 requiere de un nuevo marco normativo que exprese el nuevo paradigma del desarrollo y genere una nueva cultura de gestión. Por tanto, los legisladores deben ser integrados al proceso de promoción y modificación de leyes donde se integren el contenido discursivo de la Agenda 2030. Este proceso ya ha comenzado con las primeras consultas con las comisiones legislativas afines a los temas de Planificación y Desarrollo.

b) **Implementación Comité de Trabajo con el sector empresarial.**
La socialización de la Agenda 2030 implica crear las condiciones para la articulación y la coordinación con los actores determinantes. Este Comité de Trabajo ayudará a coordinar las acciones que ya se vienen implementando desde el sector empresarial, con las que se realizan desde el gobierno, generando la sinergia necesaria para su aceleración, con la meta final de que la sostenibilidad pueda insertarse en el modelo de negocios tanto de las empresas como del Estado.

c) **Implementación coordinación ODS en municipios seleccionados.**
La participación de los gobiernos locales en la definición de las prioridades nacionales y las estrategias relacionadas con los ODS requieren un marco institucional apropiado que asegure la coherencia entre los distintos niveles de gobierno y otros actores. El éxito de la implementación de la Agenda 2030 depende en que las localidades escogidas cuenten con el apoyo de las autoridades municipales electas y una gestión pública orientada a resultados.

d) **Creación mecanismo de trabajo con Sociedad Civil.**
La consigna de la Agenda es “no dejar a nadie atrás”, por tanto, la integración de la sociedad civil (SC) fortalece y complementa la puesta en ejecución de la Agenda. La articulación con ellos es obligatoria porque la cobertura de sus servicios prestados incluye a segmentos que la intervención del Estado no alcanza. El establecimiento de espacios de trabajo es una necesidad perentoria si el Estado desea cubrir mayores segmentos poblacionales.

II.- ALINEACIÓN PARA LA ACELERACIÓN.

e) **Alineación planes estratégicos primeros ministerios.**
La misión de la CDS es implementar los ODS a través de su alineación con la planificación nacional. Por tanto, los planes estratégicos institucionales deben integrar las metas de los ODS y sus indicadores a su contexto de acción. De esta manera, los Planes Operativos Anuales (POAs) tendrán programados las acciones que se deberán ejecutar y el sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución de la Agenda 2030.

f) **Conformación e inicio acciones Comité de Financiamiento.**

La integración de las metas de los ODS y sus indicadores puede conllevar la modificación de las asignaciones presupuestarias de las instituciones y demás actores de la sociedad. En algunos casos requerirá de más recursos o la eficientización del uso de los actuales. Actualmente se crea una instancia participativa que gestione y proponga vías de generación y asignación de recursos, tanto de fuentes fiscales, privadas, como de la cooperación internacional.

g) **Plataforma alineación ODS con Metas Presidenciales y Líneas de Acción de END.**
La alineación de los ODS a la planificación pasa por monitorear su vinculación con las principales metas de corto, mediano y largo plazo del gobierno. Con esta visión, se ha comenzado a asociar las metas presidenciales con las metas de los ODS, a través de una plataforma informativa que identifica la asignación presupuestaria y la distribución geográfica de la acción del gobierno. En su segunda etapa serán agregadas las Líneas de Acción de la END. Ello permite identificar la priorización de los ODS en las prioridades de gobierno, indicar los créditos presupuestarios ejecutados, la segmentación según el ciclo de vida y por grupos vulnerables.

III.- INICIO PROCESO DE ACELARACIÓN.

h) **Aterrizaje y validación de los resultados del informe de la misión de priorización de aceleradores en las subcomisiones.**
El proceso de priorización para la Agenda 2030, con el acompañamiento de la Misión MAPS, identificó 5 aceleradores iniciales según su carácter multidimensional y propuso una serie de posibles intervenciones de política para su enfrentamiento. Mitigar estos problemas conlleva recursos y otros costos políticos y sociales. Por esta razón la institucionalidad de la Comisión debe ponderar y seleccionar aquellos con mayor propensión a la integralidad, sinergia y complementariedad.

i) **Implementación acciones Hoja de Ruta Hambre Cero.**
La hoja de ruta de Hambre Cero representa la estrategia de abordaje del ODS 2 el cual se enmarca en el desarrollo de las acciones establecidas por el plan maestro de la CDS. Esta hoja de ruta propone una serie de acciones que deben comenzar a implementarse para el logro de sus objetivos.

j) **Inclusión de acciones asociadas a los ODS en Presupuesto Nacional 2019.**
Cada subcomisión elaborará su plan de acción en función del de la CDS donde indique sus responsabilidades y la programación de sus acciones y el presupuesto para alcanzarlas. Esta programación se integrará al circuito del proceso presupuestario de los años subsiguientes.

k) **Diseño e implementación agenda del acelerador Bajo niveles de Pobreza Multidimensional.**
Uno de los problemas multidimensionales escogidos como prioritarios es Bajo Niveles de Pobreza Multidimensional, el cual representa un nodo crítico de alta integralidad, sinergia y complementariedad con otros problemas. En estos momentos se trabaja en la elaboración de una Hoja de Ruta para la aceleración de esta problemática, la cual derivará en acciones que las instituciones de la Comisión

deberán insertar en sus planes operativos en función de los ODS asignados a las instituciones que las componen, sus misiones institucionales y el plan de la CDS.

l) **Diseño e implementación agenda del acelerador Producción y Consumo Sostenible**. Uno de los problemas multidimensionales escogidos como prioritarios es Producción y Consumo Sostenible el cual representa el principal cambio de comportamiento de toda la sociedad para alcanzar el desarrollo sostenible. Actualmente se implementan las acciones iniciales para la generación de una hoja de ruta que incluirá acciones multisectoriales, con alto énfasis en la producción de las empresas y las costumbres de consumo de la población.

IV.- CREACIÓN DE CULTURA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

m) **Implementación estrategia de comunicación CDS**.
Existen varios públicos que la agenda debe abordar en el proceso de sensibilización. Cada uno de ellos tiene formas diferentes de abordaje por lo que se requiere de códigos distintos de comunicación que los involucre en la implementación de la Agenda 2030. Estos actores son sector empresarial, alcaldes, sociedad civil, legisladores, partidos políticos y academia. En este sentido, se diseña una Estrategia de Comunicación que impacte e integre a todos los públicos necesarios.

n) **Inclusión de contenidos sobre Desarrollo Sostenible en programas de estudios superiores**.
Involucrar a la academia dentro del proceso de implementación de la Agenda quien es un actor fuerte que a la hora de abordar la Agenda 2030 tiene la capacidad de hacer cambios sustantivos en los sistemas de innovación y grupos etarios determinados. En particular, los jóvenes, que son los más llamados a generar los cambios que requiere un cambio de cultura como el propuesto por la Agenda 2030. En este sentido, su formación es un canal muy efectivo para su integración a estos esfuerzos y, a través del Acuerdo Academia por la Agenda 2030, se negocian las condiciones para su formación en estos contenidos.

V.- AFINAR EL MONITOREO Y EVALUACIÓN.

o) **Definir las metas nacionales para los indicadores ODS**.
Una gran cantidad de las metas e indicadores ODS no cuentan con una meta cuantificable. Por ello, para poder monitorear los avances hacia este nuevo paradigma es necesario establecer cuantitativamente los estadios deseados por el país. Algunas de ellas ya cuentan con metas preestablecidas en la END y otras deberán ser establecidas a base del diálogo analítico entre las subcomisiones, expertos y actores involucrados.

p) **Constitución y activación comité de indicadores**.
Claros en el reto que representa para el Sistema Estadístico Nacional, el requerimiento de monitorear, oficialmente, los más de 230 indicadores ODS, la Comisión se ha dotado de un Comité de Indicadores, el cual, bajo la coordinación de la ONE y el MEPYD y la integración de las instituciones coordinadoras de las

subcomisiones, debe velar por la ejecución satisfactoria de este seguimiento. Sin embargo, por distintas razones, este instrumento no ha avanzado a la velocidad esperada, por lo que se convierte en prioridad su constitución y la activación de tareas como la integración y actualización de la matriz única de indicadores y la preparación del Plan de Producción Estadística para los ODS

q) **Publicación y actualización portal indicadores ODS**.
El proceso de seguimiento de las metas ODS debe ser transparente y accesible a la población, para que promueva la veeduría y rendición de cuentas a la sociedad. Es por esto que una de las tareas iniciales de la CDS y, en particular, del Comité de Indicadores, es la publicación y actualización continua del Portal de Indicadores de los ODS, el cual se encuentra en un avanzado nivel de desarrollo informático y carga de sus datos.

Anexo estadístico

- ODS 1
  - Pobreza Monetaria General y Extrema. 2000-2016, por zona de residencia, sexo, Región de Planificación y Tramo de edad SISDOM
    - **Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria e indigencia (Línea oficial) por zona de residencia, región de desarrollo, sexo y edad. 2000-2016. Fuente: SISDOM**
  - Pobreza Multidimensional. Serie disponible SISDOM
    - **Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (Metodología IPM-AL) por zona de residencia, región de desarrollo, sexo y edad. Fuente SISDOM**
  - Pobreza extrema 1 dólar PPA SISDOM
    - **Población que vive con menos de 1 dólar y 2 dólares por día, valores de PPA (Línea Internacional en PPA del Banco Mundial) por zona de residencia y región de desarrollo. 2000-2016. Fuente: SISDOM**
  - Personas afiliadas al seguro familiar de salud. Serie anual, por zona y región de planificación SISDOM
    - **Número de afiliados al regimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud del Sistema Dominicano de la Seguridad Social. 2001-2016. Fuente SISDOM**
  - Personas con discapacidad afiliadas al Seguro Familiar de Salud ENHOGAR
    - **Composición porcentual de las personas con alguna discapacidad, afiliadas a algún seguro de salud o seguro médico, por el tipo de seguro al que pertenece, según características geográficas y demográficas, ENHOGAR-2013**
  - Gasto Público Social como porcentaje del PIB. Serie disponible. DIGEPRES y BC
    - **Gasto público social como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (Metodología base 2007) por sectores. 1995-2016. Fuente: SISDOM**
- ODS 2
  - Desnutrición Crónica, desagregado. SISDOM 2016
    - **Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (déficit talla/edad). Patrón actual de cálculo OMS-2006 por zona de**

residencia, sexo, región de salud, quintil de riqueza, educación de la madre y provincia. 1986 – 2013. Fuente: SISDOM

- Desnutrición Aguda
  - Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años (déficit peso/edad). Patrón actual de cálculo OMS-2006 por zona de residencia, sexo, región de salud, quintil de riqueza, educación de la madre y provincia. 1986 – 2013. Fuente: SISDOM
- Sobrepeso y Obesidad
  - Prevalencia de obesidad en población femenina (IMC mayor o igual a 30 Kg/m².) (Porcentaje) por zona de residencia, región de salud, educación y quintil de riqueza. 2013. Fuente SISDOM
- Ingresos Laborales por Sector (Agricultura).
  -
- Índice de Orientación Agrícola.
  -

- ODS 3
  - Mortalidad Materna por territorio. Ver si se puede poner lo del territorio. SISDOM. Serie disponible
    - Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos por provincia. 1991 – 2015. Fuente SISDOM
  - Mortalidad Infantil, menor de 5 años. Por zona, regiones de planificación, sexo. ENDESA 2013 y ENHOGAR 2014
    - Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) por 1,000 nacidos vivos (ENDESA) por zona de residencia, sexo, región de salud, quintil de riqueza, educación de la madre y provincia. 1980 - 2013
    - Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) por 1,000 nacidos vivos (ENHOGAR-MICS) por zona de residencia, sexo, región de salud, quintil de riqueza y educación de la madre. 2000 - 2014
  - Mortalidad Infantil (menores de 1 año). Por zona, regiones de salud, sexo y por quintil. ENDESA 2013
    - Tasa estimada de mortalidad infantil por 1,000 nacidos vivos (Registros del SINAVE). 2001–2013
    - Tasa estimada de mortalidad infantil por 1,000 nacidos vivos (ENDESA) por zona, regiones de salud, sexo, educación de la madre y quintil de riqueza. 1991-2013
    - Tasa estimada de mortalidad infantil por 1,000 nacidos vivos (ENHOGAR) por zona, regiones de salud, sexo, educación de la madre y quintil de riqueza. 2006-2014
  - Mortalidad Neonatal (menores de 1 año). Por zona, regiones de salud, sexo y por quintil. ENHOGAR 2014
    - Incidencia de tétanos neonatal por 100,000 habitantes.
  - Incidencia de VIH. Serie. Zona, quintil y región. SISDOM
    - Prevalencia de VIH en la población en edad fértil (Registros administrativos y estimación).
    - Porcentaje de gestantes positivas al VIH.
    - Población viviendo con el VIH menor de 15 años (Estimación)
    - Prevalencia de VIH en la población en edad fértil (Porcentaje) (ENDESA).
  - Incidencia Tuberculosis. Serie, por provincias, sexo, etc. SISDOM
    - Incidencia de la tuberculosis por 100,000 habitantes.
    - Tasa de mortalidad de tuberculosis por 100,000 habitantes.

        - **Cobertura de estrategia Alto a la Tuberculosis (porcentaje).**
    - Incidencia Malaria. Serie, por provincias, sexo, etc. SISDOM
        - **Tasa de mortalidad por malaria (paludismo) por 100,000 habitantes**
    - Muertes por accidentes de tránsito. Por sexo. Series ONE
        -
    - Suicidio. Por sexo. Serie ONE
        -
    - Fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años. Serie ENDESA 2013
        - **Tasa global de fecundidad ENHOGAR 2014**
        -
- ODS 4
    - Matriculación neta en los 3 niveles. Serie. Sexo, zona, región, quintil y nivel de pobreza. SISDOM
        - **Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con nivel superior (Encuesta de hogares)**
    - Tasa de Alfabetización. Serie. SISDOM
        - **Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más.**
        - **Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más.**
        - **Tasa de analfabetismo de la población joven (15 a 24 años).**
    - Conocimiento y uso de TIC. ENHOGAR 2015. Tomar las 2 o 3 tablas de la encuesta
        - **Población de 12 años y más que usó computadora, internet y celular.**
        - **Población con acceso a internet por zona, sexo, regiones de planificación, estrato socioeconómico y edad.**
- ODS 5
    - Violencia física y psicológica. Por edad, zona, número de hijos, riqueza del hogar y nivel de educación. ENDESA 2013
        - **Porcentaje de niños de 1-14 años según métodos de disciplina infantil experimentados durante el último mes, según algunas características seleccionadas. ENHOGAR-MICS 2014**
    - Número de horas por semana en trabajos domésticos y de cuidado, por sexo, región y zona, edad y nivel socioeconómico. ENHOGAR 2016.
        - **Porcentaje de niños y niñas por su participación en actividades económicas durante la última semana, de acuerdo a grupos de edad, según algunas características seleccionadas. ENHOGAR-MICS 2014**
        -
    - Participación política de la mujer
        -
    - Conocimiento de métodos anticonceptivos por la mujer. Método, edad, zona, ENDESA 2013
        - **Uso de anticonceptivos en mujeres en unión entre 15 y 49 años de edad (ENHOGAR-MICS). SISDOM**
        - **Uso de anticonceptivos en mujeres en unión entre 15 y 49 años de edad (ENDESA). SISDOM**
        - **Tasa de prevalencia de anticonceptivos ENHOGAR 2014**
- ODS 7
    - Acceso a Energía Eléctrica por zona, región y nivel de pobreza SISDOM ENFT
        - **Porcentaje de viviendas con acceso a servicio eléctrico en la vivienda (ENFT)**
        - **Porcentaje de viviendas con acceso a servicio eléctrico en la vivienda (ENDESA)**

    - Eficiencia Energética.
        -
    - Proporción de Energía Renovable.
        -
- ODS 8
    - Tasa de crecimiento del PIB per cápita
        - **Tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto por habitante SISDOM**
    - Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada
        - **Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada (%) SISDOM**
    - Tasa de Desocupación Abierta
        - **Tasa de desocupación abierta SISDOM**
    - Proporción de personas ocupadas en actividades informales no agrícolas
        - **Composición porcentual de la población de 10 años y más de edad ocupada, por sexo, según rama de actividad, ENHOGAR-2015**
        - **Estructura de la población ocupada en los sectores formal e informal (Porcentaje) SISDOM**
    - Ingresos laborales por actividad económica y por área. SISDOM
        - **Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal**
    - Brecha salarial entre hombres y mujeres. SISDOM
        - **Brecha de género en ingreso laboral. SISDOM**
    - NINIS. SISDOM
        - **Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan**
    - Servicios bancarios, sucursales y cajeros.
    - Transporte de Carga y de Pasajeros. ONE
- ODS 9
    - Participación del PIB de Manufactura en el total
    - **Participación de la manufactura en el empleo total. Pavel proporcionará los datos**
        - **Participación porcentual de empleados por sexo, según sección de actividad económica, ENAE 2013**
    - Gases de efecto invernadero.
    - **ENAE y ENHOGAR 2013**
- ODS 10
    - Índice de GINI. SISDOM
        - **Índice de GINI de concentración del ingreso familiar oficial para hogares (Línea Oficial).**
        - **Índice de GINI de concentración del ingreso familiar recomendado para hogares (Ingreso recomendado).**
    - Participación de las remuneraciones laborales en el PIS ¿B. Datos Pavel del COU
        - **Ingreso laboral promedio como porcentaje del PIB percápita. SISDOM**
    - **Índice de Gobernabilidad Migratoria (INGMRD-2017)**
- ODS 6
    - Acceso a agua. Región, zona, quintiles, sexo, nivel de pobreza. SISDOM
        - **Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable**
        - **Proporción de viviendas con acceso a agua potable de la red pública (%)**
    - Eliminación de Excretas. SISDOM
        - **Porcentaje de viviendas según sistema de disposición de excretas**

- ODS 15
    - Gasto Público en protección al medioambiente
- ODS 16
    - Homicidios por sexo y causa. BD ONE
        - **Número de homicidios ocurridos y registrados por año, según medio empleado. ONE 2007-2016**
    - Otros crímenes. ENHOGAR 2015
        - **Porcentaje de la población de 12 años y más de edad que fue víctima de agresiones y amenazas en los cinco años y en los 12 meses anteriores a la encuesta, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015**
        - **Porcentaje de la población de 12 años y más de edad que fue víctima de robo, en los cinco años y en los 12 meses anteriores a la encuesta, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015**
        - **Porcentaje de la población de 12 años y más de edad que fue víctima de atraco en los cinco años y en los 12 meses anteriores a la encuesta, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015**
        - **Porcentaje de la población de 12 años y más de edad que fue víctima de robo o intento de robo a la vivienda en los cinco años y en los 12 meses anteriores a la encuesta, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015**
    - Maltrato Infantil. Por zona y nivel de ingreso. ENHOGAR 2014
        - **Disciplina violenta ENHOGAR 2014**
    - **Personas sin identidad jurídica. Zona, sexo y estrato socioeconómico. ENHOGAR**
        - **Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se reportó como registrado. ENHOGAR 2014**
    - Índice de Confianza del ciudadano en las instituciones públicas. MAP
        - índice de confianza por tipos de instituciones. Ver informe MEPyD (http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Textos%20de%20Discusion/TD-26-Texto%20de%20Discusion%20Confianza%20Institucional.pdf)

- ODS 17
    - Ingresos públicos por fuente.
    - Ingresos públicos totales.
    - Deuda pública por fuente
    - Ayuda Oficial al Desarrollo. Donaciones
    - Participación de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales